

**Memoria explicativa de la actividad
del INE y de los servicios
estadísticos de los departamentos
ministeriales, del Consejo General
del Poder Judicial y del Banco de
España en 2008**

(Aprobada por la Comisión Interministerial de
Estadística en su Sesión Plenaria de 15 de julio de
2009)

Madrid, julio de 2009

Presentación

Según establece la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública en su artículo 39:

El Instituto Nacional de Estadística y los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales enviarán anualmente al Consejo Superior de Estadística una memoria explicativa de su actividad, en la que darán cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y demás circunstancias relacionadas con las competencias del Consejo.

Por su parte, el Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 establece en su artículo 7:

El Consejo Superior de Estadística examinará el grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional a partir del grado de ejecución de los sucesivos programas anuales que lo desarrollen, para lo cual, el Instituto Nacional de Estadística, con conocimiento de la Comisión Interministerial de Estadística, le elevará los oportunos informes de seguimiento.

Para cumplir este requisito, el INE ha solicitado información a los servicios estadísticos de los ministerios, del Consejo General del Poder Judicial, del Banco de España y a sus propias unidades sobre la actividad estadística desarrollada durante 2008. Los informes elaborados por los servicios estadísticos sobre su actividad son los que constituyen la primera parte de esta memoria explicativa incorporándose, en la segunda parte, un conjunto de datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en el año.

En la primera parte de esta memoria se incluye la memoria del INE seguida de las memorias de los departamentos ministeriales, del Consejo General del Poder Judicial y del Banco de España. En la segunda parte se incluyen los apartados: variaciones en la producción estadística; operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística; convenios y acuerdos de colaboración; contrataciones de trabajos estadísticos; convocatorias de personal estadístico; formación estadística; legislación estadística aprobada, y un anexo con la organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2008.

Índice

Parte primera: Informes sobre la actividad de los servicios estadísticos de cada organismo

1	Instituto Nacional de Estadística	5
2	Ministerio de Defensa	111
3	Ministerio de Economía y Hacienda	112
4	Ministerio del Interior	126
5	Ministerio de Fomento	133
6	Ministerio de Educación, Política Social y Deporte	134
7	Ministerio de Trabajo e Inmigración	140
8	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	148
9	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	164
10	Ministerio de la Presidencia	169
11	Ministerio de Administraciones Públicas	169
12	Ministerio de Cultura	172
13	Ministerio de Sanidad y Consumo	174
14	Ministerio de Vivienda	178
15	Ministerio de Ciencia e Innovación	181
16	Ministerio de Igualdad	185
17	Consejo General del Poder Judicial	186
18	Banco de España	188

Parte segunda: Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2008

19	Variaciones en la producción estadística	192
20	Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística	195
21	Convenios y acuerdos de colaboración	196
22	Contrataciones externas para trabajos estadísticos	206
23	Convocatorias de personal estadístico	211
24	Formación	212
25	Legislación estadística aprobada	213

Anexo:	La organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2008	216
--------	---	-----

Parte primera

**Informes sobre la actividad de los
servicios estadísticos de cada
organismo**

1 Instituto Nacional de Estadística

1.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS NACIONALES

4851 Contabilidad nacional de España. Base 2000

En el año 2008, la Contabilidad Nacional de España amplió un año más la serie contable base 2000 del PIB y sus agregados de oferta, demanda y rentas estimada el año anterior. Así, en el mes de agosto, de acuerdo con el calendario de disponibilidad, se presentaron las estimaciones de la serie contable nacional 1995–2007, base 2000. Los datos se remitieron a Eurostat en el ámbito del Programa de Transmisión de datos de las Cuentas Nacionales.

En lo relativo al marco input-output, se elaboraron las tablas de origen y de destino del año 2005, cuya difusión se realizó a finales de año y se publicaron las cuentas de producción y explotación del período 2000-2005 y las tablas funcionales de agregados y empleo del período 2000-2007.

Atendiendo al análisis institucional de las cuentas nacionales, en el mes de octubre se presentó la serie 2000–2007 de las cuentas anuales no financieras de los sectores institucionales. Una vez más, el grupo de trabajo, formado por representantes del INE y del Banco de España, acometió las tareas de consistencia entre las cuentas no financieras, elaboradas por el INE, y las cuentas financieras, elaboradas por el Banco de España. Los resultados arrojaron una gran consistencia entre los saldos de ambos conjuntos de cuentas para todos los sectores institucionales, la capacidad o necesidad de financiación de las cuentas no financieras y las operaciones financieras netas de las cuentas financieras. Los datos de las cuentas de los sectores se transmitieron a Eurostat de acuerdo con el calendario del Programa de transmisión del Reglamento SEC-95.

En referencia al sector de las administraciones públicas, se elaboraron los datos de gasto de las administraciones públicas por funciones (COFOG), tanto a nivel de función como de grupo de gasto, estando a disposición de los usuarios una serie homogénea que cubre el período 1995-2007.

De acuerdo con la Decisión de recursos propios de las Comunidades Europeas y del Reglamento de la Renta Nacional Bruta, en el mes de septiembre se notificaron las estimaciones de PIB y RNB referentes al período 2002–2007, así como el obligatorio Informe de calidad adjunto a aquellas.

A comienzos de 2008, se remitió a Eurostat el Inventario sobre fuentes y métodos para la elaboración de la RNB española, actualizada a la base 2000 de la Contabilidad Nacional de España. Posteriormente, en el mes de junio, se recibió la visita de información de la Comisión Europea (Eurostat). Estas visitas, programadas para los distintos Estados miembros, tienen por objeto la auditoría de las fuentes y métodos utilizados en el cálculo de la Renta Nacional Bruta de cada país, control que se realiza con respecto a los estándares fijados en el Comité RNB para garantizar el uso de este agregado en el marco de los recursos propios de las Comunidades

Europeas. Como resultado de la auditoría, se acordaron unos puntos de acción en los que el INE deberá trabajar para evitar su transformación en reservas de la Comisión.

En el marco del Procedimiento sobre Déficit Excesivo, y de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 2103/2005 del Consejo, de 12 de diciembre de 2005, se transmitieron a la Comisión Europea las tablas que componen la Notificación española, a finales de los meses de marzo y septiembre. Además, y siguiendo los acuerdos del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (CMFB), la Notificación española se acompañó, al igual que la del resto de los Estados miembros de la Unión Europea, de un cuestionario anexo en el que se detallaban ciertas operaciones relativas al ámbito de las administraciones públicas. Después de un intercambio de aclaraciones en ambas notificaciones, la Comisión no interpuso ninguna reserva a los datos enviados.

El Grupo de trabajo sobre coordinación del sector público, integrado por representantes de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el Banco de España y el INE, continuó reuniéndose periódicamente durante 2008 para analizar la clasificación sectorial de ciertas unidades públicas así como para estudiar un buen número de contratos de asociaciones público-privadas (APP), para determinar la clasificación sectorial del activo construido.

En materia de coordinación con otras unidades del INE cabe destacar, por un lado, la llevada a cabo con la Subdirección General de Estadísticas del Mercado Laboral, para analizar la calidad de las estadísticas de empleo y su vinculación con las cuentas nacionales; por otro, la presencia en el grupo de trabajo que trata los cambios introducidos por las nuevas clasificaciones de actividades y productos; también, la participación en el grupo preparatorio de las reuniones de la comisión mixta de seguimiento del convenio de colaboración entre la Seguridad Social y el INE y, finalmente, la asistencia a las reuniones de la comisión mixta de seguimiento del convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y el INE.

En lo relativo a reuniones internacionales, la Subdirección General de Cuentas Nacionales ha tenido una presencia activa importante en numerosas reuniones en Eurostat. Cabe destacar la presencia en el Subcomité de Estadísticas del Comité Económico y Financiero, en el Comité de la Renta Nacional Bruta, en el Comité de Estadísticas Monetarias Financieras y de Balanza de Pagos, en el Grupo de Directores de Cuentas Nacionales, en los grupos de trabajo de Cuentas Nacionales y de Cuentas Financieras y en el Grupo de trabajo de Indicadores de coyuntura del sector público. Especialmente relevante fue la asistencia a los grupos de cuentas nacionales y cuentas financieras, en los que se discutieron aspectos relacionados con la revisión del actual Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas y del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Así mismo, expertos de esta subdirección continuaron participando activamente en varias *task forces* creadas en Eurostat. Especialmente, en el ámbito de las cuentas públicas, cabe destacar la *Task force* sobre pensiones, cuyo mandato, elaborado por el Comité del Programa Estadístico, es el diseño de un marco común de forma que se puedan estimar los compromisos públicos de pensiones que

tienen los Estados miembros, especialmente en sistemas de pensiones sin constitución de reservas (seguridad social y clases pasivas en España). Por otro, a demanda del Comité de Política Económica, la *Task force* sobre COFOG, en la que se continúa elaborando una plataforma para la transmisión de datos comparables de gasto de las administraciones públicas por grupos de gasto. En otros campos, puede mencionarse la asistencia a la *Task force* relativa al tratamiento metodológico en las cuentas nacionales, de cara a la próxima revisión del Sistema Europeo de Cuentas, de las actividades de investigación y desarrollo.

Debe destacarse también la asistencia al Grupo de trabajo de Cuentas Nacionales en el seno de la OCDE, al grupo sobre estimación en términos de volumen de las actividades de no mercado, promovido por Eurostat, así como, a la reunión bianual de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas para Europa.

Los expertos de la unidad de cuentas nacionales han desarrollado actividades docentes, entre las que, además de la periódica participación en los cursos de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas, merecen especial mención los cursos desarrollados dentro del marco de la FIIAPP, entre los que cabe destacar el Curso de Indicadores para la toma de decisiones, celebrado en Madrid el mes de julio y la XXVII edición del Curso sobre Contabilidad Nacional, realizado en Madrid en el mes de octubre. A este curso siguió un seminario sobre cuentas financieras, que se impartió por expertos del Banco de España.

Finalmente, en el mes de abril se atendieron dos acciones de cooperación. Por un lado, una visita de estudio de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de la República Dominicana al INE, en el marco de la elaboración de las cuentas nacionales y, por otro, la visita al Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica (CEMLA) en México D. F. en la que se participó como docente de un curso sobre cuentas nacionales a expertos de los bancos centrales y oficinas de estadística del ámbito de acción del CEMLA.

4852 Contabilidad nacional trimestral de España. Base 2000

En los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2008, de acuerdo con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales, se difundieron tanto la estimación avance del PIB como la estimación completa, correspondientes al cuarto trimestre de 2007 y al primer, segundo y tercero de 2008, respectivamente.

Así mismo, en el mes de agosto, para seguir garantizando la consistencia entre las cuentas anuales y trimestrales, se revisaron las cuentas trimestrales para los años 2004 a 2007, con motivo de la actualización de la serie anual del PIB y sus agregados de oferta, demanda y rentas, así como de la serie anual de la Cuenta del Resto del Mundo, para los citados años.

Los datos se difundieron, en media, 45 días después de terminado el trimestre de referencia para la estimación avance del PIB y 53 días en el caso de la publicación del conjunto completo de cuentas, desfase similar al del año precedente.

De forma similar al ámbito de las cuentas nacionales, los contables trimestrales de la subdirección general tuvieron una presencia activa en diferentes foros de Euros-

tat, en los que se trató de dar una solución armonizada a distintos aspectos técnicos ligados a los procedimientos de ajuste estacional y de calendario, tema estrechamente ligado a las cuentas trimestrales. En concreto, se atendieron a las reuniones del Steering group on seasonal adjustment y de la *Task force* on seasonal adjustment of quarterly national accounts.

Además, en el año 2008 se estuvo presente de forma activa en el *Workshop on flash estimates of quarterly national accounts*, organizado por el Banco Central Europeo y Eurostat, exponiendo la experiencia española en la elaboración de estos indicadores de avance, así como para tratar la viabilidad de la elaboración de una estimación avance del PIB en 30 días después de la finalización del trimestre de referencia.

Por otra parte, en el mes de junio se atendió una visita de estudio de un experto procedente del Banco de Corea, organismo que elabora las cuentas trimestrales en ese país. En dicha visita se expuso la experiencia española en todos los temas relativos a la elaboración de la Contabilidad trimestral.

Finalmente, también se participó en una jornada técnica sobre metodología y procedimientos de Contabilidad trimestral nacional y regional organizada por el Instituto Canario de Estadística.

Finalmente, en el marco de la colaboración con otras instituciones públicas, se mantuvieron reuniones con la Unidad de Coyuntura del Banco de España, así como con el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT).

4853 Contabilidad regional de España. Base 2000

De acuerdo con el calendario previsto, en el mes de marzo se publicó la primera estimación del crecimiento del año 2007 en las distintas comunidades autónomas, tanto a precios corrientes como en términos de volumen, así como del empleo total y asalariado.

A finales del mes de diciembre se presentó la revisión de la serie contable regional en base 2000, que incluye tanto el PIB y los agregados de oferta y rentas por ramas de actividad para los años 2000 – 2007, desagregados por comunidades autónomas y de los años 2000 – 2006 desagregados por provincias. Así mismo, se publicaron las cuentas de renta regionales del sector hogares correspondientes a los años 2000 a 2006. En todos los casos, las estimaciones regionales son consistentes con las series de la Contabilidad nacional de España publicadas en agosto y octubre, respectivamente.

Al igual que en los años precedentes, en el mes de junio se transmitieron a la unidad responsable del Ministerio de Economía y Hacienda, los datos regionales necesarios para repartir los Fondos de compensación interterritorial

Durante los meses de junio y julio, el INE participó en un grupo de trabajo liderado por el Instituto de Estudios Fiscales y formado por expertos de la AEAT, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), la Dirección General de la Seguridad Social y la Dirección General de Coordinación con las comunidades autónomas y las Corporaciones Locales. El objetivo de dicho grupo fue la elaboración

de las balanzas fiscales de las comunidades autónomas con el sector público estatal para el año de referencia 2005, estimadas bajo dos perspectivas diferentes, correspondientes al flujo monetario y a la carga-beneficio. Los resultados de este ejercicio se presentaron a la Presidencia del Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a mediados del mes de julio.

En el ámbito del Grupo de trabajo de cuentas regionales, constituido por un acuerdo entre el INE y los institutos de estadística de las comunidades autónomas y que lideró el Instituto Gallego de Estadística (IGE) durante 2008, tuvo lugar la última reunión sobre el estudio de la regionalización de la actividad de refino de petróleo. En dicha reunión se elaboró un documento metodológico de consenso que se distribuyó a los institutos de estadística de las comunidades autónomas que participaron.

En 2008 tuvieron lugar las cuatro primeras reuniones del grupo de trabajo liderado por Eurostat *Task force on methodology of regional accounts*. Además de profundizar en la metodología de determinados aspectos de las cuentas regionales aprovechando las experiencias en la materia de distintos estados miembros, un objetivo del grupo fue elaborar el borrador del capítulo de cuentas regionales que se incluirá en la revisión del Sistema Europeo de Cuentas. La tercera de estas reuniones, que tuvo lugar en septiembre de 2008, fue organizada en España, en el INE.

Al igual que en años precedentes, se asistió a la reunión anual del grupo de trabajo de estadísticas regionales y urbanas convocada por Eurostat en octubre.

4817 Índices de reparto regional del IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios

En el mes de abril de 2008, con una antelación de un mes en referencia al año precedente, el INE certificó los índices de consumo para el reparto regional del IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios, de acuerdo a la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y con el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La certificación se realizó a la Dirección General de Coordinación Financiera con las comunidades autónomas y con las entidades locales, que es la encargada de remitir las liquidaciones al Consejo de Política Fiscal y Financiera, en primer término, y a los distintos territorios después, de acuerdo con la ley citada.

Estos resultados se elaboraron con la información proporcionada por la IGAE, la AEAT y, finalmente, por el INE, a través de la Contabilidad Regional de España.

4860 Cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales

De acuerdo con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales, en los meses de enero, abril, julio y octubre de 2008, se difundieron las estimaciones del tercer y cuarto trimestre de 2007 y el primer y segundo trimestre de 2008, respectivamente.

La serie publicada cubrió el período comprendido entre el primer trimestre de 2000 y el segundo trimestre de 2008. La difusión de esta publicación se realizó en torno a 95 días después de acabado el trimestre de referencia (salvo en diciembre), suponiendo una ligera mejora con respecto a la difusión de estos mismos datos en 2007.

La disposición transitoria de remitir estas cuentas trimestrales a Eurostat en el plazo de t+95 días finalizó en el otoño de 2008, por lo que en cumplimiento del reglamento, en el mes de diciembre, los datos referentes al tercer trimestre se transmitieron en t+90 días.

Estas cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales son completamente consistentes, para cada trimestre, con las estimaciones de la Contabilidad nacional trimestral (y, por lo tanto, con la Contabilidad nacional anual y con los datos notificados del PIB y la RNB en el marco de la Decisión de recursos propios), con las cuentas anuales de los sectores institucionales, con las cuentas trimestrales de las administraciones públicas y, finalmente, con los datos notificados en el ámbito del Procedimiento sobre déficits excesivos.

Con el fin de analizar las diferencias entre los saldos finales de las cuentas financieras y no financieras de los sectores institucionales y dar consistencia a ambos conjuntos de cuentas, el grupo de trabajo constituido por representantes de la IGAE, del INE y del Banco de España ha continuado sus trabajos durante 2008.

Los aspectos técnicos y metodológicos de elaboración de estas cuentas se desarrollan en el marco de una *task force* de Eurostat y el Banco Central Europeo, a la que asisten expertos de esta subdirección general. En concreto, durante 2008 esta *task force* se reunió en dos ocasiones.

4103 Encuesta de consumos intermedios e inversión

Esta encuesta se realiza cada cuatro años. La última versión data del año 2007, con referencia al año 2006. Por ello, durante el año 2008 los trabajos relacionados con la Encuesta de consumos e inversión han tenido como objetivo el análisis de los resultados obtenidos, de cara a su utilización e incorporación a las tablas de origen y de destino, objetivo esencial para el que se concibió la encuesta.

Así mismo, se ha revisado el cuestionario que se utilizará en la próxima encuesta (que se realizará en 2011 con referencia al año 2010), para adaptarlo a las nuevas clasificaciones de actividades y de productos.

4248 Cuenta satélite del turismo. Base 2000

De acuerdo con el calendario establecido, en el mes de diciembre de 2008 se presentó la serie de estimaciones de la Cuenta satélite del turismo (CST) para el período 2000–2007.

La serie incorpora información actualizada de las fuentes estadísticas de base, de demanda y oferta, y de las cuentas nacionales. Así, se introducen los resultados estructurales revisados para el año 2005, basados en las tablas de Origen y Destino de la contabilidad nacional para dicho año y los resultados provisionales para los años 2005 y 2006, basados en las estimaciones provisionales y avance de las

cuentas nacionales. Por otra parte, y como viene siendo criterio habitual desde la incorporación de la base 2000 de la Contabilidad nacional de España, se presenta también una serie revisada de estimaciones en volumen de la CST, calculadas sobre el criterio de base móvil anual.

Junto a las tablas recomendadas por la metodología internacional (Naciones Unidas) el INE incorpora información adicional sobre aspectos clave, como los datos específicos sobre el segmento de turismo de negocios, ofreciéndose estimaciones desagregadas por productos e integradas en el esquema de información de la CST.

Así mismo, durante el año 2008 y a través del grupo de trabajo específico del sector, formado por representantes del Instituto de Estudios Turísticos (IET), el Banco de España y el INE, se ha continuado, por un lado, con la revisión, depuración y contraste de los datos proporcionados por la Encuesta de gasto turístico y en particular, con el procedimiento econométrico diseñado por el Banco de España para la estimación de los flujos de ingresos y pagos por turismo en la Balanza de pagos y las Cuentas del resto del mundo de la Contabilidad nacional de España y, por otro, con la estimación de los flujos correspondientes al consumo turístico receptor y emisor para la elaboración de la Cuenta satélite del turismo.

También han continuado los trabajos de análisis de la información recogida en la Encuesta de Presupuestos Familiares, obtenidos a partir de un módulo específico sobre el gasto en actividades turísticas de los hogares españoles. Este módulo es fruto del grupo de trabajo formado conjuntamente con las subdirecciones de Estadísticas de Precios y Presupuestos Familiares, Metodología y Técnicas Estadísticas y Estadísticas de los Servicios.

Durante 2008, Naciones Unidas continuó revisando la metodología de la CST, y del Manual de estadísticas de turismo. El grupo de trabajo INE, IET, Banco de España ha contribuido a esta revisión de las metodologías mediante la cumplimentación de los cuestionarios recibidos de los organismos internacionales responsables, y de la remisión de comentarios a las nuevas propuestas metodológicas, consumiendo estas tareas una elevada cantidad de recursos.

También se ha colaborado activamente en el proyecto de Cooperación estadística del área mediterránea, MEDSTAT II, que ha implicado la organización de tres seminarios celebrados en Madrid en los meses de febrero, abril y julio de 2008. Así mismo, el equipo de CST de España ha participado en el proyecto de Cuenta satélite del turismo de Eurostat, contribuyendo en la redacción de documentos sobre la situación de la CST de determinados países de la UE, así como en otros de carácter metodológico.

Desde la perspectiva docente, los expertos de la unidad de cuentas nacionales han desarrollado varias actividades en 2008, entre las que cabe señalar la participación en el Máster en dirección y planificación del turismo de la Universidad de Oviedo.

Finalmente, en 2008 los expertos de la subdirección han participado en distintas reuniones, tanto de ámbito nacional como internacional, entre las que hay que destacar: el 1^{er} y 2^o Taller proyecto Cuenta satélite del turismo para la Comunidad

Andina (Madrid y Santa Cruz de la Sierra, el Comité de la OCDE de Estadísticas de turismo, el Foro sobre estadísticas de turismo, la Conferencia internacional de turismo (Málaga) y el Seminario en el marco del proyecto de Eurostat sobre Cuenta satélite del turismo. De la misma manera, se realizaron dos asesorías técnicas, en Túnez e Israel.

1.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS INDUSTRIALES Y AGRARIAS

4102 Encuesta industrial de empresas

La recogida de datos de la encuesta referida al año 2007 comenzó en el mes de abril, finalizando dicha etapa a mediados del mes de septiembre. El procesamiento de la encuesta ha continuado a lo largo del resto del año.

Por otra parte, se ha finalizado la reforma metodológica de la encuesta para adaptarla tanto a los requerimientos del Reglamento (CE) n° 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, como a la nueva clasificación de actividades económicas, NACE Rev. 2, y a las demandas específicas de información estadística a nivel nacional.

4084 Encuesta de consumos energéticos

Durante el año se han llevado a cabo las fases de recogida de datos y de procesamiento y edición de errores de la encuesta correspondiente al año de referencia 2007.

4104 Encuesta industrial de productos

Durante los meses de enero a marzo se ha llevado a cabo la recogida de datos de la Encuesta industrial de productos 2007. El procesamiento de la encuesta (microdepuración, estimación de la no-respuesta, macroedición) se ha realizado durante el primer semestre del año. Los resultados de la encuesta se han difundido (vía internet) en el mes de junio de 2008.

En el segundo semestre del año se han efectuado los trabajos preparatorios de la encuesta con año de referencia 2008 (actualización del directorio, preparación de las normas de procesamiento, etc.).

El envío de los datos a Eurostat se ha realizado dentro de la fecha establecida en el reglamento europeo.

A lo largo del año se efectuaron los trabajos necesarios para la adecuación del directorio de la encuesta a la CNAE-Rev. 2, a utilizar en la encuesta referida al año 2008, que se realiza a lo largo de 2009.

Así mismo, a lo largo del año se procedió a la adecuación de todos los cuestionarios utilizados en la encuesta a la nueva lista de productos PRODCOM basada en la CNAE-Rev. 2.

4106 Índices de producción industrial

Este indicador de la coyuntura industrial aproxima la evolución de la actividad productiva para las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, que son, respectivamente, las secciones C, D y E de la CNAE-93.

En 2008, se realizó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2008".

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información relativa a la comunidad con la que se calculan los índices.

Para poder realizar, en enero de 2009, el cambio de base al año 2005 y adaptar el indicador a la CNAE-2009, durante el año 2008 se realizaron los trabajos previos de actualización de la arquitectura de los índices (cesta de producto, ponderaciones, informantes), y los cálculos precisos para enlazar las series en la nueva base y clasificación.

4119 Índices de precios industriales

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. La necesidad de disponer de este indicador se establece en el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales, modificado por el Reglamento (CE) nº 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005.

Durante este periodo, se efectuó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2008".

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información sobre su comunidad con la que se calculan los índices.

Se llevaron a cabo los trabajos para el cambio a la base 2005 y la adaptación a la CNAE-2009.

4120 Otros indicadores coyunturales de la industria. Índices de precios de exportación y de importación de productos industriales

Los índices de precios de exportación tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales vendidos en el mercado exterior. Los íni-

ces de precios de importación, la evolución de los precios de los productos industriales procedentes del resto del mundo.

La necesidad de disponer de estos indicadores se establece en el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales, modificado por el Reglamento (CE) nº 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005 y en el Plan de acción sobre los requerimientos estadísticos en la Unión Monetaria y Económica (Plan de acción de la UME) aprobado por el Consejo del ECOFIN en septiembre de 2000.

Estos índices, a diferencia de los índices de valor unitario del comercio exterior elaborados por el Ministerio de Economía y Hacienda, se basan en información sobre precios de productos específicos obtenidos con una encuesta periódica.

Durante este periodo, se realizaron los trabajos de recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2008".

Se llevaron a cabo los trabajos para la adaptación a la CNAE-2009.

4107 Índices de cifras de negocios, 4108 Índices de entradas de pedidos, 4146 Índices de precios de materiales e Índices nacionales de la mano de obra

En el año 2008 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los índices y difundirlos mensualmente de acuerdo con las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidades de las estadísticas del INE, 2008". Ambos indicadores se publican el mismo día.

Además de todas las tareas necesarias para la obtención y difusión mensual de los dos indicadores, se han desarrollado una serie de trabajos preliminares relacionados con el cambio del año base y con la implantación de la CNAE-2009 en ellos. Estos trabajos culminarán con la difusión de los índices referidos a enero de 2009 con un nuevo año base, el 2005, y con una nueva clasificación, la CNAE-2009.

Durante el año 2008, se ha proporcionado información a medida, a los informantes que cumplimentaron los cuestionarios por internet y que lo solicitaron expresamente, sobre la evolución de los datos de su establecimiento con relación a la evolución experimentada por el sector industrial en el que se encuadra su actividad. Con ello, se pretende, por un lado, compensar a las empresas por el esfuerzo realizado todos los meses y, por otro, fomentar el uso de internet como medio para proporcionar la información, y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información del INE.

Se ha participado en la *Task force on backcasting* en las estadísticas coyunturales creada por Eurostat y en los grupos de trabajo creados en el INE para la coordinación de las estadísticas coyunturales con Eurostat y sobre *backcasting*.

4146 Índices de precios de materiales e Índices nacionales de la mano de obra

Durante el año 2008 se han elaborado los Índices de precios de materiales y los Índices nacionales de la mano de obra referidos a los meses comprendidos entre agosto de 2007 y junio 2008, ambos inclusive, y se han presentado para su aprobación en el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Se ha asistido a las reuniones del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado y a los distintos grupos de trabajo creados en su seno.

4701 Estadísticas medioambientales sobre el agua; 4711 Estadísticas sobre los residuos; 4715 Indicadores de desarrollo sostenible; 4716 Indicadores agroambientales (en proyecto); 4718 Sistema de recogida de información económica sobre el medio ambiente; 4719 Cuentas ambientales

Durante el año 2008 se ha efectuado la explotación, análisis y publicación de los resultados de las encuestas del año de referencia 2006 y los trabajos de campo de las correspondientes al año 2007.

Las Estadísticas medioambientales sobre el agua (encuestas sobre el uso del agua en los sectores agrario, industrial y de servicios; encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua) continúan mejorando su cobertura tanto en lo que respecta a los municipios cubiertos por el suministro y tratamiento, como en los establecimientos y empresas a los que se solicita información en módulos integrados en otras encuestas medioambientales. Con ocasión de la EXPO Zaragoza, se editó una publicación especial sobre indicadores del agua, de gran aceptación por los usuarios.

La Estadística de residuos incluye las encuestas sobre la generación de residuos en el sector industrial, servicios y agrario, así como la encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos urbanos y la encuesta sobre el reciclado y tratamiento de residuos. Uno de sus principales objetivos es satisfacer los requerimientos del Reglamento (CE) nº 2150/2002 del Parlamento Europeo del Consejo de 25 de noviembre de 2002 relativo a las estadísticas sobre residuos que establece el año 2006 como segundo año de referencia para el suministro de información, que se envió puntualmente en junio de 2008, según lo estipulado. En colaboración con el MARM, se continúa mejorando el marco de las encuestas dirigidas a gestores de residuos, combinando explotaciones a medida del DIRCE con las fuentes administrativas proporcionadas por las comunidades autónomas. Se ha mejorado el proceso de actualización de la base municipal que asocia las variables demográficas del territorio a los servicios ambientales, de agua o residuos, identificando la empresa o unidad gestora de ellos, en colaboración con la Dirección General de Haciendas Territoriales del MEH.

La rápida explotación de la Encuesta sobre el gasto de las empresas en protección ambiental ha permitido el suministro de información a Eurostat exigida en la modificación al Reglamento (CE, Euratom) nº 58/97 del Consejo, de 20 de diciembre de 1996, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. Tanto en esta última como en las demás encuestas se sigue el criterio de no incluir variables que

ya se recogen en otras encuestas del INE, con el fin de controlar la carga de respuesta de los informantes.

En cuanto a la Contabilidad medioambiental, para abordar la estimación y publicación final de nuevas series actualizadas de las publicadas en 2004 (que finalizan en 2000 -2001), y como consecuencia de la participación en los grupos de trabajo internacionales, se van adaptando las estimaciones a los desarrollos metodológicos propuestos y a las nuevas informaciones disponibles. En 2008, se ha publicado por primera vez en el INE una cuenta integrada de los principales agregados en cantidades físicas de los residuos (referencia 2006), con tablas nacionales y por comunidades autónomas. Se ha realizado la actualización de las cuentas de flujos de materiales (publicando los resultados 2005 en INEbase); se han continuado los estudios metodológicos sobre la cuenta de gasto en protección medioambiental, cumplimentándose el cuestionario conjunto Eurostat/OCDE con actualizaciones de las series hasta el año 2005; asimismo, se han realizado las estimaciones de los impuestos ambientales por ramas de actividad (se cumplimentó el cuestionario de Eurostat con la serie 1995-2006, y se difundieron en INEbase), y se ha continuado con el estudio de la ecoindustria.

A finales de año se ha entregado para edición una monografía sobre indicadores de desarrollo sostenible, en la que se analiza en formato amigable la posición española frente a la estrategia europea en el ámbito de la sostenibilidad.

En el ámbito de los organismos internacionales, se ha participado en reuniones de los diversos grupos de trabajo de Eurostat, y OCDE (estadísticas del agua, estadísticas de residuos e indicadores de desarrollo sostenible y agro-ambientales, estadística del gasto en protección ambiental, cuentas ambientales).

Las operaciones se han desarrollado en general en los plazos previstos según el "Calendario de disponibilidades de las estadísticas del INE, 2007", por lo que a la difusión en la página web se refiere.

4002 Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2007

Como estaba programado, en los meses de marzo a noviembre, se realizó la depuración y tratamiento informático de los datos.

Las comunidades autónomas de Cataluña y País Vasco efectuaron la recogida y grabación de cuestionarios como estaba previsto en sus respectivos convenios de colaboración.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino envió los Márgenes brutos estándar (MBS) en octubre para su cruce con los datos de la encuesta y obtención del fichero final.

Los resultados se publicaron, en la fecha prevista, a finales de diciembre de 2008. En ese mes, también se envió el fichero de microdatos a Eurostat junto con el informe metodológico nacional.

Durante todo el año se participó en las reuniones internacionales programadas por Eurostat.

4001 Censo agrario 2009

Se ha continuado trabajando en la formación de un directorio de explotaciones agrícolas.

Durante el último trimestre de 2008 se ha reformado el proyecto del censo agrario 2009 para adaptarlo al nuevo marco presupuestario.

Se han mantenido reuniones con las comunidades autónomas de Cataluña y País Vasco como paso previo para la redacción de convenios de colaboración para la recogida y grabación de la información en sus respectivos ámbitos territoriales

Así mismo, se ha participado en las reuniones internacionales programadas por Eurostat para debatir el nuevo reglamento relativo al censo agrario y a las encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas.

1.3 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

1.3.1 Estadísticas de turismo

4242 Encuestas de ocupación en alojamientos turísticos (Establecimientos hoteleros (EOH), Acampamentos turísticos (EOAC), Apartamentos turísticos (EOAP), Alojamientos de turismo rural (EOTR)), 4246 Índice de precios hoteleros (IPH), 4247 Índice de ingresos hoteleros (IIH), 4249 Índice de precios de apartamentos (IPAP), 4250 Índice de precios de acampamentos (IPAC), 4252 Índice de precios de turismo rural

Se ha cambiado la aplicación de recogida de información, pasando a utilizar GRECO, desde enero de 2008. Esto ha implicado variaciones, no sólo en la recogida, sino también en la producción. La más destacada es la reducción en un día del periodo de depuración y estimación llevado a cabo por el servicio promotor, ya que ahora los ficheros de microdatos han de ser tratados previamente en la Subdirección General de Recogida de Datos. Para evitar que este hecho tuviese una repercusión negativa en la calidad de los resultados o que se produjesen retrasos en la difusión, se programaron más controles de grabación en GRECO, para que la depuración llevada a cabo por el servicio promotor fuese macro-depuración.

Con la introducción de GRECO, las encuestas de ocupación pasan a estar disponibles también en ARCE, pudiendo los informantes cumplimentar los cuestionarios por internet.

Además, desde mayo de 2008, los establecimientos hoteleros pertenecientes a la muestra de la Encuesta de ocupación hotelera pueden enviar la información solicitada utilizando ficheros XML, generados por sus propios sistemas de gestión. La utilización de este método de transmisión de información reduce enormemente la carga estadística de los informantes y mejora la calidad de los datos, ya que éstos salen directamente de los sistemas de gestión de los hoteles. Además, se pasa de recoger información detallada diaria de las variables más importantes de una se-

mana del mes de referencia, a disponer de esa información de todos los días del mes, y con un desglose completo de los países de residencia de los viajeros (en el cuestionario en papel se incluyen sólo lo más importantes, agrupando el resto).

Esta novedad ha implicado adaptar los estimadores para utilizar toda la información contenida en los ficheros XML recibidos. El número de establecimientos que han enviado estos ficheros ha sido reducido, aunque en constante aumento, beneficiando así a las estimaciones y evitando una ruptura de las series.

En 2008 se ha modificado la pregunta relativa a los precios en el cuestionario de la EOH, solicitando a los hoteles la tarifa promedio diaria (ADR) distinguiendo el tipo de cliente o canal de venta. Este cambio ha repercutido directamente en el cálculo del IPH y del IIH, adaptando la información recogida a la estructura anterior, donde se distinguían los precios según el tipo de tarifa. Además, se ha estado preparando un cambio de base de estos dos índices, pasando del año 2001 al 2008.

En marzo de 2008 se ha publicado por primera vez el Índice de precios de turismo rural (IPTR), base 2002. El primer dato publicado ha sido el referido a enero de 2008, poniendo a disposición de los usuarios en la web del INE la serie completa desde enero de 2003.

Durante todo el año 2008 se ha cumplido rigurosamente con el calendario de difusión publicado. La EOH, IPH e IIH se publican mensualmente en $t+23$, mientras que el resto de encuestas de ocupación, así como sus correspondientes índices de precios, se publican en $t+30$. Por otro lado, se envían a Eurostat los datos solicitados por la Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo, en los formatos establecidos, cumpliendo así las exigencias establecidas en ella.

Se han efectuado trabajos de diseño, corrección, etc. para la publicación en internet de mayor número de series temporales de las cuatro encuestas de ocupación y de los índices de precios e ingresos. Además, se ha aumentado el número de zonas y puntos turísticos sobre los que las publicaciones electrónicas anuales ofrecen información, para aprovechar al máximo las encuestas de ocupación.

4241 Investigación del alojamiento privado de uso turístico

Colaboración en los trabajos de preparación del Censo de población y vivienda de 2011. Dichos trabajos facilitarán el cruce del Catastro con el Padrón municipal de habitantes.

4251 Inventario de establecimientos hoteleros

Se han mantenido contactos con las consejerías con responsabilidades en materia de turismo o con los institutos de estadística de las CC. AA. para el envío de los directorios de establecimientos hoteleros.

Se ha recibido información de casi todas las CC. AA., pero todavía hay alguna que no envía los ficheros con la frecuencia requerida.

Módulo de viajes y excursiones de la Encuesta de presupuestos familiares

Se ha analizado la información contenida en el módulo de viajes y excursiones de la Encuesta de presupuestos familiares. El objetivo es disponer de una fuente de información que permita estimar el gasto de las familias residentes en España en viajes, que sirva de input en la Cuenta satélite de turismo.

Se ha participado en las siguientes reuniones:

- Grupo de trabajo de estadísticas de turismo de Eurostat. Luxemburgo, abril.
- Conferencia internacional de turismo 'El conocimiento como valor diferencial de los destinos', con la aportación de un artículo sobre la evolución de la oferta y la demanda hotelera en los principales puntos turísticos de España. Málaga, octubre.
- 9º Foro internacional de estadísticas de turismo, con la presentación de un artículo sobre el uso de ficheros XML en la recogida de datos de la Encuesta de ocupación hotelera. París, noviembre.
- Grupo de trabajo sobre de estadísticas regionales del sector turístico. Gijón, diciembre.
- VI Reunión del Grupo de trabajo sobre la investigación del alojamiento privado de uso turístico. Gijón, diciembre.
- Reuniones celebradas por el Grupo de trabajo sobre la utilización de ficheros XML en la recogida de la encuesta de ocupación en alojamientos turísticos, liderado por el ISTAC.
- Se ha participado en el curso sobre el 'Sistema estadístico del turismo' organizado por la Escuela de Estadística de las AA. PP.
- Se han organizado jornadas formativas para el personal responsable de la recogida de las encuestas de ocupación en las delegaciones provinciales del INE.
- Por último, se ha participado en el proyecto Cuenta satélite de turismo para la Comunidad Andina. Las acciones de este proyecto que han sido desarrolladas en 2008 son: taller en Madrid (julio), asistencias técnicas presenciales en Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú (agosto y septiembre) y taller en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia, noviembre).

1.3.2 Estadísticas de ciencia y tecnología

4341 Estadística sobre actividades en I+D

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n° 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n° 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología.

Los principales trabajos desarrollados en 2008 son:

- La ampliación de los directorios de unidades posibles investigadoras mediante listados de subvenciones procedentes del Ministerio de Ciencia e Innovación, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, del CDTI, de las comunidades autónomas y de la Fundación Cotec.
- La recogida, grabación y depuración de los cuestionarios de los sectores enseñanza superior, Administración Pública e instituciones privadas sin fines de lucro.
- El seguimiento del grupo de trabajo de I+D+i junto con la Fundación Cotec, CDTI, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Ciencia e Innovación, la IGAE y la Oficina de Presidencia del Gobierno.
- La tabulación y presentación de resultados mediante rueda de prensa, nota de prensa, CD-Rom y en la página web del INE.
- La cumplimentación de los cuestionarios de OCDE y de Eurostat. Además, se enviaron a Eurostat en el cuarto trimestre datos provisionales de la Estadística de I+D, tal y como se especifica en el reglamento comunitario.
- La respuesta a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- Preparación de microdatos para acceso a ellos mediante *secure place* del INE, a través de convenios con los investigadores.
- Preparación y envío de microdatos a las comunidades autónomas.

4343 Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n° 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n° 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología.

En 2008 se han realizado los siguientes trabajos:

- La elaboración de directorios.
- La coordinación del cuestionario y de la muestra de la Encuesta sobre innovación en las empresas con la Estadística de I+D, con el fin de ofrecer datos básicos sobre actividades de I+D en el sector empresas referidos al año 2007.
- La recogida, depuración, tabulación y presentación de los resultados de la Encuesta sobre innovación en las empresas 2007 mediante nota de prensa, rueda de prensa, CD-Rom y en la página web del INE.
- Se ha mejorado la depuración de cuestionarios mediante el uso de nuevas herramientas informáticas.
- Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- Se ha enviado datos a Eurostat en t + 18.

4344 Indicadores de alta tecnología

Se han recopilado los datos procedentes de otras operaciones estadísticas y se han elaborado los indicadores. La tabulación y presentación de resultados referidos al año 2007 mediante una nota de prensa, CD-Rom y en la página web del INE.

4348 Estadística sobre el uso de biotecnología

En 2007 se han efectuado los siguientes trabajos:

- La realización de un estudio sobre uso de biotecnología en el marco de la Encuesta de innovación (para el sector empresas) y la Estadística de I + D (Administraciones Públicas, enseñanza superior, instituciones privadas sin fines de lucro).
- La recogida mediante módulo adicional, depuración, tabulación y distribución de resultados referidos al año 2006 a través de una nota de prensa y de la página web del INE.

4347 Encuesta sobre recursos humanos en ciencia y tecnología

Realización de la Encuesta sobre recursos humanos en ciencia y tecnología en colaboración con el Ministerio de Ciencia e Innovación.

1.3.3 Estadísticas sobre la sociedad de la información

4904 Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones y del comercio electrónico en las empresas

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) nº 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información.

En 2008 se ha realizado:

- La recogida, depuración, tabulación y presentación de resultados de la Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas referida al año 2007 para las variables de información general de la empresa y para las de comercio electrónico y en enero de 2008 las variables sobre el uso de las TIC, mediante una nota de prensa, CD-Rom y en la página web del INE.
- El empleo de un cuestionario específico para las ramas del sector financiero (sección J de la CNAE-93).
- El envío de datos definitivos a Eurostat en octubre.
- Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.

4913 Indicadores del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Elaboración y tabulación de resultados de datos procedentes de otras operaciones estadísticas referidos a los años 2003, 2004, 2005 y 2006, mediante una nota de prensa, CD-Rom y en la página web del INE.

Se ha asistido a:

- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las Estadísticas de ciencia y tecnología:
 - o CIS, Luxemburgo 24 y 25 de enero; 6, 7 y 8 de marzo; 19 y 20 de mayo.
 - o *Statiscal disclosure control*, Luxemburgo 31 de marzo, 1 y 2 de abril.
 - o *Working party of NESTI*, París del 16 al 19 de junio.
 - o *Working group STI*, Luxemburgo 27 y 28 de noviembre.
- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las Estadísticas de la Sociedad de la información:
 - o *Task force*. Luxemburgo 21 y 22 de enero.
 - o *ISS working group*: Luxemburgo 10,11 y 12 de marzo; París 29 y 30 de abril; Luxemburgo 9 de junio; Luxemburgo 7 y 8 de septiembre.
- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre la Estadística de recursos humanos en ciencia y tecnología:
 - o RD & CDH, Luxemburgo 24 y 25 de junio.
 - o *International workshop & expert group*. Bruselas 1 y 2 de diciembre.
- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre la estadística del uso de la biotecnología: París 15 y 16 de mayo de 2008.
- Reuniones de la OCDE sobre estadísticas de globalización.
- *Working party on the globalisation of industry*, París 8, 9 y 10 de octubre.
- *Working party analysis of industry*, París 27, 28 y 29 de octubre.
- *Conference on micro-evidence on innovation in developing countries*, Pekín del 20 al 23 de abril. (OECD).
- Grupo de trabajo sobre anonimización de datos en Eurostat: Luxemburgo 3 y 4 de diciembre de 2008.
- Seminario internacional sobre nuevos indicadores de ciencia, tecnología e innovación, RICYT/ Programa CYTED, INE, UNESCO: México D. F. 5, 6, y 7 de noviembre.
- Apoyo y asistencia a las comunidades autónomas sobre las Estadísticas de ciencia y tecnología:
 - o Seminario sobre gasto I+D+i ejecutado. Palma de Mallorca 23 de enero.
 - o Encuentro sobre estadísticas de I+D. Sevilla 6 y 7 de febrero.

- Encuentro sobre biotecnología y RRHH en ciencia y tecnología. Bilbao 20 de febrero, Pamplona 21 de febrero y 9 de junio. (EUSTAT).
- Encuentro sobre I+D. Sevilla 1, 2 y 3 de abril.
- Seminario sobre innovación en las empresas. Palma de Mallorca 14 y 15 de abril.
- Programa de subvenciones y ayudas del Gobierno de Castilla-La Mancha a la I+D empresarial. Alcázar de San Juan (Ciudad Real) 5 y 6 de mayo.
- II Jornadas sobre la Estadística de I+D+i. Logroño 20 de mayo.
- Curso sobre estadísticas e indicadores de I+D e innovación. Oviedo 3, 4 y 5 de junio.
- Encuentro sobre innovación en las empresas. San Sebastián 11 de diciembre.
- Reunión de la UNCTAD e ITU *2008 Global event on measuring the information society* 27,28 y 29 de mayo.
- Reunión del grupo de la Comisión Europea sobre Mujer y ciencia: *13th Meeting of the Helsinki group on women and science statistical correspondents*. Bruselas 1 de octubre.
- IV Seminario iberoamericano de indicadores de la sociedad del conocimiento. RICYT (Red iberoamericana de indicadores de ciencia y tecnología) 11 y 12 de septiembre.
- Cursos de verano: *Summer school in the economics of innovation Barcelona graduate school of economics*. Barcelona 15 y 16 de julio.

Se ha impartido el Curso sobre la Encuesta de innovación tecnológica en las empresas en las delegaciones de Barcelona, Ciudad Real, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia, abril y mayo de 2008.

Se ha participado en las misiones de asistencia:

- Seminario sobre estadística e indicadores de ciencia y tecnología. Cartagena de Indias (Colombia) del 11 al 15 de febrero.
- Encuentro con la Comunidad Andina sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas. Lima (Perú) 1, 2 y 3 de julio.

Sobre los acuerdos y convenios:

- Continuidad del convenio de colaboración con la Fundación Cotec para la Estadística de I+D.
- Continuidad del convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y la Entidad Pública Empresarial Red.es para el desarrollo de algunos de los indicadores que establece en su lista la Resolución del Consejo de 18 de febrero de 2003, sobre la aplicación del Plan de Acción e-Europe 2005.

- Convenio con la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación del Principado de Asturias (Fundación CTIC).
- Convenio con la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en materia de estadísticas sobre Recursos humanos en ciencia y tecnología.
- Convenio con grupos de investigación de universidades para el acceso a los microdatos de la Encuesta de innovación tecnológica en las empresas.
- Convenio con la Asociación ASEBIO y la Fundación Genoma.

1.3.4 Estadísticas de servicios

4905 Encuesta anual de servicios 2006

Se han depurado, tabulado y difundido los datos referidos al año 2006 donde se investigaron, a través de una encuesta dirigida aproximadamente a 134.000 unidades, las actividades de comercio, turismo, transporte, tecnología de la información, actividades inmobiliarias y alquileres, servicios a empresas, servicios audiovisuales y personales y las actividades recreativas, culturales, deportivas.

En esta edición se ha utilizado, al igual que en años anteriores y para reducir la carga de las unidades informantes, un doble cuestionario: uno, simplificado, dirigido a las empresas personas físicas con menos de 10 asalariados y otro, general, para el resto de empresas.

La difusión se ha efectuado en formato electrónico.

Los datos se han enviado a Eurostat el día 18 de junio de 2008, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE, Euratom) n° 58/97 del Consejo de 20 de diciembre de 1996 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las diferentes comunidades autónomas, y se han resuelto las múltiples dudas planteadas por sus institutos de estadística.

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE así como de diferentes organismos y empresas privadas.

Con este año de referencia, se ha llevado a cabo un estudio sobre la viabilidad de la utilización para esta encuesta de registros administrativos procedentes de fuentes fiscales.

4905 Encuesta anual de servicios 2007

Desde abril a diciembre de 2008 se ha recogido la información de la muestra compuesta por 134.000 unidades.

Con la depuración, tabulación y envío de los resultados preliminares referidos al año 2007 a Eurostat el día 30 de octubre de 2008, se han cumplido los plazos establecidos en el Reglamento (CE, Eurotom) n° 58/97 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. La estimación se ha realizado con la información

obtenida de las empresas cuya recogida se efectúa de abril a julio y usando los indicadores coyunturales de actividad del sector servicios y de comercio al por menor.

Se ha difundido a nivel nacional un Avance de resultados de la Encuesta anual de servicios 2007, el 4 de diciembre de 2008.

4905 Encuesta anual de servicios 2008

A lo largo del año se han realizado los trabajos preliminares a la recogida de la información referida al año 2008, año para el cual entran en vigor los nuevos requerimientos incluidos el Reglamento nº 295/2008 de estadísticas estructurales a empresas así como la CNAE-2009 y el nuevo Plan General Contable, PGC 2007.

Se ha participado en los trabajos previos a la redacción del Reglamento refundido del Parlamento y el Consejo sobre estadísticas estructurales a empresas, así como de sus reglamentos de implementación. Especialmente, en 2008, se ha colaborado en la *task force* creada para la redacción del borrador de reglamento de implementación referente al uso del módulo flexible así como para la planificación de dicha encuesta, que será sobre acceso a financiación de las empresas.

Se ha participado en:

- *Task force telecommunication statistics*. Luxemburgo, 14 de abril.
- *Steering group structural business statistics*. Luxemburgo, 22 y 23 de abril.
- *Task force access to finance*. Luxemburgo, 23 y 24 de abril; 10 de junio.
- *Steering group structural business statistics*. Luxemburgo, 18 y 19 de noviembre.

Se ha impartido el Curso para la recogida de datos de la Encuesta anual de servicios 2007 a los agentes e inspectores de las URCES (unidades de recogida centralizada de encuestas) de Valencia, Ciudad Real y Madrid, abril de 2008, así como a los agentes e inspectores de IPD.

4908 Estadística de filiales extranjeras en el sector servicios (FATS INWARDS) y 4911 Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior (FATS)

Se ha contrastado la información con el directorio GLOBAL del Área de Directorios de la Subdirección General de Metodología y Diseño de Muestras del INE.

Se ha recogido la información, se ha depurado y tabulado y se han enviado a Eurostat los datos de *Inward FATS* referidos al año 2006, el 30 de septiembre de 2008.

Se han difundido a nivel nacional, por primera vez, el 31 de octubre de 2008, los resultados de las Estadísticas de filiales de empresas extranjeras en el sector servicios (*Inward FATS*), con datos de los años 2005 y 2006.

Se han pedido datos a la empresa Dun and Bradstreet sobre las filiales que las cabezas de grupo en España poseen en el extranjero y se ha contrastado la información proporcionada por esta fuente el año anterior con la información que sobre

estas filiales contiene el directorio GLOBAL; estos trabajos van dirigidos a la formación del directorio para la realización de las encuestas de *Outward FATS*.

Se ha efectuado la recogida de datos de la Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior para el año de referencia 2007, en el último cuatrimestre del año.

Se ha coordinado con las distintas unidades responsables de la recopilación de datos de FATS, tanto los trabajos previos como las acciones necesarias para el cumplimiento del Reglamento (CE) nº 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, relativo a estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras. Las unidades afectadas son, además del INE, el Banco de España, el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Seguros.

Se ha participado en:

- *Second technical meeting on ITS, FDI and FATS*, Roma, 7 y 8 de febrero.
- Visita de Eurostat al INE sobre comercio internacional de servicios, Madrid, 9 de mayo.
- *Joint working group foreign affiliates statistics*, Luxemburgo, 25 y 26 de septiembre.
- Visita de estudio del Banco Central de Chile sobre CIS y FATS, Madrid, del 24 al 28 de noviembre.

Se ha impartido un curso a los agentes e inspectores de la unidad encargada de la recogida de la Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior para el año de referencia 2007, en septiembre de 2008.

4912 Estadísticas de productos en los servicios (Estadísticas sobre los productos en los servicios informáticos y empresariales)

Se ha participado en los trabajos previos a la redacción del anexo VIII (servicios empresariales), incluido dentro del Reglamento (CE) nº 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas y en la confección de un manual metodológico para la producción de estas estadísticas.

Se ha depurado, tabulado y enviado a Eurostat los datos definitivos de los estudios piloto sobre el desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente en las actividades correspondientes a la división 72 y a las clases 74.11, 74.12, 74.14, 74.13, 74.20, 74.30, 74.40 y 74.50 de la CNAE-93 Rev. 1 referidos al año 2006 el día 18 de junio de 2008. También se ha difundido esta información el día 25 de junio de 2008.

Se ha depurado, tabulado y difundido el día 25 de junio de 2008 los datos correspondientes al desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente para las actividades de alojamiento, agencias de viajes, transporte (por ferrocarril, metropolitano, aéreo, de mercancías por carretera y transporte postal) y servicios audiovisuales, referidos al año 2006. Desde abril a diciembre de 2008 se ha reco-

gido y depurado la información del año de referencia 2007 para todas las actividades.

A lo largo del año se han realizado los trabajos preliminares a la recogida de la información referida al año 2008, para el que entran en vigor los nuevos requerimientos incluidos en el anexo VIII del reglamento anteriormente citado así como la CNAE-2009.

Se ha participado en el *23rd Voorburg group meeting on service statistics*. Méjico, 22-26 de septiembre.

4171 Índices de comercio al por menor

El Reglamento (CE) nº 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, por el que se establece la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE Rev. 2 y por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 3037/90 del Consejo y determinados reglamentos de la CE sobre aspectos estadísticos específicos, determina el uso de la nueva clasificación en las estadísticas de ámbito comunitario con el fin de asegurar su implantación armonizada. Entre estas estadísticas se encuentran los Índices de comercio al por menor.

Para adaptarse a la nueva CNAE, en el año 2008 las unidades muestrales se codificaron según las dos clasificaciones vigentes, esto es, tanto según la CNAE-93 como la CNAE-2009. Se realizó por tanto un análisis profundo de la clasificación de las empresas que dio lugar a cambios en la estructura de la muestra.

Además, se introdujo en enero una muestra complementaria de 403 unidades para lograr la representatividad de la muestra en las dos clasificaciones. Por otro lado, mensualmente, se añadieron a nuestros ficheros los microdatos del año 2008 de 416 empresas con actividad 47.3 (combustible para automoción en establecimientos especializados) procedentes de IASS, ya que con el nuevo reglamento esta actividad pasa a formar parte del comercio minorista.

Según establece el Reglamento (CE) nº 472/2008 de la Comisión, de 29 de mayo de 2008, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo, sobre las estadísticas coyunturales, en lo que se refiere al primer año de base que debe utilizarse para las series temporales de la NACE Rev. 2 y, para las series temporales anteriores a 2009 que deben transmitirse con arreglo a la NACE Rev. 2, el nivel de desglose, el formato, el primer período de referencia y el período de referencia, se ha efectuado el *backcasting* de las series, esto es, el cálculo de las series retrospectivas en la nueva clasificación, para garantizar la comparabilidad de la información en el tiempo. Este *backcasting* se ha realizado utilizando los métodos micro y macro.

El método micro, utilizado a partir del año 2005, ha consistido en la reclasificación y reponderación de las muestras y el recálculo de los indicadores desde dicho año hasta el momento actual. El método macro, utilizado en los años anteriores al 2005, ha consistido en el cálculo y aplicación de matrices de transformación en el caso de los índices calculados por actividad.

Con la introducción de las empresas de actividad 47.3, se han calculado nuevos indicadores, el Índice de estaciones de servicio nacional y los Índices generales de comercio minorista (que incluye las estaciones de servicio), estos últimos se calculan tanto a nivel nacional como a nivel de comunidades autónomas. Estos nuevos índices se obtienen para facturación y empleo.

Todas las nuevas series obtenidas, las recalculadas en CNAE-2009 y los nuevos indicadores se han calculado también a precios constantes. Además, los índices generales (general del comercio minorista, general sin estaciones de servicio y general de grandes superficies) así como el de estaciones de servicio, se han corregido de efecto calendario.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado (Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Comunitat Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, y Comunidad Foral de Navarra). Estas comunidades elaboran índices más desagregados dentro de su ámbito. A Illes Balears se les deja de enviar microdatos y se les realiza el envío de los índices de alimentación y resto de su comunidad, por petición suya. Además, para cumplir los Acuerdos de Carmona, se ha comenzado a enviar a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Durante todo el año 2008 se cumplió rigurosamente con el calendario de difusión publicado. Los Índices de comercio al por menor se publican mensualmente en t+30 y se envían a Eurostat, en los formatos establecidos, cumpliendo así las exigencias establecidas dentro del Plan de Acción UME. Todos los índices obtenidos se pueden encontrar en la página de internet del INE.

Se ha recogido y depurado una muestra reserva de 4.182 unidades necesaria para realizar la rotación del 25% de la muestra en enero de 2009. El objetivo de la muestra reserva es reducir la carga a las unidades informantes, sustituir las empresas que han sido baja durante el año, e incluir en la muestra las unidades nuevas que formen parte del estrato exhaustivo.

Se ha participado en:

- El Curso de CNAE-2009 para la recogida de las encuestas de IASS e ICM, en el mes de febrero, dirigido a los técnicos de todas las unidades de recogida, para informarles sobre los trabajos preparatorios relativos a la CNAE-2009.
- El curso *Study visit on seasonal adjustment on STS* celebrado del 28-30 de mayo para una delegación de Turquía. El interés de dicho curso era conocer las correcciones de efecto calendario que se realizan en las diferentes encuestas coyunturales.
- La celebración de la Sesión técnica IASS-ICM organizada por el IDESCAT en Barcelona el 7 de julio, donde se expusieron diversos temas relacionados con estas encuestas (corrección de efecto calendario, índices por modos de distribución en ICM,...).

- La reunión del 17 de diciembre con el Grupo de trabajo para la elaboración de índices por comunidades autónomas, junto con el de Indicadores de actividad del sector servicios, en el que participan la mayoría de las comunidades autónomas. En la reunión se presentaron los trabajos realizados para adaptarse a la CNAE-2009.
- Las reuniones del grupo de trabajo interno del INE celebradas a lo largo del año, para discutir los problemas en la realización del *backcasting* debido a la nueva codificación de la NACE, que afecta tanto a los Índices de comercio al por menor como a los Indicadores de actividad del sector servicios.
- Se han impartido cursos de formación al personal de las delegaciones provinciales del INE, a aquellas personas que empezaban a trabajar en esta encuesta y necesitaban por tanto conocer su funcionamiento.

Se ha participado también en las siguientes reuniones internacionales:

- *Task force on introduction of NACE Rev. 2 and base year 2005*. Luxemburgo, 30 de mayo.
- *OECD short-term economic statistics working group*. Paris, 23-24 de junio.
- *23 Voorburg group meeting on service statistics*. Aguascalientes (Méjico), 22-26 de septiembre.
- *Workshop on backasting*. Luxemburgo, 13-14 de octubre.

4906 Indicadores de actividad del sector servicios

Por el Reglamento (CE) nº 1893/2006 del Parlamento Europeo y el Consejo se aprobó la nueva clasificación de actividades económicas para fines estadísticos dentro de la Unión Europea, denominada NACE Rev. 2, el 20 de diciembre del 2006. La versión nacional de la NACE Rev. 2 en España es la CNAE-2009, aprobada en el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril.

El 29 de mayo de 2008 se aprobó el Reglamento de la Comisión (CE) nº 472/2008 sobre la transmisión en NACE Rev. 2 de las estadísticas coyunturales, donde se establecen las directrices europeas de la difusión de resultados en la nueva clasificación.

Conforme a lo dispuesto en este reglamento, a partir del mes de referencia enero del 2009 se han de publicar los índices en la nueva clasificación, CNAE-2009.

La adaptación a la nueva clasificación ha provocado cambios en la encuesta de los Indicadores de actividad del sector servicios. En algunas actividades la nueva clasificación sólo ha supuesto un cambio de código y no de contenido; pero en otros casos, algunas actividades pasan a integrarse en ramas o sectores diferentes. Así, por citar algún ejemplo, la edición se traslada del sector industria al sector servicios. Por ello, durante el año 2008 se ha compilado la serie histórica de los índices de la edición a partir de los microdatos cedidos por la Subdirección General de las Estadísticas Industriales. También se han estimado las series regionales de la edición con el fin de poder difundir las series regionales del sector de las tecnologías de la información.

Durante el año 2008 se han realizado todos los trabajos para poder difundir los resultados de la encuesta en la nueva clasificación a comienzos del año 2009. Así en enero del 2008 salió a campo la muestra representativa en CNAE-2009 (esto supuso un incremento de unas 2.000 unidades) con el código de la actividad en la nueva clasificación preimpresa y se contactó con las empresas para verificar dicha actividad en los casos en los que la actividad principal de la empresa en CNAE-2009 no correspondía 1 a 1 con la CNAE-93. La labor de verificación de la actividad, incluso en los casos en los que la correspondencia entre ambas clasificaciones es exacta, fue muy intensa. Se aprovechó para revisar totalmente la ubicación de las empresas en la actividad principal correcta.

Además, para garantizar la comparabilidad de la información en el tiempo, se estimaron las series retrospectivas en esta nueva clasificación. Para el cálculo de las series retrospectivas se ha utilizado el enfoque micro desde enero del 2005 en adelante y el enfoque macro a partir de esa fecha hacia atrás, hasta el comienzo de las series temporales en enero de 2002.

Se utiliza el enfoque micro (cálculo de los índices a partir de los microdatos de las empresas clasificadas en CNAE-2009) desde enero de 2005, porque el registro de empresas está disponible con la nueva clasificación desde ese año y porque la muestra de IASS se incrementó a partir de esa fecha para proporcionar datos regionales.

El enfoque macro consiste en la obtención de los índices en la "nueva" clasificación a partir de los índices de la "vieja" clasificación. Para ello se necesita la matriz de coeficientes de conversión. En este caso la matriz de conversión se ha obtenido a partir de los microdatos de la Encuesta anual de servicios del año 2005 que ha sido estimada en ambas clasificaciones.

También se ha realizado el ajuste por días hábiles utilizando modelos de regresión con los datos en la nueva clasificación. Se han ajustado las series nacionales de cifra de negocios al nivel de actividad más detallado para su envío a Eurostat para todas las actividades para las que había longitud suficiente. Para la difusión nacional se ha realizado el ajuste para el índice general y de los cinco grandes sectores.

Durante el año 2008 han continuado los trabajos del grupo de trabajo interno del INE para tratar el cambio de clasificación en las estadísticas coyunturales entre todas las unidades involucradas. También el INE ha continuado participando en la *task force* creada por Eurostat con este mismo fin.

Se ha recogido y depurado una muestra reserva de unas 11.000 empresas necesarias para realizar la rotación del 25% de la muestra en enero de 2009. El objetivo de la muestra reserva es reducir la carga a las unidades informantes, sustituir las empresas que han sido baja durante el año, e incluir en la muestra las unidades nuevas que formen parte del estrato exhaustivo.

Durante el año 2008 su difusión se ha realizado con total puntualidad cumpliendo el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2008". También con puntualidad se han realizado los envíos de estos datos a Eurostat en el formato técnico y con los requerimientos exigidos en el citado reglamento comunitario.

El 7 de julio de 2008 tuvo lugar en Barcelona unas jornadas técnicas en las que se trataron, entre otros temas, el uso que da el IDESCAT a la información de IASS cedida por el INE así como el uso que se da en el INE a esta información.

El 17 de diciembre de 2008 tuvo lugar la undécima reunión del Grupo de trabajo de colaboración con las comunidades autónomas sobre la regionalización de IASS y que se realiza conjuntamente con el Índice de comercio al por menor. En dicha reunión se trató las implicaciones de la CNAE-2009 en IASS y su implementación. El INE presentó los primeros resultados de la estimación de las series retrospectivas para las series regionales. También en esta reunión el IDESCAT presentó el uso que realizan de los datos de IASS que reciben del INE.

Se han impartido cursos de formación al personal de las delegaciones provinciales del INE, a aquellas personas que empezaban a trabajar en esta encuesta y necesitaban por tanto conocer su funcionamiento.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado o bien los índices de las comunidades ya compilados. Estas comunidades difunden índices más desagregados dentro de su ámbito. Además, para cumplir los Acuerdos de Carmona, se ha comenzado a enviar a cada comunidad autónoma, el día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

La difusión se realiza por internet y en la recogida de datos se pone a disposición de los informantes la posibilidad de cumplimentar su cuestionario también por internet.

Durante el año 2008 se ha asistido a las siguientes reuniones internacionales relacionadas con la encuesta:

- *Task force on introduction of NACE Rev. 2 and base year 2005*. Luxemburgo, 30 de mayo.
- *OECD short-term economic statistics working group*. Paris, 23-24 de junio.
- Sesión técnica IASS-ICM/ IDESCAT. Barcelona, 7 de julio de 2008.
- *23 Voorburg group meeting on service statistics*. Aguascalientes (Méjico), 22-26 de septiembre.
- *Workshop on backasting*. Luxemburgo, 13-14 de octubre.

También se ha participado en la visita de estudios de la delegación turca sobre el ajuste estacional en las estadísticas coyunturales. Tuvo lugar en Madrid del 29 al 30 de mayo.

4907 Indicadores de precios del sector servicios

En 2005 se aprobó el Reglamento (CE) n° 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales. En dicho reglamento se incluye, en el anexo D 'Otros servicios', la recogida de una nueva variable, precios

de productor, para un conjunto de actividades comprendidas en el sector servicios.

Este reglamento obliga a todos los Estados miembros a transmitir, con periodicidad trimestral, el índice de precios de productor para algunas de las actividades de las secciones I y K de la CNAE-93, llegando su desglose a nivel de 3 y 4 dígitos en algunos casos.

Durante el año 2008 se ha continuado con la recogida y depuración trimestral de las actividades de transporte marítimo (61.1 de la CNAE-93), manipulación y depósito de mercancías (63.11 y 63.12 de la CNAE-93), servicios postales (64.1 de la CNAE-93), telecomunicaciones (64.2 de la CNAE-93), servicios informáticos (72 de la CNAE-93) y servicios de investigación y seguridad (74.6 de la CNAE-93). Se ha comenzado con la recogida y depuración trimestral de la información referida al año 2006, 2007 y 2008 de las actividades jurídicas, consultoría y asesoría económica y estudios de mercado (74.11+74.12+74.13+74.14 de la CNAE-93), servicios y ensayos técnicos (74.2+74.3 de la CNAE-93), publicidad (74.4 de la CNAE-93), selección y colocación de personal (74.5 de la CNAE-93) y actividades de limpieza industrial (74.7 de la CNAE-93).

En julio del 2008 se publicaron por primera vez, en la página web del INE, los índices de precios de las actividades postales, actividades de telecomunicación, transporte marítimo, transporte aéreo y actividades de servicios informáticos.

Se han mantenido reuniones con las asociaciones y las principales empresas de los sectores de publicidad y estudios de mercado, actividades jurídicas, actividades de limpieza y actividades de agencias de noticias para acordar los cuestionarios y la metodología a utilizar en la elaboración de los índices.

Se han realizado trabajos para la adecuación de los índices a la CNAE-2009.

Durante el año 2008 se ha participado en las siguientes reuniones:

- *Task force on services prices*. Luxemburgo, 23-24 de abril.
- *Task force on introduction of NACE Rev. 2 and base year 2005*. Luxemburgo, 30 de mayo.
- *OECD short-term economic statistics working group*. Paris, 23-24 de junio.
- *23th Voorburg group meeting on services statistics*. Aguascalientes, 22-26 de septiembre.
- *Workshop on backcasting*. Luxemburgo, 13-14 de octubre.

4201 Encuesta mensual de transporte de viajeros

En el año 2008 se han mantenido reuniones con la principal asociación del sector, Federación Nacional de Empresarios del Transporte de Viajeros por Carretera (ASINTRA). Como resultado de estas reuniones se ha modificado ligeramente el cuestionario. La razón es permitir la comparación con otros medios de transporte alternativos con el fin de reflejar de mejor forma la realidad del transporte de viajeros en autobús. Por ello se han introducido algunas modificaciones orientadas a facilitar la distinción entre distintas áreas del transporte de viajeros en función de

la distancia recorrida. En este sentido, se pide clasificar a los viajeros que realizan transporte interurbano regular general en tres categorías: cercanías (hasta 50 Kms. de distancia), media distancia (inferior o igual a 300 Kms., no incluido en cercanías) y larga distancia (más de 300 Kms.). Con estos cambios, el INE proporcionará una información más útil para el sector.

También se mantuvieron reuniones con empresas importantes del sector como el grupo Alsa y con representantes del Consorcio de Transporte de la Comunidad de Madrid con el fin de intercambiar puntos de vista e información.

Durante el año 2008 se ha participado en las siguientes reuniones:

- *Working party on transport statistics*. UNECE. Ginebra, 28-30 de mayo.
- *Coordinating committee for statistics on transport*. Luxemburgo, 2-3 de diciembre.

4207 Estadística sobre transporte ferroviario

Durante el año 2008, se realizó la recogida, la elaboración y el envío puntual de la información a Eurostat en formato GESMES siguiendo las indicaciones del reglamento comunitario.

Durante el año 2008 se ha participado en el *Working group on rail transport statistics*. Luxemburgo, 25-26 de junio.

4903 Indicadores de confianza empresarial

En el año 2008 se han realizado los trabajos preparatorios para la implantación del Índice de confianza empresarial en el sector servicios.

Las metodologías y estudios existentes de organismos públicos y privados han permitido conocer las posibilidades de implementación de una investigación alternativa y complementaria a las actualmente existentes en el sector servicios, que se fundamenta en el estudio de las opiniones y expectativas respecto a la situación económica de las variables investigadas en las empresas del sector servicios.

Durante el año 2008 se han analizado las metodologías existentes en este campo, tanto en el ámbito nacional como internacional, y se han diseñado los primeros borradores de los cuestionarios que se utilizarán. En este contexto, se han mantenido contactos con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

1.3.5 Estadísticas financieras

4755 Estadística de hipotecas

En el año 2008 el INE ha estado difundiendo información sobre esta estadística con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (CORPME) para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de hipotecas de todos los Registros de la propiedad provinciales.

4751 Estadística de efectos de comercio impagados

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística.

4754 Estadística de procedimiento concursal

Debido a la entrada en vigor, en septiembre de 2004, de la Ley Orgánica 8/2003, de 9 de julio, para la Reforma Concursal, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la estadística sobre Suspensiones de pagos y declaraciones de quiebras desaparece y se sustituye por la estadística del Procedimiento concursal, pues los conceptos de suspensión de pagos y declaración de quiebra se sustituyen por el de concurso de acreedores. A las empresas sometidas a este proceso, se las denomina empresas concursadas. La denominación de la ley como Ley Concursal, se debe a la concurrencia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común.

En 2008 se ha recogido, depurado, tabulado y difundido trimestralmente esta estadística. Trimestralmente se difunde información sobre el número de deudores concursados según la forma jurídica; el tipo de concurso (necesario o voluntario); el tipo de procedimiento (ordinario o abreviado); la clasificación de las empresas concursadas atendiendo a la naturaleza jurídica, al tramo de volumen de negocio, a la actividad económica principal y al tramo de asalariados.

4756 Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad

En el año 2008 el INE ha comenzado la difusión de esta estadística con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de transmisiones de derechos de la propiedad de todos los Registros de la propiedad provinciales.

4902 Estadística de sociedades mercantiles

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística.

1.3.6 Estadísticas vinculadas a la Balanza de pagos de servicios

Modelo de síntesis para la estimación de los ingresos por turismo

Aunque el Banco de España utiliza un modelo factorial lineal para la estimación de la variable ingresos por turismo, el INE continúa calculando las estimaciones de dicha variable utilizando el modelo de síntesis desarrollado en 2006. Este modelo utiliza información de las fuentes de oferta (Encuestas de ocupación en alojamientos colectivos) y estructuras de gasto procedentes de los microdatos de la Encuesta de gasto turístico (EGATUR).

4178 Comercio internacional de servicios

Durante el año 2005, se implantó definitivamente la encuesta de Comercio internacional de servicios diseñada conjuntamente por el INE y el Banco de España, después de la experiencia piloto llevada a cabo en 2004. Esta encuesta tiene el

objetivo de recoger información que ayude a estimar la rúbrica de otros servicios de la Balanza de pagos y responder a las exigencias del Reglamento (CE) nº 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero, relativo a las estadísticas sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversión directa extranjera.

Entre los principales trabajos realizados en 2008 destacan:

- Introducción de la operación estadística "Índices de comercio exterior de servicios (ICES)", como producto propio del INE, obtenido a partir de la Encuesta de comercio internacional de servicios, y de periodicidad trimestral.
- Actualización de poblaciones y submuestras.
- Incorporación de un cuestionario unitario para todas las empresas encuestadas, abandonándose el anterior sistema de cuestionario abreviado y cuestionario normal.
- El envío regular de los datos de la encuesta al BE, tanto de macrodatos trimestrales agregados de exportaciones/importaciones a nivel de las 10 rúbricas y sin desagregación geográfica, como de macrodatos al máximo nivel de desagregación (51 rúbricas de servicios y nivel 3 geográfico). De manera adicional, envío también de los microdatos al Banco de España.
- La realización de algunos trabajos comparativos con los datos del BE, tanto en términos de macro como de microdatos para identificar los tipos de servicio donde las diferencias son mayores, así como las diferencias entre las declaraciones a nivel individual por parte de las empresas para cada tipo de servicio.

Se ha participado en las siguientes reuniones y foros:

- *Working group Balance of payments*, Luxemburgo, marzo y octubre de 2008.
- *OCDE-Eurostat experts meeting on foreign trade statistics and statistics on international trade-in-services*, París, septiembre de 2008.

Se han realizado las siguientes actividades de cooperación estadística:

- Presentación de la Encuesta de comercio internacional de servicios a una delegación de la ONU, Madrid, 2008.
- Presentación de la Encuesta de comercio internacional de servicios a una delegación de países de la Comunidad Andina, Madrid, 2008.
- Segunda reunión de cooperación técnica sobre comercio internacional de servicios entre el Ufficio Italiano dei Cambi y el INE, INE, Roma 2008.
- Presentación de la Encuesta de comercio internacional de servicios a una delegación de Chile, Madrid 2008.

1.4 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE PRECIOS Y PRESUPUESTOS FAMILIARES

4652 Índice de precios de consumo (IPC)

Entre los trabajos que se realizan habitualmente cabe destacar: el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas; la coordinación del Grupo de trabajo del IPC y las reuniones con representantes de los principales sectores incluidos en la encuesta.

En el año 2008, además, los trabajos se centraron en las siguientes operaciones:

- Análisis e implantación de la estructura de ponderaciones.
- Revisión de la metodología de cálculo de los precios del alquiler de vivienda.
- Revisiones de las ponderaciones internas de los productos de recogida centralizada.
- Actualización del modelo de regresión para el tratamiento y cambios de calidad de los artículos del IPC (lavadoras y televisores).

4653 Índice de precios de consumo armonizado (IPCA)

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar: el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas y la actualización anual de las ponderaciones del IPCA, según la normativa europea. Así mismo, se ha realizado el cálculo mensual del indicador adelantado en los plazos previstos, para su publicación en España y su incorporación al cálculo del flash estimate que realiza Eurostat mensualmente.

Por otro lado, se ha participado en la tercera fase de la operación piloto sobre los precios de la vivienda en propiedad, con el desarrollo del diseño metodológico más adecuado según las características del mercado en España y se ha continuado con la producción de las estimaciones para establecer comparaciones entre los países participantes. Se ha asistido a numerosas reuniones internacionales sobre dicho proyecto, y se ha participado en distintos foros estadísticos nacionales e internacionales (reuniones de Eurostat sobre la armonización de los IPC, tanto grupos de trabajo como task forces y grupos de estudio).

Los grupos de trabajo a los que se ha asistido en Eurostat son los siguientes:

- Grupo de trabajo para la armonización de los IPC. Las reuniones del grupo de trabajo del año 2008 se dedicaron, entre otros temas, a desarrollar una metodología armonizada para el tratamiento de los artículos estacionales, avanzar en el desarrollo metodológico de los cambios de calidad, y los precios de la vivienda en propiedad.
- Grupo de estudio sobre la vivienda en propiedad. España ha sido uno de los 26 países que, en la tercera fase, ha formado este grupo, dirigido a realizar el cálculo de un índice piloto de precios de vivienda en propiedad. La tercera fase de este proyecto finaliza a mediados del año 2009.
- *Task force* sobre muestreo. España ha sido uno de los 8 países que ha formado parte de esta *task force* dirigida a elaborar segmentos de consumo y nor-

mas de muestreo para algunos grupos de productos del IPCA. Esta *task force* ha finalizado en el primer trimestre de 2009.

4148 Índice de precios de la vivienda (IPV)

Como estaba previsto, en 2008 se implantó el nuevo Índice de precios de la vivienda, cuyo año base es 2007. Entre las operaciones realizadas, destacan:

- Implantación de proceso permanente de envío de las bases de datos por parte del Consejo General del Notariado.
- Finalización de las pruebas piloto del modelo teórico que se utiliza en esta estadística.
- Participación en grupos de trabajo y reuniones nacionales e internacionales.

Se ha asistido en Eurostat al Grupo de estudio sobre la vivienda en propiedad. España ha sido uno de los 26 países que, en la tercera fase, ha formado este grupo, dirigido a realizar el cálculo de un índice piloto de precios de vivienda en propiedad. La tercera fase de este proyecto finaliza a mediados del año 2009.

4659 Encuesta de paridades de poder adquisitivo (PPA)

Se han cumplido las tareas programadas en las fechas previstas. De ellas, cabe destacar la recogida en campo de la información sobre las encuestas requerida por Eurostat en los plazos estipulados, así como a la asistencia a las reuniones y grupos de trabajo siguientes:

- Las dos reuniones del Grupo sur europeo dentro del Programa de comparación europeo para el cálculo de las PPA, dedicadas principalmente a la preparación de las encuestas que se llevaron a cabo durante el año.
- Grupo de trabajo sobre PPA, convocado por Eurostat para mejorar la metodología de las PPA.
- Grupo de trabajo sobre las encuestas de bienes de capital, convocado para analizar y desarrollar la metodología de dichas encuestas.

4667 Encuesta de presupuestos familiares (EPF)

Los trabajos más relevantes realizados son los siguientes:

- Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados, obtención de la estructura de ponderaciones.
- Publicación de los resultados de la encuesta para 2007 y revisión de los datos de 2006 debido a la introducción de cambios metodológicos.
- Coordinación de las tareas asociadas a la realización de ampliaciones de muestra por parte de los institutos de estadística del País Vasco y Navarra.
- Obtención de la información relativa a gastos y estructuras de ponderaciones para su aplicación en la actualización anual del IPC.
- Asesoramiento sobre la explotación del módulo de 2007 sobre educación y análisis de la coherencia con los datos de la encuesta.

- Preparación del módulo del año 2009 sobre servicio doméstico: determinación de variables, definiciones, especificaciones informáticas, etc.

Simultáneamente, se ha continuado con la fase de recogida en campo para la encuesta del año 2008.

Así mismo, se ha asistido al grupo de trabajo de Eurostat.

4658 Encuesta de condiciones de vida (ECV)

Se han cumplido las tareas previstas en los plazos establecidos, siendo lo más destacable:

- Explotación de la información relativa al año 2007 y publicación de los resultados de dicho año de encuesta.
- Explotación longitudinal relativa al periodo 2004-2006.
- Se han recogido en campo los datos del quinto ciclo (año 2008).
- Participación en grupos de trabajo y reuniones nacionales e internacionales.

Los grupos de trabajo a los que se ha asistido en Eurostat son los siguientes:

- Grupo de trabajo estadísticas sobre condiciones de vida.
- *Task force* sobre el desarrollo del manual metodológico del módulo de 2009 y la armonización de las variables relativas al entorno de la vivienda.

1.5 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

1.5.1 Subdirección Adjunta. Área de Estadísticas Laborales

4601 Encuesta de población activa

Los datos del cuarto trimestre de 2007 y el primer, segundo y tercer trimestre de 2008 se han obtenido y publicado en las fechas previstas según el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2008.

Se ha trabajado en la implantación de las preguntas confirmatorias en bloque en el cuestionario electrónico de 2009, con objeto de hacerlo más corto para determinadas variables cuya información previsiblemente varía poco a lo largo de las seis entrevistas que se realizan en la EPA.

Se han publicado los datos anuales de submuestra de 2007.

Se ha realizado doble codificación de los cuestionarios en las variables sobre actividad económica del centro de trabajo, para poder enlazar las series correspondientes tras la introducción de la nueva Clasificación nacional de actividades económicas en 2008.

Han proseguido las reuniones del Grupo de trabajo de estadísticas coyunturales del mercado laboral (Consejo Superior de Estadística). El cometido fundamental de

este grupo es explicar las diferencias entre el empleo estimado por la EPA y la Afiliación a la Seguridad Social, y entre el paro estimado de la encuesta y el paro registrado. Por lo que respecta a este último análisis, se ha trabajado en el cruce directo de los microdatos de la encuesta y el registro para efectuar la comparación entre ambos, referida al segundo trimestre de 2007. En lo que concierne al empleo y la afiliación, se ha publicado la comparación para el segundo trimestre de 2006.

Se han desarrollado los ficheros de intercambio con la Seguridad Social para obtener la variable 'salarios' de registros administrativos (la variable será obligatoria a partir de 2009, según lo dispuesto por Eurostat), sin añadirla directamente al cuestionario, para no alargar la entrevista y evitar también un posible aumento de la falta de respuesta.

Se han impartido diversos cursos y colaborado en seminarios:

- Curso de actualización al personal técnico de delegaciones provinciales del INE.
- Encuesta de población activa, para funcionarios de nuevo ingreso en el INE.
- Encuestas de hogares (noviembre 2008), on-line.
- Indicadores estadísticos para la toma de decisiones, ambos del programa de formación y cooperación con países iberoamericanos, junio 2008.
- Curso sobre la Encuesta de población activa de la Escuela de Estadística de las AA. PP. (noviembre 2008).
- Curso al Instituto Gallego de Estadística (septiembre 2008).
- Máster en estadística aplicada y estadística para el sector público, de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Máster en estadística pública de la Universidad de Sevilla.
- Seminarios y visitas de cooperación con el INSEE, países del Medstat, Chile, etc.
- 18ª Conferencia internacional de estadísticos del trabajo de la OIT.

Se han atendido las peticiones de datos de OCDE, Eurostat y OIT.

Se han satisfecho las demandas de información EPA derivadas de los Indicadores estructurales y coyunturales de la UE, así como del Plan nacional de exclusión social. Se han facilitado los ficheros de microdatos e información a medida a las comunidades autónomas puntualmente con la salida del trimestre. De las comunidades autónomas se recibe información sobre organismos públicos que se incorpora en el programa de recogida de datos.

Se ha mantenido trimestralmente la información de la Cartelera electrónica del FMI y se han incorporado los indicadores del mercado laboral correspondientes en las fechas de salida de la encuesta.

También se han atendido y programado unas 1.000 peticiones a medida de información formuladas por el Congreso de los Diputados, la Administración General del Estado (ministerios y organismos autónomos), comunidades autónomas y enti-

dades locales, organismos internacionales, universidades, sindicatos, empresas y particulares.

Se ha publicado el informe realizados por la Universidad de Alcalá de Henares para analizar los cambios en la EPA 2005.

También prosigue el trabajo relacionado con la aplicación de los modelos de áreas pequeñas en la EPA, realizado con varias comunidades autónomas en un grupo de trabajo del Comité Interterritorial de Estadística. En particular, dentro de un subgrupo con Baleares y Canarias, se ha trabajado en el desarrollo de estimaciones por islas, para satisfacer la demanda de datos a este nivel geográfico derivada de la nueva clasificación NUTS 3 de la Unión Europea.

Así mismo, se han certificado los trabajos asociados al respaldo de los ficheros EPA del tratamiento informático centralizado precisos para la salida trimestral de la encuesta.

4602 Encuesta comunitaria de fuerza del trabajo (ECFT)

Se ha obtenido y enviado puntualmente a Eurostat el fichero de microdatos de cada trimestre.

Se ha participado en dos *task forces* de Eurostat: la del módulo 2011 sobre situación laboral de personas con discapacidad y la de calidad de la ECFT.

También se ha participado en el grupo de trabajo *Labour market statistics* y en el taller de 'Metodología de las encuestas de fuerza de trabajo' en Atenas.

Módulo ad-hoc sobre accidentes y enfermedades laborales (módulo 2007)

Se publicaron sus resultados en 2008 y se envió el fichero final de microdatos a Eurostat, organismo que lo cofinanció.

Módulo ad-hoc sobre los inmigrantes y sus descendientes (módulo 2008)

Se ha realizado el trabajo de campo de este módulo que, igual que los de años anteriores, está cofinanciado por Eurostat, organismo con el que se ha firmado un convenio.

Módulo ad-hoc sobre entrada de los jóvenes al mercado laboral (módulo 2009)

Se ha preparado el cuestionario y la captura de datos de este módulo que se realizará a lo largo de 2009 en colaboración con Eurostat.

4549 Encuesta de migraciones

Prosigue la actualización de los ficheros de migraciones con la población base 2001 (metodología EPA-2005).

4604 Flujos de la población activa

Se ha publicado en las notas de prensa EPA la tabla de flujos sobre la muestra común de los trimestres cuarto de 2007 y primero, segundo y tercero de 2008.

Se han publicado en INEbase tablas de referencia de flujos para 2007-2008.

1.5.2 Área de Estadísticas de Costes Laborales

4622 Encuesta trimestral de coste laboral

Se han obtenido y publicado puntualmente, de acuerdo con el calendario difundido por el INE, los resultados del cuarto trimestre de 20067 y del primero, segundo y tercero de 20078. Todas las tablas de resultados están en internet.

En 2007 se ha concentrado el trabajo de campo de la encuesta en once delegaciones provinciales del INE únicamente, lo que ha motivado la intensificación del seguimiento de la recogida y del control de la calidad de la información.

La muestra de esta encuesta, durante 2008, se ha incrementado en una tercera parte, como consecuencia de la introducción de la nueva Clasificación nacional de actividades 2009. Durante este año, la encuesta se ha codificado en ambas clasificaciones con el fin de poder obtener dobles resultados y calcular series retrospectivas enlazadas.

A partir de los resultados de la encuesta se ha continuado estimando las series que sirven para el cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales en lo que se refiere al total de horas trabajadas y al total de sueldos y salarios brutos para las actividades económicas incluidas en la industria y sus agregaciones (MIGS).

Se ha enviado puntualmente la información anual y extraordinaria solicitada por Eurostat, OCDE, OIT y FMI. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

Se ha participado en el grupo de trabajo *Labour market statistics* de Eurostat, que se ocupa de todas las estadísticas de empleo y costes laborales.

Han proseguido los trabajos preparatorios para la introducción de la CNAE-2009 que afectan a todas las encuestas de costes (trimestral, anual, cuatrienal, encuestas de estructura). El proceso pasa por la adecuación del marco (el fichero de cuentas de cotización de la Seguridad Social) a la nueva clasificación, la determinación de los aumentos muestrales que sea necesario realizar, la obtención de dobles resultados en el año de inicio de la CNAE-2009 y el cálculo de series retrospectivas enlazadas.

Se ha participado en la Comisión técnica delegada de calidad coordinando el grupo de encuestas de empresas, en la Comisión de fuentes administrativas y en la de indicadores coyunturales.

4621 Encuesta anual de coste laboral

La Encuesta anual de coste laboral se obtiene a partir de un módulo anexo a la encuesta trimestral mencionada en el apartado anterior, en el que se recogen los costes de periodicidad superior al mes. De esta forma, se minimiza la carga de respuesta de las empresas, al aprovechar los datos básicos de dicha encuesta trimestral.

A finales de julio de 2008 se obtuvieron, con una anticipación de dos meses respecto a la fecha de publicación de la anterior encuesta, los resultados de la encuesta anual 2007. Todas las tablas de resultados están disponibles en internet.

4623 Índice de coste laboral armonizado

El Índice se elabora a partir de información provisional de la Encuesta trimestral de coste laboral. Se ha enviado puntualmente a Eurostat.

También se ha efectuado una visita de asesoramiento a Rumania.

A finales del año 2008, en noviembre, se asistió a un *work shop* sobre el índice que tuvo lugar en Luxemburgo donde se discutieron los principales problemas de esta estadística.

Extensión del Índice de coste laboral a la Administración Pública

Se trata de una modificación sustancial del Índice de coste laboral, exigida por la normativa comunitaria. Se realizó, con aportación financiera de Eurostat, un estudio para analizar si se podía elaborar el índice de dicha rama exclusivamente a partir de información administrativa. Tras comprobar que no era así para la totalidad del sector público, se ha pasado a utilizar un método mixto de recogida de la información: a partir del fichero DARETRI, para los funcionarios públicos del Estado, y a partir de una encuesta específica, para las unidades no incluidas en este fichero, tomando en este caso como marco el fichero de cuentas de cotización públicas a la Seguridad Social.

Se comenzó a recoger la información de una forma sistemática en 2006. Durante 2007 se estudiarán los resultados de la encuesta así como su integración con el fichero DARETRI y la estimación de algunos componentes de coste. Se ha continuado recogiendo la información durante el año 2008. Se han estudiado y analizado los resultados y establecido el proceso de integración de ambas fuentes. Eurostat ha de recibir estos datos a partir de 2009.

4624 Encuesta de estructura salarial 2006

La Encuesta de estructura salarial cuatrienal (EES) se realiza siguiendo la legislación comunitaria al respecto. Se trata de una investigación que combina datos de los centros y datos de los trabajadores. En la de 2006 se entrevistaron 30.000 centros de cotización y 265.000 trabajadores aproximadamente. La muestra ha sido superior a la de 2002, ya que por primera vez se han incluido los centros de menos de 10 trabajadores. Se aprovecha, además, información procedente de registros administrativos, concretamente de los ficheros de cuentas de cotización y de afiliación a la Seguridad Social, para disminuir la carga de respuesta a los informantes.

El trabajo de campo se realizó en 2007, así como las primeras depuraciones de la información recogida. Se envió a Eurostat en junio de 2008 y, tras la verificación de los resultados por Eurostat y el INE, se publicaron los resultados definitivos en noviembre de 2008. Una detallada lista de tablas de resultados y un documento de análisis puede encontrarse en internet.

Ha continuado la preparación de las numerosas peticiones de explotación a medida, referentes a las encuestas de 1995 y 2002, y comenzado las relativas a la de 2006. Se ha elaborado un fichero de microdatos anonimizado de esta encuesta siguiendo las directrices del grupo de trabajo de Eurostat. Dicho fichero se encuentra disponible en internet sin ningún coste para el usuario.

Se han establecido acuerdos con Eurostat para la extensión del programa LISSY-PIEP a la encuesta de 2002. Dicho programa, de la London School of Economics, tiene por objeto facilitar a los usuarios interesados la información que soliciten sobre la encuesta, para todos los países participantes en el proyecto, de forma que se garantiza a la vez que los datos no vulneran la confidencialidad.

Se asistió a una conferencia en Bruselas en febrero de 2008 donde se presentaban los trabajos realizados por los investigadores bajo este programa.

También se ha trabajado con Eurostat en la elaboración de un fichero de microdatos anonimizado que se pueda facilitar a los investigadores a nivel europeo. También se han establecido las condiciones para permitir el acceso directo a los datos en un centro seguro.

Se ha participado en una task force para determinar el mejor método de cálculo del indicador 'Brecha salarial entre hombres y mujeres', a partir de la Encuesta de estructura salarial, así como la forma de actualizarlo anualmente.

También se ha efectuado una visita de asesoramiento a Zagreb.

Se utilizaron los resultados de la encuesta para el cálculo del indicador 'Brecha salarial entre hombres y mujeres' de 2006 y 2007. Dicho indicador se envió a Eurostat puntualmente.

4626 Encuesta anual de estructura salarial

Tiene como finalidad dar información sobre el nivel, la estructura y distribución de los salarios anuales por trabajador y por hora trabajada utilizando la información procedente de los ficheros de afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social; de la explotación del 'modelo 190: Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF' de la AEAT y la Hacienda Foral de Navarra (a través del Instituto de Estadística de Navarra), y de un pequeño cuestionario anexo como un módulo a la Encuesta trimestral de coste laboral. De esta forma, se obtiene información muy demandada socialmente, como por ejemplo la distribución salarial por sexo, sin un aumento significativo de la carga informativa a las empresas.

En 2007 no se ha recogido información referente a 2006 por coincidir en este año la encuesta anual con la cuatrienal.

Se han publicado los datos de la correspondiente a 2005.

Se ha recogido la información referente a 2007 junto con la Encuesta trimestral de coste laboral referente a los meses de septiembre a noviembre de 2008.

Para disponer de series anuales de esta encuesta, se realizaron las mismas tabulaciones publicadas en 2004 y 2005, que se aplicaron también a la Encuesta de

estructura salarial 2006, de tal forma que están disponibles en internet series anuales homogéneas de los años 2004, 2005 y 2006.

1.6 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS SOCIALES

1.6.1 Estadísticas sanitarias

4372 Encuesta de morbilidad hospitalaria

Se ha publicado la tabulación definitiva de los datos del año 2006 en el mes de febrero, recortando en casi dos meses la fecha de publicación respecto a la edición anterior. Ha seguido aumentando el número de hospitales que proporcionan la información hospitalaria a partir de las bases de datos CMBD (conjunto mínimo básico de datos hospitalarios) que los hospitales suministran a las consejerías de sanidad de la comunidad autónoma a la que pertenecen. De esta manera, se continúa reduciendo la carga a las unidades informantes, ya que éstas sólo tienen que efectuar una copia del fichero CMBD. Como en ediciones anteriores, la información de Cataluña se ha obtenido directamente del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalitat y la información de los hospitales públicos de Andalucía la ha proporcionado el Servicio Andaluz de Salud.

Se han actualizado de nuevo todos los programas informáticos con la nueva edición de la CIE-9 MC (6ª edición) y se ha modificado la estructura de toda la programación para incorporar las futuras actualizaciones de la CIE de forma más automática.

Los ficheros de microdatos cargados en la web del INE son de gran tamaño y su descarga presentaba dificultades a algunos usuarios. Para facilitar la descarga, además de obtener el fichero completo de un año, se ofrece la posibilidad de descargar grupos concretos de diagnósticos.

Se han atendido las peticiones de la OCDE y Eurostat, así como el resto de peticiones nacionales e internacionales.

4380 Estadística de defunciones según la causa de muerte

En el mes de abril se han publicado los datos definitivos del año 2006 y en el mes de diciembre se ha enviado a Eurostat el fichero avance de la estadística del año 2007 de acuerdo con el calendario establecido.

Se han atendido las peticiones periódicas de la OMS y Eurostat y las peticiones especiales de diversos organismos que requieren convenio de colaboración y que suponen gran volumen de trabajo y se han programado las restantes peticiones a medida de la estadística.

Respecto a la reforma de la estadística iniciada en el 2007, se han completado diversas fases del proyecto y se han avanzado en otras:

- De acuerdo con la Organización Médica Colegial, el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio de Justicia, se ha unificado en un solo documento el Certificado médico de defunción y el Boletín estadístico de defunción (CMD/BED), adaptando el primero a las recomendaciones de la OMS en la certificación de las causas de muerte. Con ello se ha conseguido reducir la carga de información para los médicos al pasar a cumplimentar un solo documento.
- Se ha modificado el Boletín estadístico de defunción cuando hay intervención judicial (BEDJ), sustituyéndolo por un Boletín web que se cumplimenta directamente en los juzgados a partir de las instrucciones judiciales como del informe de la autopsia, tanto en su versión provisional como en el informe definitivo. La aplicación se ha implantado en el portal del CGPJ "punto neutro judicial" gracias a la colaboración entre el Consejo y el INE. Con el sistema del boletín web se garantiza aún más la confidencialidad de las causas de muerte. Para los casos en que el juzgado no cumplimente vía web el boletín, se ha confeccionado un cuestionario en papel del Boletín estadístico de defunción con intervención judicial que se cumplimenta en los Registros a partir de la información de la carta orden del juzgado.
- Para una futura incorporación de los médicos forenses en el circuito de información que mejore la calidad de los datos se han establecido contactos con los Institutos de Medicina Legal y con el Ministerio de Justicia
- Para mejorar la codificación de la causa de muerte y optimizar el flujo de intercambio de ficheros y documentos con las CC. AA., se ha comenzado a desarrollar una aplicación que permita la codificación on line o la descarga y subida de ficheros mensuales ya codificados por las CC. AA. de forma segura.
- Se han iniciado las modificaciones de las bases de datos así como los programas de depuración de las Estadísticas de defunciones para adaptarlos al nuevo CMD/BED y al BEDJ.
- Con el fin de mejorar el reconocimiento OCR de los literales de causa de muerte en la lectura óptica del CMD/BED, se ha comenzado a trabajar en un diccionario que se incorporará en un futuro.
- Durante 2008 continuaron los trabajos de implantación del proyecto europeo del codificador automático IRIS para la estadística española. Se ha mantenido contacto con los responsables (Francia y Suecia) de IRIS para conocer los avances conseguidos y trabajar en la elaboración de los diccionarios y las reglas de normalización para la versión española.

El INE continúa con la coordinación del foro de comunicación permanente, por correo electrónico, con los 17 centros de codificación de las comunidades autónomas para acordar la aplicación de las reglas de codificación de la 10ª revisión de la Clasificación internacional de enfermedades. Además, se participa en el foro de discusión (vía correo electrónico) de la Organización Panamericana de la Salud para estar al día de las modificaciones incorporadas a la CIE-10 y de la resolución de las dudas planteadas en ese foro sobre casos difíciles o dudosos que se presentan en otros países para la selección de la causa básica de muerte.

Se han actualizado las listas reducidas de causas de muerte que se utilizan para la tabulación, incluyendo los nuevos códigos que se incorporan a la CIE-10 y suprimiendo los que se eliminan.

Se ha participado en el *Technical group on causes of deaths* del Grupo de trabajo de salud pública de Eurostat.

4382 Encuesta nacional de salud

Se ha concluido la depuración y tabulación de la información recogida entre 2006 y 2007. La publicación de los datos definitivos se ha realizado en marzo de 2008.

Se han obtenido los ficheros de microdatos nacionales, así como los de las cinco comunidades autónomas que solicitaron ampliación de muestra.

4395 Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia (EDAD 2008)

En febrero de 2008 ha finalizado el trabajo de campo de la encuesta a hogares, y desde enero a julio se han completado las tres fases previstas de la encuesta a centros: una primera de enero a marzo para establecer un marco de centros de discapacidad y personas mayores, una segunda de marzo a abril donde se ha llevado a cabo una encuesta piloto con el fin de probar el cuestionario y la mecánica de recogida, y, finalmente, la tercera etapa desde mayo a julio donde se realizaron los trabajos de recogida de información, tanto de centros como de personas institucionalizadas

La fase de depuración de la información de la encuesta ha comenzado en marzo y ha iniciado sus trabajos por los módulos de discapacidades y deficiencias y por el de variables sociodemográficas. A partir de ésta información depurada se ha publicado en octubre de 2008 los primeros resultados provisionales. Durante este tiempo se han mantenido los contactos con el grupo de trabajo que colaboró en el diseño de la encuesta con el fin de obtener asesoramiento en la depuración y tabulación de los resultados.

4396 Encuesta europea de salud

A partir de la traducción de los módulos de la versión en inglés de la European health interview survey (EHIS), se ha confeccionado un cuestionario para la versión española de la Encuesta europea de salud. Junto con el Ministerio de Sanidad y Consumo se ha revisado y comparado esta encuesta con las encuestas nacionales de salud, incorporando preguntas que evitasen la ruptura de series en la información recopilada hasta ahora en las encuestas de salud.

En el segundo semestre de 2008 se ha implementado el cuestionario definitivo de la EES-2009 en forma de cuestionario electrónico con el fin de realizar la recogida a través de CAPI.

Se ha participado en el *Technical group on health interview survey* del Grupo de trabajo de salud pública de Eurostat.

Se ha participado también en el *Working group on public health* de noviembre de 2008.

30416 Profesionales sanitarios colegiados

Esta estadística se basa en los registros administrativos de los colegios profesionales (médicos, diplomados en enfermería, odontólogos y estomatólogos, fisioterapeutas, podólogos, farmacéuticos y veterinarios). Algunos presentan problemas a la hora de suministrar la información solicitada por no tener actualizadas sus bases de datos, lo que requiere una depuración prácticamente manual (caso a caso) y que, en algunos casos, no permite la publicación de determinadas clasificaciones. Tal como estaba previsto, en el segundo trimestre de 2008 se han publicado en la web del INE los resultados de la estadística del año 2007.

4272 Producción editorial de libros

Se han publicado los resultados de 2007 en marzo de 2008, según el calendario previsto.

4310 Enseñanza universitaria

Se han obtenido y publicado, de acuerdo con el calendario, los datos definitivos de alumnos matriculados y graduados, y de personal de las universidades del curso 2006/2007, en el mes de mayo.

La estadística del curso 2007/2008 se ha preparado en formato electrónico en su totalidad, en concreto, los nuevos programas de lectura y volcado de los cuestionarios. Se han enviado a las universidades los cuestionarios del curso 2007/2008.

Se ha ampliado la estadística para recoger los nuevos programas oficiales de postgrado, derivados de la progresiva implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Respecto a la Estadística de pruebas de acceso a la universidad del año 2008, se han elaborado los cuestionarios, se ha recogido la información, se ha depurado y se han publicado los resultados definitivos.

4324 Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje

Este proyecto está coordinado por Eurostat, que lo ha subvencionado, aunque su ejecución no se deriva de una norma comunitaria. Tanto el marco metodológico como su implementación en los Estados miembros se han acordado en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo.

Durante el primer trimestre de 2008 se concluyó la depuración y la tabulación de los datos. Procediendo a su publicación en INEbase en marzo.

Se ha participado en la *Task force on adult education survey*, organizada por Eurostat; en ella se han presentado los resultados de la encuesta en España.

4667 Encuesta sobre el gasto de los hogares en educación (Módulo piloto de la encuesta de presupuestos familiares)

Durante el año 2008 se han realizado los trabajos de recogida y depuración de la encuesta.

El objetivo de esta encuesta es el estudio del gasto en educación de los hogares durante el año 2007, tanto en bienes y servicios adquiridos en los centros educativos, como los ocasionados fuera de ellos, pero con motivo de la educación. De esta forma, se puede estimar la inversión media por estudiante que supone para los hogares el cursar estudios en los distintos niveles educativos. Aunque está en proyecto efectuar una encuesta *ad-hoc*, se ha realizado este módulo piloto dentro del marco de la EPF, basado en su metodología y tomando como referencia los gastos facilitados por el hogar durante su colaboración en la EPF 2007. Así, la mitad de los hogares colaboradores de la EPF-2007 (los que se encuestaron en 2007 por última vez) han participado en esta encuesta, por medio de llamada telefónica. Se contactó con los hogares que en la EPF habían manifestado realizar gastos relacionados con la educación o tenían algún miembro en edad escolar. La muestra efectiva fue de 3.299 hogares. Se contactó con ellos desde marzo de 2007 a marzo de 2008, aproximadamente un mes después de terminar su colaboración en la EPF. Al tratarse de una encuesta basada en la mitad de la muestra de la EPF se puede proporcionar información solo a nivel nacional.

4660 Encuesta de empleo del tiempo

En 2008 finalizaron los estudios para la obtención de las cuentas satélites de producción de los hogares, a partir de los resultados de la Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003. Dichos estudios culminaron con la publicación en junio de 2008, en la página web del INE, del documento de trabajo 1/08 titulado 'Una cuenta satélite de los hogares en España. 2003' elaborado por personal de la subdirección.

En el último trimestre del año se iniciaron las tareas para la elaboración de la Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010.

4662 Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares

Un año más, el INE ha cumplido el calendario de entrega a Eurostat de un fichero de resultados de esta encuesta y le ha remitido un fichero de microdatos anonimizados. Además, se ha firmado un nuevo convenio con Eurostat para la realización de la encuesta de 2009.

4669 Encuesta de hogares y medio ambiente 2008

Han continuado los trabajos de colaboración con los institutos de estadística de las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco. En 2008 se elaboró el proyecto de la encuesta, así como toda la documentación necesaria para la recogida, tratamiento y explotación de la información. La recogida se efectuó entre los meses de abril y septiembre de 2008 y se iniciaron las tareas de depuración de la información. Su publicación se efectuará en el primer cuatrimestre del próximo año.

Se trata de una encuesta bastante novedosa a nivel internacional, pues la han realizado muy pocas oficinas de estadística extranjeras de las que se tenga constancia (Australia, Canadá, Francia).

4657 Encuesta a las personas sin hogar - Centros 2008

Se ha actualizado el directorio de centros, con referencia a 1 de mayo de 2008, en colaboración con los distintos servicios estadísticos de todas las comunidades autónomas.

Se ha elaborado el proyecto de la encuesta, que trata de investigar de manera exhaustiva todos los centros de atención a las personas sin hogar del directorio.

Se estudiarán las diferentes características de los centros, tanto de tipo general como pueden ser las prestaciones ofrecidas, la población atendida, su orientación, como otras características relacionadas con aspectos económicos y de funcionamiento como las fuentes de financiación, los recursos humanos y financieros, los períodos de actividad habitual, así como la capacidad y ocupación.

El desarrollo del trabajo de campo está previsto en el primer cuatrimestre de 2009, mediante la remisión por correo a todos los centros de un cuestionario en papel.

4503 Estadística de condenados y 4504 Estadística de menores

Durante el año 2008, se ha culminado la reorganización de las estadísticas penales. Las estadísticas de condenados y de menores se han llevado a cabo por vez primera a partir de la explotación del Registro central de penados y rebeldes, y del Registro de responsabilidad penal del menor, en virtud del Acuerdo de colaboración suscrito entre el INE y el Ministerio de Justicia.

La utilización de las nuevas fuentes de información ha posibilitado establecer con mayor precisión la población objetivo de la investigación. Además, ha permitido, por una parte, alcanzar la exhaustividad en lo que concierne a la cobertura, y por otra, agilizar la elaboración de la estadística con el consiguiente adelanto en la difusión de resultados a octubre.

4511 Estadística de juzgados de paz

Se ha culminado con éxito la reforma de la estadística. El nuevo cuestionario ha facilitado la mejora de la calidad de la información suministrada. Por otra parte, la implantación de la aplicación web ha permitido alcanzar una mayor cobertura, así como la reducción del periodo de recogida con el consiguiente adelanto en su difusión a junio.

4510 Estadística de arrendamientos urbanos

Se ha completado la implantación de la reforma, con una mejor adaptación del cuestionario a la Ley de arrendamientos urbanos y una reducción en el periodo de recogida de datos que ha posibilitado difundir los resultados en junio.

4509 Estadística de nulidades, separaciones y divorcios

Se ha culminado la reforma de la estadística con la implantación de un cuestionario web habilitado a través de la red interna del Consejo General del Poder Judicial.

Por otra parte, se ha actualizado el cuestionario adaptándolo a la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.

La implantación de la aplicación informática ha permitido adelantar la difusión de resultados de 2007 al mes de septiembre de 2008. Se han atendido las peticiones de información de Eurostat y Naciones Unidas, y las procedentes de los parlamentarios y de investigadores.

4456 Encuesta piloto de victimización

Se ha llevado a cabo, en colaboración con la Secretaría de Estado de Seguridad, la prueba piloto ensayando el cuestionario acordado por la *task force* creada al efecto por Eurostat.

La traducción al español de la versión original en inglés se efectuó por traductores especializados.

El cuestionario se ha sometido, en aquellas preguntas susceptibles de mayores dificultades en su comprensión o en su formulación, a un test cognitivo. La realización del test ha corrido a cargo de un equipo de la Universidad de Granada.

La versión resultante del cuestionario se ha probado en campo, mediante entrevistas CAPI y CATI, en cien secciones de diez provincias.

El informe final de la prueba piloto se remitió en diciembre a la Secretaria de Estado de Seguridad, para su posterior envío a Eurostat.

Se ha participado en el Grupo de trabajo sobre estadísticas sobre delincuencia y justicia penal, en el seno del sistema estadístico europeo.

4665 Indicadores sociales

Se han realizado trabajos de actualización y mantenimiento del bloque de indicadores sociales. La edición del año 2007 no se publicó en diciembre como estaba previsto en el calendario; se demoró dos meses la publicación, pero se realiza la actualización de todos los indicadores correspondientes a información del año 2007 publicados en los últimos meses de 2008 y primeros meses de 2009.

4666 Mujeres y hombres en España

La edición de 2007 se publicó en marzo cumpliendo con el calendario previsto. Se cambia el título de la publicación a *Mujeres y hombres en España 2008*, para que coincida con el año de la publicación.

Otras actividades

Se ha asistido a la 5ª reunión del grupo de expertos en estadísticas de género convocada por la Comisión Económica y Social para Europa de Naciones Unidas en la que se presentan nuevos proyectos e iniciativas en el uso de datos estadísticos para el análisis de género por parte de UNECE, OCDE y los países participantes.

Se asiste en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a la presentación del Observatorio de Género para América Latina y El Caribe y se participa en las reuniones convocadas por el Ministerio de Igualdad para definir la participación española en este proyecto.

Se ha participado en la primera reunión del Grupo de trabajo de estadística del Observatorio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres perteneciente al Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) que tiene como objetivo analizar la perspectiva de género en una selección de estadísticas españolas, así como definir y aplicar una metodología que permita revisar la incorporación de esta perspectiva y proponer recomendaciones y mejoras en la planificación futura de estas estadísticas. Se forma parte del Grupo de trabajo tiempos y trabajos del Observatorio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en el que se presenta la realización de un futuro proyecto de análisis, evaluación y seguimiento de la implantación de los planes de igualdad en las empresas.

Se ha participado en la reunión convocada por el subgrupo de trabajo del Observatorio de la infancia sobre el Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia perteneciente a la Dirección General de las Familias y la Infancia del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, con el fin de realizar una evaluación del Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia 2006-2009 estableciendo una serie de indicadores que permitan valorar el avance y los objetivos alcanzados, así como participar en la preparación del II Plan estratégico 2010-2013.

En febrero de 2008 se realizó un asesoramiento técnico a responsables de la encuesta venezolana de empleo del tiempo en Caracas y en julio de 2008 se asistió a la VI Reunión internacional de expertas y expertos en encuestas de uso del tiempo celebrada en México, donde se presentaron dos ponencias.

Se presentó un documento en el IV Seminario iberoamericano de indicadores de la sociedad de la información, organizado por la Red iberoamericana de indicadores de ciencia y tecnología (RICYT) y celebrado en Lisboa (Portugal) en septiembre de 2008, bajo el título 'Propuesta de incorporación de indicadores TIC en los hogares de América Latina al conjunto de indicadores de ciencia y tecnología de RICYT'.

Se ha participado en la reunión anual del Washington Group, grupo de trabajo de las Naciones Unidas orientando a la medición del fenómeno de la discapacidad y como expertos en el Seminario de encuesta de discapacidad organizado con Costa Rica y El Salvador dentro de los proyectos de cooperación española con Iberoamérica.

En el ámbito de los indicadores internacionales de educación, se ha participado en las dos reuniones anuales de la Red B, grupo de trabajo perteneciente al proyecto INES (organizado por la OCDE) y que estudia los resultados de la educación. En este contexto, se ha remitido a la OCDE y a Eurostat la parte respectiva de los cuestionarios UOE del curso 2006-2007, tanto los datos financieros (gasto privado en educación) como los de alumnado y profesorado.

Se ha seguido participando en el grupo de trabajo de estadísticas de la educación y formación de Eurostat y se han atendido sus requerimientos de información.

Se ha asistido a la primera reunión de la *task force* organizada por Eurostat cuyo objetivo es la mejora de las variables de educación en las encuestas dirigidas a hogares.

En abril, se asistió en Italia a la conferencia internacional *Social reporting in Europe* organizada por el centro de estudios GESIS-Zuma de Alemania en la que se debatió sobre el presente y futuro de los sistemas de indicadores sociales en Europa, con la presencia de las principales oficinas de estadística de la UE.

1.7 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE METODOLOGÍA Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

1.7.1 Directorios de empresas

Durante el año 2008 se han efectuado las siguientes acciones:

1. *Procesos básicos de gestión.* Los trabajos de actualización del Directorio central de empresas (DIRCE), con referencia 1 de enero han finalizado con éxito. Las fuentes de entrada de origen administrativo se recibieron en los plazos establecidos y su tratamiento se desarrolló durante el primer semestre del año. A la colaboración habitualmente prestada por la AEAT, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto de Estadística del País Vasco y el Instituto de Estadística de la Comunidad Foral de Navarra, es necesario significar las aportaciones realizadas por otras instituciones como la IGAE o el Banco de España, que sirven de complemento a la información existente y permiten un mayor grado de cumplimiento de la normativa comunitaria sobre registros de empresas.

2. *Producción estadística estándar.* Finalizados los procesos del apartado anterior, se generaron los resultados estadísticos habituales asociados a las unidades empresa y unidad local. Toda esta información se difundió oficialmente en la web del INE. Con estas actividades se cumplieron los objetivos de la operación estadística *4901 Explotación estadística del directorio central de empresas*. Adicionalmente, se proporcionaron las primeras tabulaciones de empresas con la CNAE-2009, resultado de la doble codificación del DIRCE que se mantendrá para la actualización de 2008.

3. *Producción estadística especializada.* El proyecto sobre Demografía empresarial promovido por Eurostat tiene implicaciones directas sobre el DIRCE, dado que es el elemento vital para la producción de datos en este ámbito. Aunque hasta este año la colaboración de los países ha sido voluntaria, ya en 2009 pasará a ser obligatoria, dado que los indicadores demográficos forman parte del nuevo Reglamento (CE) nº. 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2008 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, concretamente en su anexo IX. Las primeras generaciones de datos armonizados han revelado su utilidad para dar respuesta a una gran demanda de usuarios. El Grupo de trabajo de Eurostat acordó aplicar la metodología armonizada al Registro de empresas con referencia 2006, así como a las diferentes proyecciones históricas.

Esta séptima generación de datos armonizados ha comprendido la elaboración de los siguientes indicadores:

- Stock de empresas (2006).- Número de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número de personas ocupadas en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Nacimientos reales de empresas (2006).- Número de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número de personas ocupadas y número de asalariados en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Muertes reales de empresas (2005).- Número de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número de personas ocupadas en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Estimación de muertes de empresas (2006).- Número estimado de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número estimado de personas ocupadas en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Supervivencias en 2006 correspondientes a nacimientos reales de 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. Número de empresas según actividad económica y estrato de asalariados. Personas ocupadas en los años inicial y final según actividad económica principal y estrato de asalariados.

Magnitudes similares a las anteriores se generaron para las actividades clasificadas dentro del sector de tecnologías de la comunicación e información (Sector TCI). La base de datos obtenida en esta generación de datos armonizados y el informe metodológico final se remitió a Eurostat en julio de 2008.

Así mismo, Eurostat ha promovido una derivación de ese proyecto con la denominación de Demografía de empleadores y empresas de alto crecimiento. Durante el último trimestre se desarrollaron los trabajos conducentes a la obtención de resultados sobre stock, nacimientos, muertes y supervivencias de empresas con asalariados (empleadores) según la metodología desarrollada conjuntamente por Eurostat y la OCDE, que también establece las definiciones de empresas de alto crecimiento y gacelas. Los resultados definitivos se remitieron a Eurostat en la fecha prevista de enero de 2009 junto con el correspondiente informe metodológico.

4. Aspectos relevantes del DIRCE sobre los que hay proyectos de mejora

Otro de los campos de preocupación en la gestión del DIRCE es el desarrollo de acciones orientadas a la mejora de la calidad. A lo largo del año 2008 se ha llevado a cabo los siguientes trabajos:

Incorporación de la CNAE-2009

Los trabajos iniciados en años precedentes han continuado, manteniéndose un modelo conceptual de doble codificación durante un periodo transitorio, hasta la implementación definitiva de la nueva clasificación. La coexistencia de ambos sistemas de clasificación ha enriquecido notablemente las posibilidades de análisis y

en particular ha facilitado los procedimientos de backcasting para las series de agregados estadísticos. La ejecución de encuestas de adaptación a la nueva Clasificación de actividades económicas, CNAE-2009, ha continuado con objetivos de mejora de la calidad, aunque con una intensidad menor que en años precedentes.

Control de las empresas más importantes

Dado el peso relevante de las unidades de gran tamaño en la delimitación de los agregados estadísticos, el equipo de depuración del DIRCE lleva a cabo de forma continua una investigación específica dirigida a las grandes empresas. El procedimiento se establece mediante contacto telefónico y tiene por objeto registrar cualquier eventualidad o cambio detectado en las características básicas de la unidad, con atención especial a la clasificación por actividad económica.

Globalización y grupos de empresas

Se trata de un campo de trabajo prioritario, dadas las implicaciones legales del nuevo Reglamento (CE) nº 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de febrero de 2008 que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos. La implantación y operatividad de la unidad "grupo de empresas" y su vinculación al resto de unidades del DIRCE es la actividad fundamental en este ámbito. La delimitación del modelo de datos y las actividades para su mantenimiento se han abordado durante este último año y pueden darse prácticamente por definitivas. Los siguientes objetivos se han centrado en perfilar adecuadamente las estructuras internas de control para cada grupo y conseguir la mayor cobertura posible. La incorporación de fuentes externas de carácter privado (base de datos mundial de Dun and Bradstreet, mejorada este año con los datos de participación procedentes de la base de datos Informa) es fundamental para garantizar el mantenimiento y los estándares de calidad requeridos para esta unidad estadística. Como información adicional, se destaca la presencia de datos sobre participaciones de capital de los principales accionistas para unidades legales con personalidad jurídica.

Ampliación de la cobertura del DIRCE

Otro de los requerimientos a incluir en el nuevo marco legal es la extensión de la cobertura obligatoria del registro a la totalidad de actividades económicas. Un estudio de viabilidad para la introducción progresiva en el DIRCE de las actividades agrícolas, ganaderas y de las administraciones públicas se ha llevado a cabo en años pasados. Durante 2008 se han abordado los trabajos de ampliación de forma progresiva, considerando tasas totales de cobertura de acuerdo a la información proporcionada por las nuevas fuentes administrativas disponibles en España.

5. Otros temas: Elaboración del marco del Censo agrario

La Comisión General del Censo agrario 2009 identificó la generación del marco base como tarea fundamental en el programa de actividades. Durante el año 2008, la Unidad de Directorios ha abordado el bloque fundamental de los trabajos en este ámbito, de acuerdo a las directrices establecidas en el grupo de trabajo creado al efecto. El modelo de actuación se ha basado en un primer tratamiento y aprovechamiento de fuentes administrativas del ámbito agrario y una posterior

integración con las fuentes estadísticas disponibles. En síntesis, las fuentes utilizadas han sido:

- Fuentes administrativas:
 - Gestionadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (FEGA, REGA y ENESA).
 - Gestionadas por la AEAT (Censo de contribuyentes relacionados con las actividades agrícolas y ganaderas).
- Fuentes estadísticas INE (Censo agrario 1999, Padrón y DIRCE). Las dos últimas fuentes han servido para la captura y mejora de direcciones postales.

La versión inicial del marco se ha mejorado de forma progresiva, mediante técnicas de identificación de subpoblaciones no relevantes (falsos titulares, defunciones, u otras tipologías). Finalizada la depuración, estandarización e integración de las diversas fuentes, los datos obtenidos se han organizado en dos niveles de información, vinculados entre sí:

- Nivel 1.- Titulares (unidades legales) ligados a actividades agrarias. Corresponde a identificadores NIF/DNI únicos con datos sobre presencia en el conjunto de fuentes, localización completa y un conjunto de variables de clasificación obtenidas a partir de las fuentes de entrada. Este nivel es fundamental para la toma de contacto de las potenciales unidades informantes del censo.
- Nivel 2.- Información complementaria sobre cultivos, superficies y ganado para los titulares del nivel 1, dependiendo del grado de presencia en las fuentes utilizadas en la construcción del marco.

6. Principales reuniones mantenidas en 2008:

- Reuniones conjuntas INE-AEAT, INE-MTIN.
- Análisis de nuevas fuentes de información que permitan abordar los procesos de mejora recogidos en el punto anterior. Reuniones sobre la entrada en vigor de la nueva clasificación y posibilidades para su implementación en los datos administrativos.
- Reunión conjunta INE-INFORMA DB, S. A.
- Adquisición de un sistema de información sobre multinacionales que permita abordar las operaciones de incorporación de los grupos de empresas al sistema DIRCE.
- Reuniones internacionales, seminarios y visitas de estudio.
- Grupos de trabajo Eurostat sobre registros de empresas, unidades estadísticas y demografía empresarial.

1.7.2 Normalización estadística

La normalización intenta favorecer el establecimiento de estándares dentro del INE, que garanticen la comparabilidad internacional y la coherencia de la información. Los ámbitos principales de normalización son las clasificaciones y las aplica-

ciones informáticas que van dirigidas a facilitar su uso. También se analiza dentro de la normalización la estandarización de conceptos y variables, elementos fundamentales de los metadatos estadísticos.

Para llevar a cabo estos trabajos se han considerado tres proyectos dentro del Plan Estadístico, que se utilizarán para describir los trabajos del año 2008.

4973 Adaptación de clasificaciones internacionales a la realidad nacional

Durante el año 2008 se ha continuado con la implantación de la Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) y la elaboración de la Clasificación nacional de ocupaciones (CNO).

La revisión de la Clasificación nacional de actividades económicas se enmarca dentro de un programa de actualización de clasificaciones económicas aprobado en la Comisión de Estadística de Naciones Unidas y desarrollado a nivel europeo por Eurostat. El objetivo de este proyecto es que exista una nueva clasificación de actividades económicas, más ajustada a la realidad actual.

Durante 2008 se finalizó la elaboración de la guía metodológica de la Clasificación de actividades en la que se recogen las reglas que garantizan un uso armonizado de la clasificación, y que ha dado lugar a la publicación CNAE-2009.

En Eurostat funciona el grupo de trabajo denominado NACE/CPA, con representación de todos los estados miembros y países candidatos, en el que se busca un consenso a los problemas de clasificación encontrados. En 2008 se ha celebrado una reunión plenaria de este grupo. En esta reunión se presentó la guía metodológica de la nueva clasificación de actividades, así como el estudio más detallado de algunas reglas de clasificación.

Durante 2008, Eurostat trabajó desde la *Task force on backcasting* en las series que era necesario mantener y se acordó su longitud.

En el Grupo CNAE/CPA, de carácter nacional, se trataron las notas explicativas de la CNAE-2009 así como la CPA, su traducción y sus notas explicativas.

La Seguridad Social, durante 2008, realizó los trabajos de preparación para que el 1 de enero de 2009, en las tarifas de cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, se utilizase la CNAE-2009. El INE colaboró en estos trabajos y mantuvo para los usuarios un sistema de consultas telefónicas y por internet.

Se han desarrollado muchos trabajos sobre la Clasificación nacional de ocupaciones. Siguiendo la metodología consensuada en OIT se ha elaborado un primer borrador de lo que sería la versión nacional de la CIUO-08 (Clasificación internacional uniforme de ocupaciones).

Para ello existe un grupo nacional formado por los servicios de empleo, Instituto de las Cualificaciones, y algunos organismos centrales de estadística de las CC. AA.

4971 Codificación asistida y automática y elaboración de aplicaciones informáticas para la correspondencia entre clasificaciones

Se han realizado trabajos de mantenimiento y mejora de los diccionarios de Ayudacod, sistema de cosificación asistida elaborado por el INE, para la CNAE-2009. Además, se ha difundido y promocionado el uso del Ayudacod, especialmente en la Seguridad Social y en la Banca, observándose un fuerte incremento en las consultas por internet y teléfono.

4972 Sistema de gestión informatizada de clasificaciones, variables y conceptos (NOMENPAC)

Ante la demanda de una mayor cantidad y una mejor calidad de la información producida por el INE, hace unos años que se lleva desarrollando el proyecto NOMENPAC cuyo objetivo es la elaboración y mantenimiento de una base de datos de variables, conceptos y clasificaciones definidas con la información recogida en las encuestas del INE. Durante el año 2008 se ha reflexionado internamente sobre la importancia y necesidad de unos metadatos armonizados que ayuden a interpretar correctamente todo el proceso estadístico.

Durante 2008 y conjuntamente con la Subdirección de Población se ha trabajado en los metadatos asociados al proyecto Urban Audit. Se han elaborado los conceptos previos del proyecto y, además, han sido introducidos en la base de metadatos, uniéndose toda la información al dato.

Principales reuniones mantenidas en 2008

Reuniones nacionales:

- Reunión del Grupo CNAE/CPA: Este grupo se crea con participación voluntaria de los ministerios e institutos de estadística de las comunidades autónomas para acordar la nueva CNAE.
- Reunión del grupo interno para la implementación de la CNAE, *backasting*: En este grupo participan todas las unidades involucradas.
- Reunión conjunta INE-Seguridad Social: Para elaborar un plan que favorezca el uso de la nueva CNAE en ambos organismos de forma coordinada.
- Reunión del grupo CNO: Este grupo se ha creado con representantes de ministerios, de comunidades autónomas y de aquellos organismos más vinculados con el tema como el INCUAL, el INEM y el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Se reúne para la elaboración de la clasificación de ocupaciones.

Reuniones Internacionales:

- Grupo de trabajo NACE/CPA.
- Grupo de trabajo METIS encargado de los metadatos en Naciones Unidas.
- Grupo de trabajo de Metadatos en Eurostat.
- Cooperación internacional.

1.7.3 Diseño de muestras

Se han realizado las labores de apoyo metodológico y técnico solicitadas por los servicios promotores, tanto los de encuestas de hogares como los de encuestas dirigidas a las empresas. Así mismo, se ha dado cobertura a todas las peticiones externas de solicitud de muestras a medida, y asesoramiento a otras unidades de la Administración que realizan ciertas operaciones del Plan Estadístico Nacional.

Los temas más importantes a destacar son los siguientes:

I) Encuestas de hogares.

4601 Encuesta de población activa. Se han realizado los trabajos habituales de control de la muestra, cálculo de los factores de elevación trimestrales y se han iniciado la implantación por turnos de rotación de las nuevas secciones que entran a formar parte de la muestra como consecuencia de la actualización de las probabilidades de selección de las unidades de primera etapa, secciones censales.

4662 Encuesta de equipamiento y uso de TIC en los hogares, 2008. Se ha realizado la encuesta en el primer trimestre del año y el estudio ISIH, que recoge datos básicos correspondientes al segundo semestre del año.

4667 Encuesta de presupuestos familiares. Se ha seleccionado la muestra de viviendas para la encuesta de 2008 y se han calculado los factores de elevación para la obtención de los resultados del año 2007, y los respectivos errores de muestreo.

4382 Encuesta nacional de salud 2009. Se ha preparado el diseño muestral para esta encuesta, criterios de estratificación, selección de la muestra, etc., que va a ser llevada a cabo en el año 2009.

Se han hecho diversos estudios y se han calculado los factores de elevación y errores de muestreo de la Encuesta de condiciones de vida (EU-SILC) 2007.

4570 Encuesta de población residente en España (EPRE). Se han realizado todos los trabajos sobre el diseño muestral de la encuesta realizada en el último trimestre de 2008, y se han calculado los factores de elevación de la encuesta 2007.

4395 Encuesta sobre discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia. Se han calculado los factores de elevación y errores de muestreo, y se ha realizado el diseño muestral de la encuesta dirigida a los centros.

4655 Encuesta financiera de las familias 2008. Se ha seleccionado la muestra para la encuesta de 2008 que realiza el Banco de España.

II) Encuestas dirigidas a los sectores económicos.

La principal novedad es el nuevo diseño muestral de las encuestas coyunturales (en las estructurales se hará en 2009), para cumplir los reglamentos de la UE con la entrada en vigor de la NACE Rev. 2 (CNAE-2009).

Las encuestas dirigidas a los sectores económicos, junto con sus tamaños muestrales han sido:

Encuestas estructurales	Tamaño
Año de referencia: 2007	
Industrial anual	45.000 empresas
Anual de servicios	135.000 empresas
Innovación tecnológica	26.000 empresas
I + D (exhaustiva)	20.000 empresas
TIC-Empresas	29.000 empresas
Gastos en protección medioambiental	6.000 empresas
Generación de residuos	15.000 empresas

Encuestas coyunturales	Tamaño	Rotación
Coste laboral (trimestral)	28.000 centros	20% (anual)
Transporte de viajeros por carretera	700 empresas	25% (anual)
Indicadores de actividad. del sector servicios	27.000 empresas	25% (anual)
Índices de comercio al por menor	12.000 empresas	25% (anual)
Ocupación turística	16.000 establecimientos	25% (anual)
Comercio internacional de servicios (trimestral)	11.000 empresas	

Todas estas encuestas coyunturales, excepto las dos primeras, son mensuales.

En 2008, se han calculado las estimaciones y los errores de muestreo de las encuestas, tanto coyunturales como estructurales, con referencia 2007.

Para reducir la carga estadística de los informantes, se continúa aplicando la técnica de "números aleatorios permanentes" para obtener muestras coordinadas negativamente, esto es, con mínimo solapamiento entre ellas, dado que una determinada unidad puede salir seleccionada en diferentes encuestas. Las técnicas utilizadas para obtener muestras coordinadas negativamente consisten en reducir la probabilidad conjunta de inclusión en las diferentes muestras.

Se han coordinado negativamente las siguientes muestras de encuestas estructurales dirigidas a empresas: industrial, servicios, innovación tecnológica, TIC y las encuestas medioambientales.

Como instrumento de la coordinación, para medir la carga estadística de las empresas, se ha realizado, como cada año, el Directorio de colaboración de las unidades informantes, DICOIN. El DICOIN recoge, para cada empresa identificada por su NIF, el número de encuestas que realiza junto con sus incidencias, por lo que a partir de él también se puede obtener información sobre errores de cobertura y tasas de respuesta.

Se ha atendido la demanda externa de muestras a medida, tanto de las diferentes comunidades autónomas como de otros organismos, en las que se han desarrollado distintas actividades de asesoramiento técnico.

Se han realizado los análisis de calidad de los datos de las encuestas publicadas en el año. Estos resultados se presentan en la página web y están contenidos en el documento sobre evaluación de la calidad de los resultados de las encuestas.

Se destaca el apoyo que esta unidad presta a la Comisión Técnica Delegada creada dentro del INE para la implementación de un sistema que pueda medir y mejorar la calidad de las encuestas.

1.7.4 Métodos y técnicas

En el año 2008 se ha continuado trabajando en el proyecto MODEAP (módulos de estimación aplicados en áreas pequeñas) como parte de las actividades desarrolladas en el marco del convenio de colaboración entre el INE y la Universidad Miguel Hernández de Elche.

En la primera parte del año se han analizado modelos dinámicos para la obtención de estimaciones trimestrales de las funciones de gasto tanto a nivel nacional como regional. En la segunda parte del año se ha experimentado un método aproximado para la obtención de datos de población, en áreas pequeñas, consistente con las proyecciones de población a niveles geográficos más agregadas.

Así mismo, se ha continuado con los trabajos desarrollados en el Grupo de áreas pequeñas coordinado por el INE y con la participación de algunas comunidades autónomas, para difundir y compartir experiencias en las estimaciones con técnicas de áreas pequeñas.

A lo largo del año 2008 se han continuado los trabajos de coordinación y desarrollo de las tareas asignadas dentro del Comité de coordinación y aprovechamiento de registros administrativos, alcanzándose los objetivos propuestos para los distintos subgrupos de trabajo creados para mejorar la operatividad del Comité.

Entre éstos destacan la firma del convenio de colaboración con la Seguridad Social, el acuerdo para la remisión de los datos tributarios identificados procedentes del IRPF para su empleo en la Encuesta de condiciones de vida y el análisis de los datos del Impuesto de sociedades para la mejora de la Encuesta anual de servicios en lo relativo a la cumplimentación del Reglamento (CE) nº 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

La colaboración en el proyecto *CENEX: Statistical methodology – ISDA* continuó durante el primer semestre del año, hasta su finalización. Se asistió a las reuniones técnicas celebradas en Praga y Viena y se contribuyó a la redacción final de los documentos de trabajos presentados a Eurostat como resultado del proyecto.

1.7.5 Peticiones externas

Además del suministro de muestras a medida, que por su particularidad es tratado en las actividades de diseño de muestras, el principal bloque de peticiones corresponde al DIRCE, tanto de explotaciones a medida, que absorben una cantidad apreciable de recursos, como la identificación de empresas a solicitud de los juzgados. Así mismo, a través de la aplicación AYUDACOD y vía telefónica, se ha producido un sustancial aumento de las consultas sobre la clasificación de actividades económicas.

También se ha prestado colaboración a la Escuela de Estadística para impartir cursos relacionados con los temas de esta subdirección y programados en el año. Esta colaboración para impartir cursos de formación también se extiende a la participación en cursos dirigidos a Latinoamérica y coordinadas por la FILAPP, incluidas las visitas de estudio:

- Seminario sobre la CNAE-2009: tres ediciones dirigidas a la Subdirección General de Recogida de Datos, otra al Banco de España.
- Visita de estudio sobre diseño muestral y DIRCE del Instituto Nacional de Estadísticas y Demografía Empresarial del INE de la República Dominicana.
- Seminario sobre clasificaciones y registros estadísticos, destinados a las oficinas de estadística, bancos centrales y otras instituciones de los países de América Latina.
- Visita de estudio sobre clasificaciones y registros estadísticos del Instituto Nacional de Estadística de Venezuela.
- Asistencia técnica sobre directorio central de empresas al Instituto Nacional de Estadística de Venezuela.
- Visita de estudio sobre registros administrativos, nomenclaturas, informática, actualización de registros y gestión, del Instituto Nacional de Estadística de Chile.
- Visita de estudio de Statistics Netherlands (Centraal Bureau voor de Statistiek, CBS).
- Visita de estudio del Instituto de Estadística de Ucrania sobre clasificaciones estadísticas.

Se ha colaborado con el boletín editado por la Sociedad de Estadística e Investigación Operativa (SEIO), con el fin de proporcionar artículos relacionados con la nueva sección de estadística pública en él incluida.

También se ha colaborado con la revista "The Survey Statistician", editada por la Asociación Internacional de Estadísticos de Encuestas (IASS), proporcionando artículos para la sección dedicada a las novedades o acontecimientos ocurridos en los países asociados.

1.8 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECOGIDA DE DATOS

La Subdirección General de Recogida de Datos presta su apoyo a las unidades promotoras del INE para el desarrollo de los trabajos de campo de las encuestas que tienen a su cargo.

1.8.1 Evolución de la producción en el año 2008 respecto al año 2007

En 2008 se han recogido un total de 2.801.000 cuestionarios, lo que representa un ligero incremento respecto a los 2.743.500 recogidos en 2007. El total de cuestionarios consignados corresponden a 33 encuestas distintas.

1.8.2 Nuevas operaciones estadísticas iniciadas en el año 2008

No se incluyen en este apartado las operaciones nuevas cuya recogida comenzó en 2007, aunque se finalizó en 2008 como es el caso de la Encuesta de discapacidades, deficiencias y estados de dependencia dirigida a hogares.

4347 Encuesta sobre recursos humanos en ciencia y tecnología

Se investigaron un total de 17.000 doctores entre el 9 de enero y el 29 de abril. La recogida era mixta, contemplándose la cumplimentación del cuestionario a través de internet, el envío postal, la recogida telefónica y a través de visita personal. La distribución porcentual por método de recogida fue: 57,3% recibidos por correo, 20,9% por internet, 4,7% por teléfono y 17,1% por visita personal. La recogida se realizó a través de la contratación de una empresa externa. La tasa de respuesta fue del 83,7%.

4395 Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estados de dependencia dirigida a centros

La recogida contempló tres fases: en la primera (del 6 de febrero al 11 de abril) se mejoró la información del directorio, identificándose cierres de establecimientos, duplicados, etc, lo que permitió reducir los 5.997 centros iniciales a 5.518. En la segunda fase (desde finales de febrero) se realizó una prueba piloto en 20 centros, seleccionando en total 160 personas, para analizar, fundamentalmente, la correcta adecuación del cuestionario dirigido a los hogares a la situación particular de la cumplimentación en centros y el procedimiento de selección de la muestra. Finalmente, entre el 26 de mayo y el 31 de julio, se llevó a cabo la recogida de los cuestionarios dirigidos a los centros y a las personas. En esta última etapa, se seleccionaron 837 centros, de los que resultaron 792 colaboradores (94,6%). Con la información de estos centros se construyó la muestra de personas (11.152 residentes), con una tasa de respuesta del 94,8%. La recogida se realizó a través de una empresa externa.

4669 Encuesta social 2008: hogares y medio ambiente

Constituyeron la muestra titular 28.000 hogares. La recogida se realizó entre el 24 de marzo y el 15 de octubre, y en ella colaboraron las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco, para su respectivo ámbito geográfico, recogiendo cerca de 16.000 cuestionarios en total. En todos los ámbitos, la recogida la realizaron empresas externas. La tasa de respuesta nacional ascendió al 65,4%.

4456 Encuesta piloto sobre victimización

Entre el 18 de septiembre y el 28 de octubre se llevó a cabo la realización de esta prueba piloto. Previamente se habían realizado las pruebas cognitivas de los cuestionarios, en colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada. La muestra teórica era de 1.000 viviendas, investigándose a una persona por vivienda mediante visita personal asistida por ordenador. La recogida se efectuó por una empresa externa. La tasa de respuesta fue del 54,19%.

Encuesta de filiales de empresas españolas en el extranjero

En 2008 se realizó por primera vez esta encuesta dirigida a 1.800 empresas cabeceras de grupos residentes en España, a las que se les solicitaba información sobre la identificación, cifra de negocios y empleo de sus filiales en el extranjero.

La recogida de datos se realizó durante el último cuatrimestre del año y se consiguió un porcentaje de recogida del 61% debido a las deficiencias encontradas en el directorio (27% de incidencias).

1.8.3 Operaciones estadísticas con cambios significativos

4667 Encuesta de presupuestos familiares

En 2008 no se incluyó ningún módulo adicional en la Encuesta de presupuestos familiares. El módulo de 2007 sobre los gastos de educación en las familias se prolongó hasta abril de 2008, en que se terminaron de investigar los hogares que habían cumplimentado la EPF en diciembre de 2007.

4601 Encuesta de población activa

El módulo anual dirigido a todas las personas de 16 a 74 años, que se incluyó en 2008 en las sextas entrevistas de la EPA, trató sobre la situación de los inmigrantes y de sus hijos con relación al mercado laboral. Su objetivo era obtener información sobre la población inmigrante y sus descendientes, y analizar los factores que afectan a la integración y adaptación al mercado laboral.

En 2008 se introdujo la nueva tabla de clasificación de actividades económicas (CNAE-2009) y se añadieron nuevos controles de validación sobre el empleo anterior y las fechas de realización de estudios.

4658 Encuesta de condiciones de vida

En 2008 se sustituyó el módulo del cuestionario de hogar sobre Condiciones de la vivienda, correspondiente a 2007, por un módulo de Sobreendeudamiento y exclusión financiera. Además, se incluyó un módulo nuevo en el mismo cuestionario de hogar, con dos preguntas sobre autoconsumo.

A raíz de los informes de las delegaciones provinciales del INE sobre la oleada de 2007 y para corregir algunas deficiencias en las aplicaciones, se realizaron una serie de modificaciones en ellas, y se empezó a inspeccionar los tablets.

4343 Encuesta de innovación tecnológica

En 2008 se recogió junto al cuestionario de la Encuesta de innovación tecnológica en las empresas y al módulo de biotecnología, el módulo de cooperación en innovación.

Se dirigió a 3.500 empresas y se solicitaba información sobre la cooperación con los organismos consignados en el cuestionario general.

1.8.4 Otras cuestiones

Coordinación de las encuestas de estructura económica

La coordinación de la recogida consiste en la remisión de los cuestionarios de las encuestas de estructura económica de las que forma parte una misma empresa en un único envío, realizando la reclamación la misma persona y ajustando los plazos de cumplimentación al número de cuestionarios.

Las encuestas incluidas en coordinación en el año 2008 fueron:

- *4102 Encuesta industrial de empresas*: 44.007 unidades, 10.734 recogidas desde las URCES y 33.273 recogidas por contratación externa. De éstas, 17.338 coordinadas y 26.669 no coordinadas.
- *4084 Encuesta de consumos energéticos*: 6.245 unidades, 4.182 recogidas desde las URCES y 2.063 recogidas por contratación externa. Todas estas unidades se coordinan con la encuesta industrial por ir dirigidas a una submuestra de ella.
- *4343 Encuesta de innovación tecnológica*: 52.060 unidades recogidas desde las urces, 26.958 unidades coordinadas y 25.102 no coordinadas.
- *4904 Encuesta de comercio electrónico*: 2ª rotación 15.963 recogida desde las URCES, 10.873 coordinadas y 5.090 no coordinadas.
- *4905 Encuesta anual de servicios*: 1ª rotación 52.926 unidades, 12.613 coordinadas recogidas por las URCES y 40.313 no coordinadas recogidas por empresa externa.

El número de empresas dentro del proyecto de coordinación ascendió a 61.738, que corresponden a 95.552 cuestionarios.

La primera rotación de la Encuesta de comercio electrónico se recogió entre enero y marzo y se dirigió a 13.467 empresas. De ellas, 256 empresas hubieran coordinado con las encuestas anteriormente citadas afectando a 600 cuestionarios que se recogieron en períodos distintos.

Recogida de encuestas en ARCE

En 2008 se amplió el ámbito de las encuestas cuya cumplimentación es posible a través de ARCE a todas las encuestas de estructura económica, excluidas las medioambientales. El total de cuestionarios recogidos por ARCE (almacenamiento y recogida de cuestionarios económicos) fue de 336.416 cuestionarios, lo que representa un incremento del 75% con respecto a los cumplimentados en 2007.

Así mismo, con el fin de que los informantes puedan descargar directamente de sus sistemas de gestión los datos solicitados en las encuestas de ocupación turística se ha establecido una estructura en formato XML, que puede cargarse directamente en ARCE o remitirse a un servicio web. El proyecto, iniciado con anterioridad a 2008, se ha llevado a cabo en colaboración con las comunidades autónomas y está disponible para su utilización por las empresas hoteleras desde mayo de 2008.

Unidad de grandes empresas

Hay 17 grupos incluidos en el proyecto, que afectan a 229 empresas, de las cuales 202 reciben al menos un cuestionario. El total de cuestionarios anuales recogidos desde esta unidad ascendió a 2.724, 1.963 de encuestas coyunturales y 761 de encuestas estructurales. Los cuestionarios de las encuestas de indicadores coyunturales de la industria, que ascienden a 4.201 cuestionarios anuales, no se recogen desde esta unidad.

Plataforma e-learning sobre recogida de datos

En 2008 se puso a disposición del personal de trabajos de campo los contenidos elaborados para dicha plataforma.

1.8.5 Información sobre el proceso sancionador

De la información disponible en SIRE sobre el proceso sancionador se han calculado el número de PS2, PS4 y PS5 enviado por encuesta en el año 2008, así como los que siguen activos:

Encuesta	Porcentajes.						
	Muestra PS2	PS4	PS5	% PS2	% PS4	% PS5	
Consumos energéticos	6245	3368	2	117	53,9	0	1,9
Indus. anual empresas	44007	23547	6	1221	53,5	0	2,8
Innovación tecnológica	52060	24753	450	2780	47,5	0,9	5,3
Indus. anual productos	74657	41049	40	1865	55	0,1	2,5
Anual de servicios	135163	61867	546	6773	45,8	0,4	5
Tecnologías información	29430	16485	137	1719	56	0,5	5,8
Medioambientales	24782	14870	0	1463	60	0	5,9
Ind. producción industrial	152808	5963	5	567	3,9	0	0,4
Enc. tri. coste laboral	116699	27872	322	1651	23,9	0,3	1,4
Anual coste laboral	20267	5248	23	583	25,9	0,1	2,9
Anual estructura salarial	19911	4002	3	181	20,1	0	0,9
Ocupación hotelera	120543	2337	305	469	1,9	0,3	0,4
Ocupación acampamentos	10537	483	108	120	4,6	1	1,1
Ocupación apartamentos	32875	1065	54	179	3,2	0,2	0,5
Turismo rural	69910	724	19	100	1	0	0,1
Ind. comercio menor	167771	8790	52	738	5,2	0	0,4
Comer. interna. servicios	42736	6200	35	728	14,5	0,1	1,7
Ind. precios industriales	111266	2250	1	251	2	0	0,2
Ind. entra. pedi y cif. neg.	160334	5699	42	643	3,6	0	0,4
Ind. act. sector servicios	395722	50298	61	2565	12,7	0	0,6
Transportes	15850	1104	13	176	7	0,1	1,1
Ind. precios exp e imp	87965	2793	5	325	3,2	0	0,4

1.9 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CENSOS Y PADRÓN

1.9.1 Actividades relacionadas con el Padrón

Durante el año 2008, se ha continuado modificando los procedimientos de gestión y coordinación de los padrones municipales, culminando el objetivo de canalizar la información procedente del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en cuanto a las titulaciones escolares o académicas, y utilizando a su vez la información procedente del Ministerio del Interior para depurar y mejorar la información (en concreto la fecha de nacimiento a partir de los DNI).

Así mismo, se ha establecido un nuevo procedimiento para la comprobación de residencia de los ciudadanos comunitarios y con autorización de residencia permanente (NO-ENCSARP), a propuesta y con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, implantado en dos fases: una primera desarrollada en el último trimestre del año, a partir de las cartas devueltas remitidas por la Oficina del Cen-

so Electoral a los electores del CERE¹ con y sin intención de voto declarada para las Elecciones al Parlamento Europeo, para la actualización conjunta del Padrón y del CERE, y otra de comprobación periódica de la residencia de los ciudadanos comunitarios que no figuren inscritos en el Registro central de extranjeros² y de los que sí figuren o sean extranjeros con autorización de residencia permanente, pero tengan una tarjeta de residencia caducada o un certificado expedido hace más de cinco años y, además, no presenten variaciones en el Padrón desde hace más de dos o cinco años, respectivamente.

En ambos procesos los ayuntamientos deben comprobar la residencia y enviar una variación de confirmación de residencia³, si continúan residiendo, o iniciar un expediente de baja de oficio, en caso contrario. Estas variaciones se recibirán a partir del año 2009.

Con este procedimiento se completa, de algún modo, la laguna existente en cuanto al registro de las bajas en los padrones municipales de los ciudadanos extranjeros que abandonan España, paliada desde el año 2006 para el colectivo de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente (ENCSARP) con la aplicación del procedimiento de caducidad establecido mediante el cambio legislativo introducido en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, pero no para los extranjeros sin obligación de renovar.

Otras actuaciones a destacar han sido las siguientes:

Relacionadas con la gestión padronal

1. Procedimientos de coordinación:

En virtud de los Acuerdos alcanzados por el Pleno del Consejo de Empadronamiento en su reunión del día 30 de octubre de 2007 se introdujeron los siguientes cambios:

- Resolución automática de duplicados no discrepantes⁴ de forma periódica cada cuatro meses, en lugar de con carácter anual como venía realizándose anteriormente. Este procedimiento empezó a aplicarse a partir del mes de febrero de 2008.
- Los duplicados intramunicipales dejan de considerarse discrepantes cuando el Ayuntamiento ha rechazado uno de los dos miembros del par, confirmándose la baja del segundo miembro del par de forma automática. De este modo, se ha producido una reducción importantísima del número de duplicados intramunicipales discrepantes, que, además, eran los más numerosos, pasándose de

¹ Censo Electoral de Ciudadanos de la Unión Europea Residentes en España (incluye también a los ciudadanos Noruegos).

² Obligatorio para los ciudadanos comunitarios y asimilados (Noruega, Islandia, Liechtestein y Suiza) desde la entrada en vigor del Real Decreto 240/2007 *sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo*.

³ Se ha establecido una nueva causa de variación, MCO, modificación por confirmación de residencia.

⁴ No rechazado por el municipio que no tiene asignada la gestión.

más de 28.000 duplicados discrepantes intramunicipales pendientes a una media mensual de 2.800.

- También se ha incorporado un procedimiento específico para mejorar el case de los nacimientos remitidos por los ayuntamientos con la información procedente de los Registros Civiles, reduciendo de este modo las incidencias 72, que exigen demostración documental por parte de los ayuntamientos de cara al procedimiento de obtención de las cifras oficiales de Población, así como de la carga de tratamiento manual de estos registros por las delegaciones provinciales del INE.

Implementación de nuevas incidencias en la gestión mensual:

Además de las relativas a la comunicación de las nuevas titulaciones, 140, y discrepancia con la fecha de nacimiento que figura en el DNI, 138, ya mencionadas, se ha establecido una nueva incidencia 139, para comunicar a los ayuntamientos el Número de Inscripción (NIEX) en el Registro Central de Extranjeros de los ciudadanos comunitarios y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, consecuencia de la remisión, desde el mes de noviembre de 2007 por parte del Ministerio del Interior, de esta información, con la particularidad de mantener también la información relativa al identificador (pasaporte o documento de su país) con el que figurasen previamente inscritos el Padrón.

2. Mejoras en las aplicaciones de Gestión de Padrón del INE:

- Modificaciones en los procedimientos de carga mensual y actualización de la base de datos a partir de la información procedente del Ministerio del Interior, en lo relativo al número de identificación de extranjero (NIEX), como consecuencia de la modificación de la estructura del NIEX, aprobada por la Orden Ministerial de 14 de julio, que modifica la Orden del Ministro del Interior de 7 de febrero de 1997, por la que se regula la tarjeta de extranjero.
- Modificaciones en los procedimientos de validación de los ficheros de variaciones mensuales en lo relativo a la descripción de determinados errores, así como de las aplicaciones de consulta a las distintas tablas de la base padronal, debido a los cambios mencionados en los puntos anteriores (nueva estructura del NIEX, y nueva clave de variación MCO).
- Nueva aplicación de tratamiento manual en entorno Oracle, para asignación manual on-line de las variaciones remitidas por los ayuntamientos en los ficheros de intercambio mensual, defunciones y nacimientos de MNP, altas del PERE y bajas por expulsión, de movimientos que no se cargan automáticamente en la base por problemas de identificación en las búsquedas.
- Esta aplicación sustituye a otra anterior utilizada exclusivamente en servicios centrales del INE y que no actualizaba directamente en la base, sino que únicamente realizaba las asignaciones a un candidato para incorporarse en el siguiente proceso de carga mensual.
- Nueva aplicación de grabación de fechas de nacimiento de Registro Civil, para las comunicaciones de la nueva incidencia 138 en las que la fecha de naci-

miento que figura en el DNI no coincide con la de Registro Civil y el Ayuntamiento lo acredita con la partida de nacimiento.

- Aplicación para la asociación de españoles con sus correspondientes DNI de la base de datos del Ministerio del Interior. Tiene como objeto la rectificación de posibles asociaciones erróneas por el procedimiento automatizado mensual y la posibilidad de realizar asociaciones manuales.
- Aplicación de control de respuestas a propuestas de baja de cartas devueltas del CERE, para grabar toda la documentación relativa o ficheros específicos recibidos en respuesta a la propuesta de formación del CERE de Elecciones al Parlamento Europeo y actualización conjunta de los Padrones municipales, permitiendo de esta forma repercutir en la base del INE las variaciones por confirmación de residencia, en aquellos casos en que los ayuntamientos no hayan adaptado todavía sus aplicaciones a la nueva causa de variación, MCO, y no puedan remitirlas vía ficheros de intercambio mensuales.

3. Mejoras introducidas en el procedimiento anual de cifras:

Se han adaptado los programas de validación de los ficheros de cifras y alegaciones a los mismos criterios de validación de los ficheros de variaciones mensuales, como consecuencia de las modificaciones introducidas en la gestión.

Se han incorporado modificaciones en el procedimiento de contraste de los ficheros de cifras y en los programas de tratamiento automático de alegaciones para aceptar/desestimar, reduciendo de esta manera la carga de trabajo de tratamiento manual de alegaciones en las delegaciones provinciales del INE.

Se han modificado los programas de tratamiento manual de alegaciones para permitir el tratamiento de las alegaciones durante el período de carga de variaciones mensual.

Ajuste de las herramientas para la obtención de la información necesaria (resúmenes, consulta de alegaciones desestimadas, etc.) para la emisión del informe previo de las secciones provinciales.

Finalmente, se han incluido modificaciones en los programas de repercusión de las alegaciones aceptadas manualmente.

4. Nuevas utilidades y modificaciones en la aplicación IDA- Padrón:

Se han modificado los programas de validación vía web de los ficheros de variaciones mensuales, de cifras y de alegaciones de la misma manera que los programas de validación utilizados en las delegaciones provinciales y en los servicios centrales del INE.

5. Depuración de la base

Se ha efectuado un cruce de las personas con más de 90 años de la base padronal con la totalidad de las defunciones registradas en MNP en el período 1993-2006. Para la posible repercusión de defunciones no detectadas, sucedidas en la fase inicial de formación de la base.

Aspectos normativos:

Auditoría sobre el funcionamiento del Sistema de verificación de datos de residencia⁵ puesto a disposición de los organismos de la Administración General del Estado por el Ministerio de Administraciones Públicas y el INE.

En el mes de julio, se acordó con el MAPU la realización de dicha auditoría para efectuar un seguimiento de la adecuada utilización del SVDR. Se estableció la codificación de los distintos procedimientos de acceso al sistema, con especificación, para cada uno de ellos, de si el acceso se realiza con consentimiento expreso del ciudadano o por ley, así como de las normas legales que establecen la exigencia del certificado o volante de empadronamiento. En el caso de procedimientos amparados por ley, el INE deberá dar su conformidad para poder utilizar el SVDR.

Actuaciones relacionadas con la explotación estadística y difusión de los productos derivados de la gestión de la base padronal del INE

Los productos estadísticos que se derivan de la explotación de la base de Padrón del INE son: la Revisión anual del Padrón municipal, la Explotación estadística del Padrón, la Relación de unidades poblacionales y la Estadística de variaciones residenciales (EVR).

En el año 2008 se han introducido algunas mejoras como son las siguientes:

4543 Explotación estadística del Padrón

Con relación al fichero final de la explotación del Padrón hay que destacar que se ha mejorado la depuración de la variable fecha de nacimiento, especialmente para los centenarios:

- Aprovechando que en la gestión del padrón se ha introducido el error-138 (fecha de nacimiento distinta de FNAC_DNI) se han podido depurar algunos casos en los que la fecha de nacimiento de supuestos centenarios no se correspondía con la fecha de nacimiento inscrita en el padrón.
- También se ha aprovechado el cruce extraordinario que se realizó para la depuración de la base padronal de los mayores de 90 años con las tablas de defunciones de MNP del período 1993-2006.

En cuanto a la información publicada en la web del INE, se ha ampliado el número de países a considerar en las variables nacionalidad y país de nacimiento tanto en las tablas provinciales, autonómicas y nacionales como en las tablas municipales y de secciones.

⁵ Creado en virtud del Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento, como documento probatorio del domicilio y la residencia en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados.

4548 Estadística de variaciones residenciales (EVR)

En la EVR del 2007 se ha mejorado la fase de depuración del fichero final con la introducción de un contraste de duplicados y un contraste de bajas con altas posteriores.

A lo largo del 2008 se han avanzado los trabajos iniciados el año anterior para la realización de un sistema de información demográfica tipo datawarehouse, que incluye datos tanto de la Explotación estadística del Padrón como de la Estadística de variaciones residenciales y del Movimiento natural de la población.

Atención de peticiones de información:

Las peticiones de información a lo largo del año 2008 han sido las siguientes:

- Peticiones a medida e informes: 150.
- Peticiones de datos de domicilio de otros organismos: 1.682.
- Búsquedas de datos de domicilio enviadas en soporte magnético por otros organismos: 131.000.
- Preguntas parlamentarias: 184.
- Búsquedas de domicilios realizadas por los juzgados, a través de la aplicación de consulta por internet y servicio web destinados al efecto en virtud del convenio establecido con el Consejo General del Poder Judicial: 1.436.532 (1.304.357 aplicación + 132.175 servicio web).
- Solicitudes de juzgados devueltas con notificación al CGPJ para su obtención por los juzgados solicitantes, mediante la citada aplicación: 2.971.
- Consultas del Servicio de verificación de datos de residencia: 133.947.
- Peticiones de información de la Explotación estadística del Padrón y de la Estadística de variaciones residenciales: 145.

Así mismo, se han atendido las peticiones incluidas en los convenios con las comunidades autónomas, relativas a los ficheros de microdatos de Explotación del Padrón, de coordinación de padrones municipales, de Variaciones residenciales y Nomenclátor.

De otras unidades del INE para la obtención o, en su caso, depuración de los marcos de otras operaciones estadísticas, completar con información procedente del Padrón y elaboración de análisis y estadísticas propias: Marco de viviendas, Estimaciones de población actual, Estudio demográfico longitudinal, Censo agrario 2009, Encuesta de población activa, Encuesta de condiciones de vida, Encuesta de población residente en España (EPRE07 y EPRE08).

Otras peticiones a destacar de organismos de la Administración General del Estado y comunidades autónomas:

- Muestra continua de vidas laborales. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- Municipio de residencia de solicitantes de viviendas de protección oficial. Departamento de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda, del Gobierno Vasco.
- Diccionario de nombres. AEAT.
- Datos de domicilio de los beneficiarios de tarjeta sanitaria. Comunitat Valenciana.

1.9.2 Actividades relacionadas con *4541 Censos de población y viviendas*

Se ha diseñado el ensayo, con un recorrido en campo para censar edificios y viviendas mediante dispositivos portátiles que contienen información alfanumérica y cartografía, y un ensayo del Censo de población con dos métodos alternativos, uno que se basa en el envío y recepción por correo de cuestionarios en papel y otro que recoge los hogares no resueltos en la primera fase de teléfono (CATI) e internet (CAWI) mediante los dispositivos portátiles (CAPI).

Se han resuelto los concursos y los contratos relacionados con el ensayo: CAPI, CAWI, CATI, impresión y personalización de cuestionarios, escaneo, distribución de cuestionarios, adquisición de dispositivos portátiles para la recogida, etc.

Se han preparado los ficheros de información previa enlazando el Estudio demográfico longitudinal con los ficheros de Catastro para las secciones del ensayo.

Respecto a lo llevado a cabo en 2001, para el ensayo se ha incrementado el apoyo en registros administrativos, se ha mejorado la planimetría y se han sustituido los cuadernos de recorrido en papel por dispositivos electrónicos para reducir los costes, los plazos y la carga de trabajo del informante, además de aumentar la precisión de los resultados.

En cuanto a los Censos de 2011, se aprueban los objetivos en los grupos de trabajo interno y externo.

Las peticiones de información censales resueltas en 2008 se pueden clasificar en: peticiones de organismos públicos nacionales (4), peticiones de organismos públicos autonómicos (7), peticiones de organismos públicos provinciales y municipales (3), peticiones de universidades (15), peticiones de consultoras o investigadores particulares (26), peticiones parlamentarias (2).

Peticiones realizadas por otras unidades del INE: Subdirección General de Población e Inmigración (2), Unidad de Muestreo (1), Proyecto Urban Audit (3).

No obstante, hay que tener en cuenta que el *datawarehouse* censal permite a los distintos usuarios preparar su propia petición a medida (en concreto para 2008 ha habido 139.687), remitiéndose al Servicio Promotor únicamente las que requieren un detalle adicional no contemplado o cuyo tamaño es muy grande como para poder ser atendida mediante internet.

1.9.3 Actividades relacionadas con *4557 Estudio demográfico longitudinal*

Durante este periodo se ha establecido un mecanismo de actualización de las personas, su situación (actividad o no actividad) y su localización (en términos de residencia), a través de las variaciones que se han ido produciendo en la base padronal desde enero del 2007, fecha de la formación inicial de la base de datos del estudio.

Se ha avanzado en la comprobación exhaustiva de identificadores de españoles, necesario para disponer de unos campos de identificación lo suficientemente confirmados y validados que permitan enlazar de manera fácil y efectiva los distintos registros administrativos de personas con los que sea necesario integrar en el futuro.

Se ha efectuado el mantenimiento de los directorios territoriales con la incorporación de altas de viviendas procedentes de las direcciones postales declaradas en Padrón y su mejora con el ajuste de su contenido a la información suministrada por Censo Electoral.

Durante 2008 también se ha efectuado un primer enlace con los ficheros catastrales para incorporar altas adicionales de registros, así como informaciones catastrales relevantes (referencia catastral y coordenadas geográficas, por ejemplo).

Por último, se han adecuado las bases de datos para su utilización en el ensayo censal a través de la generación de los ficheros de información previa.

1.9.4 Actividades relacionadas con *4547 Movimiento natural de la población*

Se han publicado los datos provisionales de Movimiento natural de población del año 2007. Los resultados definitivos del año 2007, previstos para diciembre, no se han podido publicar por tener que desarrollar de nuevo todos los procesos informáticos de tratamiento de la estadística de partos debido al cambio del boletín de parto en enero de 2007. Todas las publicaciones de las estadísticas de Movimiento natural de población están disponibles en internet.

Se han elaborado nuevos modelos de los boletines estadísticos de defunción unificando en un solo documento el certificado médico de defunción y el boletín estadístico de defunción. Se han diseñado para adaptarlos a su grabación mediante la técnica de reconocimiento óptico de caracteres y se han incluido nuevas variables.

Atención de peticiones de información

Las peticiones de información atendidas en el año 2008 han sido las siguientes:

- Peticiones de organismos públicos de acuerdo con la Resolución de 7 de febrero de 2005, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Justicia al INE sobre transmisión de datos informatizados relativos a las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones practicadas en los Registros Civiles: Se han enviado mensualmente en soporte magnético los fiche-

ros con la información que sobre nacimientos, matrimonios y defunciones se han recibido de 30 organismos públicos.

- Peticiones de por los organismos internacionales: Eurostat, Naciones Unidas y OCDE. Se han enviado las tablas solicitadas.
- Peticiones de información a medida recibidas de empresas, universidades y particulares: 30.
- Preguntas parlamentarias: cinco.
- Peticiones de información sobre datos de fallecimiento realizadas por la Dirección General de los Registros y del Notariado: 320.

1.9.5 Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

- Participación en la *Joint UNECE/Eurostat work session on migration statistics*. Ginebra, 3-6 de marzo de 2008.
- Visita de estudios del Instituto de Estadística de Turquía (TURKSTAT) y del Ministerio del Interior turco, en materia de estadísticas de inmigración. INE, Madrid 7- 9 de abril de 2008.
- *ILMAS assistance for new EU legislation on Community statistics on migration and international protection*. Madrid, 7-9 de mayo de 2008.
- Participación en el *Working group on migration statistics*. Eurostat. Luxemburgo, 3-4 de junio de 2008.
- Visita de estudios de Siria y Marruecos sobre Sistemas nacionales de registro y recogida de datos en la producción de estadísticas de migración dentro del Programa MEDSTAT. INE, Madrid 22-25 de septiembre-2008.
- *MIMOSA Methodological assistance in the application of statistical estimation techniques to migration data*. INE, Madrid 12-13 de noviembre 2008.
- Participación en el Curso *Use of Administrative registers in production of statistics* dentro del programa *European statistical training programme (ESTP)*. Oslo, 23-26 de septiembre de 2008.
- Presentación de la ponencia Movimiento natural de la población y estadística de defunciones según la causa de muerte. Nuevos métodos de entrada de datos, en el V Congreso de investigación mediante encuestas. Córdoba, 24, 25 y 26 de septiembre de 2008.
- Visita de Estudios Marruecos y Siria sobre Sistemas nacionales de registro y recogida de datos en la producción de estadísticas de migración, 22 a 25 de septiembre de 2008.
- Participación en el Grupo de trabajo de demografía y censos organizado por Eurostat en Luxemburgo el 7 de marzo y el 9 y 10 de septiembre de 2008.
- Reunión de Censos de población y vivienda y Seminario de comunicación/difusión de datos censales organizada por Eurostat/UNECE y celebrada en Ginebra (Suiza) los días 13 al 16 de mayo de 2008.

1.10 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN E INMIGRACIÓN

4561 Estimaciones de la población actual (ePOBa)

Se han calculado para cada trimestre del año 2008 las denominadas Estimaciones de la población actual y se han facilitado a las unidades correspondientes, para que las utilicen como población de referencia en las encuestas, continuas y estructurales, de hogares y población, en la Contabilidad nacional y en el cálculo de todo tipo de indicadores (demográficos, económicos, etc.).

La elaboración de las Estimaciones de la población actual está basada en el uso de la última información disponible acerca del devenir más reciente de los fenómenos demográficos, que permita fundamentar tales cifras poblacionales en la estimación actualizada de la evolución demográfica corriente. Para ello, se han empleado los últimos resultados disponibles de la Estadística del movimiento natural de la población y las denominadas Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica para el análisis de la evolución reciente de la mortalidad y de la fecundidad. Del mismo modo, el seguimiento continuo de los recuentos mensuales de variaciones en el Padrón de habitantes ha permitido el máximo acercamiento a la observación del devenir más reciente de los fenómenos migratorios. Así mismo, se han tenido en cuenta los datos proporcionados por el Ministerio de Justicia sobre adquisiciones de nacionalidad española a lo largo del año 2007.

Además, a lo largo de 2008, se han incorporado algunas mejoras metodológicas reseñables, como es la estimación territorial diferenciada (por provincias) de las estructuras por sexo y edad de los flujos migratorios exteriores e interiores, con aplicación de técnicas de suavizado adecuadas para evitar los comportamientos aleatorios observados o la utilización de las Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica para la estimación del total de migraciones interprovinciales mensuales.

Por otro lado, se han atendido todas las peticiones de información sobre los resultados de las Estimaciones de la población actual, tanto externas, a organismos internacionales (Eurostat, Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, etc.), como internas, a fin de ser empleadas como población de referencia en encuestas de hogares y en el cálculo de todo tipo de indicadores.

Por último, a lo largo del año se han llevado a cabo los trabajos, ya iniciados en 2007, de desagregación de la serie de Estimaciones de la población actual a nivel insular en las comunidades autónomas de Canarias e Illes Balears, de acuerdo a la metodología propuesta por el INE y acordada con los institutos de estadística de dichas comunidades autónomas. Esta desagregación permitirá cumplir con los nuevos requerimientos de Eurostat surgidos como consecuencia de las enmiendas introducidas en 2007 a la legislación comunitaria sobre nomenclatura de unidades estadísticas territoriales y a las necesidades internas de datos de población que de ellas se derivan.

4567 Proyecciones de población a corto plazo

Durante el año 2008 se han producido y difundido los resultados de la Proyección de población de España a corto plazo (2008-2018), en ejecución del proyecto iniciado en 2007.

La elaboración de tal ejercicio proyectivo ha requerido una profunda actualización del análisis del comportamiento pasado y reciente de cada uno de los fenómenos demográficos, haciendo uso para ello de toda la información disponible hasta el momento de la proyección.

En dicha operación estadística, que se elaborará con periodicidad anual con horizonte proyectivo en los diez años siguientes, se ha puesto en práctica una nueva metodología de proyección de la población futura basada en un procedimiento *multirregional* garante de la total consistencia entre flujos demográficos y stocks poblacionales proyectados así como de su coherencia interterritorial. Ello ha supuesto el diseño e implantación de las herramientas informáticas en las que se han materializado tales metodologías de cálculo.

Estos nuevos procedimientos han permitido la difusión de resultados de la población que se espera resida en España, sus comunidades autónomas y provincias, a 1 de enero de los años del periodo 2008-2018, por sexo y edad, así como de los eventos demográficos por sexo, edad y generación que darán lugar a tal evolución poblacional.

El proceso de ejecución de tales proyecciones demográficas se ha sometido en cada una de sus fases a la consideración y debate con otros servicios estadísticos ministeriales y de las comunidades autónomas, así como con diversos organismos de la Administración del Estado de análisis y planificación, en el seno del Grupo de trabajos de cifras y proyecciones de población del comité de cifras, proyecciones de población y censos 2011, con los cuales se ha alcanzado un deseado consenso metodológico.

Se ha de señalar que las tareas de análisis demográfico e investigación metodológica se han desarrollado en colaboración con el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona, en virtud del contrato suscrito con dicho organismo para la realización de "Trabajos complementarios para la realización de las proyecciones a corto y a largo plazo de la población española".

4556 Coyuntura demográfica

En el ámbito de la coyuntura demográfica, se han calculado los indicadores básicos de mortalidad, fecundidad y nupcialidad, a partir de las cifras definitivas del Movimiento natural de la población del año 2006 y provisionales de 2007, y se han realizado las tareas necesarias para la difusión de sus resultados.

Por otro lado, se han atendido las peticiones externas de información demográfica recibidas y se ha ido suministrando puntualmente a los diversos organismos estadísticos internacionales la información que han solicitado, bien a través de la distribución ordinaria de cuestionarios internacionales o a través de peticiones extraordinarias.

Encuesta de sociodemográfica y de generaciones

Han continuado los trabajos de planificación y diseño de la encuesta, a través del seguimiento y atención a los foros de discusión y debate sobre intereses y recomendaciones actuales relativos a la información sociodemográfica asociada al fenómeno de la fecundidad. Además, se han revisado detalladamente los informes encargados en 2006 a un grupo de expertos sobre recomendaciones relativas al contenido del cuestionario, metodología, ámbito de estudio, experiencias internacionales, etc.

Así mismo, se ha asistido a la reunión organizada por la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas (UNECE) sobre el Programa de género y generaciones que tuvo lugar en Ginebra (Suiza), el 13 de mayo de 2008, para conocer sus desarrollos recientes y estudiar la viabilidad y conveniencia de una posible participación de España en dicho programa a través de esta nueva encuesta.

4568 Proyecciones de población a largo plazo

Durante el año 2008 se han actualizado los análisis del comportamiento más reciente de los fenómenos demográficos básicos en España en el marco de los trabajos relativos a las Proyecciones de población a corto plazo, los cuales servirán para establecer las hipótesis de su evolución para los próximos 60 años a lo largo de 2009, en coherencia con las previsiones que se establezcan para el corto plazo, en las cuales se fundamentará tal ejercicio proyectivo.

Así mismo, se ha anunciado la ejecución de tal operación estadística a las unidades ministeriales y demás organismos participantes en el Grupo de trabajo de cifras y proyecciones de población del comité de cifras, proyecciones de población y censos 2011, haciendo un requerimiento de su participación activa en las fases de discusión metodológica y establecimiento de hipótesis de evolución demográfica, y fijándose un calendario de actuación para 2009.

4569 Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica (EMECO)

Durante el año 2008 han continuado los trabajos de desarrollo del proyecto EMECO, que se han centrado, fundamentalmente, en el perfeccionamiento de la metodología de estimación y en el desarrollo de una aplicación informática, en estrecha colaboración con la Subdirección General de Informática Estadística, que permite la futura producción y actualización continua de estimaciones e indicadores mensuales de coyuntura demográfica de forma automatizada, de cara a una futura difusión pública de sus resultados y a servir de herramienta básica de análisis de la información demográfica más recientes. Tal proceso ha requerido de un rediseño de la herramienta informática que posibilite la generalización de su uso a un mayor número de usuarios.

A finales de 2008, la aplicación informática tiene incorporado el cálculo de estimaciones mensuales del número de nacimientos y defunciones, a nivel de provincia, desagregados según determinadas características demográficas básicas, así como el cálculo de indicadores demográficos básicos. Queda el desarrollo de los módulos relativos a estimación de otros fenómenos como la nupcialidad y las migraciones.

Por otro lado, han continuado produciéndose estimaciones de coyuntura de fecundidad y mortalidad, aplicando la metodología diseñada, cuyos resultados se han difundido internamente (Intranet) y se han empleado para responder a los requerimientos de información demográfica corriente procedentes de diversos organismos internacionales. Así mismo, la metodología EMECO también se ha empleado en la estimación corriente de los flujos migratorios exteriores e interiores introducidos en la Estimaciones de la población actual a partir de la información parcial recibida de las variaciones padronales ocurridas durante el trimestre de referencia al final de dicho periodo.

4570 Encuesta de población residente en España (EPRE).

Durante el año 2008 han concluido los trabajos de la Encuesta piloto de población residente en España iniciada en 2007 y cuyo objetivo era la definición y verificación del buen funcionamiento de los apartados relacionados con la puesta en marcha del proyecto ECME (Encuesta coyuntural de migrantes exteriores). Las pretensiones de esta operación piloto, cuyo objetivo, por tanto, no es proporcionar estimaciones precisas, sino permitir avanzar en la definición de la ECME, son en síntesis: contrastar qué proporción de las altas padronales registradas como procedentes del extranjero se corresponden efectivamente con inmigraciones exteriores, qué proporción de las bajas registradas con destino al extranjero se corresponden con emigraciones exteriores y disponer de indicadores que permitan aproximar en qué medida existen migrantes exteriores recientes no registrados en el Padrón.

La recogida de datos de la EPRE, iniciada en noviembre de 2007, concluyó en enero de 2008, de manera que los resultados de campo se explotaron durante el primer trimestre de 2008, efectuando una valoración de los procedimientos aplicados de cara a la mejor definición de la ECME y aconsejaron la realización de una segunda encuesta piloto durante el año 2008, modificando algunos aspectos relacionados básicamente con la definición de la variable derivada situación de residencia y la mejor forma de proceder a su obtención en campo así como algunas adaptaciones en la generación del marco.

En los restantes trimestres se simultanearon las tareas de finalización de la EPRE 2007 con la puesta en marcha de la EPRE 2008. Durante el segundo trimestre se tabularon los resultados de la EPRE 2007, se modificó el cuestionario para recoger adecuadamente la situación de residencia en 2008 y se establecieron las especificaciones para el nuevo sistema de generación del marco. Estas especificaciones incluyen un nuevo tipo de viviendas a muestrear, derivado de la división en dos de uno de los tipos anteriores considerados, para disponer de una mayor representación de las bajas exteriores.

En el tercer trimestre se buscaron las historias padronales de los registros de la EPRE 2007 cuya situación de residencia obtenida en campo no coincidía con la del registro padronal, y se procedió a su análisis que concluyó en septiembre. Respecto a EPRE 2008, se efectuaron las oportunas pruebas de generación del marco a nivel provincial previo a su obtención con las debidas garantías en septiembre a nivel nacional, y se desarrollaron los instrumentos y aplicaciones necesarios para la recogida e inspección de la encuesta.

A finales de septiembre se colaboró efectuando una presentación de la EPRE a los representantes de la visita MEDSTAT (Marruecos y Siria) de fechas 22-25 de septiembre 2008 enmarcada en el Programa de Cooperación FIIAPP-INE, con el título *Pilot survey international migrations and movements registered by the population register (Padrón)*.

En el cuarto trimestre se confeccionó el informe final de la EPRE 2007 incluyendo el análisis e interpretación de resultados y las mejoras a introducir en ediciones futuras de la encuesta ECME y respecto a la EPRE 2008 se seleccionó la muestra, se organizó la recogida y se dieron los cursos de formación al personal de la empresa adjudicataria encargada de su realización, comenzando la recogida a finales de octubre y concluyéndolos en 2009, con lo que a lo largo de ese año se hará la valoración final de procedimientos y resultados de cara a la puesta en marcha de la ECME. La recogida se efectuó, al igual que en la EPRE 2007, mediante CAPI (visita personal del entrevistador a las viviendas seleccionadas en las que se investigan todos los residentes, empadronados o no, y en el caso de haber altas o bajas exteriores recientes se investigan sus características).

Seguimiento de las incidencias de campo de las encuestas a efectos del seguimiento del marco (proyecto independiente vinculado a las Estimaciones de la población actual y a las Proyecciones a corto plazo)

Dado que prácticamente todas las encuestas dirigidas a población y hogares se realizan con un marco de muestreo obtenido del Padrón y que sus muestras suman un total de población bastante elevado y, además, se realizan si no de forma continua al menos con carácter periódico y regular en el tiempo, se estimó adecuado intentar su aprovechamiento dirigido en dos sentidos: por un lado, efectuar un contraste de la situación de residencia de las personas que constituyen la muestra teórica, objetivo que permitiría la obtención de indicadores regulares de cobertura de Padrón, y por otro, efectuar un análisis de la población extranjera, objetivo que permitiría la obtención de indicadores regulares de población extranjera y su comportamiento frente a la población nacional.

Durante 2008 se han analizado las encuestas que servirían a estos fines y se ha realizado la comparación entre ellas a estos efectos, detectando las posibles dificultades que derivan básicamente de la distinta consideración de las personas encuestables versus las residentes y del distinto tratamiento de las incidencias en viviendas y hogares.

La metodología que se propone utilizar en estas encuestas para su aprovechamiento en el contraste de la situación de residencia, parte de la comparación de la muestra teórica con la muestra efectiva para determinar la situación de residencia efectiva de las personas en comparación con la situación registrada. La situación de residencia efectiva es la que se observa en campo y que se define a partir de la experiencia de la Encuesta piloto de población residente en España. Se refiere a la situación de residencia con respecto a la vivienda de inscripción padronal y consta de una serie de categorías que permitan la comparación buscada, categorías directamente relacionadas con las incidencias que se consideran en las encuestas y las posibilidades de análisis que se derivan de ellas. La categorización que se propone

parte de la necesidad de obviar las diferencias existentes entre las distintas encuestas.

Las posibles líneas de actuación futura, una vez solventadas las dificultades que se han puesto de manifiesto al analizar las diferencias en la casuística de las encuestas consideradas, consistirían en utilizar las primeras entrevistas de cada encuesta para realizar una tabla de personas de la vivienda, basada en los residentes en ella de acuerdo Padrón, confirmando si viven allí o no y en este caso el motivo, y añadiendo otras posibles personas que vivan allí. Esta tabla debería dar la pauta para determinar los posibles hogares y determinar con la casuística de cada encuesta los que resultan miembros o encuestables en ella, asimismo permitiría efectuar el contraste de la situación de residencia con respecto a Padrón.

4560 Encuesta nacional de inmigrantes

La depuración e imputación de resultados se alargó hasta abril de 2008 junto con los trabajos de cálculo de factores de elevación de personas y de viviendas con lo que se dispuso de la información definitiva de la encuesta. Para la publicación del fichero microdatos de la encuesta se procedió a la anonimización de los datos y a su difusión en tres fases diferenciadas. La primera fase consistió en la publicación en el servidor del INE de los datos avance de la encuesta, su metodología y metadatos, y del informe básico realizado por la Universidad Complutense de Madrid y se dio publicidad a la encuesta con la correspondiente Nota de prensa. En la segunda fase se publicaron resultados por comunidades autónomas y países, se comenzó la preparación de un Cifras INE dedicado a la inmigración, se colaboró con la Universidad Autónoma de Madrid en la edición del número 30 de septiembre 2008 de la revista Índice dedicado a Población e Inmigración y se preparó la edición de una monografía dedicada a la inmigración con resultados exclusivos de la Encuesta nacional de inmigrantes. En la tercera fase de difusión en diciembre de 2008 se impartió el curso de la Escuela Estadística de las administraciones públicas dedicado a la encuesta y se ha respondido según se han ido solicitando a las peticiones a medida de información de la encuesta. Además de estos trabajos, se han realizado comparaciones de los resultados de la Encuesta nacional de inmigrantes con otras explotaciones estadísticas del Instituto como son la Encuesta de población activa, Estadística de variaciones residenciales y Padrón municipal de habitantes. Por otra parte se concluyó el Análisis de hojas de vivienda con el que se obtuvieron estimaciones de la población nacida en el extranjero en comparación con los resultados obtenidos de la gestión del Padrón municipal de inmigrantes.

También se han atendido los siguientes compromisos internacionales: 1) 22-25 septiembre 2008 - MEDSTAT II y 2) MOROCCO and SYRIA // *Study visit on national systems for the registration and collection of data and the production of migration statistics.*

30268 Flujos de permisos de residencia a extranjeros

El artículo 6 del Reglamento (CE) n° 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, determina las estadísticas sobre permisos de residencia y sobre la residencia de nacionales de terceros países que han de remitirse con carácter anual a Eurostat. Con este motivo, se ha elaborado el diseño de re-

gistro de explotación del Registro central de extranjeros del Ministerio del Interior en coordinación con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la realización de la estadística de flujos de permisos de residencia. En 2008 se han empezado a recibir los ficheros del Ministerio del Interior, se han celebrado varias reuniones técnicas entre los tres organismos para la correcta explotación estadística de la información contenida en ellos, y se han obtenido los ficheros depurados para su explotación estadística correspondiente a 2008.

4672 Indicadores urbanos (Urban audit)

Durante el año 2008, se ha completado la tercera fase del proyecto que ha abarcado la investigación y tratamiento de un conjunto de 338 variables socioeconómicas en el ámbito urbano, siendo 2004 el período de referencia de la información recogida.

Para su ejecución y validación a efectos de difusión de resultados, se firmó el Convenio de colaboración entre el INE y la Universidad Autónoma de Madrid para la mejora de la calidad de los Indicadores Urbanos (Urban Audit) y su difusión, mediante el cual 4 personas se han incorporado al equipo de trabajo.

En paralelo, se ha redactado otro convenio de colaboración con la citada universidad, de carácter exclusivamente técnico, para llevar a cabo la estimación de una serie de variables en todo un conjunto de ciudades que forman parte del estudio de ampliación del proyecto para atender los requerimientos del Senado. Su denominación ha sido Convenio de colaboración entre el INE y la Universidad Autónoma de Madrid para la ampliación del proyecto auditoría urbana de España. Dichos trabajos han comenzado en 2008, pero se pospone su ejecución a 2009.

Como aspecto esencial para la difusión de Urban Audit, se ha firmado un contrato para el desarrollo y puesta en funcionamiento de un sistema de información geográfica (GIS) asociado al proyecto, cuyos trabajos han comenzado a mediados de año.

Dentro de la política de difusión de los trabajos y por medio de la Escuela de Estadística del INE, en mayo se realizó el curso Indicadores urbanos (Proyecto *Urban Audit*).

Por último, se ha participado en el *Working party on regional and urban statistics*, en Luxemburgo, 2-3 de octubre.

Coordinación de los medios de transmisión de datos a Eurostat

En las labores de coordinación de los medios y aplicaciones utilizados para la transmisión de datos a Eurostat el hecho más significativo a destacar durante el año 2008 ha sido la consolidación y mejora de la aplicación web eDAMIS y del portal web eDAMIS, por exigencia de Eurostat, como punto único de intercambio de datos entre el INE y Eurostat.

Además, se han establecido los contactos necesarios con otros organismos públicos productores de información estadística para promover la implantación de eDAMIS como medio único de transmisión de datos con Eurostat desde cualquier servicio estadístico del Estado.

Por último, como unidad responsable de estas funciones de coordinación en el ámbito del Sistema estadístico nacional, se ha participado en las siguientes reuniones internacionales: *20th Meeting of the working group of local coordinators for data transmission*, en Luxemburgo, 10-11 de marzo y *21st Meeting of the working group of local coordinators for data transmission*, en Budapest, 18-19 de noviembre.

Transmisión de información estadística al Fondo Monetario Internacional

Como en años anteriores, se han efectuado envíos mensuales de datos en el capítulo 6OR (precios, producción, mercado de trabajo y comercio) y trimestrales del capítulo 9OR (Cuentas nacionales) que corresponden a la corresponsalía de transmisión de información al FMI.

Coordinación del portal de Intranet del INE (SINODO)

Se han ampliado los permisos de gestión de determinadas páginas a nuevas personas previamente formadas para realizar dicha tarea. El 27 de mayo tuvo lugar una sesión informativa sobre la intranet del INE al Gerente de Difusión Estadística de la ONE de República Dominicana.

Actividades relacionadas con la implantación del Reglamento (CE) n° 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional

Recopilación de informaciones sobre inmigrantes y extranjeros y actualización periódica de contenidos y continuidad de series estadísticas en el portal de Intranet del INE (SINODO) relativas a la Información básica sobre inmigración y población extranjera

Asistencia a reuniones y participación en los proyectos de Eurostat ILMAS y MIMOSA:

Se ha participado en las siguientes reuniones de trabajo: 1) *Joint UNECE/Eurostat work session on migration statistics*, en Ginebra, 3-6 de marzo 2008. 2) *Migration regional workshop on strengthening the measurement of migration in the measurement of migration in the euro- mediterranean region*, en Wiesbaden, 10-13 de marzo. 3) *Joint Eurostat and Baltic Sea area task force meeting on migration statistics (residence permits)*, en Varsovia, 18-19 de junio

Por otro lado se ha participado en las visitas realizadas al INE de España por el Profesor Michel Poulain como parte del proyecto ILMAS (*Implementation of legislation on migration and asylum statistics*) de asistencia técnica a España en la implantación del Reglamento (CE) n° 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007 (primera visita 7-9 mayo; segunda visita el 12 de noviembre) y en los trabajos de suministro de información para el proyecto MIMOSA (*Methodological assistance in the application of statistical estimation techniques to migration data*).

1.11 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA

1.11.1 Sistema Mainframe

Se llevó a cabo la migración del sistema operativo desde OS/390 2.10 a versión z/OS 1.8, la más moderna existente en ese momento. Esta migración exigió un importante trabajo conjunto de las diferentes unidades de informática, para asegurar el normal funcionamiento de las aplicaciones después de ese salto.

Se adquirió e instaló un nuevo subsistema de discos IBM DS 8100, que sirvió para retirar el antiguo subsistema IBM RVA y una de las cabinas EMC Symmetrix, cuyo coste de mantenimiento era elevadísimo.

1.11.2 Sistemas Oracle

Este conjunto de sistemas se viene configurando como una alternativa de futuro al sistema mainframe. Muchas de las nuevas aplicaciones se desarrollan sobre Oracle, lo que implica unas necesidades crecientes en este entorno de hardware, software y soporte técnico.

Para reforzar la capacidad del conjunto de servidores de este entorno se adquirió un nuevo IBM p570 (sin retirar los servidores antiguos), con 4 procesadores, migrándose a él las aplicaciones con mayores requerimientos.

Se adquirió e instaló así mismo un nuevo subsistema de discos EMC Clariion, lo que permitió avanzar en la liberación de espacio de la otra cabina EMC Symmetrix aún en operación.

1.11.3 Sistemas de internet

Se adquirió e implementó el producto software Sophos para impedir al máximo posible la entrada de spam en el INE.

Se adquirió e implementó el producto Optenet, que permite controlar los accesos desde el interior del INE a páginas de internet.

Se puso en servicio de forma gradual un sistema de correo IMAP (correo web centralizado), utilizado mediante el cliente Zimbra, que permite a una cincuentena de usuarios del INE acceder a su correo profesional desde puntos diferentes de su puesto de trabajo habitual, así como disponer de agenda y otras opciones colaborativas.

1.11.4 Otros trabajos de sistemas

Cabe destacar:

- La extensión a numerosas delegaciones del servicio de fax centralizado, de gran complejidad técnica, que había sido iniciado en 2007.
- Se adquirió y puso en servicio en el edificio de Josefa Valcárcel un nuevo robot de cartuchos Quantumk Scalar i500, que gestiona los backups centralizados de la mayoría del servidores de este edificio.
- El apoyo suministrado a las numerosas delegaciones provinciales del INE en proceso de traslado o ampliación, en la preparación de las infraestructuras necesarias para el funcionamiento de la informática (electricidad, SAI, refrigeración, cableado de voz y datos).
- El reforzamiento del sistema servidor documental Imagine, dotándolo de un servidor de aplicaciones de alta disponibilidad.

1.11.5 Desarrollo de aplicaciones para procesos de encuestas

Con la colaboración de las Subdirecciones de Censos y Padrón y de la Oficina del Censo Electoral, se toma la decisión de que el INE asuma el antiguo Avanza local Padrón. En esta nueva estrategia el INE realizará los análisis funcionales y orgánicos y contratará el desarrollo por medio de concurso público cuyo pliego ya se ha redactado.

Se ha continuado con el desarrollo de distintas fases del Estudio demográfico longitudinal que han tenido como fruto la generación de la información necesaria para la prueba piloto de los Censos del 2011.

Se ha continuado con los trabajos encaminados a la preparación de los Censos del 2011 (infraestructura tecnológica, técnica, de comunicaciones y de interoperabilidad) y de su prueba piloto, con la contratación de tres soluciones técnicas para la realización de la primera prueba piloto.

En colaboración con el MAP, se está diseñando un procedimiento de autorizaciones por organismos/procedimientos para realizar un control efectivo sobre el acceso al Servicio de verificación de datos de residencia.

En colaboración con el CGPJ, se han incrementado las funcionalidades de los portales de Estadísticas judiciales, de Estadísticas de juzgados de paz y se ha puesto en marcha el sistema de acceso a datos padronales mediante servicios web. Así mismo, se está desarrollando un nuevo sistema de acceso y autenticación.

En cuanto al MNP, se ha finalizado el desarrollo de aplicaciones para grabación de datos y generación de ficheros de la estadística de matrimonios. También se ha finalizado el desarrollo de la aplicación de descarga de ficheros a través de web para las distintas estadísticas de MNP (partos, matrimonios y defunciones).

Como consecuencia del nuevo boletín de partos implantado en 2007, se ha desarrollado y se ha puesto en explotación una aplicación nueva para su tratamiento centralizado y se han adaptado a este nuevo boletín los procesos que generan los datos provisionales del MNP. Por otra parte, al haber cambiado también el boletín de matrimonios en 2008, se ha comenzado a abordar el desarrollo de una nueva aplicación para la depuración e imputación de la información de matrimonios 2008, que se pondrá en producción en 2009.

Finalmente, se ha puesto parcialmente en producción un nuevo sistema integrado de grabación de defunciones que incluye la grabación de los boletines judiciales de defunción por parte de los juzgados, la grabación en el INE por tres canales distintos, el acceso por parte de las CC. AA. para el procedimiento de codificación de causas de muerte y su comparación a partir de los datos de INFOREG.

Se han realizado los desarrollos para la depuración y tratamientos centralizados de datos de la Encuesta de discapacidades y situaciones de dependencia 2007 necesarios para la obtención de resultados provisionales. Para esta encuesta se digitalizaron todos sus cuestionarios, poniendo en el servidor de imágenes Imagine sus imágenes a disposición de los equipos depuradores. Se han comenzado los trabajos de desarrollo encaminados a la publicación definitiva.

Se han realizado el grueso de los desarrollos para la depuración y tratamientos centralizados de datos de la Encuesta de estructuras agrarias 2007 necesarios para la obtención de resultados definitivos al final del año 2008.

Se han elaborado los tratamientos informáticos para la incorporación a los Índices de comercio al por menor (ICM) base 2005 del Índice de gasolineras (hasta enero de 2009 integrante de la Encuesta de servicios). Se han recalculado para su adaptación a la NACE Rev. 2 todas las agregaciones para las que se obtiene mensualmente el ICM desde 2001. Se han re-generado consecuentemente los ficheros correspondientes para Difusión, Eurostat y CC. AA.

Se han elaborado los tratamientos informáticos centralizados para la obtención trimestral del IPV (Índice de precios de la vivienda). Comprenden una aplicación interactiva para la depuración de precios recogidos de Notarías, y una aplicación batch de cálculo de índices mediante regresiones hedónicas sobre los precios depurados.

Se han elaborado los tratamientos informáticos centralizados necesarios para el cambio de la metodología de estimación del precio de la vivienda en alquiler dentro del IPC mensual(base 2006).

Se han elaborado los tratamientos informáticos centralizados necesarios para el cálculo del IPCA-IC (IPCA libre de impuestos) requerido por Eurostat

Se han elaborado los tratamientos informáticos centralizados para EMECO (Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica). Constan del tratamiento centralizado para el cálculo de los estimadores de defunciones, nacimientos y matrimonios, y de una aplicación interactiva para la administración y/o consulta de la información generada.

Se ha desarrollado un piloto para la generación de ficheros SDMX-ML (*Compact message*) para el ICM, y su puesta a disposición de Eurostat en modo pull (a través de una página web protegida por usuario/password). Esta prueba se enmarca dentro del proceso de implantación de SDMX-ML para el inminente intercambio de información con Eurostat en este formato. Se ha asistido a una reunión sobre el tema en Luxemburgo (junio 2008).

Se ha puesto en marcha la aplicación GENTUR, desde enero de 2008, para coordinar la recogida de grabación de Encuestas de ocupación de establecimientos turísticos con GRECO. Se ha modificado el modelo de grabación GRECO-ARCE para la recogida de cuestionarios de hoteles en XML. Se ha adaptado la carga de datos de establecimientos turísticos a la nueva arquitectura de GENTUR-GRECO-GENTUR-SSCC. Se han adaptado los procesos mensuales, las publicaciones mensuales del Cifra INE añadiendo y modificando nuevos estimadores para el 2008. Se han actualizado las publicaciones electrónicas para la difusión de los datos definitivos del 2007.

Se ha realizado el mantenimiento habitual del sistema informático que da soporte a la Encuesta de condiciones de vida.

Se han mantenido los sistemas informáticos que dan servicio a las fases de recogida de datos, depuración y tratamientos centralizados de la Encuesta de presupuestos familiares base 2006. Destacan, en la parte de recogida, los desarrollos necesarios para la integración del nuevo módulo sobre servicio doméstico que se incluye en la encuesta en 2009. En la parte centralizada cabe señalar las mejoras metodológicas aplicadas en algunos tratamientos (imputación de cantidades e ingresos y tratamientos del alquiler imputado) y la ampliación del plan de difusión. Se han mejorado los sistemas de presentación de imágenes de los cuestionarios de la encuesta al equipo de depuradores, mediante adaptación de la interfaz de Imagine.

Se han continuado con los trabajos para la evolución del sistema de información sobre el DIRCE, con nuevas utilidades, en especial las encaminadas a la inclusión de la nueva CNAE, y la carga de los datos actualizados de dicho directorio

Se han realizado mantenimientos importantes sobre las aplicaciones informáticas que dan soporte a la Encuesta de estructura salarial 2007 y el Índice trimestral de coste laboral, y su módulo anual, estos últimos debido a su adaptación a la nueva CNAE.

Se continúa recopilando documentación del proyecto SIGUE (Sistema integrado de gestión unificada de encuestas), para conseguir una internalización progresiva del proyecto. En ese sentido, se han formalizado los requisitos y desarrollos internos para la encuesta TIC-Hogares. Mientras la internalización no se produzca, es necesario, y así se ha hecho durante 2008, seguir adaptando el actual aplicativo externalizado para atender las modificaciones de cuestionarios de EPA, TIC-Hogares, EPA repetida y la encuesta ISIH 2008 (Indicadores de la sociedad de la información en los hogares). A consecuencia de las modificaciones, se han adecuado los tratamientos centralizados de la EPA, EPA-Repetida y TICH.

Otros desarrollos:

Se ha continuado con los desarrollos para el sistema integrado de gestión de nóminas y recursos humanos. Se han comenzado los trabajos para internalizar el sistema de gestión de recursos humanos.

Se ha desarrollado e implantado la aplicación COSPRO de contabilidad de costes de personal con recogida mensual y diaria; proporciona también la información requerida por Eurostat para las encuestas subvencionadas.

Parcialmente, se ha finalizado la migración de la aplicación GESCLA (consulta de clasificaciones) a entorno web.

Se ha continuado con el desarrollo de la aplicación de sanciones estadísticas, para mecanizarlo completamente, que afecta a las unidades de Recogida de Datos y Secretaria General.

Se ha finalizado el desarrollo de una aplicación para la gestión y almacenamiento de procedimientos o expedientes jurídicos del INE.

Se han realizado tareas de administración de los siguientes sistemas de la Secretaria General: SOROLLA (gestión económica) CANOA (contabilidad analítica), así como el mantenimiento y administración de la aplicación existente de Sanciones Estadísticas. Se ha sustituido el registro EMBLA por el registro de SIGEM que incluye el registro presencial como el electrónico, publicando la correspondiente orden ministerial.

Se han realizado las tareas de administración y mantenimiento de las aplicaciones de la Subdirección de Metodología y Técnicas Estadísticas AYUDACOD (codificación asistida) y NOMENPAC (metadatos estadísticos).

Se ha consolidado SIAM (sistema integrado de administración modular), con la creación del Directorio central de trabajadores del INE (DCT-INE), con sincronizaciones automáticas con SINODO, el sistema de gestión de recursos humanos, y el sistema de marcajes. Con el DCT-INE, se está consiguiendo que el trabajador del INE disponga de una sola par usuario/contraseña para el acceso a los servicios y aplicaciones. Se han sentado las bases para que el acceso a internet y correo se realice a través de este directorio. Así mismo, y para dar apoyo al mantenimiento del directorio, se ha creado la aplicación de Administración Delegada de SIAM.

Respecto al sistema DIA (depuración e imputación automática de datos), se continúa trabajando en la incorporación de EDITS cuantitativos y mixtos. En el primer trimestre de 2008 se ejecutó con éxito en la Encuesta nacional de inmigración el prototipo de este nuevo sistema DIA que incluye la ampliación del número de variables soportadas por el sistema anterior y el cálculo del conjunto completo de edits a nivel de registro. Así mismo, se ha dado soporte a la Estadística de divorcios que incluye muchas variables de tipo fecha, lo que conllevó el estudio del tratamiento de este tipo de variables en DIA y el desarrollo de módulos específicos para su tratamiento. Finalmente, se ha definido el modelo para el desarrollo de un aplicativo interactivo para la definición de ficheros de usuario de DIA y se ha cola-

borado con el Instituto Brasileño de Estadística en la detección de problemas con la ejecución de DIA V2 en z/OS 1.6.

En cuanto al data warehouse del SID (sistema de información demográfica), que incluye datos de Padrón, Movimiento natural de la población y Estadística de variaciones residenciales, se ha hecho una redefinición de objetivos basada en requerimientos de usuarios internos, y se han ejecutado los trabajos de análisis y diseño, así como iniciado los trabajos de desarrollo asociados al sistema

Así mismo, se ha revisado y ajustado la accesibilidad del sistema DW de difusión por internet de Censos de población y viviendas de acuerdo a la Norma UNE 139803:2004, según el Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

Se ha implementado la entrada de datos mediante escaneo y técnicas de OCR para el nuevo boletín de partos del Movimiento natural de población. También se han escaneado los cuestionarios de la nueva Encuesta de presupuestos familiares para la mejora de los trabajos de depuración. Como complemento se ha puesto en producción un servidor de imágenes para la consulta de imágenes de escaneo en condiciones de seguridad y control de acceso.

1.11.6. Proyecto de utilización de cartografía por las delegaciones provinciales del INE

Está en desarrollo el sistema que permitirá la edición remota de la capa de seccionado, impresión de planes y elaboración de mapas temáticos, con la orientación al uso en los censos de población y permitir un ágil despliegue de aplicaciones. Se ha ampliado la funcionalidad para permitir el acceso concurrente de mas de un tipo de usuario.

Se ha adquirido la infraestructura de servidores y licencias para abordar los desarrollos pendientes.

Se han realizado los trabajos para la adecuación de la capa cartográfica del seccionado a 1/1/2008.

1.11.7 Seguridad

Extensión y mantenimiento del sistema de salvaguardias de back up de delegaciones provinciales.

Se han realizado pruebas para verificar el correcto funcionamiento o detectar posibles problemas en los sistemas replicados en el centro de respaldo.

1.11.8 Censo electoral y procesos electorales

En el sistema informático para la gestión continua del Censo Electoral, se han introducido todos los cambios solicitados por la Oficina del Censo Electoral, orientados a facilitar la automatización de gestión y mejorar la calidad de la información.

En cuanto a la atención a procesos electorales, se desarrollaron los trabajos informáticos para dar cobertura a las competencias de la Oficina del Censo Electoral durante las elecciones generales de 2008.

En colaboración con la unidad de cartografía, se ha puesto en explotación un sistema de consultas de mapas de colegios electorales.

Así mismo, se amplía la funcionalidad de consultas telemáticas de inscripción en el censo electoral y se han sentado las bases para el tratamiento telemático de obtención de certificados de Censo Electoral.

1.11.9 Padrón continuo

Además de las tareas mensuales de carga de variaciones padronales comunicadas por los ayuntamientos para su incorporación a la base central, cabe destacar el proceso de aprobación de cifras oficiales anuales, que presentan una cifras globales equivalentes a las obtenidas en el 2007: se han tratado alrededor de 150 millones de registros, correspondientes al intercambio de información con más de 4.100 municipios. El intercambio por medios telemáticos, asciende a mas de 16 millones de registros con casi 1.100 municipios que han utilizado este medio.

Se ha aumentado la funcionalidad de la web de Padrón (IDA_Padón). Los intercambios de información por este medio, ascienden a mas de 45.000 ficheros intercambiados con casi 4.500 instituciones.

1.11.10 Participación en foros externos al INE

Dentro de Eurostat se ha participado en los comités de confidencialidad, cartografía, *Statistics telematic network environment (STNE)*, *Information technology director group.(ITDG)*, *Management of statistical information systems (MSIS)* organizado conjuntamente con OCDE y UNECE.

Se ha participado en el Consejo Superior Geográfico.

1.11.11 Administración electrónica

Se ha implementado la infraestructura informática para dar soporte a la LAECSP con la implantación de SIGEM que hasta estos momentos ha permitido la creación del registro electrónico del INE integrado con el registro presencial. Se han sentado las bases para el desarrollo e integración de procedimientos que deben adecuarse a la LAECSP, en especial los de Censo Electoral.

1.11.12 Mejora de los procedimientos de gestión de las TIC

Acompañando a la progresiva orientación a procesos, se han dado los primeros pasos en la constitución de una oficina de proyectos interna, orientada a reforzar la capacidad de comunicación de la SGIE con los servicios promotores y los de recogida de datos, a centralizar la información de la SGIE respecto a los proyectos TIC que le son encomendados, en cuanto a recursos, nivel de progreso, costes y riesgos, y a estandarizar los métodos de gestión, identificación de fases, adjudicación de responsabilidades, y las tareas de comunicación y documentación de los trabajos por parte de sus jefes de proyecto.

1.11.13 Mejora de los procedimientos de soportes a usuarios

Para mejorar el soporte a los usuarios, y con un alcance inicial limitado a los servicios centrales del INE, edificios de Castellana 181, 183 y Capitán Haya, se ha iniciado la confección del anteproyecto técnico de un nuevo centro de asistencia a usuarios (CAU), con una primera evaluación de necesidades y prospección de soluciones disponibles, con el fin de inicial el despliegue en 2009.

A reserva de la aprobación final del proyecto, el sistema de la primera atención cubriría las incidencias en materia de:

- Red básica de comunicaciones, incidencias de cableado y funcionamiento.
- Red local.
- HW y SW microinformático básico (ofimática, paquetes SAS y SPSS, soporte a instalaciones de otros productos de uso minoritario y de las capas tipo *run-time* (cliente Oracle y similares).
- Correo electrónico.
- Acceso a internet.
- Acceso al HOST.
- Síndico y portal del empleado.
- Aplicaciones no horizontales: canalización de la incidencia a los responsables de dichas aplicaciones, gestión y cierre de la incidencia.

1.12 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

1.12.1 Novedades editoriales y en internet

Las principales novedades editoriales en 2008 se pueden resumir en los puntos siguientes:

- Reforzamiento de la armonización de la imagen institucional.

- Consolidación de las obras de síntesis y divulgativas ya que, en este sentido, se han ido estableciendo criterios de buenas prácticas en el contenido y el formato de los libros del INE, y se presta ayuda a los servicios promotores en su implantación.
- Adaptación a la nueva línea editorial de algunas publicaciones como *Mujeres y Hombres 2008*, *Cifras INE* y *Boletines de informantes*.
- Implantación de medidas que facilitan la adecuada identificación de los libros en formato PDF (cada vez más consultados en la web) y que aseguren la visualización correcta de los elementos en color cuando se imprime en blanco y negro. Durante el año 2008, se han incluido tanto en las publicaciones en papel como en sus pdf, y se ha aplicado el mismo criterio en las publicaciones pertenecientes a la serie *Documentos de trabajo*, aprobados por el Comité Editorial.
- Coordinación con los servicios promotores para planificar la composición de los productos editoriales por ellos solicitados y realizar la gestión de los contratos necesarios para su impresión. En el año 2008, se han realizado 45 expedientes para los que se han seguido todos los trámites necesarios para su ejecución (elaboración de los pliegos de especificaciones técnicas, memorias y demás documentación requerida), control presupuestario de los contratos firmados y comprobación de la calidad de los trabajos efectuados.

En el servicio de reprografía (antes adscrito a la Secretaría General y dependiente, en la actualidad, del Área Editorial), se ha producido una acumulación de trabajo, ya que desde el mes de agosto se redujo el personal que trabajaba en esta unidad.

Los trabajos realizados en reprografía durante el año 2008, han sido los siguientes:

Modelos	Fotocopias blanco y negro	Fotocopias color	Total	Encuadernación
160.960	747.334	209.788	1.118.082	3.061

Entre las ediciones realizadas en papel en el año 2008, hay que destacar:

a) Entre los libros históricos:

- *Censo de Pecheros. Carlos I, 1528*, donde se recoge la revisión general que se hizo de lo que se había pagado en 1528 por el servicio concedido en 1525 por las Cortes para atender los gastos extraordinarios de la Corona. En esta obra se han identificado los pueblos, se han resumido los informes y se han elaborado algunos índices, además de recoger las tablas con el número de vecinos pecheros, las cantidades que pagaron y las que debían pagar. Para facilitar la comparación, se han añadido cifras del Censo de 1591 (Censo de los millones). Aunque este Vecindario de 1528 es mucho menos completo que el de 1591, su temprana fecha de realización le confiere un papel destacado entre las grandes obras estadísticas de Europa.
- *Elementos de la Geografía Astronómica, Natural y Política de España y Portugal*, de D. Isidoro de Antillón y Marzo, nueva edición de la publicación conside-

rada como el primer libro de geografía moderna de España que sirvió de modelo para obras posteriores en las que la estadística comparada pasó a ocupar un papel cada vez más significativo.

b) Entre las publicaciones de síntesis:

- España en Cifras 2008 y su versión inglesa *Spain in Figures 2008*.
- Anuario Estadístico de España 2008.
- La Península Ibérica en cifras 2008.
- *Spain in the 27 UE*.
- Mujeres y hombres 2008.

c) Relacionadas con las diversas operaciones estadísticas, cabe citar algunas como:

- Indicadores de ciencia y tecnología 2006.
- Contabilidad regional de España. Base 2000 (CRE-95) Serie 2001-2006.
- Programa anual 2008.
- Plan estadístico nacional 2005-2008.
- Plan de actuación del INE para el año 2008.
- Encuesta sobre uso del TIC y del comercio electrónico 2007-2008.

d) En la serie de libros de autor: Manual básico de Estadística (Julio Casado).

e) Entre los libros de homenaje: Cifras contra la crispación (José Aranda).

f) Documentos de trabajo: Una cuenta satélite de los hogares 2003 (DT 1/08); Informe básico para la Encuesta nacional de inmigrantes (DT 2/08); Una proyección de tasas de actividad por comunidades autónomas 2006-2021 (DT 3/08); Evaluación de la calidad de la EPA 2007; Metodología Índices de precios del sector servicios; Comparación de las magnitudes estadísticas de paro según la Encuesta de población activa y los datos de los Servicios Públicos de Empleo a partir de la vinculación de información de microdatos de ambas fuentes, etc.

g) Folletos divulgativos y revistas: destacan por su gran repercusión:

- Cifras INE (El Agua, Mercado laboral y Panorámica del transporte).
- Boletín para informantes (Encuesta sobre recursos humanos en ciencia y tecnología 2006, Encuesta sobre uso de las tecnologías y de la comunicación (TIC) y del comercio electrónico en las empresas 2007/2008).
- Estadística Española: revista del INE (nº 167, 168 y 169).
- Revista Índice (nº 26 a 31).

h) Productos de marketing:

- Calendarios, en sus distintos formatos (de mesa, separadores, etc.) Carpetas de *España en cifras 2008* y las de la *Encuesta de presupuestos familiares*.
- Carteles del IPC, para la Feria del Libro, para la Semana de la Ciencia, para reuniones de delegados provinciales del INE.

- Logos del Consejo de Empadronamiento y de los Censos de población y viviendas 2011, folletos promocionales de la *Encuesta de condiciones de vida*, para cursos de la Escuela Estadística de las AA. PP., para cursos de verano FIIAPP, de la Encuesta de satisfacción de usuarios, Carta de Servicios del INE 2008, trípticos de INEbase, etc.
- Diseño de bolsas para la Librería Índice, de rótulos para delegaciones.

i) Publicaciones electrónicas

En línea con la política editorial, se refuerza el uso del formato electrónico. Cada vez son más las publicaciones que, además de la versión en papel, también están disponibles en formato PDF o PC-Axis en la web. Se citan, a continuación, algunas de las producidas:

- Anuario estadístico de España 2008 (on-line y CD-Rom).
- Boletín mensual de Estadística (on-line).
- España en cifras 2008.
- Mujeres y hombres en España 2008 (on-line).
- Plan de actuación del INE para el año 2008 (on-line).
- Spain in figures 2008 (on-line).
- Estadística española: revista del INE (nº 167, 168 y 169: on-line).
- Padrón 2007 (CD-Rom).
- EPA Trimestre 2008 (CD-Rom).
- A Península Ibérica em números 2008/La Península Ibérica en cifras 2008 (on-line).

j) En cuanto a internet, las principales novedades fueron:

- En 2008 se continuó con los trabajos para adaptar los aplicativos existentes, así como las páginas estáticas, a los requisitos de accesibilidad recogidos en las prioridades 1 y 2 de la NORMA UNE 139803. Alcanzándose la accesibilidad en aproximadamente un 70 % de los contenidos que se muestran en html y mediante aplicativos. Esta adaptación se realiza tanto en la versión en español como en inglés.
- Se incorporaron ficheros de sonido a determinadas páginas de la web (tanto en la versión en español como en inglés), para mejorar la accesibilidad.
- Respecto a la usabilidad, durante 2008 se ha continuado mejorando la estructura y presentación de las diferentes secciones de la web.
- Se ha continuado con la carga de información estadística de otros organismos del sistema estadístico nacional y de información estadística europea procedente de Eurostat, incorporándose nuevas secciones y actualizando los datos de las ya existentes.
- Además, se ha continuado incorporando y manteniendo actualizada toda la información generada a lo largo del año en las diversas secciones: operaciones estadísticas, legislación, publicaciones, servicios, oposiciones, etc.

- Respecto a la versión en lengua inglesa, se ha continuado por una parte traduciendo los nuevos contenidos que se han ido produciendo y por otra, incorporando apartados que hasta la fecha solo se ofrecían en lengua española.
- Se ha continuado con la migración y carga en el Banco de series Tempus 2 de la información estadística del INE existente en otros formatos o sistemas de almacenamiento.

1.12.2 Actividades de difusión y su evolución respecto a años anteriores

El servicio de peticiones a medida donde se demandan explotaciones específicas, información no publicada, microdatos de ficheros no estándar de nuestras encuestas, cartografía digital, extracciones de bases de datos, etc., ha atendido un total de 3.405 peticiones y 2.250 consultas, lo que supone un incremento del 14,15% y del 23,63 % respectivamente sobre el año anterior. El 95% de las peticiones se cobran de acuerdo a la resolución vigente de precios privados del INE (BOE de 6 de febrero de 2008). A pesar de estar disponibles los ficheros de microdatos estándar de acceso gratuito en la página web del INE, esta modalidad ha aumentado considerablemente con respecto al año anterior. La distribución de peticiones a medida según materias es la siguiente:

Distribución de peticiones a medida según materias. 2008

Materias	Peticione	%
Demografía y población (<i>Censo, Padrón, ENI, Nomenclator, MNP, EVR</i>)	453	13,31
Economía (<i>IPC, CN, salarios, financieras</i>)	251	7,37
Sociedad (<i>sanitarias, judiciales, TIC hogares, ECPF, ECV, ESE.y EPA, cultura</i>)	965	28,34
Industria y Agricultura (<i>IPI, IPRI, EIE, EIP, agrarias y medio ambiente</i>)	252	8,45
Servicios (<i>turismo, hipotecas, comercio, I+D, TIC empresas, transportes</i>)	1.011	33,89
Otros (<i>Dirce, Censo Electoral, nomenclaturas, callejeros, cartografía</i>)	207	56,08
Total	3.405	100,00

Distribución de peticiones a medida según tipo de usuario. 2008

Tipo de usuario	Peticiones	%
Universidades y centros de estudio e investigación	404	11,87
Fundaciones e institutos	206	6,05
Admón. central (<i>ministerios y juzgados</i>)	619	18,18
Admón. local (<i>ayuntamientos, diputaciones y patronatos</i>)	332	9,75
Admón. autonómica (<i>consejerías, juntas y gobiernos</i>)	337	9,90
Sector privado (<i>empresas, cajas y bancos</i>)	915	26,87
Federaciones y cámaras	27	0,79
Particulares	441	12,95
Otros	124	3,64
Total	3.405	100,00

El Servicio presencial ha emitido por ventanilla 5.621 certificados de IPC y otras informaciones, por vía telemática 1.174, y se han facilitado 12.300 notas informativas gratuitas.

Se tiene en proyecto ampliar la aplicación del IPC telemático de forma que se pueda solicitar la misma información que se facilita con el programa CERTI en ventanilla, se ha propuesto a la Subdirección General de Informática Estadística.

Se han tramitado 479 solicitudes para la expedición de certificados digitales de firma electrónica de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, lo que supone un incremento del 254,79% respecto al año anterior.

El sistema de consultas telefónicas contabilizó 121.288 llamadas en 2008, de las cuales 59.575 (49,02%) fueron atendidas por el personal del INE, lo que supone un incremento del 10,72% sobre el año anterior, y las restantes, por contestador automático (50,98 %). Las consultas en inglés ascendieron a 551.

Se empezó a trabajar conjuntamente con la Subdirección General de Informática Estadística en el proyecto de acceso a Información por medio de SMS aprovechando las nuevas tecnologías, para poner en marcha el envío de datos coyunturales más solicitados, como son (IPC, EPA, PIB, etc.) a través de SMS (IneMovil), comenzaremos con el envío del IPC general y vivienda en alquiler nacional para cualquier periodo. En estos momentos paralizado por falta de presupuesto.

Servicio de consultas mediante formulario de correo electrónico: InfoINE e Índice

El número de correos electrónicos recibidos a través de índice e infoINE ascendió a 13.363. Aproximadamente, un 15% de estos correos se recibieron del extranjero, especialmente procedentes de Alemania, Reino Unido, Francia, Estados Unidos y Argentina. Respecto a la temática, las consultas más demandas siguen siendo las relativas al IPC.

Distribución de correos electrónicos según materias. 2008

Materias	Peticiones	%
Demografía y población (<i>Censo, Padrón, callejeros, cartografía, MNP</i>)	2.389	17,88
Economía (<i>IPC, CN</i>)	2.736	20,47
Mercado laboral (<i>EPA, salarios</i>)	916	6,85
Sociedad (<i>sanitarias, judiciales, TIC hogares, ECPF y cultura</i>)	1.806	13,51
Industria y agricultura (<i>IPI, IPRI, EIE, EIP, agrarias</i>)	1.192	8,92
Servicios (<i>turismo, hipotecas, comercio, I+D, TIC empresas</i>)	1.413	10,57
Otros (<i>Dirce, Censo Electoral, nomenclaturas, medio ambiente...</i>)	1.651	12,36
Varios no estadísticos (<i>publicaciones, consultas webmaster, agradecimientos, quejas y sugerencias,etc.</i>)	1.260	9,43
Total	13.363	100,00

Servicio de información europea: InfoEuropea

En 2008 se ha continuado con la tendencia creciente en cuanto al número de consultas atendidas en el departamento de InfoEuropea, aunque el crecimiento ha sido menor al del año anterior.

La evolución de los últimos tres años es la siguiente:

Años	Total	Vía de entrada		Idioma		
		E-mail	Teléfono	Español	Inglés	Francés
2006	995	931	64	864	129	2
2007	1125	1041	84	979	145	1
2008	1134	1014	120	1035	97	2

Accesos a internet

Durante 2008 los accesos a internet han continuado la tendencia fuertemente creciente de los últimos años, superándose en más de 30 millones los accesos registrados en 2007.

La evolución de los últimos años ha sido la siguiente:

Años	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Nº accesos (millones)	28,10	32,60	40,30	55,70	72,10	96,00	128,10

En la producción de publicaciones (libros y folletos) comienza a reflejarse la implantación de la nueva política editorial (según decisión del Consejo de Dirección del INE de marzo de 2007), por lo que se ha producido una gran reducción de los libros tradicionales de resultados, mientras que se va incorporando la nueva línea propuesta (con más color, más gráficos y mapas, y con pequeños análisis de los datos) como es el caso de Mujeres y hombres 2008 o Indicadores de desarrollo sostenible.

Como consecuencia, se puede observar, en el cuadro donde se indica la evolución de la producción editorial de los seis últimos años, un notable descenso en el número de los títulos de las publicaciones editadas en papel, aunque respecto al año anterior hayan aumentado los de los folletos, dado su carácter divulgativo. Se ha producido una reducción enorme en las tiradas, pero se han incrementado las páginas, dadas las características de los títulos producidos.

En la producción de cuestionarios e impresos destaca la extensión de la aplicación en algunos de ellos de OCR, de numeración individual e identificación mediante código de barras, que permiten identificarlos y reconocer cada una de sus páginas. Es de destacar, en cuanto al número, que se muestra la mayor disminución producida en los últimos 6 años, así como un descenso del 57%, con respecto al año 2007.

Es muy relevante el descenso del total de páginas impresas que ha supuesto una reducción de casi el 60% con respecto a las producidas el año anterior.

A continuación, se indica la evolución de la producción editorial en los 6 últimos años:

Producción editorial en papel	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<i>1. Libros y folletos</i>						
Títulos editados (unidades)	98	87	78	57	61	37,0
Nº de ejemplares (miles)	162,2	248	382,8	346	490,6	87,6
Nº de páginas (millones)	23,2	27,8	40,5	32,2	9,5	14,3
<i>2. Impresos y cuestionarios (millones)</i>						
	66,5	56,6	49,3	78,8	68,4	38,1
<i>3.-Total páginas impresas (millones)</i>						
	89,7	84,4	89,8	111	77,9	46,6

1.12.3 Actividades de la biblioteca y librería Índice

Debido a las obras de rehabilitación del edificio de Castellana 183, la biblioteca del INE ha sufrido algunos cambios: se ha reducido el espacio en la sala de lectura, se ha remodelado el mobiliario y se ha modificado el número de puestos. Actualmente, se dispone de 36 puestos de lectura, seis puestos de consulta de revistas, un lector-reproductor de microfichas y nueve terminales de ordenador que permiten el acceso a las publicaciones electrónicas y a toda la información de la página web, así como al catálogo bibliográfico.

Durante el año 2007 se han trasladado y colocado los libros en el nuevo edificio. La biblioteca permaneció cerrada durante un mes aproximadamente. Se han catalogado y clasificado 2.449 volúmenes de publicaciones.

Se ha atendido un total de 2.870 consultas: 585 (20,38%), de forma presencial en sala; 185 (6,44%), por correo electrónico, y 2.100 (73,17%), por teléfono. Con relación al año anterior, las consultas en sala se redujeron considerablemente debido al traslado de edificio, en tanto que las de teléfono y correo electrónico se han mantenido.

Se han consultado 1.034 publicaciones guardadas en los depósitos (de acceso restringido), siendo un 59,7% microfichas y un 40,3 % libros. Se han realizado 663 préstamos, y se han devuelto 286, se ha accedido a publicaciones de otros centros mediante la gestión de 12 préstamos interbibliotecarios.

Se instaló un sistema de seguridad antihurto para los libros y revistas en cualquier formato, así como la colocación de tiras magnéticas en las publicaciones tanto en papel como en formato electrónico.

El total de fotocopias realizadas ha sido de 21.336 (740 a usuarios en sala, 256 para peticiones a medida y 20.340 para personal del INE).

Hay que señalar la gestión administrativa de las adquisiciones por compra y por intercambio. Se han adquirido 147 libros de diferentes materias (economía, estadística, marketing, legislación, medio ambiente, etc.) y publicaciones periódicas especialmente de revistas de estadística, economía, demografía, etc. También ca-

be resaltar la gestión de la microfilmación de las publicaciones aparecidas del INE, que garantiza su conservación.

Se están encuadernando y restaurando los libros que se han deteriorado debido a su traslado, y se están poniendo nuevos tejuelos en los libros.

Se ha continuado con la digitalización de los índices de las revistas que se reciben, con el fin de que los usuarios del INE puedan acceder al contenido de cada uno de los fascículos.

Se sigue trabajando en el catálogo bibliográfico para su disponibilidad en internet en el año 2008, para lo cual se han realizado 2.061 correcciones en registros así como algunas recatalogaciones.

Las ventas de publicaciones han seguido la línea descendente de años anteriores tanto en el número de ejemplares como en los ingresos. La evolución del número de ejemplares vendidos y los ingresos es la siguiente:

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Venta de publicaciones del INE							
Nº ejemplares	8.337	5.883	4.382	3.705	3.413	2.755	2.219
Ingresos (euros)	118.71						
	5	97.278	63.284	57.100	58.705	45.917	30.953
Venta productos del CNIG							
Ingresos	30.524	32.350	33.819	31.620	24.777	23.000	13.860

1.12.4 Actividades de desarrollo de nuevos proyectos de difusión o modificación sustancial de los actuales.

Tempus 2

El objetivo del Banco de Series Tempus 2 es almacenar en él toda la información estadística producida por el INE de cara a dotar a sus usuarios de un sistema que le aporte todas las prestaciones y características solicitadas, mejorando la eficacia, la coherencia y la fiabilidad de las estadísticas publicadas.

Entre las características del sistema Tempus 2 se pueden mencionar las siguientes:

- Va dirigido a usuarios especializados (usando un aplicativo de consulta por series) o usuarios no profesionales de la estadística (consultando tablas que son colecciones de series de Tempus 2).
- Posibilidad de generar listas de series de uso frecuente.
- Generación de gráficos.
- Exportación automatizada de datos a otras secciones de la web del INE.

Durante 2008 se han incorporado más divisiones y series con información de diversas operaciones estadísticas efectuadas por el INE hasta llegar a disponer, a finales de 2008, de un total de 32 divisiones y más de un millón de series.

Num División	Cod División	División	2007	2008
1	CCM	Encuesta de coyuntura de comercio al por menor. Base 1994	54	54
2	CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000	1011	1011
3	CTA	Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 1995	1272	1272
4	DPOD	Poblaciones de derecho desde 1986 hasta 1995. Cifras oficiales sacadas del Padrón. Poblaciones de hecho desde 1900 hasta 1991. Cifras oficiales sacadas de los Censos respectivos.	24537	24537
5	DPOH	Series de población desde 1996. Cifras oficiales de la Revisión anual del Padrón municipal a 1 de enero de cada año.	8201	8201
6	DPOP	Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006	24546	24588
7	EPF		34617	69902
8	EIE	Encuesta Industrial de Empresas	11237	11237
9	EOT	Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos	10043	10776
10	EPA	Encuesta de Población Activa	212130	240300
11	ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral	5029	5029
12	HPT	Hipotecas	37940	40668
13	IAS	Indicadores de actividad del sector servicios	354	354
14	ICM	Indices de Comercio al por menor	1191	1218
15	ICN	Indice de Cifras de Negocios en la Industria	21	21
16	IDB	Indicadores Demográficos Básicos	1764	1847
17	IEP	Indice de Entradas de Pedidos en la Industria	21	21
18	IPC	Indice de Precios de Consumo	126765	126765
19	IPI	Indice de Producción Industrial	4613	4613
20	IPP	IPC Ponderaciones.	10867	10867
21	IPR	Indice de Precios Industriales	3958	3958
22	MNP	Movimiento Natural de la Población	101874	101874
23	IPCA	Indices de Precios de Consumo Armonizado	393	393
24	TV	Estadística de Transporte de Viajeros (Urbano e Interurbano)	145	145
25	EPOB	Estimaciones de la población actual de España calculadas a partir del censo de 2001	18624	18624
26	ECM	Defunciones según la causa de muerte		
27	DIR	Directorio central de empresas	179502	295452
28	EAC	Encuesta Anual de Comercio (2001 - 2005)		
30	IPS	Indice de Precios del Sector Servicios		15
31	ICES	Indices de Comercio Exterior de Servicios		180
32	IPV	Índice de Precios de Vivienda		135
		TOTAL	820709	1004057

Se realizaron trabajos de actualización del aplicativo para acceder al Banco de series temporales desde fuera del INE que ya se puso en producción en 2007.

Se continuó con el desarrollo y la evolución del aplicativo GESTEMPUS, totalmente desarrollado por el INE, el cual permite gestionar Tempus 2 simplificando y agilizando todas las labores de creación de divisiones, series y carga o actualización de datos.

Otros aplicativos o desarrollos:

Se continuó con el desarrollo del sistema INEbase, a partir del aplicativo Jaxi que permite la visualización de ficheros PC-Axis y de información de la base de datos Tempus 2.

Jaxi también sirve para mostrar los menús de las operaciones estadísticas. Por tanto, utilizando ese único aplicativo se navega por todo INEbase y se muestran todas las tablas, estén almacenadas bien como ficheros PC-Axis, bien como series.

Se siguió perfeccionando el buscador para facilitar una mejor calidad, ordenación y comprensión de los enlaces mostrados.

En cuanto a la accesibilidad, se desarrollaron los trabajos necesarios para adaptar las aplicaciones existentes y las nuevas a las normas que exige la legislación. También se trabajó en la usabilidad y vulnerabilidad de todas las aplicaciones. En concreto aplicaciones como Jaxi, Calcula (Calcule su renta), InfoINE para la gestión de consultas a la web y el Buscador, además de la cabecera y pie.

En cuanto a la amigabilidad, se desarrollaron aplicativos para mejorar la imagen de la página web y sus aplicaciones, entre otras la inclusión de gráficos basados en XML y de mapas en flash para mostrar información a nivel provincial.

Para normalizar y estructurar la base de datos Tempus 2 de modo que permita gestionar la entrada y salida de datos en diversos formatos con la mayor flexibilidad (futuro sistema Tempus 3), se desarrollaron trabajos de transformación basados en el estándar SDMX que no se finalizaron al acabar el año.

1.12.5 Otras actividades

Personal de la Subdirección estuvo presente en las siguientes reuniones:

- Visitas de estudio de representantes de las Oficinas de Estadística de la República Dominicana (29 y 30 de mayo), y de Venezuela (27-31 de octubre).
- Asistencia para la implantación del sistema de difusión INEbase (Jaxi y PC Axis), para el Observatorio de Estadística de la Dirección General de Tráfico, perteneciente al Ministerio del Interior.
- Curso sobre *Disseminating Statistics: Internet and Publication*, celebrado en marzo de 2008 en Madrid, dentro del Programa de Formación de Estadísticos Europeos (ESTP).

Asistencia a reuniones o cursos internacionales en 2008

- Seminario de la OCDE *innovative approaches to turning statistics into knowledge*, mayo 2008, Estocolmo.
- Asistencia al curso *SDMX for developers* en Luxemburgo, 16-17 de abril de 2008.
- Reunión del grupo de expertos de la OCDE sobre SDMX, en París, 14 -15 abril de 2008.
- Reunión con August Göedfriedz, representante de Eurostat, para contarle nuestros trabajos en SDMX, metadatos y proyectos, en Madrid el 14 de marzo de 2008.

- Diversas reuniones durante el 2008 sobre los progresos en SDMX a nivel interno en el INE, con la participación del Director General de Procesos e Infraestructura estadística.
- Participación en el *workshop: Best practices exchanges* en Eurostat los días 1 y 2 de abril.
- *Dissemination working group* (7-8 mayo 2008)- Eurostat. M^a Luz Seoane presentó la ponencia *INE's editorial policy and handbook* bajo el punto 8.a de la agenda.
- *International marketing and output data base conference* (1-5 septiembre 2008- Naantali, Finlandia)
- *Dissemination working group* (17-18 noviembre 2008)- Eurostat.

Análisis de documentos para preparar la posición española en reuniones internacionales de Naciones Unidas y OCDE.

Sesión plenaria de la Conferencia de estadísticos europeos (6-10 junio 2008) UNECE (punto 6, martes 10 de junio: *Statistical programme and work of the CES teams of specialists*. Lo más relevante: *UNECE statistical programme: report on 2007 and plans for 2008* (documento analizado ECE/CES/BUR/2007/OCT/7 Rev.1).

La Subdirección ha promovido la participación del INE en diversas ferias, entre otras: IX Feria Madrid es Ciencia; 24 al 27 de abril; Feria del Libro (Madrid); 30 de mayo al 5 de junio; Conferencia europea de población; 9 al 12 de julio; Feria internacional del libro Liber (Barcelona); 8 al 10 de octubre; VIII Semana de la ciencia; 10 al 23 de noviembre; Feria internacional del libro de Puerto Rico; 12 al 16 de noviembre.

1.13 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Entre las principales actividades que desarrolla la Subdirección General de Relaciones Internacionales (SGRI) destacan las siguientes: apoyo a la Presidencia en sus funciones de representación internacional del INE y del Sistema Estadístico Español; gestión de la cooperación estadística internacional, en colaboración con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP); gestión de la documentación internacional.

1.13.1 Gabinete internacional de la Presidencia

En este marco, la SGRI participa en la fase preparatoria de los programas de trabajo de la Comisión y se encarga de la coordinación de aquellos conjuntos de indicadores de síntesis que se abordan en los grupos de alto nivel como el Comité del Programa Estadístico (CPE), la Conferencia de Directores Generales (DGINS) o los indicadores del Plan UME del antiguo Grupo de Amigos del Presidente (FROCH). El contenido de los programas de trabajo así como los indicadores afectan a distintas subdirecciones generales productoras y horizontales, tanto dentro como fuera del

INE, lo cual exige un contacto continuado de la SGRI con dichas unidades. La SGRI también se encarga de la coordinación nacional de los cursos de formación de estadísticos europeos (*European statistical training programme*).

La SGRI participó en la reunión del Grupo de trabajo de programación y coordinación (*ESS programming and co-ordination*) celebrada en Luxemburgo el 26 de junio de 2008, donde se discutió el Programa anual de trabajo de Eurostat para 2009 y se presentaron los *Rolling reviews* que se realizaron en 2008 y los previstos para el periodo 2009-2010. Esta unidad también se encargó de la cumplimentación del cuestionario de evaluación *ex post* del Programa de trabajo 2003-2007.

Adicionalmente, entre los trabajos desarrollados en 2008, destacan las labores de coordinación de la producción de indicadores estructurales y coyunturales. Así, durante 2008 la SGRI ha atendido las peticiones recibidas por Grupo de trabajo de indicadores estructurales (*Structural indicators SPC network group*) relativas principalmente a la elaboración de perfiles de calidad y ha participado en la reunión anual sobre Indicadores estructurales celebrada en junio. También ha atendido las peticiones recibidas del Grupo de trabajo de estadísticas coyunturales (*Short term statistics working group*) y ha asistido a las reuniones que ha convocado. Por otro lado, los trabajos del Grupo de expertos de estadísticas económicas coyunturales STESEG (*Short term economic statistics expert group*) se coordinan desde la SGRI.

Por lo que respecta a la Formación de estadísticos europeos, en 2007 la SGRI fue designada como interlocutora (*national contact point*) o coordinadora a nivel nacional de los cursos del Programa de formación de estadísticos europeos (*European statistical training programme- ESTP*), tanto de los organizados externamente por el Consorcio y la EFTA como de los internos de Eurostat. Durante 2008, la SGRI coordinó la participación de 20 personas en 15 cursos del ESTP.

Además, la SGRI, como co-líder junto a Dinamarca del Lote 8, ha impartido parte del temario del curso del ESTP sobre el Sistema Estadístico Europeo organizado en Madrid en abril de 2008. Por su parte, la Subdirección General de Difusión Estadística ha organizado un curso ESTP sobre Difusión de datos y publicación de estadísticas.

Por otro lado, en el marco del Consorcio ESTP se celebró una reunión en Madrid, en enero de 2008, cuya organización, funciones de secretaría y elaboración de algunas de las propuestas clave fueron realizadas por la SGRI. En ella, se decidió la creación de un órgano interno de seguimiento del ESTP denominado *ESTP Advisory board*. En el año 2008, el *Advisory board* se reunió 2 veces, la primera reunión tuvo lugar en Madrid en abril de 2008 y la SGRI se encargó de su coordinación y organización.

1.13.2 Cooperación estadística internacional

La planificación y ejecución de los planes de cooperación se realiza sobre la base de las directrices generales marcadas por el Consejo de Dirección del INE y el Plan Director de la Cooperación Española, elaborado por el Ministerio de Asuntos Exte-

riores y Cooperación. Desde noviembre del año 2004, en virtud del convenio de colaboración firmado entre el INE y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administraciones y Políticas Públicas (FIIAPP), los proyectos de cooperación técnica del INE se desarrollan conjuntamente entre ambos organismos, en base a la subvención nominativa asignada por el INE a FIIAPP para estas actividades.

Las actividades de cooperación técnica en el ámbito estadístico se han desarrollado básicamente en tres áreas geográficas: América Latina, países candidatos a la UE y países mediterráneos.

El INE participa en dos grupos de trabajo de Eurostat, uno es el Grupo de trabajo de cooperación con países candidatos a la Unión Europea, y el otro es el Grupo de trabajo de cooperación con países de África Sub-Sahariana.

1.13.2.1 América Latina

Se trata del área prioritaria por excelencia con la que el INE viene trabajando intensamente desde hace más de 30 años. En el año 2008, más de trescientos expertos han participado en las 50 acciones de cooperación técnica desarrolladas por el INE en la región. La distribución de dichas actividades se relaciona en la siguiente tabla:

Actividades de cooperación desarrolladas con países de América Latina en 2008	Número
Cursos, seminarios y talleres	19
Visitas de estudio y asistencias técnicas	25
Acciones de Cooperación on-line	4
Reuniones de expertos	2
TOTAL	50

Los cursos, seminarios y talleres se desarrollan en el marco del Programa de formación de estadísticos de la Región América Latina, destinado a la formación de expertos en estadística de las Oficinas de Estadística y de los Bancos Centrales latinoamericanos fundamentalmente. Este Programa también cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), quien contribuye cofinanciando las actividades formativas que tienen lugar en sus centros de formación en Latinoamérica. Cabe destacar que algunos de los cursos y seminarios incluidos en este Programa e impartidos durante el año 2008 también forman parte del programa formativo de la (RTC) de la CEA-CEPAL.

La Red de transmisión del conocimiento (RTC)

En el marco de los trabajos que desarrolla la Red de transmisión del conocimiento, durante 2008 la SGRI ha participado activamente en el desarrollo de las siguientes tareas:

- Coordinación, en colaboración con los países que integran el Consejo y los países que componen la Red, para la obtención de información sobre las actividades de formación de los grupos de trabajo de la CEPAL y otros organismos Internacionales, previstas para el periodo 2008-2009.
- Búsqueda de apoyo de organismos internacionales: Los países que integran el Consejo de la Red han contactado con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, PARIS21, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con objeto de:
 - o Dotar a la red de una unidad básica de personal, compuesta por un equipo humano de al menos dos personas, que permita su sostenibilidad en el tiempo.
 - o Obtener fondos para la financiación de los cursos que integran el programa formativo.
- A finales de abril de 2008 se presentó al Banco Mundial una solicitud de financiación para la unidad básica de la RTC cuya aprobación ha sido confirmada en octubre y constituye un paso fundamental para continuar con los trabajos de la red.
- Asimismo, en julio de 2008 se iniciaron los contactos con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para la financiación de dos cursos del programa formativo que tendrán lugar a finales de este año.
- En marzo de 2008, la SGRI del INE como secretaría del Consejo de la RTC, participó activamente en la puesta en marcha de la creación de una bolsa de expertos en estadística oficial para atender, a través de la red, los requerimientos de los países.
- Creación y actualización de la página web de la RTC, como instrumento para promocionar los trabajos de la Red.
- Actualmente, la SGRI continúa colaborando en los trabajos que se están realizando para lograr el mantenimiento de la RTC y su funcionamiento, cuyas actividades de coordinación se verán fortalecidas una vez que comience su labor la unidad básica.

Ejecución de actividades en el marco de Memorandos de entendimiento

Con respecto a los Memorandos de entendimiento suscritos en años anteriores con algunos países de la región (México, Argentina, Chile, Venezuela y República Dominicana), el INE sigue manteniendo vigentes todos ellos. Gracias a la formalización de estos acuerdos se ha avanzado notablemente en la cooperación estadística, alcanzándose un grado de especialización cada vez mayor en las visitas de estudio y asistencias técnicas. En el marco de estos acuerdos, se han realizado las siguientes acciones: una con México, dos con Argentina, dos con Chile, cinco con Venezuela y siete con República Dominicana.

Con respecto al Memorando firmado con la la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) en 2003 en el ámbito de las estadísticas de comercio exterior de servicios y de las estadísticas de ciencia y tecnología, en el año 2008 ha finalizado dicho Memorando habiéndose realizado asistencias técnicas, reuniones de expertos y una publicación en dichos ámbitos. Asimismo, cabe destacar la realización de un nuevo proyecto de cooperación con la Comunidad Andina en el ámbito de la Cuenta satélite de turismo. Para llevar a cabo este proyecto el INE ha firmado un Memorando de entendimiento con la AECID y la SGCAN para trabajar conjuntamente durante los próximos tres años.

Otras actividades

Con respecto a las acciones de cooperación bilateral no clasificadas en ningún programa o acuerdo concreto, se ha colaborado estrechamente con los siguientes países latinoamericanos: Colombia, Bolivia, Uruguay, Costa Rica y Perú.

Se puede destacar el esfuerzo realizado este año para concretar actividades de cooperación para un futuro próximo con Cuba. Por ello, se ha previsto planificar acciones en los ámbitos de Contabilidad nacional, recogida de datos, precios y fortalecimiento institucional, así como incluir más participantes cubanos en los seminarios y cursos del Programa de formación de estadísticos de América Latina de 2009.

Otro proyecto relevante en la región latinoamericana es el de MERCOSUR II, en el cual el INE viene colaborando desde su inicio. Los países beneficiarios son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La implementación de este proyecto ha supuesto la realización de dos asistencias técnicas, una a finales de 2007 y otra en 2008, ambas en el ámbito de las estadísticas de los servicios.

1.13.2.2 Europa: Países candidatos, potenciales candidatos y resto de países

Durante 2008, los mecanismos de cooperación estadística de la UE se han orientado principalmente a los países candidatos y a los nuevos países miembros.

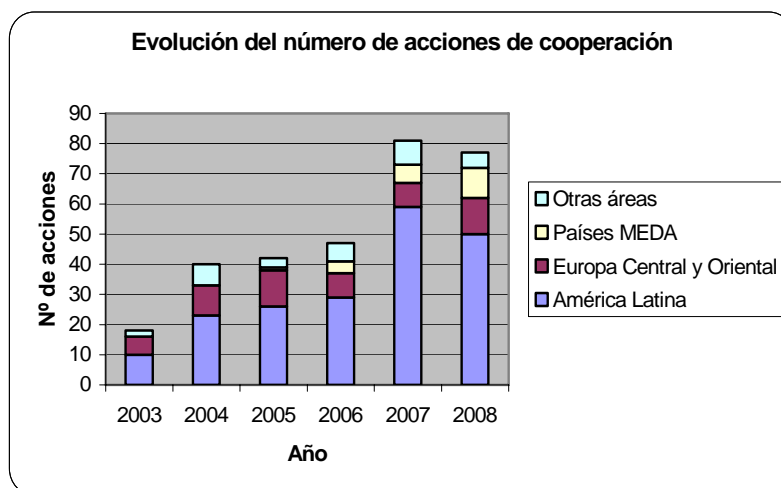
En el marco del convenio de colaboración INE-FIIAPP, el INE ha cooperado extensamente durante el presente año con Turquía, país candidato a la UE desde 1999. Este país ha obtenido ayuda financiera a través del Programa *Upgrading statistical system of Turkey (USST)*, cuya segunda fase se ha completado en diciembre de 2008. Al amparo de este programa, en 2008 se han ejecutado 5 actividades de cooperación (1 asistencia técnica en Ankara y 4 visitas de estudio en Madrid).

Por otro lado, a través del Acuerdo INE-FIIAPP, se ha participado en consorcio con otras entidades e INE en varias licitaciones lanzadas por la Comisión Europea de proyectos de cooperación técnica con Croacia y con Serbia.

1.13.2.3 Países mediterráneos

La cooperación del INE en el año 2008 en relación con los países MEDA ha supuesto un gran impulso en la implementación del programa *MEDSTAT II - Regional programme of statistics in the mediterranean region statistical Phase II, Lot 2*. Este proyecto de financiación comunitaria comenzó el 16 de enero de 2006 y tendrá una duración inicial de tres años. En este proyecto, participan las Oficinas de Estadística de España, Francia, Hungría, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, y las empresas Landsis y Plan Bleu. El INE participa conjuntamente con la FIIAPP como miembro soporte del consorcio.

A modo de resumen, se presenta un gráfico sobre la evolución de las acciones de cooperación gestionadas por la SGRI en los últimos años.



1.13.3 Actividades de gestión de la documentación internacional y servicio de traducción

La SGRI es responsable de la gestión de documentación internacional, incluyendo su distribución, archivo y registro. Las actividades que se realizan en este ámbito son las siguientes:

Mantenimiento del Directorio CIRCA (O:)

Para facilitar el intercambio de información y documentación internacionales entre las subdirecciones generales, la SGRI pone a su disposición en el directorio CIRCA (O:) la documentación internacional de interés relativa a los siguientes temas: Eurostat y el SEE, el Consejo de la UE, calendario de reuniones de la Comisión, cooperación técnica, cuestionarios internacionales, documentación *peer review*, formación de estadísticos europeos (ESTP), documentos de las reuniones de los grupos de alto nivel, Indicadores estructurales, memorias anuales de la SGRI, planti-

llas de asistencia a reuniones internacionales y los informes elaborados por los expertos que participan en reuniones internacionales.

Coordinación de los cuestionarios dirigidos a la Presidencia procedentes de organismos internacionales

Durante el año 2008, se han gestionado a través de la SGRI un total de 47 cuestionarios. La mayoría han sido cumplimentados por las distintas subdirecciones generales del INE, aunque en algunos casos se ha requerido la colaboración de otros ministerios u organismos para completar la información solicitada. Los principales organismos internacionales demandantes son Naciones Unidas, la FAO, la OIT y Eurostat.

Servicio de traducción

La SGRI coordina y gestiona las traducciones a otros idiomas de los documentos internacionales que el INE presenta en foros internacionales o remite a otros institutos y organismos internacionales. Durante el año 2008 se ha gestionado la traducción a otros idiomas de un total de 77 documentos, de los cuales un 87% corresponden a traducciones directas o inversas de español a inglés.

Seguimiento de la actividad internacional del INE

La SGRI gestiona una base de datos de reuniones internacionales a las que asisten los expertos del INE, conforme a la Circular nº CI062 de la Presidencia del INE sobre *Normativa para la comunicación de documentación de carácter internacional* del 5 de diciembre de 2003. La base de datos registra las agendas, los datos identificativos de las reuniones y los informes elaborados por los expertos participantes en reuniones internacionales y en acciones de cooperación mantenidas fuera de Madrid.

1.14 OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

4546 Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE)

La Ley 4/1996, de 10 de enero, encomienda a la Administración General de Estado confeccionar un Padrón de españoles residentes en el extranjero. La información para la formación del PERE procede de los registros de matrícula consular y de los ayuntamientos, fundamentalmente.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) traslada al INE las variaciones de los datos de inscripción en los registros de matrícula consular, que consolida esta información y comunica a los ayuntamientos las bajas a repercutir en los padrones municipales por residencia en el extranjero.

De la misma forma, el INE comunica al MAEC las bajas a repercutir en los registros de matrícula consular por alta en los padrones municipales.

Para la implantación del PERE fue necesario que el MAEC instalara un nuevo sistema informático en los consulados, que se completó en 2007.

Durante el 2008 continuó la revisión y depuración de la información de los registros de matrícula por parte de los consulados, especialmente en el grupo de menores que no figuraban incluidos en el censo electoral de residentes en el extranjero (CERA), operación que ha sido dada por concluida el 31 de diciembre. Por ello no se pudo iniciar la explotación estadística del fichero PERE con referencia a 1 de enero de 2008, como estaba previsto.

Por parte del INE, se han recibido y tratado los ficheros mensuales procedentes del MAEC, se han completado con la información procedente de otras fuentes (ayuntamientos y registros civiles) y se han repercutido las actualizaciones derivadas de las reclamaciones al CERA que se producen en los períodos electorales.

1.15 ESCUELA DE ESTADÍSTICA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Actividades formativas

La programación de cursos de la Escuela para el año 2008, abierta a todo el personal de las Administraciones Públicas, está formada por 12 cursos, equivalentes a 217,5 horas lectivas, que ha contado con un total del 433 participantes. El interés que despiertan los cursos de la Escuela es elevado, como muestran las 834 solicitudes recibidas hasta la fecha. Debido a la limitación en el número de plazas tan solo se ha podido admitir al 52% de las solicitudes recibidas.

Se resumen, a continuación, las actividades formativas desarrolladas por la Escuela de Estadística en 2008.

Título del curso	Fechas	Horas lectivas	Instancias recibidas	Alumnos admitidos							TOTAL
				INE	AGE	CC. AA.	EE. LL.	Univ.	Otros		
El Sistema estadístico español en el marco del Sistema estadístico europeo.	14-18 abril	29,5	53	19	6	5	1	0	0	31	
Encuesta de presupuestos familiares 2006	21-23 abril	18	76	14	4	11	0	3	3	35	
Indicadores urbanos (Proyecto Urban Audit.)	9 mayo	4,5	54	13	3	6	15	3	1	41	
Sistema estadístico del turismo: principales indicadores y proyectos	19-21 mayo	18	64	12	2	17	3	4	3	41	
Diseño de muestras en las encuestas a empresas y hogares	2-5 junio	24	78	16	10	6	0	2	1	35	
Las estadísticas de la sociedad de la información y el nuevo Plan de acción i2010	16-18 septiembre	18	39	8	1	7	1	0	10	27	
La depuración selectiva	7-9 octubre	18	49	17	1	10	0	0	1	29	
La difusión estadística	20-23 octubre	22	71	12	0	14	2	0	1	29	
La medición estadística de la población residente en España: las estimaciones de la población actual.	27-28 octubre	10	61	17	1	6	5	2	0	31	
La reforma del sistema de estadísticas industriales	3-5 noviembre	18	31	9	1	13	0	0	0	23	
La futura clasificación de actividades económicas CNAE-2009 y su implementación en el sector financiero	8 noviembre	11,5	144	0	0	0	0	0	48	48	
Estimación en pequeños dominios	26 noviembre	16	64	20	1	10	0	2	0	33	
La Encuesta nacional de inmigrantes	6 diciembre	10	50	7	4	13	2	2	2	30	

Cursos y conferencias dirigidos al personal del INE

La Escuela es responsable de la organización del curso selectivo para los funcionarios en prácticas de los Cuerpos Estadísticos de la Administración del Estado (CSEE y CDEE). El curso impartido en 2008 fue de 113,5 horas lectivas y en él participaron 49 funcionarios de nuevo ingreso.

Desde comienzos de 2008, la Escuela ha empezado a programar actividades formativo-divulgativo dirigidas al personal del INE, cursos y conferencias. En el año 2008 se han programado 4 cursos que suponen un total de 47,5 horas lectivas y en los que han participado 128 estadísticos del INE. La demanda de estos cursos también es elevada, y debido a la limitación de plazas disponibles tan solo se ha podido admitir al 46% de las solicitudes recibidas.

A continuación se ofrece un detalle de las actividades celebradas:

Título del curso	Fechas	Horas lectivas	Instancias recibidas	Alumnos admitidos
Curso selectivo	8 de enero-11 de febrero	113,5	49	49
Cursos internos:				
La comunicación externa e interna del INE: herramientas para su optimización.	3-4 de abril	10	69	30
Condiciones laborales y de seguridad social.	21-23 de mayo	13,5	75	31
Nuevo Plan General Contable 2008 (1ª edición).	11-13 de junio	12	84	42
Nuevo Plan General Contable 2008 (2ª edición).	13-15 de octubre	12	49	25
TOTAL		47,5	277	128
Conferencias dirigidas al personal del INE:				
SDMX, futuro formato para intercambio de datos y metadatos estadísticos.	16 de abril	2	70	70
The path towards European harmonized statistics of international migration.	7 de mayo	2	40	40
The Central Bureau of Statistics Netherlands.	6 de noviembre	1	50	50
TOTAL		5	160	160
TOTAL		166	486	337

Otras actividades de carácter divulgativo

A continuación se ofrece un resumen de otras actividades que organiza la EEAP para la divulgación de la estadística oficial, según el número de horas lectivas y los alumnos participantes.

Tipo de actividad	Fechas	Horas lectivas	Número alumnos
Seminarios informativos sobre las oposiciones a los cuerpos estadísticos del estado	25, 26, 31 de marzo y 1 de abril	24	180
Cursos a medida:	4-6 de junio	18	15
Estadísticas e indicadores de I+D e innovación			
Estadísticas e indicadores de innovación	25-26 noviembre	13	15
TOTAL		31	30
Conferencias externas:	8 de mayo	2	40
La estadística oficial española y su influencia en el contexto europeo (impartida en la Universidad Rey Juan Carlos a los alumnos de la Diplomatura de Administración Pública)			
Visitas al INE:	22 de febrero	2	10
Facultad de Humanidades San Pablo CEU			
Curso de postgrado de Demografía y Estadística Aplicada a la Salud del CSIC	11 de marzo	5	17
IES Nit d L'albà de Elche (2º de bachiller de ciencias sociales y humanidades)	13 de marzo	2	15
Colegio Alameda de Osuna (2º curso de ESO)	24 de abril	2	61
IES Puerta de Cuartos (Talavera de la Reina)	5 de mayo	2	14
IES Pintor Antonio López (Tres Cantos)	5 de mayo		38
EU de Estadística de la Universidad Complutense de Madrid	12 de mayo	2	15
Técnicos Comerciales del Estado y Economistas del Estado. Promoción 2007.	4 de julio	4	20
IES Padre José Miravent de Isla Cristina (Huelva) (2º de bachiller de ciencias sociales)	24 de octubre	1,5	25
Máster en Información Económica de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid).	26 de noviembre	3,5	10
IES Nuestra Señora de la Almudena de Madrid	17 de diciembre	1,5	52
TOTAL		25,5	277
TOTAL		82,5	527

Totales

Programa	Horas lectivas	Número de alumnos
Cursos dirigidos al personal de las AAPP (incluido INE) y otros colectivos	217,5	433
Cursos y conferencias dirigidos al personal del INE	166	337
Otras actividades de carácter divulgativo	82,5	489

2 Ministerio de Defensa

2.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Se han publicado durante el año todas las estadísticas programadas correspondientes a datos del año anterior.

Se ha elaborado el Anuario Estadístico Militar correspondiente a datos de 2006 en formato electrónico con soporte CD-Rom, con un diseño válido para su instalación en las redes intranet del Ministerio e internet.

Se han publicado todas las operaciones estadísticas en la intranet del Ministerio de Defensa, así como en internet dentro del dominio de Defensa.

Se ha realizado una nueva página web del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa accesible en la intranet de este ministerio, teniendo prevista, a medio plazo, su accesibilidad desde la web pública.

Se ha producido un retraso de dos meses en la estadística de Jurisdicción Militar, debido a dificultades aparecidas en la ejecución del procedimiento de generación de tablas.

2.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

En el transcurso de año 2008 no ha existido movimientos de personal.

A 31 de diciembre de 2008 había un total de 11 funcionarios, y ningún personal laboral ni laboral eventual.

2.3 ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Colaboración con Eurostat con el envío de datos sobre personal de las Fuerzas Armadas.

Colaboración con el INE en la Estadística de I+D del año 2007.

Colaboración con el INE en la Estadística de morbilidad hospitalaria del año 2007.

Colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado y en el Catálogo nacional de hospitales.

Colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo para la gestión de datos mediante la aplicación informática SIESCRI en la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado.

Colaboración con el Ministerio de Cultura en la gestión de cuestionarios de Archivos históricos.

Colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración con datos sobre la mujer en las Fuerzas Armadas.

Colaboración con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid con el envío de datos sobre el gasto sanitario en ella.

Colaboración con el Instituto Estadístico Aragonés con el envío de datos de las Fuerzas Armadas de su comunidad.

2.4 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Asistencia a diversos cursos de formación y especialización desarrollados por la Escuela de Estadística de las AA. PP.

2.5 OTROS ASPECTOS DIGNOS DE DESTACAR

Desarrollo del proyecto de remodelación del Plan Estadístico de Interés para la Defensa.

Firma del nuevo Reglamento del Servicio de Estadística Militar (Orden DEF/3989/2008, de 26 de diciembre).

Realización de los informes trimestrales para el Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas como seguimiento de la evolución de las mujeres en las Fuerzas Armadas.

Tutorización de las prácticas de los alumnos de la Universidad Carlos III en la diplomatura de estadística.

3 Ministerio de Economía y Hacienda

3.1 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS ENTIDADES LOCALES

4811 Presupuestos de las entidades locales

En 2008 se han publicado en internet los datos definitivos para el ejercicio 2007.

Se ha iniciado la captura de datos mediante la correspondiente aplicación telemática, implantada en la Oficina virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, para la transmisión de los datos de los Presupuestos 2008, que incorpora por primera vez la posibilidad de remitir los datos firmados electrónicamente por el responsable local.

Se ha publicado un avance con datos individualizados de aquellas entidades locales que hasta el momento hubieran informado acerca del presupuesto del ejercicio 2008. Los datos se refieren a la clasificación económica a nivel de capítulo y a la

clasificación funcional a nivel de grupo de función, actualizándose el avance con frecuencia semanal.

Han persistido los problemas de falta de respuesta en los estratos formados por municipios de menos población.

Se ha publicado la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba una nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales, que modifica la estructura vigente (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de septiembre de 1989) y que resultará de aplicación a los presupuestos del ejercicio 2010 y siguientes. Como consecuencia, se ha comenzado la adaptación de las bases de datos, aplicaciones de captura y aplicaciones de consulta de los presupuestos, a la nueva estructura establecida en la citada orden.

Se ha trabajado en la mejora de la aplicación de captura de datos, especialmente en los aspectos relacionados con la automatización en el envío de información, iniciándose el desarrollo de la taxonomía PENLOC (Presupuestos de las Entidades Locales) adaptada a la estructura presupuestaria establecida en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, para incorporar en la aplicación web la posibilidad de remitir los presupuestos del ejercicio 2010 y siguientes a través del formato basado en el estándar *XBRL*.

4812 Liquidación de presupuestos de las entidades locales

En 2008 se publicaron en internet los datos definitivos del ejercicio 2006.

Se ha publicado un avance con información individualizada de aquellas entidades locales que hasta el momento habían remitido información sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio 2007. Los datos se refieren a la clasificación económica a nivel de capítulo y a la clasificación funcional a nivel de grupo de función, actualizándose el avance con frecuencia semanal.

Han persistido los problemas de falta de respuesta en los estratos formados por municipios de menos población.

Se ha dado a conocer a las entidades locales las implicaciones en el suministro de información derivadas del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales. Para ello, se convocaron unas jornadas en 14 ciudades, mediante la Resolución de 7 de febrero de 2008 del Instituto Nacional de Administración Pública en colaboración con el Instituto de Estudios de Fiscales.

Se ha publicado la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba una nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales, que modifica la estructura vigente (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de septiembre de 1989) y que resultará de aplicación a las liquidaciones de los presupuestos del ejercicio 2010 y siguientes. Como consecuencia se ha comenzado la adaptación de las bases de datos, aplicaciones de captura y aplicaciones de consulta de la liquidación de los presupuestos de las entidades locales. Dentro de estas iniciativas se encuentra el desarrollo de una nueva versión de la taxonomía

LENLOC (Liquidación de Entidades locales) que incorpora la nueva estructura presupuestaria, para la remisión de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2010 y siguientes a través de documentos de instancias *XBRL*.

4819 Imposición local. Tipos de gravamen, índices y coeficientes

En 2008, se ha perfeccionado la captura de datos, incorporando en la aplicación web la posibilidad de remitir los datos firmados electrónicamente por el responsable local. Más de un 25% de la información remitida directamente por los ayuntamientos ha sido firmada electrónicamente.

3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

4814 Presupuestos de las comunidades autónomas

Se ha publicado en internet, en el primer trimestre del año, los datos de avance para el ejercicio 2008 (de acuerdo con el calendario de difusión de datos previsto en el Acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística proporcionada por el Gobierno) y, a final de año, los datos definitivos del mismo ejercicio, acompañados de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984.

Además, como novedad importante, en el mes de noviembre se han publicado por primera vez los datos de los proyectos de presupuestos de las CC. AA. para el ejercicio 2009, con un contenido similar al que luego tendrán los datos de avance de los presupuestos finalmente aprobados.

El calendario de difusión de las estadísticas se publica y actualiza en internet (www.meh.es/Portal)

En 2008 se ha diseñado en detalle un módulo avanzado de consulta de la información publicada. Se prevé su puesta en marcha en el ejercicio 2009.

Por otro lado, respecto al contenido de los datos, se han introducido algunas novedades importantes dirigidas a mejorar la calidad de las estadísticas publicadas:

- En primer lugar, se adaptan los criterios de elaboración de los datos consolidados a las normas generalmente aplicadas, tanto en el ámbito público (PGE) como en el privado. En consecuencia, se ha llevado a cabo una labor de adaptación de las estadísticas elaboradas en ejercicios anteriores.
- En segundo lugar, se homogeneiza aún más el tratamiento entre las CC. AA. y con el Estado, para determinadas partidas de gasto de especial relevancia como son, entre otras, las relativas a pensiones y servicios sociales y promoción social, o las transferencias a las televisiones autonómicas.

4815 Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas

Se han publicado en internet, en el primer trimestre de año, los datos de avance para el ejercicio 2006 (de acuerdo con el calendario de difusión de datos previsto en el Acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística proporcionada por el Gobierno) y, a mediados de año, los datos definitivos del mismo ejercicio, acompañados de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984.

El calendario de difusión de las estadísticas se publica y actualiza en internet (www.meh.es/Portal).

En 2008 se ha se ha diseñado en detalle un módulo avanzado de consulta de la información publicada. Se prevé su puesta en marcha en el ejercicio 2009.

Se han establecido también las bases para la aplicación en dicho año de novedades en el contenido de los datos: actualización y mejora de los criterios de elaboración de datos consolidados y mayor homogeneización de determinadas partidas de gasto de especial relevancia.

El número de personas que forman parte del Área de Estadística de la Asesoría Presupuestaria, encargadas de las tareas anteriores, ha sido de seis durante todo el ejercicio, teniendo todos ellos carácter funcionario. No obstante, se contrata en el primer semestre del año un servicio de grabadores por un período aproximado de dos meses para la grabación de la información de base utilizada para la elaboración de las estadísticas.

4816 Haciendas autonómicas en cifras

La publicación "Las haciendas autonómicas en cifras" tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las comunidades autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes.

Una vez realizada, en el año 2007, la edición en la página web de las publicaciones correspondiente a los años 2002 a 2005, en el año 2008 se realizó la publicación correspondiente al año 2006.

La publicación realizada en 2008, respecto al contenido de esta publicación en años anteriores, presenta como novedad que, a partir de este ejercicio 2006, el contenido tributario de las "Haciendas autonómicas en cifras" está integrado en la nueva publicación "Tributación autonómica" en la que se aglutinan todos los aspectos tributarios del sistema de financiación de las comunidades autónomas.

3.3 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS.

4417 Pensiones del sistema de clases pasivas

Esta operación se lleva a cabo por la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, a través de su Servicio de Estadística. Su objetivo es la agregación y presentación de resultados de acuerdo con las normas europeas del SEEPROS – Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social-, lo que permite agregaciones y comparaciones con otros sistemas de pensiones, más concretamente con el sistema de pensiones de la Seguridad Social. No obstante, esta operación estadística ha mantenido una terminología acorde con las convenciones de gestión interna, que son claramente homologables con la terminología europea de las funciones de protección social.

La fuente de los datos es el proceso administrativo de pago mensual de pensiones, de la que son un subproducto.

El tratamiento informático de los datos de origen se realiza por la Subdirección General de Aplicaciones de Costes de Personal Activo y Pasivo de la IGAE, mensualmente.

En el año 2006 se inició la migración de los datos e informes SEEPROS, desde la base de datos *access* donde se explotaban hasta la herramienta informática *Business object*, completándose dicha migración en el ejercicio 2008, con la colección completa de cuadros, a la que se ha añadido un nuevo informe para verificar la concordancia entre la contabilidad presupuestaria y las funciones de SEEPROS.

Finalmente, cabe destacar la participación del Servicio de Estadística de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas en un grupo de trabajo, *task force*, sobre las cargas de los sistemas públicos de pensiones, creado a instancias de Eurostat y el Banco Central Europeo, junto con el INE, el Banco de España, la IGAE y la Seguridad Social.

4809 Las retribuciones del sector público estatal

Esta operación se lleva a cabo por la Unidad que gestiona el sistema DARETRI (sistema creado por Orden Ministerial PRE/390/2002, de 22 de febrero, por la que se implanta un sistema para la obtención de datos de retribuciones de los efectivos al servicio del sector público estatal).

Su objetivo es la elaboración de informes, con diversos grados de agregación, sobre las retribuciones de los efectivos del Sector Público Estatal. La información de base proviene de los distintos centros de la Administración General del Estado que, mensualmente, remiten a la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas un fichero con los datos correspondientes.

Desde el año 2002, la elaboración de esta operación estadística se ha ido perfeccionando y haciendo más compleja, para suministrar datos que permitan análisis cada vez más depurados y ricos de la realidad retributiva de los distintos colectivos de la Administración Pública.

El equipo dedicado a la realización, tanto del desarrollo de las aplicaciones informáticas como de los informes correspondientes, está constituido por cinco funcionarios bajo la dirección de un vocal asesor.

Durante 2008, se ha reestructurado el fichero que se remite mensualmente al INE. En el nuevo formato con el que se ha estructurado el fichero se han reenviado los treinta y seis ficheros correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008.

Los análisis de la estructura y evolución de efectivos y retribuciones se han extendido, además, a las CC. AA.

A lo largo de 2008, también se ha continuado profundizando en el análisis de la evolución de efectivos y retribuciones medias de los distintos colectivos y centros gestores del Sector Público Estatal.

3.4 AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La experiencia adquirida en el funcionamiento de la AEAT así como la importancia creciente de la información proporcionada a través de las técnicas de análisis y estudio de carácter estadístico puso de manifiesto la conveniencia de que la Agencia cuente con un órgano específico que llevase a cabo esta labor de forma centralizada y con vinculación directa a la Presidencia y a la Dirección General de la Agencia. Con este fin, se creó en la organización central de la Agencia el Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas, con rango de dirección adjunta, que tiene a su cargo la presupuestación de los ingresos tributarios así como la realización de estudios de carácter tributario y la elaboración de estadísticas en el ámbito de las funciones y competencias atribuidas a la AEAT.

El Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas se encuentra integrado por dos Subdirecciones Generales, la de Estadísticas y la de Presupuestación y Seguimiento de los Ingresos Tributarios, ambas ya existentes con distinta denominación. Así, la Subdirección General de Estadísticas sustituye a la de Estudios Estadísticos y Tributarios, dependiente del Departamento de Informática Tributaria, y la Subdirección General de Presupuestación y Seguimiento de los Ingresos Tributarios sustituye a la de Presupuestación, Seguimiento y Estudio de los Ingresos Tributarios, dependiente del Servicio de Auditoría Interna.

Los aspectos más destacables durante 2008 han sido los siguientes:

4834 Estadística del impuesto sobre la matriculación de vehículos (anual) y 4835 Estadística del impuesto sobre la matriculación de vehículos (avance mensual)

A partir del 1 de enero de 2008, se incorporan las modificaciones en el IEDMT aplicándose los 'tipos impositivos' en función de las emisiones oficiales de CO₂ y del epígrafe en el que se encuadre cada uno de los medios de transporte por la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de la calidad del aire y protección de la atmósfera. Esta ley deroga el artículo 70.bis de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de impuestos especiales, por el que se establecían medidas urgentes con relación al plan Prever. Hay que destacar que esta estadística no es una estadística exhaustiva del modelo 576, porque no incorpora la información relativa a motocicletas,

embarcaciones y aeronaves, que también se incluyen en el mismo modelo del impuesto de matriculación.

4826 Informe mensual de recaudación y 4909 Ventas, empleo y salarios en las grandes empresas

Durante el año 2008 se han continuado realizando las tareas de captación, depuración y validación de los datos primarios que constituyen la base de las estadísticas de referencia, habiéndose mejorado diversas utilidades de las bases de datos que soportan estas operaciones. Así mismo, se han adaptado programas y aplicaciones para incorporar los nuevos procedimientos de tramitación establecidos. En estas tareas colaboran la Subdirección Adjunta de Análisis de la Información y Apoyo Informático del Servicio de Auditoría Interna.

Se ha avanzado en la mejora de ratios e indicadores para una más completa depuración, validación y análisis de los resultados.

En el Informe anual de la Estadística de recaudación tributaria correspondiente a 2007 se han incorporado diversas tablas en términos de devengo.

Ambas estadísticas se publican mensualmente en la web.

4628 Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias

En la estadística del ejercicio 2007, como novedad, se ha incorporado la clasificación por nacionalidad en los colectivos de asalariados y desempleados, distinguiéndose entre los de nacionalidad española y extranjera. Además, en esta edición la clasificación por tipo de entidad se ha modificado estableciendo una clasificación más agregada y homogénea tanto para las Empresas como para las Instituciones sin fines de lucro.

La difusión se realiza en internet, en la página web de la AEAT (www.agenciatributaria.es)

3.5 INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

3.5.1 Subdirección General de Gestión Contable

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se llevan a cabo por personal funcionario, estando constituida el área de estadística por un total de 12 personas dedicadas a esta función. Durante el ejercicio 2008 se han publicado, cumpliendo con los plazos establecidos, las siguientes operaciones estadísticas:

31122 Ejecución del presupuesto del Estado

Permite efectuar un seguimiento de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos del Estado así como de las operaciones no presupuestarias. Recoge información sobre déficit de caja no financiero, ingresos, pagos, créditos, gastos comprometidos, obligaciones reconocidas, previsiones de ingresos y derechos recono-

cidos. Esta información se facilita de acuerdo con su clasificación orgánica, económica y por programas. Durante el 2008 se han publicado los datos correspondientes al periodo comprendido entre diciembre de 2007 y noviembre de 2008, con una periodicidad mensual, efectuándose su difusión por internet.

31123 Ejecución de los presupuestos de organismos público

Permite efectuar un seguimiento de la actividad económico-financiera de los organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos con créditos de su presupuesto de gastos de carácter limitativo. Recoge información sobre ingresos, pagos, créditos, gastos comprometidos, obligaciones reconocidas, previsiones de ingresos y derechos reconocidos en base a su clasificación económica. Durante el ejercicio 2008 se han publicado los datos correspondientes al periodo comprendido entre noviembre de 2007 y octubre de 2008.

31124 Avances de liquidación de los presupuestos del Estado y de sus organismos públicos

Esta publicación tiene como objetivo la presentación de las previsiones de liquidación de los presupuestos del Estado y de sus organismos públicos, información que ha de acompañar al proyecto de Presupuestos Generales del Estado (artículo 37.2 de la Ley General Presupuestaria). En 2008 se ha efectuado la difusión por internet del avance de la liquidación del citado ejercicio.

4810 Estadística de liquidación de los presupuestos del Estado y de sus organismos públicos

Esta publicación supone la presentación de la liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos del Estado y de sus organismos públicos, información que ha de acompañar al proyecto de Presupuestos Generales del Estado (artículo 37.2 de la Ley General Presupuestaria). En 2008 se ha efectuado la difusión por internet de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2007.

3.5.2.- Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se llevan a cabo por personal funcionario. Durante el ejercicio 2008 se han publicado las siguientes operaciones estadísticas:

4854 Cuentas de las Administraciones Públicas

Es una publicación de periodicidad anual, exclusivamente estadística, que proporciona una visión completa de las operaciones realizadas por todos los agentes y por el conjunto del sector Administraciones Públicas. Presenta las cuentas económicas, así como la clasificación funcional del gasto, elaboradas de acuerdo a los criterios de la contabilidad nacional (SEC 95). Proporciona, igualmente, los datos correspondientes a la liquidación presupuestaria de los organismos de la Administración Central, comunidades autónomas y un resumen de las corporaciones locales agrupadas por regiones. Los datos de base proceden de las liquidaciones definitivas de los presupuestos de todas las unidades, lo que supone que no puedan

estar disponibles hasta que concluya el proceso legal de cierre contable y se reciban en la Intervención General todas las liquidaciones. Durante el año 2008 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2006, efectuándose su difusión por internet.

4855 Cuentas de las Administraciones Públicas Territoriales

Publicación anual que complementa a las Cuentas de las Administraciones Públicas y que está dedicada de forma exclusiva a desarrollar las operaciones realizadas por las comunidades autónomas y las corporaciones locales clasificadas por comunidades autónomas y por regiones, respectivamente. Asimismo, se proporciona la serie contable correspondiente a los últimos cinco años. La metodología y la información de base utilizadas son las mismas que las de las Cuentas de las Administraciones Públicas. Los datos presentados en esta publicación tienen carácter de definitivos. Durante el año 2008 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2006, efectuándose su difusión por internet.

4856 Cuentas de las Empresas Públicas

Es una publicación anual, que proporciona una visión de las operaciones realizadas por las empresas públicas incluidas en el sector institucional de las Sociedades no Financieras. Presenta las cuentas económicas, por sectores institucionales y también por ramas de actividad, elaboradas según los criterios metodológicos del SEC-95. La información de base procede de las cuentas anuales definitivas aprobadas de las distintas unidades públicas incluidas en este sector, por lo que los datos presentados en esta publicación tienen el carácter de definitivos. Durante el año 2008 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2005, efectuándose su difusión por internet.

3.6 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y ECONOMÍA INTERNACIONAL

4179 Índices de valor unitario para el comercio exterior

Estos índices se elaboraron mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsión Económica (SGACPE). Las personas dedicadas a ello, todas funcionarias, fueron cuatro, y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos encomendados a dicha subdirección.

Simultáneamente, la subdirección atendió numerosas solicitudes de datos sobre estos índices procedentes del INE, del Banco de España, de la Comisión Europea y de las comunidades autónomas, principalmente.

En los últimos meses de 2008, se iniciaron los trabajos preparatorios encaminados a la sustitución de los índices vigentes, en base 2000, por otros nuevos en base 2005 y que van a utilizar la nueva Clasificación Uniforme del Comercio Internacional revisión 4, vigente desde 2007, y que sustituyó a la revisión 3 utilizada en la elaboración de los actuales índices.

El coste de la operación estadística se calculó como parte de la remuneración de los funcionarios que participaron en ella, según el número de horas dedicadas, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y VI) asignados a la SGACPE. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

5942 y 5943 Indicadores de disponibilidades interiores de manufacturas de consumo y equipo e Indicadores sintéticos

En 2007 se reanudó la publicación de los Indicadores de disponibilidades interiores de manufacturas de consumo y equipo, así como la de los Indicadores sintéticos de actividad, servicios, consumo, construcción y equipo, basados en las nuevas metodologías desarrolladas por la Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas (SGACPE). La revisión metodológica tanto de los indicadores de disponibilidades como de los sintéticos fue necesaria como consecuencia de las modificaciones sufridas en sus perfiles por dichos indicadores, debido, fundamentalmente, a los cambios introducidos en 2005 en los Índices de valor unitario (IVUS) y en la Contabilidad nacional.

Las disponibilidades interiores de bienes (producción más importaciones menos exportaciones) constituyen un instrumento de interés para el seguimiento del comportamiento del consumo privado y de la inversión. Por su parte, los indicadores sintéticos de oferta y demanda persiguen un doble objetivo: disponer de una herramienta analítica para el seguimiento coyuntural de la actividad económica y anticipar los correspondientes cambios de fase cíclica y, por otro lado, permitir obtener previsiones a corto plazo de los principales agregados contables.

A mediados de 2008 la SGACPE llevó a cabo una revisión de los componentes, ponderaciones y regresiones de los indicadores sintéticos, con el fin de adaptarlos a la información más reciente publicada. Dicha revisión se repetirá con periodicidad anual.

Adicionalmente, la SGACPE está trabajando en la elaboración de nuevos indicadores sintéticos para la economía española, complementarios de los anteriores, así como en indicadores sintéticos para los principales agregados macroeconómicos de la zona euro.

Los indicadores se elaboraron mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la Subdirección General de Análisis Coyuntural y Previsiones Económicas. Las personas dedicadas a ello, todas funcionarias, fueron cuatro, y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos encomendados a dicha subdirección.

4942 Síntesis de indicadores económicos

Se publicaron nueve de los once números previstos. Las personas dedicadas a su elaboración fueron las adscritas a la SGACPE, todas ellas funcionarias.

En 2008 se introdujeron una serie de mejoras en la publicación "Síntesis de indicadores económicos", concretamente:

Con carácter general, se modificó la portada y se procedió a la introducción del color en los gráficos.

Capítulo II. "Producción y demanda": En el cuadro 2.29 se revisaron las ponderaciones y regresiones de los indicadores sintéticos. Además, los indicadores sintéticos de construcción y de servicios variaron su composición de indicadores elementales

Capítulo III. "Empleo, paro y salarios". El cuadro 3.12 pasó a ser 3.12(A), cambiando de datos del último día a medias mensuales, el cuadro 3.12bis pasó a ser el 3.12(C) y apareció un nuevo cuadro 3.12(B). Por otra parte, en el cuadro 3.18 se eliminó la tercera columna y las dos últimas se sustituyeron por tres nuevas.

Capítulo V. "Sector exterior". En la Síntesis de indicadores económicos de marzo de 2008, se modificaron los cuadros 5.7, 5.8, 5.9 y 5.10. En los cuadros 5.7 y 5.9 se añadieron las columnas "Nuevos Socios de la Unión Europea" y "Turquía", comprendiendo la primera rúbrica los doce países incorporados en las dos últimas ampliaciones, entre los que se encuentran Chipre y Malta que están incluidos también en la "Zona euro". En los cuadros 5.8 y 5.10, se suprimió la columna "Total de la antigua URSS" y se añadieron "Argentina" y "Venezuela", Ecuador pertenece a dos agrupaciones, "América Latina" y "OPEP", en el continente africano se sustituyó "Magreb" por "África del Norte" que engloba Magreb y Egipto, y en Asia, la región "Próximo Oriente" ya no comprende Chipre.

Capítulo VI. "Sector público". En la síntesis de indicadores económicos de junio de 2008, se refundieron los anteriores cuadros 6.11 y 6.12 en un nuevo cuadro 6.11, por lo que los cuadros correspondientes a la ejecución presupuestaria de la Seguridad Social (anteriores 6.13 a 6.16) pasaron a numerarse 6.12 a 6.15.

En el Anexo II. "Cuentas financieras de la economía española", se incorporaron cinco nuevos cuadros (CF.7 a CF.11), relativos a las operaciones financieras netas y a los balances financieros por sectores.

El coste de esta operación estadística se calculó por la remuneración de todos los funcionarios adscritos a dicha subdirección, según el número de horas destinadas a dicha tarea, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y VI) asignados a la SGACPE. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

3.7 DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

Las operaciones estadísticas asignadas a la Subdirección General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública del Estado, en moneda nacional y extranjera, así como de determinadas autorizaciones para emitir en España. La relación de estas operaciones es la siguiente:

29001 Deuda del Estado, 29021 Programas de papel comercial y notas a medio plazo, 29022 Detalle de las operaciones vivas de financiación exterior. Servicio de deuda exterior del Tesoro, 29023 Registro mensual y trimestral de movimientos

del Servicio de deuda exterior del Tesoro, 29025 Autorización a no residentes para emitir en euros en España (mercado matador).

En estas operaciones estadísticas se recoge, básicamente, la información relativa a la Deuda del Estado, que incluye la deuda viva, condiciones de emisión, financiación bruta y neta, carga financiera y vida media, duración y coste de la deuda viva. También se periodifican los gastos financieros en términos de contabilidad nacional.

Las estadísticas son de difusión interna y se desarrollan de forma simultánea y utilizando las mismas aplicaciones informáticas que los servicios de gestión, lo que garantiza la veracidad de su información. Se remiten a determinados centros de la AGE y al Banco de España. También se elabora una memoria anual e informes trimestrales que se remiten a las Cortes Generales, con la evolución de la Deuda del Estado y la relación de las operaciones financieras realizadas.

La información se difunde, en su mayor parte, en la página www.tesoro.es de internet y forma parte de la Memoria anual que elabora el Tesoro sobre el mercado español de Deuda Pública. También se integra en el Anuario estadístico de la OCDE sobre la Deuda de la Administración Central.

Para la deuda en moneda nacional se ha desarrollado una aplicación informática en un entorno *natural* para *windows*, con gestor de base de datos *adabas*, que permite obtener la información bien impresa o bien en archivos *excel* o *word* de microinformática, facilitando tanto su transmisión a otros centros como su tratamiento posterior. También cumplimenta los documentos contables y de ingresos y pagos de gestión presupuestaria.

Para la deuda en moneda extranjera se ha desarrollado una aplicación informática en *access* que cumplimenta toda la gestión de pagos e ingresos y de forma parcial la información estadística, que se complementa a través de *excel*.

3.8 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

4752 Estadística de seguros privados y 4753 Previsión social complementaria

Durante el ejercicio 2008, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de recogida, elaboración y publicación de las estadísticas de seguros privados.

La recogida de datos se realiza a través de unos programas de captura de datos proporcionados a los informantes por internet. Estos programas se van mejorando año a año, para facilitar su cumplimentación a las unidades informantes y mejorar la integridad de los datos.

La difusión de las estadísticas de seguros privados se materializa en dos publicaciones: a) La obra Memoria estadística de seguros privados que ha reiniciado su publicación con datos relativos al ejercicio 2005 y b) el Boletín de información trimestral, que se comenzó a publicar en el ejercicio 2005.

La publicación del boletín de información trimestral ha continuado realizándose durante el ejercicio 2008 en el que se han publicado los datos relativos al cuarto trimestre del ejercicio 2007 y los tres primeros trimestres del ejercicio 2008.

La publicación de la obra "Memoria estadística de seguros privados" se ha reañizado con datos referidos al ejercicio 2006.

La difusión de las estadísticas en materia de seguros se realiza por internet.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat, la OCDE, la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), y cuantos organismos nacionales e internacionales solicitan de forma oficial datos estadísticos a este centro directivo. La colaboración en unos casos se limita a proporcionar datos de forma agregada para la posterior utilización por cada organismo de acuerdo con sus necesidades de producción estadística, en otros casos se centra en la cumplimentación de los cuestionarios estadísticos que han elaborado los citados organismos. Estas labores no se han visto interrumpidas en ningún momento, siendo proporcionados los datos en los plazos solicitados.

En cuanto a la presencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en los organismos estadísticos de la Unión Europea, se ha de indicar que la Subdirección General de Inspección está presente en el Grupo de trabajo servicios de seguros, constituido en el ámbito del Eurostat. Este grupo se reúne periódicamente en Luxemburgo para la creación de un marco metodológico y normativo armonizado para las estadísticas de seguros y fondos de pensiones. La Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones estuvo presente en el Grupo de trabajo de estadísticas de pensiones en el ámbito de la OCDE. Dicho grupo tiene como fin desarrollar un sistema de recopilación de estadísticas de los planes y fondos de pensiones tanto ocupacionales como personales y autónomos y no autónomos.

También se acude a las cumbres que periódicamente realizan los diferentes organismos internacionales en materia de seguros privados, cuando en el orden del día se trata de la elaboración de estadísticas sobre el sector asegurador.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas la Subdirección General de Inspección, cuenta con un equipo de tres personas, todas ellas funcionarios de carrera (una pertenecientes al grupo A, otra al grupo B y otra al grupo C). A estos recursos humanos deben sumarse los dedicados, por parte del departamento de informática de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, recursos que son tanto de carácter interno como externo. La Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones contó, en el ejercicio 2008, con un equipo de tres personas, todas ellas funcionarios de carrera (dos pertenecientes al grupo A y otra al grupo C).

4752 Estadística de seguros privados

Además, también durante el ejercicio 2008 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de elaboración y publicación de las estadísticas de Previsión social complementaria.

La última Memoria estadística de previsión social complementaria se ha publicado en internet con datos referidos al ejercicio 2007. En dicha memoria se recogen datos sobre los siguientes aspectos:

- Planes de pensiones: Número de planes de pensiones; promotores de planes de pensiones; grado de agrupación de los planes de pensiones; partícipes de planes de pensiones; aportaciones a los planes de pensiones en 2007; cuenta de posición acumulada de los planes de pensiones a 31.12.2007; rentabilidad de los planes de pensiones; prestaciones; derechos consolidados; supuestos de liquidez.
- Fondos de pensiones: patrimonio de los fondos de pensiones; cuentas anuales de los fondos de pensiones; número de fondos de pensiones; promotores de los fondos de pensiones.
- Entidades gestoras y depositarias: número de entidades gestoras; cuentas anuales de entidades gestoras puras; entidades depositarias.
- Seguros colectivos.

3.9 COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

4172 Venta de labores de tabaco a expendedorías en la península e Illes Balears

Se elabora con los datos que se extraen de los informes de ventas de labores de tabaco que mensualmente remiten todos los distribuidores mayoristas autorizados.

En el Área de Control y Regulación del Mercado del Comisionado para el Mercado de Tabacos se depuran los datos y se agregan, confeccionando la estadística mencionada en dos tablas una referida a las ventas en unidades físicas y otra al importe de dichas ventas, clasificadas ambas por las distintas clases de labores. En la página del Comisionado, www.cmtabacos.es, se pueden ver todas las tablas elaboradas hasta la fecha desde el año 1999 hasta el 2008, aunque su inclusión en el Plan Estadístico Nacional se hizo a partir de la tabla correspondiente al año 2000.

En el Comisionado no existe ninguna unidad dedicada en exclusiva a la confección de estadísticas, estas se elaboran en el Área citada anteriormente en colaboración con el Área de Sistemas e Informática. Era su publicación en la página web del Organismo, la dedicación de cada área se estima en un 12% y un 1% respectivamente. La estadística no ha sufrido variaciones en todos los años de su publicación manteniéndose el mismo método de trabajo y el presupuesto con las variaciones derivadas de la actualización por aplicación del IPC.

4 Ministerio del Interior

4.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

La actividad estadística del Ministerio del Interior durante el año 2008 no presenta incidencias reseñables, arrojando un balance positivo. Las estadísticas que elabora el departamento se han producido en las fechas previstas. Se publicó la edición impresa del "Anuario estadístico del Ministerio del Interior 2007".

1. Los datos estadísticos del anuario 2007 estuvieron disponibles en internet en el mes de diciembre. Este retraso en la difusión se debió a las revisiones del nuevo formato de presentación y contenido en el Anuario de las estadísticas de criminalidad. A este respecto hay que señalar que durante el año 2007, se produjo la entrada en vigor del nuevo Sistema estadístico de criminalidad (SEC). La creación de dicho sistema se ha realizado por el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI), órgano que tiene atribuidas las competencias en materia explotación, difusión y elaboración de informes relacionados con la estadística de criminalidad. Su implantación ha supuesto el cómputo de una serie de variables que, por su importancia, redundarán en un mayor conocimiento de la realidad de la criminalidad, a la vez que se han articulado los mecanismos de coordinación precisos con los diferentes Cuerpos de Policía autonómicos del territorio nacional, para que suministren información en tal sentido. Funcionarios del departamento estadístico del GESI han venido colaborando en el Sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género (Sistema VdG), en varios equipos de trabajo constituidos, concretamente, en los equipos de codificación, protección de datos y normativa.

Desde el GESI se han atendido alrededor de 3000 preguntas parlamentarias, y numerosas peticiones de demandantes de información tanto de personal propio como ajeno a órganos directivos del Ministerio del Interior. Así mismo, se ha participado en la elaboración de los Balances de criminalidad, que anualmente viene presentando en las Cortes Generales el Ministro del Interior y del Anuario estadístico del ministerio. Mensualmente, ha venido elaborando la estadística mensual, con difusión interna limitada dentro de la organización ministerial.

2. En la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a lo largo del último trimestre del año 2008 y primer trimestre del año 2009, se ha estado trabajando en un proyecto estadístico que se concretaba en la posible sustitución de la "Forma de recogida de los datos" y de la "Fuente administrativa" de las operaciones estadísticas (IOE:68020 e IOE:68021) por la explotación estadística del Sistema informático penitenciario (Sistema de gestión informática de los expedientes de los internos y sistema de información administrativa) con el objetivo general de conocimiento cuantitativo de la población reclusa, bien mensual (IOE:68020), bien semanal (IOE:68021) y en las que las variables de clasificación serían las recogidas en el Reglamento penitenciario tanto para series temporales como para explotaciones "ad hoc"; y que se explotaría desde los servicios centrales, y más con-

cretamente desde la Unidad de Planificación y Seguimiento de la Unidad de Apoyo.

- Se ha cumplido con los calendarios de difusión de las estadísticas.
- Se ha sido puntual en la recepción de los cuestionarios estadísticos remitidos por los Centros Penitenciarios, salvo casos de fuerza mayor, teniendo presente a su vez que se ha producido a dar de alta nuevos Establecimientos Penitenciarios así como nuevos Centros de Inserción Social.
- Se están aprovechando al máximo los registros administrativos para la confección de las estadísticas.
- Continúan difundándose los resultados por internet, garantizando, a su vez, la continuidad de las series temporales.
- Igualmente se difunde los resultados por la intranet penitenciaria, si bien se ha producido un cambio en la explotación de las tablas, pasado a desglosarse la población reclusa por Régimen de vida de los internos según sexo.
- Recursos humanos: Se ha producido un incremento de personal que se ha concretado en una plaza de Consejera Técnica desde el mes de junio 08, plaza vacante en la actualidad. Al finalizar el año 2008 la plantilla de la Unidad de Estadística de la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias estaba compuesta de una consejera técnica (A1); un Jefe Servicio Planificación y Seguimiento (A1); un Jefe de Sección de Seguimiento (A1); dos Jefes de negociado (C1 y C2).
- Se ha remitido documentación estadística a otras unidades de la Secretaría General, así como la oportuna memoria estadística para la Secretaría General Técnica con el fin de confeccionar el anuario estadístico del ministerio; informes sobre preguntas parlamentarias; difusión de las estadísticas a instituciones del Estado, institutos de estadística autonómicos, así como elaboración de estadísticas para el Consejo de Europa, principalmente.
- Se ha colaborado con la Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria prestando apoyo técnico en la realización de un sondeo flash a la población reclusa en materia de seguridad vial.
- Se ha trabajado en el proyecto de sustitución de la fuente de datos de las operaciones estadísticas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias por la explotación desde los servicios centrales del Sistema Informático Penitenciario (SIP), de cuyo resultado se obtendría una fuerte reducción de carga de trabajo a las unidades informantes, entre otros efectos positivos.

3. En materia de tráfico, el "Anuario estadístico general 2007" difunde información sobre vehículos, conductores y denuncias, recogida de forma completa y sistemática. Esta información se completa en el "Anuario estadístico de accidentes 2007" con los datos sobre siniestralidad y factores presentes en los accidentes de tráfico relacionados con los conductores, las víctimas, los vehículos y las vías. Ambas publicaciones se presentan desde 1999 en formato libro y CD-Rom.

4. La Dirección General de Política Interior, a través de la Subdirección General de Política Interior y Procesos Electorales, viene desarrollando una serie de actividades estadísticas relacionadas con el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos por medio de elecciones periódicas por sufragio universal.

Corresponde a la AGE cumplir el mandato constitucional en cuanto a garantizar la realización del proceso electoral. Sus competencias se centran, dejando al margen las relacionadas con el orden público y las funciones propias de la Oficina del Censo Electoral (INE), en asegurar la dotación de medios materiales para la jornada electoral, la votación por correo y la de los españoles residentes ausentes en el extranjero y, fundamentalmente, facilitar una información provisional de los resultados electorales el día de la votación, de conformidad con lo establecido en el artículo 98.2 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General.

De estas funciones se encarga principalmente el Ministerio del Interior, a través de los siguientes instrumentos:

- Publicaciones. La Subdirección General de Política Interior y Procesos Electorales viene editando y distribuyendo desde el año 1989 una serie de publicaciones que, bajo la denominación Colección de documentos electorales, ofrecen un estudio detallado, pormenorizado y estadístico, de los distintos procesos electorales realizados en nuestro país. En muchos casos, esta información va acompañada de un CD-Rom. Este material está disponible en la librería del Ministerio del Interior y en la librería del Boletín Oficial del Estado.

Los títulos de esta colección son los siguientes:

- 1 Elecciones a Cortes Generales 1989
- 2 Elecciones Locales 1991
- 3 Elecciones a Cortes Generales 1993
- 4 Elecciones al Parlamento Europeo 1994
- 5 Elecciones Locales 1995
- 6 Elecciones a Cortes Generales 1996
- 7 Elecciones al Parlamento Europeo 1999
- 8 Elecciones Locales 1999
- 9 Elecciones a Cortes Generales 2000
- 10 Elecciones Locales 2003
- 11 Elecciones a Cortes Generales 2004
- 12 Elecciones al Parlamento Europeo 2004
- 13 Elecciones Locales 2007
- 14 Elecciones a Cortes Generales 2008

A estas publicaciones se une desde el año 2007 la elaboración de estudios sobre el impacto de la Ley de Igualdad en los procesos electorales. Hasta el momento se han realizado dos publicaciones:

- o Impacto de la Ley de Igualdad en las Elecciones Locales 2007.
- o Impacto de la Ley de Igualdad en las Elecciones Locales 2008.

- Web del Ministerio del Interior. A través de la dirección electrónica www.mir.es, se accede a la Base histórica de resultados electorales, donde se puede consultar, estudiar y analizar los resultados de los procesos electorales celebrados desde el año 1976 hasta la actualidad: referéndums, elecciones a Cortes Generales, elecciones locales y elecciones al Parlamento Europeo.
- Base de datos histórica de resultados electorales. Además de la información suministrada en la web del Ministerio del Interior, la subdirección dispone de una aplicación propia, que administra y actualiza permanentemente, cuyo objetivo es el análisis pormenorizado y estadístico de los distintos procesos electorales efectuados, permitiendo realizar este análisis desde distintas perspectivas: análisis evolutivo, comparativo, etc.

Durante el año 2008 se ha incorporado a la Base de datos histórica los resultados de las Elecciones a Cortes Generales celebradas el 9 de marzo de 2008.

5. El objetivo general de la información recogida sobre población extranjera solicitante de asilo, refugiada, beneficiaria de protección subsidiaria, desplazada y apátrida es el de satisfacer las necesidades de información de los órganos directivos del departamento, de manera que les permita el seguimiento y evaluación de las políticas aplicadas y responder a las peticiones de información que demandan las instituciones, organismos y particulares con el grado de desagregación, precisión y puntualidad requerida.

La Subdirección General de Asilo de la Dirección General de Política Interior desarrolla las siguientes actividades relacionadas con las estadísticas:

a) Publicaciones:

Desde 2004 edita y difunde la "Memoria estadística de la Oficina de Asilo y Refugio", cuya periodicidad es anual, habiéndose editado durante 2008 la memoria de 2007. Se conservan las anteriores memorias (sin publicar), desde 1993 a 2003, que recogen los datos estadísticos anuales ofreciendo un estudio detallado del procedimiento de asilo en España, el número de extranjeros solicitantes de asilo, las resoluciones de concesión del estatuto de refugiado, de protección subsidiaria, así como de los desplazados y apátridas.

Con periodicidad mensual se prepara y difunde el "Boletín de asilo" que se distribuye a los principales agentes interesados en la materia de asilo. El boletín, que se inició en octubre de 1999, recoge mes a mes la información de solicitantes de asilo por nacionalidad, resoluciones adoptadas, solicitantes y resoluciones de estatuto de apátrida, así como datos sobre recursos y sentencias. Son datos provisionales hasta la publicación de la memoria estadística anual.

b) Aplicación informática ASILO:

La aplicación ASILO, base informática del procedimiento administrativo de las solicitudes de asilo, cuenta con un módulo especial para la obtención de "Listados, estadísticas y consultas", herramienta utilizada en la obtención de los datos relacionados anteriormente.

Este módulo es administrado y mantenido desde el Área de Documentación, Estudios e Informes de esta subdirección.

c) Desarrollo de otras actuaciones estadísticas

En cumplimiento del ordenamiento comunitario esta subdirección general facilita los datos estadísticos sobre la población solicitante de asilo y refugiada a Eurostat. Las operaciones estadísticas realizadas por la Subdirección General de Asilo están fijadas en el Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional en el que se cambia la periodicidad y los contenidos con 17 tablas que hay que cumplimentar (mensuales, trimestrales y anuales).

Durante 2008 se han cumplimentado y enviado las tablas correspondientes a "Datos mensuales" (solicitantes de asilo, solicitantes pendientes de decisión, solicitudes retiradas del procedimiento), "Datos trimestrales" (solicitudes de protección internacional rechazadas, concesiones del estatuto, de protección subsidiaria, protección temporal, permanencia por razones humanitarias y retiradas por tipo de solicitud) y "Datos anuales" (solicitantes menores no acompañados, rechazados, estatutos concedidos y protección subsidiaria).

Así mismo, durante 2008 se han enviado los "Datos semestrales de las peticiones y decisiones de tomas a cargo y readmisiones que se establecen en el Reglamento Dublín II", como procedimiento para determinar qué Estado de la Unión Europea, Noruega, Islandia y Suiza, es el responsable del estudio y tramitación de las solicitudes de asilo que se presenten por nacionales de terceros países.

Estas estadísticas están accesibles en la dirección de internet: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

6. En el ámbito de las estadísticas competencia de la Secretaría General Técnica, se han publicado, además de la estadística de asociaciones, las de juego y asuntos taurinos, que son demandadas desde dichos sectores. Así mismo, se han atendido las consultas externas sobre las estadísticas de los anuarios del ministerio.

En el Anuario estadístico del Ministerio del Interior se han seguido publicando las estadísticas y memorias sobre: documentación de españoles, SEPRONA, protección civil, armas y explosivos, seguridad privada, drogas (programa SENDA), apoyo a víctimas del terrorismo, recursos y atención al ciudadano.

4.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

No ha habido variaciones significativas en los recursos humanos destinados a la función estadística. La plantilla de la Unidad de Estadística de la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se ha incrementado con la creación de una plaza de Consejero Técnico.

4.3 DESARROLLO DE ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

No existe, en este departamento, ningún acuerdo o convenio suscrito con otros organismos de la Administración General del Estado, ni con la Administración Autonómica o Local, en materia estadística.

4.4 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

El Gabinete de Estudios de Seguridad Interior ha asistido a reuniones con diversos entes departamentales dependientes del Ministerio del Interior, así como a reuniones en colaboración con el INE, en grupos de trabajo de la Unión Europea, destacando la participación en el Grupo de blanqueo de capitales, creado dentro del seno de las Instituciones Europeas.

La Unidad de Apoyo de la Guardia Civil participó en el grupo de trabajo coordinado por la Secretaría de Estado de Seguridad sobre el programa estadístico de seguridad (SEC), asimismo participó en los siguientes foros estadísticos nacionales:

- Clausura del curso Técnicas estadísticas para el análisis de datos en la Guardia Civil en la Escuela de Estadística de la UCM, 11 de abril de 2008.
- Apertura del curso Análisis del azar para el posterior diseño de estrategias de investigación estadística en la Guardia Civil en la Escuela de Estadística de la UCM, 26 de mayo de 2008.
- Jornadas de validación SEC en el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior. 15 a 16 de septiembre de 2008.
- Clausura del curso Estudio de factores influyentes en las distintas intervenciones de la Guardia Civil en la Escuela de Estadística de la UCM, 26 de septiembre de 2008.
- II Conferencia de usuarios de SPSS España. Madrid, 22 de octubre de 2008.
- I Congreso INGEFOR (Ingeniería forense). Madrid, 6 al 10 de octubre de 2008.

Respecto a las estadísticas *3444 Accidentes de Tráfico con Víctimas* y *3203 Parque Nacional de Vehículos*, la Dirección General de Tráfico participa en cinco grupos estadísticos internacionales:

- El grupo IRTAD (*Internacional Road Traffic and Accident Database*) dependiente del *Joint Transport Research Center(OCDE-CEMT)*, a través del cual se suministra periódicamente información para el mantenimiento de la base de datos sobre accidentes de tráfico. Este proyecto se inserta dentro del programa de cooperación en el campo de la investigación sobre transporte por carretera y tiene como finalidad impulsar la seguridad vial, no sólo a través de la explotación de la mencionada base de datos internacional, sino también mediante el intercambio de experiencias en materias relacionadas con la seguridad vial.
- El grupo de trabajo TRANS/WP.6 sobre estadísticas de Transporte ECE (ONU). Se asiste a su reunión anual y se envía información estadística sobre accidentes de tráfico, matriculación y parque de vehículos.

- El programa *CARE (Community Road Accident Database)*, dependiente de la Comisión de la Unión Europea. Se asiste a su reunión semestral, se suministran anualmente los ficheros que contienen los registros de accidentes de circulación, existiendo una conexión *on line* con la base de datos comunitaria.
- El proyecto *SafetyNet (Observatorio Europeo de Seguridad Vial)*. Se asiste a las reuniones de tres grupos de trabajo. El grupo WP1, para la impulsión de la utilización de la base de datos CARE, en el que se incluyen tareas como es la elaboración de un cuestionario estadístico de accidentes europeo y el desarrollo de una metodología europea común que posibilite la valoración de la infra-detección de víctimas en accidentes. El grupo de trabajo WP2 que pretende recabar datos de exposición al riesgo comparables entre países y el grupo de trabajo WP3 sobre indicadores de actividad relacionados con la seguridad vial.
- Elaboración y remisión de las estadísticas de emisiones de CO₂ correspondientes al año 2007 en turismos nuevos matriculados (Decisión nº 1753/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de junio de 2000).

La Subdirección General de Asilo, de la Dirección General de Política Interior, ha participado en varias actuaciones dentro de los proyectos ILMAS/ MIMOSA y Medstat II.

- ACNUR. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es la institución encargada de la protección de los refugiados en el mundo. Es responsable de la recopilación de datos estadísticos anuales de tendencias, desplazamientos, protección y soluciones para los refugiados. La Subdirección General de Asilo envía mensual y anualmente los datos de solicitudes y decisiones de asilo. Accesible en la dirección de internet: <http://www.unhcr.org/statistics>
- IGC. "Consultas intergubernamentales sobre migración, asilo y refugiados" es un foro informal, formado por 16 países, el ACNUR, la Comisión Europea y la Organización Internacional de la Migraciones. Es marco de intercambio de información y de debate de políticas en cuestiones de flujos migratorios internacionales. La Dirección General de Política Interior, y en concreto, la Subdirección General de Asilo, participa en los grupos "Asilo", "Información de país de origen COI", "Estadística", etc., así como en los grupos de dirección del organismo. Se envían los datos estadísticos: mensual y anualmente de las tablas de solicitudes y decisiones sobre asilo. Los datos estadísticos son accesibles para los miembros del foro en la dirección de internet: <https://secure.igc.ch>.
- OTROS. Los datos incluidos en la aplicación ASILO son decisivos en la elaboración de otros estudios y análisis de otros organismos que solicitan esta colaboración. Se facilitan datos estadísticos a la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior para su inclusión en el "Anuario estadístico del departamento" y al Observatorio Permanente de Inmigración (OPI) del Ministerio de Trabajo e Inmigración para el "Anuario estadístico de inmigración".

5 Ministerio de Fomento

La Subdirección General de Estadística y Estudios, adscrita a la Dirección General de Programación Económica, ha cumplido con las funciones encomendadas, conforme el Real Decreto 1476/2004⁶, de 18 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Fomento. Entre las funciones- asignadas al departamento, competen a la Subdirección General de Estadísticas y Estudios: *la programación de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento, así como la elaboración de estudios que potencien su capacidad de programación económica.*

Durante 2008, la actividad permanente de la unidad ha supuesto el desarrollo de los siguientes trabajos: diseño de operaciones estadísticas, producción de información estadística, difusión estadística, estudio y análisis informáticos de soporte a la producción, y la difusión, el análisis, planificación y coordinación estadística.

En algunos casos, estos trabajos han supuesto la ampliación o modificación significativa de las actividades y productos desarrollados, en la búsqueda de mayor y mejor información. En otros casos, se han abordado nuevos trabajos y actividades en un esfuerzo por ir cubriendo lagunas existentes, satisfacer nuevas demandas de información y análisis, y facilitar a los distintos agentes interesados, en tiempo y forma, la información estadística disponible en el departamento.

Los nuevos trabajos realizados en 2008 han sido:

- Continuación con la publicación en el Boletín estadístico del Índice de producción de la industria de la construcción.
- Explotación y difusión de la Encuesta de movilidad de las personas residentes en España.
- Implantación de la aplicación para la gestión de la Encuesta permanente de transportes de mercancías por carretera.
- Realización de trabajos previos para la publicación en el boletín de la estadística Índices de costes del sector de la construcción (base enero 2005).
- Análisis y estudio de necesidades previas para el desarrollo de la aplicación para la gestión de la estadística Índices de producción de la industria de la construcción con la nueva CNAE (CNAE-2009).
- Publicación en la página web de los datos de la encuesta Movilia 2007 (viajes).

Los trabajos informáticos más destacables han sido:

- Análisis de contenidos y estudio de las mejoras necesarias, usando incluso herramientas de diagnóstico como Webtrens, para rediseñar en profundidad la sección estadística de la web de Fomento.

⁶ Estas funciones se mantienen en el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

- Incorporación al CMS del rediseño total de las páginas, apartados y contenidos de la sección estadística del site de Fomento, surgido del estudio antes mencionado, habiéndose acometido en 2008 la primera etapa del complejo proceso que culminará a primeros de 2009.
- Análisis exhaustivo de los aplicativos y servidores usados en la subdirección, con la idea de acometer una migración, hacia otros desarrollos y plataformas, de dichos aplicativos estadísticos, en especial de los más críticos y obsoletos. Realización del curso SPSS aplicado a la Administración Pública, destinado al personal interesado de la subdirección.

Se ha participado en las reuniones de los diversos grupos de trabajo de las estadísticas de transporte y de las estadísticas de la construcción en Eurostat.

6 Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

6.1 SECTOR EDUCACIÓN

Respecto a las estadísticas para fines estatales que realiza la Oficina de Estadística del ministerio en el marco de cooperación con las comunidades autónomas (*4308 Estadísticas de las enseñanzas anteriores a la universidad, 4304 Estadística de gasto público en educación, 4306 Estadística de becas y ayudas al estudio, 4313 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios*), hay que señalar que, en general y, salvo ligeros retrasos, en el 2008 se han cumplido los calendarios de difusión establecidos en el Programa anual.

Se ha de destacar también que se ha continuado con el trabajo de análisis de la calidad de la Estadística de becas y ayudas al estudio, lo que ha de aportar una mayor calidad de la información y una más fácil interpretación de los resultados por los usuarios, aunque ha supuesto no cumplir con el calendario previsto de difusión.

De forma más detallada, evaluando los trabajos realizados para el citado grupo de estadísticas, se destaca:

En la *Estadística de las enseñanzas no universitarias*:

- Dentro del Estudio de distribución de las horas profesor por enseñanza, en 2008 se han finalizado los trabajos metodológicos, el INE diseñó la muestra de centros a investigar, y se realizaron los trabajos de campo con la colaboración de las consejerías de educación de las CC. AA.
- También se han iniciado los trabajos metodológicos para revisar la estadística de la formación profesional del sistema educativo, orientándola hacia una estadística basada en registros individuales del alumnado. Partiendo del objetivo inicial de atender con mayor precisión los requerimientos de las estadísticas internacionales de la educación.

- Se han adaptado las estadísticas del curso 2008-2009 a las novedades del sistema educativo derivadas de la implantación de la Ley Orgánica de la Educación.
- Se ha continuado con los trabajos de desarrollo informático para el mantenimiento y la mejora de SINEE (Sistema de información normalizado de la estadística de la enseñanza no universitaria) y EECD (Estadística educativa de los centros docentes) herramientas informáticas para la estadística estatal y para la de CC. AA.

En cuanto a la *Estadística de gasto público en educación*, cabe destacar como novedad importante la presentación del gasto en educación del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte antes de las transferencias a las Administraciones educativas de las CC. AA., que complementa la información que se viene publicando del gasto en educación del ministerio después de transferencias.

También ligado a la Estadística del gasto público en educación, hay que señalar que se ha publicado por primera vez el gasto público por alumno en educación no universitaria por comunidad autónoma, siguiendo la metodología aprobada el año anterior por la Comisión de estadística del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte-CC. AA. y desarrollada por el Grupo técnico de la citada estadística.

En la Estadística de becas y ayudas al estudio de 2006-2007 se ha conseguido una cobertura más completa de la información, permitiendo disponer por primera vez para las becas universitarias de la información de becarios por universidad y sexo. La mejora en la cobertura y el tratamiento de la información ha llevado asociada una revisión minuciosa de determinadas ayudas para presentar los resultados de acuerdo a la metodología establecida.

Se ha continuado con el estudio de las retribuciones del profesorado para cumplir los requerimientos de información de la OCDE y de Eurydice.

Se elaboraron los indicadores estadísticos para el seguimiento del Programa de objetivos españoles 2010, según lo establecido en 2006 por la Conferencia Sectorial de Educación.

Además, la Oficina de Estadística colaboró con el INE en las siguientes actuaciones:

- Apoyo en la revisión de las preguntas relacionadas con educación en el cuestionario asociado al Módulo sobre incorporación de los jóvenes al mercado laboral dentro de la Encuesta comunitaria de fuerza de trabajo, que está en proceso de recogida en 2009.
- Participación en el Grupo de trabajo constituido para llevar a cabo la Revisión de la Clasificación nacional de ocupaciones, prestando su apoyo en la revisión de códigos relacionados con ocupaciones asociadas al sector educación.
- Participación en el Grupo de trabajo de cifras y proyecciones de población.

En cuanto a la estadística *4312 Acción educativa en el exterior*, se han cumplido los objetivos previstos en el Programa anual 2008, publicándose los resultados del curso 2007-2008 a través de la web del MEPSYD antes de finalizar abril de 2008

y efectuándose la recogida de datos del curso 2008-2009, y su correspondiente comprobación, tratamiento, grabación y procesamiento de la información recibida.

Se ha realizado la operación *4316 Explotación estadística de las bases de datos de títulos españoles, de homologaciones de títulos extranjeros y de reconocimiento de títulos de la UE a efectos profesionales* del año 2007, y parte de los resultados se difunden en la publicación "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores".

Respecto a *4321 Sistema estatal de indicadores de la educación*, se han publicado en la web del Instituto de Evaluación los indicadores del "Sistema estatal de indicadores de la educación 2007. Prioritarios", que incluye indicadores para los puntos de referencia españoles y europeos para 2010. Difundiéndose también a través de una publicación impresa. Además, se ha avanzado el trabajo de la elaboración del Sistema estatal de indicadores de la educación 2008.

En cuanto a la relación con los organismos internacionales y la presencia en foros nacionales e internacionales de estadísticas de la educación, hay que mencionar la siguiente actividad de la Oficina de Estadística:

- Se efectuaron los envíos anuales de las estadísticas internacionales de la educación: cuestionario UOE (UNESCO/OCDE/Eurostat).
- Se han revisado los indicadores estadísticos de España derivados del cuestionario UOE calculados por la OCDE, Eurostat y el Instituto de Estadística de la UNESCO. Estos indicadores se difunden en sus páginas web y se incorporan a publicaciones estadísticas (por ejemplo, *Education at glance* – OCDE y *Key data* - Eurostat) e informes internacionales (por ejemplo, "Informe de seguimiento de los objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación para 2010" – Comisión Europea, "Informe de desarrollo humano" e "Informe de seguimiento de Educación para todos" - ONU).
- Se han contrastado los indicadores estadísticos de España del "Informe de seguimiento de los objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación para 2010".
- Se ha participado en los grupos de trabajo:
 - o *Working Party* del Proyecto de indicadores de la educación del de la OCDE (Proyecto INES).
 - o Grupo de trabajo de estadísticas de la educación y de la formación de Eurostat.
 - o Subgrupo de trabajo de Eurostat para la Mejora de la calidad de las variables educativas en la Encuesta de fuerzas de trabajo y en otras encuestas de hogares.
 - o Grupo de trabajo de estadísticas e indicadores sobre alumnado con discapacidades, dificultades de aprendizaje y conducta, y situaciones de desventaja social, de la OCDE.
 - o Grupo permanente de indicadores y puntos de referencia del Programa de objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación 2010, de la UE.

- Grupo de trabajo del Sistema de información regional sobre necesidades educativas especiales de la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

Dentro de la participación internacional, el Instituto de Evaluación ha desarrollado la siguiente actividad:

- Es el Coordinador nacional del Proyecto INES de la OCDE.
- Ha participado en las redes A y C de dicho proyecto.
- Ha participado en el Grupo permanente de indicadores y puntos de referencia del Programa de objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación 2010, de la UE.
- Ha participado, también, en múltiples foros nacionales e internacionales relacionados con la elaboración, análisis y difusión del Sistema estatal de indicadores de la educación.

6.2 SECTOR PROTECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

4412 Medidas de protección a la infancia: Adopciones, acogimientos y tutela de menores

Durante el año 2008 se ha continuado elaborando este Boletín estadístico que comenzó en el año 1997, con datos procedentes de las Entidades Públicas de protección de menores de las comunidades autónomas.

En concreto, se han elaborado y publicado los datos del año 2006 (Boletín número 9) y se han recabado los datos del año 2007, que serán publicados en 2009.

En el año 2008, se ha incorporado por primera vez información estadística de notificación de sospechas de maltrato infantil, presentada en un anexo del Boletín.

4413 Servicios subvencionados de atención a la primera infancia

Se ha elaborado la información correspondiente al año 2007 y se ha difundido en el Anuario de estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración dentro de su apartado de Conciliación de la vida familiar y laboral.

6.2.1 Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Con respecto a las estadísticas para fines estatales elaboradas por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, en el año 2008 se ha de destacar lo siguiente:

4421 Pensiones no contributivas

Las estadísticas sobre pensiones no contributivas se han confeccionado con los datos aportados por las comunidades autónomas gestoras de estas pensiones. Estas estadísticas se elaboran mensualmente y recogen datos referentes al número de pensiones y a su importe, distribuidos territorialmente por provincias y por comunidades autónomas. También se ha realizado el informe anual 2007 sobre evo-

lución de la gestión, revisión anual y de oficio, evolución de las nóminas y perfil sociodemográfico del pensionista.

4426 Beneficiarios de prestaciones socioeconómicas a personas con discapacidad

Las estadísticas sobre Beneficiarios de prestaciones socioeconómicas a personas con discapacidad se han confeccionado asimismo con los datos aportados por las comunidades autónomas gestoras de estas prestaciones. De elaboración mensual, recogen datos referentes a los beneficiarios de cada una de las prestaciones, y a su importe, en el caso de subsidios económicos, distribuidos territorialmente por provincias y por comunidades autónomas. También se ha realizado el informe anual 2007 sobre evolución de la gestión, revisión anual y de oficio, evolución de las nóminas y perfil sociodemográfico del beneficiario de estas prestaciones.

4431 Prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD)

A lo largo del año 2008 se ha venido desempeñando un trabajo de depuración de los datos disponibles así como una mejor definición de los indicadores, tanto a nivel funcional como al nivel de los requerimientos informáticos necesarios para su explotación estadística.

En cumplimiento del artículo 37 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, a lo largo del año 2008 se han comenzado los trabajos para lograr en el seno del Consejo Territorial del SAAD un acuerdo sobre los objetivos y contenido de la información a facilitar por las comunidades autónomas, acuerdo que se espera sea aprobado en el año 2009. Este acuerdo garantizará la calidad y actualidad de los datos de las estadísticas del SAAD.

Las estadísticas relativas al SAAD se obtienen de los datos aportados por las comunidades autónomas, datos referidos a: solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia (por fecha de presentación de la solicitud, por sexo y grupo de edad), valoraciones realizadas y dictámenes técnicos emitidos, grados y niveles de dependencia obtenidos, beneficiarios con derecho a prestación de dependencia y prestaciones de dependencia reconocidas. Esta información se halla desagregada por comunidades autónomas.

Todas las estadísticas para fines estatales que ha elaborado el Instituto de Mayores y Servicios Sociales se encuentran accesibles desde el primer nivel de la página de dicha entidad gestora en la dirección: http://www.seg-social.es/imserso/estadisticas/1_estadisticas.html

6.3 SECTOR DEPORTE

Se han realizado las siguientes actuaciones:

- Para *4280 Censo nacional de instalaciones deportivas*, cuya explotación estadística forma parte del Plan Estadístico Nacional, conviene mencionar los continuos trabajos del CNID-2005:

- Se ha mantenido activa la consulta pública del CNID-97.
- Se ha asistido al Seminario internacional de infraestructuras deportivas realizado en París.
- En las estadísticas *4281 Deporte federado* y *4283 Financiación y gasto del deporte federado* ha continuado su proceso de mejora para permitir la elaboración y publicación de la estadística con mayor agilidad. Se han difundido sus resultados en la "Memoria anual del Consejo Superior de Deportes" y en la página web, y se han atendido múltiples demandas de información.
- Respecto a *4282 Explotación estadística del control de dopaje*:
 - Elaboración y difusión de los resultados analíticos obtenidos por el laboratorio de control del dopaje durante el año 2007 tanto para la memoria del CSD como para la memoria de la CNAD y por web.
 - Elaboración y difusión cuatrimestral de los resultados analíticos del laboratorio de control de dopaje para la Agencia Mundial Antidopaje.
- La estadística *4309 Enseñanzas de entrenadores deportivos* se recogió por las federaciones deportivas españolas o autonómicas durante el segundo semestre de 2008. Esta información se refirió tanto a las formaciones de carácter meramente federativo (no conducentes a la obtención de títulos oficiales) como a las formaciones que podrán obtener correspondencia formativa con las enseñanzas oficiales, cuando se creen los correspondientes títulos⁷. Los resultados de 2005-2006 se difundirán en la "Memoria anual del Consejo Superior de Deportes 2008".

6.4 DIFUSIÓN ESTADÍSTICA POR INTERNET

En 2008, la Oficina de Estadística inició la adaptación de la página centralizada de "estadísticas" a la nueva estructura ministerial, para la incorporación, junto a las estadísticas de los sectores de educación y de deporte, de las del sector de protección social y servicios sociales que efectúan las unidades del ministerio.

También se continuó con las tareas habituales de coordinación para el mantenimiento y actualización del sitio de "estadísticas" de la web del MEPSYD.

Dentro de las labores generales de revisión de la web del departamento las estadísticas se han incluido dentro del apartado de Documentación.

6.5 PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ESTADÍSTICA

Total:	16
Personal funcionario:	15
Becarios:	2
Dedicado exclusivamente a tareas estadísticas:	16

⁷ Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

7 Ministerio de Trabajo e Inmigración

Durante el año 2008, la Comisión de Estadística del ministerio, creada por Orden TAS/2387/2007 de 27 de julio, ha continuado con los trabajos a desarrollar en ella, así como en los grupos de trabajo creados en su seno relativos a la implantación de la CNAE-2009 en las estadísticas, y para satisfacer los nuevos requerimientos del Reglamento (CE) nº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional.

Así mismo, el Ministerio de Trabajo e Inmigración ha elaborado las estadísticas previstas en su programa anual, respetando el calendario de difusión previsto para ese año.

La evolución de la producción y difusión estadística por organismo responsable es la siguiente:

7.1 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

Se iniciaron los trabajos necesarios para divulgar por internet las principales series contenidas en el Banco de datos de series laborales (BDSL), en un sistema más amigable para el usuario que el existente en la actualidad y que amplía la posibilidad de realizar más y nuevos cruces de las variables de análisis.

En cuanto a las operaciones estadísticas realizadas en 2008, cabe señalar como novedad lo siguiente:

4605 Encuesta de coyuntura laboral

Se han efectuado los trabajos de producción trimestral de la encuesta, y de su módulo anual 2008. Dicha producción estadística ha permitido, además, cumplir con el requerimiento de información trimestral y anual de Eurostat para confeccionar la Estadística europea de vacantes, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativo a las estadísticas trimestrales sobre vacantes de empleo en la Comunidad. Se han comenzado los estudios de viabilidad referidos a dicha estadística, tal y como se refleja en el Reglamento (CE) nº 19/2009 de la Comisión, de 13 de enero de 2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas trimestrales sobre vacantes de empleo en la Comunidad, por lo que se refiere a la definición de vacante de empleo, las fechas de referencia para la recopilación de datos, las especificaciones de transmisión de los datos y los estudios de viabilidad.

4617 Estadística de accidentes de trabajo

Durante el año 2008, se han publicado, según el calendario establecido, datos acumulados mensuales de avance mediante explotación de los Partes de accidentes de trabajo. En los datos acumulados de avance trimestrales se ha ampliado la

información con las variables: sexo y edad, ocupación, lugar del accidente, además de las relativas a causas y circunstancias de los accidentes: tipo de lugar en que se encontraba el trabajador accidentado, actividad física específica que realizaba, desviación o suceso anormal que generó el accidente, forma o contacto que ocasionó la lesión, agente de la forma o contacto, y descripción de la lesión; la variable forma o contacto se ha desglosado por comunidad autónoma y provincia y por actividad económica, ofreciendo datos de accidentes de trabajo ocasionados por el tráfico.

Así mismo, se han publicado los datos definitivos del año 2007, incorporando a la información que proporciona el sistema Delt@ los ficheros de microdatos remitidos por Cataluña y País Vasco.

Se han atendido demandas de información de Eurostat, relativas a la Estadística europea de accidentes de trabajo, así como a los Indicadores estructurales de la UE. Así mismo, se ha suministrado a la OIT la información solicitada para incluir en su Anuario 2007.

Se han facilitado ficheros de microdatos sin identificativos personales a las comunidades autónomas, entidades locales, sindicatos, mutuas de accidentes, universidades y otros organismos oficiales.

También se han atendido peticiones de información, que ha sido necesario elaborar expresamente, formuladas por el Congreso de los Diputados, la Administración General del Estado (ministerios y organismos autónomos), CC. AA., organismos internacionales, universidades, sindicatos, empresas y particulares.

4615 Estadística de convenios colectivos de trabajo

Dadas las características de los convenios, cuyo ámbito de actividad no se corresponde con una sola actividad económica, durante 2008 se ha abordado la doble codificación según CNAE-93 y CNAE-2009, convenio a convenio, de todos los vigentes en el período 2005 a 2008 con el fin de poder disponer en 2009 de una serie histórica de cinco años.

4427 Estadísticas integradas de protección social en términos SEEPROS

Se han atendido las peticiones de datos de Eurostat, así como las demandas de información relativas a SEEPROS, derivadas de los reglamentos⁸ y de la aprobación del Manual 2008.

Se han suministrado a Eurostat la petición de datos relativos al módulo de SEEPROS sobre beneficiarios de pensiones así como la información cualitativa relativa a la descripción general de cada régimen de protección social y una descripción detallada de las prestaciones e información de las reformas legislativas recientes.

⁸ Reglamento 458/2007, de 25 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social, publicado en el DOUE el 30.4.2007. Reglamento 1322/2007, de 12 de noviembre, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a los formatos, resultados y criterios de medición de la calidad del sistema central y del módulo de los beneficiarios (publicado en el DOUE del 13.11.2007). Reglamento 10/2008 de 18 de enero 2008, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a definiciones, clasificaciones detalladas y la actualización de normas de difusión del sistema SEEPROS (publicado en el DOUE el 9.1.2008).

Se ha iniciado las tareas de recopilación y elaboración del módulo piloto sobre prestaciones sociales netas.

Se han elaborado y remitido a Eurostat los informes de calidad relativos a ingresos y gastos de protección social y del módulo de beneficiarios de pensiones.

4415 Empresas inscritas en la Seguridad Social

Con el fin de cumplir con el artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que establece la inclusión sistemática de la variable sexo en las estadísticas, se comenzó a incorporar en el año 2007 la variable sexo para el stock de las empresas y sus trabajadores y se ha terminado de incluir la distribución por sexo para las altas y bajas en el año 2008.

4507 Asuntos judiciales sociales

El 21 de julio se firmó el Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial para que la información de base suministrada por los Juzgados de lo Social para elaborar la estadística, que en la actualidad se suministraba mediante formularios en papel o por correo electrónico, se recoja en formulario web. Con esta medida se pretende un ahorro de medios, incrementar la calidad de los datos y reducir los plazos de obtención de la estadística.

Difusión de los datos

Todas las estadísticas producidas por esta unidad y otras producidas por distintas unidades del ministerio, se difundieron por internet en la dirección www.mtin.es/estadisticas, y en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2008 y publicado en la citada dirección.

La difusión se realizó en las publicaciones periódicas siguientes:

- En el "Boletín de estadísticas laborales" y "Principales series" con actualización permanente por internet y mediante CD-Rom con periodicidad trimestral.
- En el "Anuario de estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración", versión reducida en papel, en el que como novedad se incorporó un nuevo bloque de información destinado a "Inmigración y emigración" que recoge y amplía la información que ya se venía publicando en ediciones anteriores, sistematizando la preexistente e incorporando cuatro apartados correspondientes a las operaciones estadísticas elaboradas por el Observatorio Permanente de la Inmigración, con datos sobre residencia, estancias por estudios, visados y concesiones de nacionalidad a extranjeros; en su versión más amplia por internet, ampliada en 2008 con información relativa a trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social y a sociedades cooperativas y laborales afiliadas ambas a la Seguridad Social; y también en CD-Rom.

En diferentes publicaciones monográficas, todas ellas difundidas en papel e internet, de las siguientes encuestas o estadísticas:

- Encuesta de coyuntura laboral (trimestral y anual).
- Encuesta de calidad de vida en el trabajo (anual).

- Estadística de accidentes de trabajo (avances mensuales, trimestrales y anual).
- Estadística de convenios colectivos de trabajo (avances mensuales y anual).
- Estadística de regulación de empleo (semestral y anual).
- Estadística de huelgas y cierres patronales (anual).
- Estadística de mediación, arbitraje y conciliación (anual).

Presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales

En foros internacionales, se ha participado como expertos en los grupos de trabajo siguientes:

Grupos de trabajo de Eurostat:

- Grupo de estadísticas del mercado laboral que en lo que respecta a estadísticas de este departamento incluye la Encuesta de vacantes, integrada en la Encuesta de coyuntura laboral, y las Políticas activas del mercado de trabajo. Durante el año 2008 se han discutido los reglamentos de implementación del Reglamento 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 relativo a las estadísticas trimestrales sobre vacantes de empleo en la Comunidad.
- Se ha participado en el *Workshop on methodologies for job vacancy statistics*, celebrado en Nuremberg en diciembre de 2008.
- Se ha participado en la reunión del Grupo técnico de estadísticas de accidentes de trabajo, celebrada en Luxemburgo, y se ha remitido información a la Representación Permanente del Departamento en Bruselas, relacionada con los debates sobre el Reglamento (CE) nº 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo.
- Grupo de estadísticas de protección social, en el que durante el año 2008 se ha discutido la modificación y aprobación del nuevo Manual 2008. Se han acordado las directrices para la elaboración del módulo piloto sobre prestaciones sociales netas. También se ha acordado la difusión a través de la web de Eurostat de la información cuantitativa y cualitativa del Sistema Central del SEEPROS, así como del módulo de beneficiarios de pensiones, todo ello en base a los reglamentos.

En el seno de la Comisión Europea:

La Subdirección General de Estadística del MTIN representa a España en el Subgrupo de indicadores del Comité de Protección Social encargado de la elaboración y supervisión de indicadores comunes en el ámbito de la Unión Europea sobre inclusión social, pensiones y cuidados de larga duración, en colaboración con otras unidades del departamento, así como el INE y otros departamentos ministeriales.

En el ámbito nacional:

Participación en el Grupo de trabajo sobre estadísticas coyunturales del mercado laboral creado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, en el que han proseguido las reuniones cuyo objetivo es, entre otros, conciliar los

datos de empleo y paro utilizando las fuentes de registros administrativos. Para el empleo, la estadística *4414 Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social*, y, para el paro, el paro registrado en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal obtenido en la operación *4611 Movimiento laboral registrado*.

Personal adscrito a la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales y su evolución

El número de personas en la Relación de puestos de trabajo de la subdirección asciende a 57 personas, y la cobertura a 31 de diciembre de 2008 era de 45, lo que significa más de un 20 por ciento de puestos vacantes (6 de niveles 24 y 6 de niveles 18) debido a la dificultad de cobertura con personal que reúna la formación requerida para dichos puestos.

7.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Todas las estadísticas de esta unidad se elaboran utilizando los registros administrativos de la gestión del sistema de la Seguridad Social y se difunden en internet según el calendario preestablecido, en la dirección www.seg-social.es.

4975 Muestra continua de vidas laborales.

Se elaboraron y distribuyeron los microdatos correspondientes a las personas que habían tenido relación con la Seguridad Social durante 2007 (MCVL 2007) en dos versiones. En la primera se incluían datos procedentes de la Seguridad Social y del Padrón municipal. La segunda (MCVL 2007 CDF) contenía, además, datos procedentes de retenciones para el IRPF.

4414 Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social

Continuación de la labor iniciada en 2005 para proporcionar información cada vez más desagregada y completa, atendiendo al principio de transparencia informativa.

Como novedades más destacadas en 2008 cabe citar la incorporación a la información que es difundida a través de internet, de las series desestacionalizadas de afiliados por ramas de actividad. También, a partir de julio de 2008, se añaden las series de afiliados medios mensuales como dato representativo de la afiliación, aunque continúan publicándose también los datos de afiliados correspondientes al último día del mes.

4416 Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social

Se incluyen la distribución por sexo de las altas y bajas.

Difusión de los datos

Todas las estadísticas de esta unidad se realizan utilizando los registros administrativos de la gestión del sistema de la Seguridad Social y se difunden en internet según el calendario preestablecido, en la dirección www.seg-social.es.

7.3 SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

7.3.1 Observatorio permanente de la inmigración

Durante el año 2008 el Observatorio Permanente de la Inmigración ha realizado un continuo esfuerzo por la mejora de las estadísticas de su competencia. Siguiendo las Recomendaciones del Consejo Superior de Estadística para el PEN 2009-2012, se ha trabajado en el logro de los siguientes objetivos:

- Obtención de una estadística de flujos: autorizaciones concedidas en el periodo Este punto también da respuesta a las obligaciones impuestas por el Reglamento (CE) 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional.
- Producir información relativa a personas y no sólo a actos administrativos de concesión.
- Proporcionar datos de stock de autorizaciones de trabajo en vigor.
- Mejorar la información disponible por vía de concesión de la autorización: reagrupación familiar, arraigo, estudiantes, etc.
- Mejora de las estadísticas de visados y concesiones de nacionalidad española como información complementaria a la de autorizaciones de residencia.
- Estudiar la dimensión estadística de las diferencias entre las fuentes, evaluar su cobertura y calidad y mejorar la coherencia del conjunto del sistema de informaciones, aplicado especialmente a la comparación de autorizaciones de residencia y autorizaciones de trabajo.

4563 Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor

A lo largo del año se ha trabajado en la mejora de los ficheros de microdatos suministrados por la Comisaría General de Extranjería y Fronteras. Se han generado ficheros con nuevas variables, relativas a la persona extranjera, al trámite en vigor (autorización o certificado de registro), al trámite anterior, al primer trámite de la persona, etc., para su futura explotación.

Por otra parte, los ficheros de los que se dispone actualmente permiten identificar posibles duplicados y mejorar así su depuración, así como proporcionar información diferenciada por personas y por autorizaciones.

Se ha depurado y explotado la información correspondiente a esta estadística para el dato de stock de 31-12-2007 y se han elaborado los informes trimestrales de los tres primeros trimestres de 2008. Se ha incrementado notablemente el número de tablas y las variables recogidas en estos informes trimestrales.

Así mismo, se ha incluido el sexo en todas las tablas, cumpliendo así con lo requerido por la Ley Orgánica 3/2007, sobre la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su artículo 20 (Adecuación de estadísticas y estudios).

Se ha continuado con los trabajos de implementación del Reglamento (CE) 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas comunitarias

en el ámbito de la migración y la protección internacional, en lo referente al artículo 6 sobre permisos de residencia.

4564 Extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor

Al igual que en la estadística de autorizaciones de residencia, se ha logrado una gran mejora de los ficheros de microdatos suministrados por la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, mediante la inclusión de nuevas variables que permitirán realizar una explotación estadística más completa y una depuración más detallada.

Se ha depurado y explotado la información correspondiente a esta estadística para el dato de stock de 31-12-2006.

Por primera vez se han incluido datos sobre estas autorizaciones de estancia en los Informes trimestrales (dedicados antes exclusivamente a las autorizaciones de residencia y certificados de registro), incrementándose así la disponibilidad de variables y periodicidad de difusión de esta estadística.

Así mismo, se ha incluido el sexo en todas las tablas, cumpliendo así con lo requerido por la Ley Orgánica 3/2007, sobre la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su artículo 20 (Adecuación de estadísticas y estudios).

Se ha continuado con los trabajos de implementación del Reglamento (CE) 862/2007 del parlamento europeo y del consejo sobre estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, en lo referente al artículo 6 sobre permisos de residencia.

4565 Visados

Hasta el año 2007 la estadística solamente incluía una serie limitada de tablas proporcionadas por la Subdirección General de Asuntos de Extranjería (MAEC). A lo largo del año 2008 se ha trabajado en la producción de un fichero anual de microdatos, que amplía el número de variables disponibles y posibilidades de desagregación, para su posterior depuración y explotación por parte del Observatorio Permanente de la Inmigración.

La nueva explotación estadística incorpora por primera vez información sociodemográfica del solicitante del visado, como es la edad y la nacionalidad del solicitante. Así mismo, se ha incluido el sexo en todas las tablas (salvo la tabla de evolución, por carecerse de esta información para años anteriores), cumpliendo así con lo requerido por la Ley Orgánica 3/2007, sobre la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su artículo 20 (Adecuación de estadísticas y estudios).

Otra novedad es que la clase de visado se proporciona ahora con una desagregación más detallada, pudiendo distinguirse los visados de reagrupación familiar, estudios, finalidad laboral, etc.

Se ha realizado la explotación de la información de esta estadística para el año 2007, si bien su publicación se ha retrasado hasta el año 2009, debido a todas las novedades introducidas en ella.

4566 Concesiones de nacionalidad española por residencia.

Se ha realizado la explotación de la información correspondiente a esta estadística para el año 2007.

Se ha incluido el sexo en todas las tablas, cumpliendo así con lo requerido por la Ley Orgánica 3/2007, sobre la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su artículo 20 (Adecuación de estadísticas y estudios).

4563 Flujos de autorizaciones de residencia concedidas a extranjeros

A lo largo del año, se ha trabajado intensamente en la generación de ficheros que registren todos los eventos que tienen lugar relacionados con los trámites de autorizaciones de residencia, autorizaciones de estancia por estudios y certificados de registro correspondientes a ciudadanos extranjeros.

Estos ficheros permitirán, por un lado, cumplir con la obligación impuesta por el Reglamento (CE) 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional, en lo referente al artículo 6 sobre permisos de residencia; y por otro, generar una estadística nacional completa sobre flujos de autorizaciones, produciendo información sobre todas las fases del proceso: solicitud, concesión, denegación, caducidad, etc.

Difusión de los datos

Estas estadísticas, junto con explotaciones realizadas de otras fuentes que recogen materias de extranjería, están incorporadas en la publicación "Anuario estadístico de inmigración", disponible en CD-Rom y en internet, en la dirección <http://extranjeros.mtin.es>. El anuario también está disponible en inglés.

Remisión de datos a instituciones europeas

El Observatorio Permanente de la Inmigración ha remitido a Eurostat datos estadísticos agregados sobre flujos de autorizaciones de residencia.

También ha elaborado y remitido los datos estadísticos sobre autorizaciones de residencia necesarios para la asignación del Fondo Europeo de Integración.

Por otra parte, se pone a disposición de la Red europea de migraciones información estadística actualizada sobre la inmigración y el asilo en España.

7.4 SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO

4670 Encuesta nacional de condiciones de trabajo

En el mes de mayo del 2008 se editó un CD que contiene la metodología, el cuestionario, el fichero con la matriz de datos y una herramienta que permite consultas sencillas de los datos de la encuesta realizada durante 2007.

Así mismo, se realizó la confección del cuestionario, el diseño metodológico y la contratación de la empresa para la próxima encuesta cuyo trabajo de campo se realizará en 2009.

La difusión por internet de los resultados relativos a esta encuesta se realiza en la dirección: www.mtin.es/insht

8 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

8.1 SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

8.1.1 Subdirección General de Estudios y Planes de Actuación

4105 Encuesta de inversiones industriales

Durante el año 2008 las mejoras realizadas en esta operación estadística tienen relación con su explotación.

Las tasas de variación a precios corrientes de la inversión en la industria manufacturera se difunden en internet antes del 30 de abril, la encuesta de primavera, y del 30 de noviembre, la encuesta de otoño, lo que ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación. Se usa exhaustivamente internet para difundir cuantos datos se obtienen de esta operación.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de esta encuesta (35.500 euros) al estar incluida en el Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas.

Durante 2008 no hubo retrasos en la producción, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para la operación estadística.

Se siguió con el convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña, de forma que es esa administración la que realiza la encuesta de inversiones industriales en su territorio de competencia y envía posteriormente los cuestionarios recogidos para su proceso conjunto con el resto de cuestionarios provenientes del resto de España. En 2008, este intercambio de cuestionarios comenzó a realizarse en formato electrónico, eliminándose el papel.

Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

4116 Construcción de material de transporte terrestre

Durante el año 2008 ha continuado la explotación de la información y publicación de los datos como venía siendo habitual, habiéndose cumplido las fechas de publicación.

Hasta este año, las hojas *excel* publicadas contienen información referente a las unidades producidas y su valor, clasificadas por tipos de vehículos. Se elabora una tabla con el detalle mensual y otra para la serie histórica.

Se ha añadido una nueva tabla, con un avance de la información del número de turismos producidos y su valor.

Además, se han incorporado las tablas a la Base de datos de series (BADASE) del ministerio, de acceso público a través de internet, lo que permite consultar los datos con el mayor nivel de desagregación posible.

4118 Encuesta de coyuntura industrial

Se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. Así mismo, se comenzó la recepción de respuestas por internet tras haber habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello. En 2008, la media de respuesta por medios telemáticos ha sido del 6%.

Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección 'coyuntura' de la web del ministerio. Se han diseñado internamente aplicaciones *visual basic* que agilizan de manera considerable la explotación de la encuesta. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos ya que los calendarios más importantes se han publicado.

Se usa exhaustivamente internet para difundir cuantos datos se obtienen de esta operación, cuyos datos se han hecho accesibles en 2008.

Se envían cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial, con el incremento de recursos que ello conlleva. Sin embargo, se ha minimizado el sobrecoste de uso de papel al integrar el cuestionario bilingüe en un mismo folio, es decir, una cara para cada idioma.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta (91.400 euros en 2008), al estar incluida en el Programa de armonización europea de encuestas a las empresas.

Durante 2008 no hubo retrasos, sino adelantos en la producción debido a las aplicaciones anteriormente citadas, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para esta operación estadística.

Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

4145 Encuesta de coyuntura industrial en el sector de la construcción

Se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. Así mismo, se comenzó la recepción de respuestas por internet tras haber habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello (el mismo que para coyuntura industrial).

Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección 'co-

yuntura' de la web del ministerio. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos.

Se usa exhaustivamente internet para difundir cuantos datos se obtienen de la encuesta, habiéndose hecho accesibles.

Se envían cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial, con el incremento de recursos que ello conlleva. Sin embargo, se ha minimizado el sobrecoste de uso de papel al integrar el cuestionario bilingüe en un mismo folio, es decir, una cara para cada idioma.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta (33.000 euros en 2008), al estar incluida en el Programa de armonización europea de encuestas a las empresas.

Durante 2008 no hubo retrasos, sino adelantos en la producción, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para la elaboración de esta operación estadística. Dichos adelantos se debieron al diseño interno de aplicaciones que agilizan considerablemente su explotación.

Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

8.1.2 Oficina Española de Patentes y Marcas

4345 Boletín de propiedad industrial

En los procedimientos para la tramitación del registro de las distintas modalidades de propiedad industrial se generan resoluciones que es necesario notificar a los interesados.

La Ley 11/1986, de 20 de marzo, de patentes, la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas, la Ley 20/2003, de 8 de julio, de protección jurídica del diseño industrial, sus respectivos reglamentos de ejecución y el Real Decreto 2424/1986, de 10 de octubre, relativo a la aplicación del convenio sobre concesión de patente europea, establecen en diversos artículos que la publicación de las solicitudes, suspensos de tramitación y resoluciones se realizarán en el BOPI.

En el tratamiento de la información, que se extrae cada 15 días participan 8 personas a tiempo completo, 6 como personal funcionario y 2 laborales; esta información se envía al productor del BOPI para su elaboración.

El BOPI viene editándose los días 1 y 16 de cada mes desde su creación por Real Decreto de 2 de agosto de 1886. En el BOPI se insertan todas las solicitudes, resoluciones y notificaciones relativas al servicio, así como las instrucciones del director y cuantas informaciones relativas a la propiedad industrial que se consideren de importancia o interés general.

Actualmente el BOPI está estructurado en tres tomos: Tomo I: Marcas y otros signos distintivos; Tomo II: Patentes y modelos de utilidad, y Tomo III: Diseños industriales.

La difusión del BOPI se realiza a través de internet los días 1 y 16 de cada mes. Además, se publica en CD (quincenal) y DVD (semestral). La publicación en internet, incluye un índice por n° de expediente y un índice alfabético de las denominaciones de Signos distintivos. Lleva incorporado un motor de búsquedas que interrogado por el n° de expediente se puede determinar la página y el apartado del BOPI en que ha sido publicado el expediente considerado. Presenta en pantalla la página en que se encuentra el expediente.

La publicación quincenal en CD (en la actualidad) o en DVD (en proyecto) es más completa, incluye los siguientes índices: Índice por número de expediente (en el tomo II se considera como número de expediente el número de solicitud y a falta de éste el número de publicación); índice alfabético por nombre de solicitante o titular de todos los apartados en que aparecen dichos nombres; índice alfabético por nombre de representante cuando proceda; índice por clasificación internacional de las solicitudes; índice por clasificación internacional de las concesiones. En el Tomo I, además de estos índices, se generarán, limitados al apartado de solicitudes, los siguientes: Índice alfabético por denominaciones e índice por la clasificación de Viena relativa a los elementos figurativos de las marcas.

La consulta se puede realizar por cualquiera de los índices que incorpora la publicación y los resultados se presentan de dos formas diferentes: página con varios registros entre los que se encuentra el buscado o un solo registro por página cuando se consulta el apartado solicitudes de cualquier tomo o el apartado resoluciones de diseños industriales. El DVD es semestral y tiene un carácter recopilatorio y estructura acumulativa.

Los gráficos o diseños que el solicitante presente en color se publicarán en color en todos y cada uno de los soportes electrónicos.

4346 Estadísticas de propiedad industrial

Esta publicación está constituida por el conjunto de gráficos y tablas generados con los datos de propiedad industrial nacionales e internacionales del año 2006. El retraso de esta publicación se debe a que incorpora datos a nivel mundial y es necesario esperar a la publicación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

En este año como en los anteriores, se mantiene la continuidad de las series temporales. La publicación consta de 2 tomos, el Tomo I de invenciones y el Tomo II de signos distintivos y diseño, estableciéndose esta clasificación teniendo en cuenta sus usuarios potenciales.

Se realiza una primera difusión de datos provisionales del año 2008 en el mes de abril del siguiente año, a través de internet, mediante la publicación : "Avance de estadísticas de propiedad industrial". La elaboración y difusión de ésta publicación se efectúa íntegramente por la OEPM.

La difusión de las estadísticas de propiedad industrial se realiza a través de internet y CD, previo envío al productor externo, de la publicación para generar dichos CD.

El total de las personas que trabajan en el Servicio de Estadísticas y Estudios donde se generan las estadísticas de la OEPM, es de siete y el número de ellas dedicadas exclusivamente a tareas estadísticas es de tres, clasificadas en: dos, como personal funcionario, y uno, como personal laboral.

El Servicio de Estadísticas y Estudios tiene acuerdos de colaboración con:

- Comunidad Autónoma de Madrid se envía una vez al trimestre las solicitudes presentadas de Invencciones, tanto, de patentes como de modelos de utilidad, repartidas por CC. AA.
- Ayuntamiento de Barcelona se envía mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes, que tienen como origen la provincia de Barcelona.
- Club de Inventores, se envía mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes.
- Cámara de Comercio de Orense, se envía todos los meses las concesiones, publicadas en el mes, de todas las modalidades de propiedad industrial que tienen como origen la provincia de Orense.
- Comunidad Autónoma de La Rioja, se envía trimestralmente todas las solicitudes publicadas en el trimestre de las patentes nacionales, europeas y Pct, que tienen como origen la Rioja.
- Generalitat Valenciana, Consejería de Educación, se envía anualmente las solicitudes publicadas en el año, de patentes nacionales, europeas y pct, referentes al sector de la energía y cambio climático, que tienen como origen la Comunidad Valenciana.
- Anualmente se envían estadísticas a organismos internacionales: Eurostat, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y la Oficina Europea de Patentes (OEP).
- El Servicio de Estadísticas y Estudios colabora con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la publicación 'Atlas del territorio y actividad económica'. Además, confecciona los Indicadores de propiedad industrial para los Presupuestos de Hacienda.

Este Servicio cubre una amplia demanda de información estadística a organismos públicos, universidades y particulares.

Durante el año 2008 ha participado en los grupos de trabajo de Indicadores estructurales de Eurostat; en el grupo de Objetivos cuantitativos de la *Europea Commission (Enterprise Directorate General)* dentro de la política *Competitiveness analysis and benchmarking*; forma parte del grupo de trabajo de OMPI y OCDE sobre estadísticas y análisis de tendencias y previsiones en materia de Patentes; y participa en la Comisión de Estadísticas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

8.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

8.2.1 Instituto de Estudios Turísticos

4243 Movimiento turístico de los españoles (Familitur)

Esta estadística se realiza desde el año 1996, en cumplimiento de los compromisos asumidos por España con relación a la sección C de la Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo.

El objetivo básico de la estadística Familitur es recoger información de todos aquellos viajes realizados por los residentes en España y hacia el extranjero, siempre que lleven asociada al menos una pernoctación fuera del lugar de residencia habitual, e independientemente del motivo que originó el viaje, ya sea vacaciones, visita a familiares o amigos, trabajo, etc. Así mismo, también se cuantifican y caracterizan los viajes sin pernoctación (excursiones).

Para la realización de la encuesta se utiliza un muestreo bietápico de conglomerados con submuestreo y estratificación de las unidades de primera y segunda etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales del INE, de donde se seleccionan los hogares con un criterio demográfico (tamaño de hábitat). Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales, de donde se seleccionan los hogares en base a tres características definidas en forma dicotómica: tamaño del hogar, edad de referencia y nivel educativo de referencia.

Desde su inicio ha habido modificaciones en el tamaño de la muestra. En 1996, año de inicio de la encuesta, el número de hogares era de 3.800 con significación estadística a escala nacional. En 1999 se amplió la muestra hasta 10.800 hogares, alcanzando con esta cifra la representatividad a escala autonómica. En 2004 se amplió de nuevo la muestra hasta 12.400 hogares lo que implicaba 32.400 entrevistas.

La renovación del panel se acompañó de tres importantes mejoras: la ampliación de la muestra, un nuevo diseño muestral y la utilización de un cuestionario especial para la captación del panel.

En el año 2005 la estadística Familitur ha pasado de ser una encuesta con una periodicidad cuatrimestral a ser una encuesta mensual con periodos de referencia trimestrales, realizando encuestas mensualmente a submuestras de un tercio. Ello ha obligado a aumentar el número de entrevistas pasando de 32.400 a 49.600.

El cuestionario se ha ampliado y rediseñado íntegramente, con un tratamiento individualizado y específico de la casi totalidad de los viajes. Se ha dado al cuestionario una estructura y una redacción más adecuada a la rememoración de cada tipo de viaje en concreto. Se han aplicado nuevos criterios de clasificación de los viajes, usando categorías más precisas, evitando así los sesgos y omisiones inherentes a un tratamiento globalizado.

Se ha mejorado, además, el sistema de estimación utilizando en el cálculo de las ponderaciones la información estadística actualizada sobre la población inmigrante.

Estos cambios metodológicos introducidos en Familitur 2005 (el lector interesado puede consultar la metodología 2005 disponible en la página web del IET: www.iet.tourspain.es) han tenido un reflejo muy significativo en las estimaciones finales de la encuesta, con un fuerte impacto tanto en el nivel como en la estructura según la tipología de los viajes realizados por la población objeto de estudio.

La periodicidad de la encuesta es trimestral, si bien la recogida de información se hace mensualmente a un tercio de la muestra, de tal forma que al final de cada trimestre, la muestra entera (12.400 hogares) es entrevistada. La captación de los panelistas se hace mediante entrevista personal directa y la actualización de la información se hace mediante entrevista telefónica (en un 87%) y personal (13% restante).

En noviembre de 2007 se realizó un incremento de muestra de 3.848 hogares, de manera que la muestra de Familitur está formada por 16.248 hogares (2.031 secciones censales), repartiéndose las tres submuestras equitativamente con 5.416 hogares cada una.

Durante 2008 se ha mantenido este mismo tamaño de la muestra y de las submuestras.

Las explotaciones de datos de la estadística Familitur se encuentran disponibles en la página web del IET, www.iet.tourspain.es. Igualmente, se han respondido muchas peticiones a medida realizadas por distintas instituciones públicas y privadas.

4244 Movimientos turísticos en fronteras (Frontur)

Esta estadística es, con relación al turismo, el instrumento básico de observación estadística de la Secretaría de Estado de Turismo.

Es una estadística de periodicidad mensual, que utiliza un sistema mixto para la obtención de resultados: registros administrativos (para todos los medios de transporte utilizados), recuentos a la entrada de los pasos fronterizos de carretera y, por último, encuesta por muestreo.

Respecto de la información administrativa, son los respectivos organismos de la administración competentes para cada vía de acceso (Dirección General de Tráfico (DGT) en el Ministerio del Interior, AENA, Puertos del Estado y RENFE) quienes facilitan al IET la correspondiente información sobre la base de los acuerdos de colaboración vigentes entre estas unidades y la Secretaría de Estado de Turismo.

La encuesta recoge la entrada de visitantes producida por cualquier medio de transporte. En 2006 las encuestas se realizan en una muestra de 22 pasos fronterizos de carretera, 21 aeropuertos distribuidos por toda la geografía nacional, en el servicio de ferry del puerto de Algeciras, en 6 de los principales puertos de pasajeros del territorio nacional y en 8 líneas férreas internacionales con Francia y Portugal.

La información se recoge en campo mediante un cuestionario muy breve. Sus resultados se elevan al universo de pasajeros en vuelos internacionales proporcionado por AENA, al universo de vehículos de la DGT en el caso de la carretera, al universo de pasajeros proporcionado mes a mes por Puertos del Estado y al proporcionado también por RENFE.

Se realizaron en el año aproximadamente 51.000 encuestas en carretera, 6.700 en ferrocarril y 34.700 en puertos. Las encuestas realizadas en aeropuertos son mucho más numerosas, ascendiendo a 330.000 en 2006.

La investigación permite distinguir entre los distintos tipos de visitantes, según hayan realizado o no una pernoctación en nuestro país (turistas en el primer caso, excursionistas en el segundo), y también permite la caracterización básica de los turistas internacionales recibidos.

En los últimos años se han ampliado progresivamente las explotaciones de datos de esta operación estadística. Todas ellas se encuentran disponibles en la página web del IET (www.iet.tourspain.es). Igualmente, a lo largo de estos años se ha generado mucha información para dar respuesta a peticiones a medida.

En julio de 2007, se procedió a una ampliación de la muestra de Frontur en 4.100 encuestas más para ese año, cuyo total para 2007 quedó en 376.109 encuestas

Este tamaño de muestra se ha mantenido durante 2008.

4245 Encuesta de gasto turístico (Egatur)

Esta encuesta es la respuesta de la Administración Turística de España a las necesidades crecientes de información de uno de los sectores más pujantes de nuestra economía. Esta operación es la continuación natural de la Encuesta de comportamiento turístico a la salida de España que, hasta la implantación de Egatur, se realizaba en España en el marco de la operación Frontur. Su cambio de denominación responde al mayor peso que, a partir del año 2001, tiene en el cuestionario la información sobre el gasto turístico realizado por los visitantes extranjeros que llegan a España. Esta mayor importancia del gasto turístico fue necesaria para que Egatur se emplease como una de las principales fuentes de información para el cálculo de la rúbrica de turismo y viajes de la Balanza de pagos. A partir de ese momento deja de denominarse encuesta de comportamiento y pasa a conocerse como Encuesta de gasto turístico.

La información proporcionada por esta encuesta permite conocer con mayor precisión el volumen de gasto turístico total realizado mes a mes y según distintos conceptos por los visitantes extranjeros, así como analizar aspectos clave de su comportamiento turístico. De igual forma, Egatur proporciona información de gran relevancia para la estimación de la Balanza de pagos, Contabilidad nacional y, muy especialmente, para la elaboración de los principales agregados de las Cuentas satélite de turismo de España.

Se trata de una operación de carácter continuo y con periodicidad mensual que se lleva a cabo en los principales pasos fronterizos de carretera y aeropuertos, si bien

desde enero de 2007 se comenzó a encuestar también en puertos. La encuesta se realiza mediante entrevista personal a la salida de España.

El marco de elevación utilizado por la encuesta de Egatur para la elevación y explotación de sus resultados es el proporcionado por la encuesta Frontur.

La información se recoge en las fronteras terrestres, aeroportuarias y marítimas del territorio español mediante muestreo estratificado aleatorio. Se han definido 25 estratos a partir del conjunto nacional de pasos fronterizos de carretera, aeropuertos y puertos, de los cuales 9 corresponden a carretera, y 9 a aeropuertos y 7 a puertos.

El tamaño muestral se ha aumentado desde el inicio de la operación: el número de encuestas a no residentes en 2001 fue de 65.000; en 2002 se realizaron 81.000 y en 2003 y 2004 se realizaron 95.000 encuestas cada año, ascendiendo hasta las 99.905 que se llevaron a cabo en 2005 y a 101.610 que se realizaron en 2006 y con la ampliación efectuada en 2007, el tamaño muestral de Egatur fue de 108.928. Así mismo, en función de las necesidades expresadas por el Banco de España, se han establecido determinadas cuotas por nacionalidades con lo que se garantizan tamaños muestrales suficientes para los países pertenecientes a la Unión Monetaria, para los que precisa información mensual detallada por país.

La información de Egatur se centra sobre el valor agregado del gasto en turismo así como sobre el gasto medio por persona y gasto medio diario realizados directamente en España o en el país de residencia del visitante, desglosado según: tipología del visitante, país de residencia, duración de la estancia, comunidad autónoma de destino principal y de entrada, concepto de gasto (alojamiento, transporte, restauración, compras, etc.), vía de acceso, tipo de alojamiento, motivo del viaje, utilización de reservas completas de viajes (paquetes turísticos), etc. Igualmente, Egatur proporciona información del gasto de los turistas según variables sociodemográficas, actividades realizadas, frecuencia viajera, grado de satisfacción con su visita a España, uso de internet con relación al viaje, forma de organización del viaje, etc.

El número total de encuestas efectuadas en el año 2008 fue de 112.000, de las cuales 74.000 se realizan en aeropuertos, 33.000 en carretera y 5.000 en puertos, siendo sus pesos respecto al total del 66% en aeropuerto, el 29% en carretera y el 5% en puertos.

La información difundida de esta operación estadística se encuentra disponible en la página web del IET, www.iet.tourspain.es

Otros detalles de la actividad del IET no adscribibles a ninguna operación estadística en particular:

Evolución de los recursos humanos y su distribución

Actualmente existen dos equipos de trabajo, uno destinado a la producción estadística y otro al análisis. El número de funcionarios destinados a cada uno de estos equipos en 2008 fue de tres personas en el área de producción (un nivel 29, un nivel 26 y un nivel 24) y una persona en el área de análisis (un nivel 26)

Acuerdos de colaboración y participación en foros

En 2008, el IET impulsó la firma de un Acuerdo marco de cooperación en materia de información estadística entre la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Instituto Canario de Estadística.

En 2008, el IET participó en los siguientes foros:

- Comité macroeconómico de la OMT, anual.
- Reunión del Grupo de trabajo sobre estadísticas regionales del sector turístico, anual, Gijón, diciembre 2008.
- *Working group on tourism statistics y taskforce. Eurostat*, semestral, abril y septiembre de 2008.
- *Euromediterranean statistical cooperation. Medstat II. Medtour task force.*

El IET ha participado activamente en este programa: se han recibido visitas de dos delegaciones, Turquía (febrero de 2008) y Marruecos (junio de 2008). En julio de 2008. En julio se celebró un taller sobre empleo en el sector turístico, organizado por el INE en el marco de este programa y con participación del IET.

- IX Forum sobre estadísticas de turismo, París, noviembre de 2008.
- Seminario internacional de estudios turísticos, México, noviembre de 2008.
- IX Encuentro en Antigua, Guatemala, sobre medición y análisis de Turismo, organizado junto la OMT y con el apoyo de la AECID, dentro del Programa Iberoamericano de formación técnica especializada (PIFTE)

Conferencia internacional en Málaga sobre El conocimiento como valor diferencial de los destinos turísticos.

8.3 SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

8.3.1 Secretaría General de Comercio Exterior

4177 Encuesta de coyuntura de la exportación

La encuesta de coyuntura de la exportación (ECE) constituye un instrumento de análisis a corto plazo de la situación y las expectativas de la actividad exportadora de las empresas españolas, así como de sus factores explicativos, que pueden modificarse estacionalmente según la evolución de la coyuntura internacional. Se efectúa trimestralmente mediante entrevista telefónica a empresas exportadoras seleccionadas por muestreo estratificado. La estratificación se realiza en función de dos variables: el sector de actividad y el volumen de exportación de la empresa.

En 2008, se realizaron cuatro ediciones de la ECE: las referidas a los cuatro trimestres de 2008 (los resultados de la encuesta del cuarto trimestre de 2008 se publicaron en enero de 2009, sí bien la información se recogió en diciembre de

2008; de manera análoga, en enero de 2008 se publicaron los resultados de la encuesta del cuarto trimestre de 2007).

Se adelantaron las fechas de publicación de la encuesta, de manera que dicha publicación se realizó antes de que pasaran 30 días desde el término del trimestre de referencia de la información.

Los resultados de la encuesta se proporcionaron mediante Nota de prensa de la Secretaría de Estado de Comercio y pudieron consultarse en la página web de dicha Secretaría de Estado (www.comercio.es). Así mismo, se envió a las unidades informantes información relativa a los principales resultados trimestrales de la encuesta.

En 2008, se amplió la muestra trimestral hasta 1.500 unidades informantes para mejorar la calidad de la ECE. Como consecuencia del aumento del tamaño muestral, se procedió a revisar y actualizar el procedimiento de selección de la muestra.

8.3.1.1 Dirección General de Comercio e Inversiones

4757 Inversión española directa en el exterior (flujos) y 4758 Inversión extranjera directa en España (flujos)

La Subdirección de Inversiones Exteriores ha elaborado, durante el año 2008, las estadísticas de flujos de inversión extranjera directa en España y española en el exterior, con la información procedente de las declaraciones presentadas al Registro de inversiones exteriores. El Real Decreto 664/99, de 23 de abril, obliga a los titulares de inversiones extranjeras en España y a los residentes en España que efectúen inversiones en el extranjero a declararlas al RIE, y las normas de desarrollo, la Orden de 28 de mayo de 2001 y la Resolución de 21 de febrero de 2002, establecen los procedimientos y los modelos para efectuarlas.

Las estadísticas de flujos del RIE contienen toda la información disponible sobre las operaciones de inversión exterior vinculadas a la participación en el capital de empresas, que tengan la consideración de inversión directa. Siguiendo las directrices y criterios de los organismos internacionales, FMI,- 5º Manual de Balanza de Pagos -y de la OCDE, se considera inversión exterior directa aquella que permite al inversor acceder al control o influencia en la gestión de empresas participadas domiciliadas en un país diferente al de su residencia.

La nota metodológica de los boletines de inversiones exteriores explica detalladamente el contenido de las estadísticas.

El uso del programa informático Aforix que se puso en funcionamiento en 2007, con el fin de facilitar la presentación de las declaraciones de inversión y liquidación a los usuarios y, paralelamente, agilizar la gestión y tratamiento de la información al RIE, ha sufrido un ligero retroceso en 2008. El número de documentos presentado por este medio ha representado el 67% del total frente al 70% en 2007.

El programa se encuentra en la página web de la Secretaría de Estado de Comercio www.comercio.es.

Las estadísticas de flujos de inversión exterior directa se han publicado en los boletines de inversiones exteriores, que tienen periodicidad semestral, y en la página web de la Secretaría de Comercio, de acuerdo con el calendario de difusión previsto. En la aplicación informática Datainvex de dicha página se han efectuado actualizaciones trimestrales de los datos.

La subdirección participa en el Grupo de trabajo de la OCDE sobre estadísticas de inversión directa, que define los conceptos comunes y establece los criterios y directrices para la elaboración de las estadísticas, con el fin de homogeneizar su contenido en todos los países de la OCDE.

El convenio de colaboración firmado en 2005 entre la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio y el Banco de España para la elaboración de las estadísticas de inversión exterior directa, permite el intercambio periódico de información entre Balanza de pagos y el Registro de inversiones, lo que resulta de gran utilidad a ambos organismos que utilizan sistemas de recogida de datos diferentes.

8.3.2 Dirección General de Política Comercial

4180 Información de precios de venta al público de productos alimenticios, 4181 Información de precios en la cesión mayorista de productos alimenticios perecederos, 4182 Información de precios de venta al público de bienes o productos no alimenticios y servicios

Durante el ejercicio 2008, en el marco del Plan plurianual ampliado 2005-2008 y en la realización externa de aplicaciones estadísticas específicas, se ha trabajado, manteniendo la coordinación, con las empresas informáticas adjudicatarias y las Subdirecciones Generales de Informática, tanto de la Secretaría de Estado de Comercio como de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que junto con los técnicos de la Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales han colaborado e impulsado la realización de esta programación.

Afecta tanto a la obtención de datos de campo, adecuación de las especificaciones y puntos de toma de datos, incrementando la significación de la muestra, a través de la Red de información de mercados, como a la transmisión, posterior tratamiento, en base a ponderaciones cambiantes en función de la dinámica del mercado, como a su difusión en el tiempo, lo más cercano posible al real, tanto en base desagregada, como en aplicaciones estadísticas, y sus resultados consolidados y ajuste de datos a programas tendentes a coadyuvar a la transparencia del mercado por incremento de la información, en colaboración estrecha con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Empresa Nacional Mercasa, para estas operaciones estadísticas.

Se ha mantenido un especial interés en acortar los tiempos de tratamiento de datos, asegurando los plazos preestablecidos y, como se ha indicado potenciar su

difusión en tiempo próximo al real mediante la utilización de las tecnologías adecuadas disminuyendo los soportes obsoletos. En este sentido se ha ampliado, la presentación de las series históricas disponibles en la web, teniendo como mínimo inicio en 2002, implantación del euro, en el interés cierto de proporcionar un soporte estadístico significativo y fiable a los distintos operadores o estudiosos del mercado y por descontado, a las distintas administraciones competentes.

Se ha consolidado un contacto permanente, con otros ministerios y organismos implicados en actuaciones análogas dentro de las competencias propias, para conseguir una sinergia en los procedimientos, obtener resultados homologables, evitar duplicaciones de esfuerzo y presupuesto y ampliar los ratios de información entre niveles de comercialización.

Especialmente relevante es la consolidación de un proyecto común con el MARM y la Empresa Nacional MERCASA para tras conseguir, comparar sistemática y significativamente los precios y cotizaciones en los distintos niveles de comercialización de un creciente número de productos de alimentación fresca, abordar programas más ambiciosos en el citado marco de la transparencia del mercado.

Fruto de esta actuación de trabajo coordinado son las siguientes actuaciones, de contrastado impacto en el sector.

- Publicación de los datos de 35 productos con datos homologables en las páginas web de los distintos organismos implicados, simultáneamente, todos los jueves a las 15 horas.
- Publicación de los datos de evolución de precios de 30 productos de alimentación elaborados y 30 no elaborados, el primer martes del mes siguiente.
- Elaboración y publicación trimestral, antes del día 25 del mes siguiente al trimestre de referencia, del Indicador de tendencia de márgenes de productos frescos de alimentación.
- Iniciar, en el marco global del Observatorio de los precios de los alimentos, los estudios de la cadena de valor de estos productos en el marco de una proposición no de ley del Congreso de los Diputados.

Durante 2008 no ha habido incidencias destacables, ni retrasos en la producción estadística, ni variaciones presupuestarias significativas en este campo preciso, aunque sí en otros conexos.

El personal dedicado a la toma de precios base para estas operaciones estadísticas concretas se agrupa en la Red de información de mercados, la cual está configurada actualmente por 44 puestos de trabajo (funcionarios y personal laboral), que cubren 27 ciudades, 26 de ellas capitales de provincia. Se recogen datos representativos en el entorno del 70% del consumo nacional. Todo ello coordinado desde la Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales. Hay ocho vacantes periféricas en espera de ser cubiertas en el correspondiente proceso normalizado.

Fruto del trabajo de distintos ejercicios precedentes, se ha consolidado con carácter anual un seminario de coordinación con formación tanto técnica como de capaci-

tación personal y adecuación a los nuevos equipos informáticos para todo el personal, central y periférico, dedicado a la toma de precios y cotizaciones y su transmisión, tratamiento de los datos y su explotación y difusión, tanto externa como interna. Constatada su eficacia, y consolidada como actuación anual, se celebrará el correspondiente a 2009 en los primeros meses.

Se está trabajando en los aspectos siguientes:

- Sustitución sistemática de los equipos y adecuación de los programas informáticos para la transmisión y tratamiento de datos de campo.
- Elaboración de nuevas presentaciones y ampliación de las actuales para difundir los datos obtenidos de forma más explícita y conjunta con las distintas instancias implicadas y con competencia en la materia en proyecto un sistema DATA que posibilite el cruce de datos.
- Elaborado en la última reunión de coordinación un DAFO de la red, se establece un plan estratégico para ella que posibilitaría, si así se demanda, ampliar substancialmente la cobertura y, por ende, el volumen de datos manejados y, como fin último, la bondad, fiabilidad, significación y rapidez de todos estos productos estadísticos.
- Una ampliación diseñada de las dotaciones de personal y equipos en la periferia permitiría aumentar el ámbito territorial de la recogida de datos, hasta el 85%, del consumo y obtener datos de todas las comunidades autónomas

Todo ello con el espíritu cierto de que si se consolida la Red de información de mercados, mediante la necesaria potenciación en todos los ámbitos, se dispondrá de una base de datos aún más adecuada y fiable que posibilite la consecución de productos estadísticos más seguros y significativos, en un marco de agilidad y versatilidad y colaborando al conocimiento del mercado en tiempo real.

8.4 SECRETARÍA GENERAL DE LA ENERGÍA

4081 Estadísticas energéticas

Se han realizado las operaciones estadísticas previstas, sin incidencias y en las fechas previstas.

Se ha mejorado la difusión de los resultados por internet, ampliando la información existente.

En 2008, la plantilla asignada estaba constituida por: un funcionario nivel 26; un funcionario nivel 26 a tiempo parcial; un funcionario nivel 24; un funcionario nivel 18 a tiempo parcial; un funcionario nivel 14; un funcionario nivel 12; un colaborador desde marzo de 2008 a agosto de 2008. Plantilla reducida para el volumen de operaciones estadísticas que se elaboran y el número de cuestionarios que se tratan (aproximadamente unos 25.000 al año).

En cuanto a medios materiales, se procedió a actualizaciones parciales en la aplicación informática.

4085 Balance energético

Se han realizado las operaciones estadísticas previstas, sin incidencias y en las fechas previstas.

Se ha mejorado la difusión de los resultados por internet, ampliando la información existente.

No ha habido variación en los recursos humanos dedicados a esta actividad.

8.4.1 Dirección General de Política Energética y Minas

4083. Distribución de productos petrolíferos. (En adelante: Ventas en el mercado interior de productos petrolíferos)

La información contenida en esta estadística constituye la estimación del consumo nacional de los distintos grupos de productos petrolíferos (gases licuados del petróleo (GLP), gasolinas, querosenos, gasóleos, fuelóleos y otros productos) y de su desagregación territorial para determinados productos (gasolinas y gasóleos).

Esta estadística se ha consolidado como la fuente de información sobre el mercado nacional de productos petrolíferos de mayor utilización dada la consistencia y regularidad de su publicación, la fiabilidad de las fuentes de esta información y la estabilidad de la metodología asociada a su elaboración.

Durante el ejercicio 2008 han cobrado importancia los biocarburantes como consecuencia del desarrollo de este sector gracias al impulso de la política de fomento del uso de biocarburantes del Gobierno. La Resolución de 29 de mayo de 2007 de la Dirección General de Política Energética y Minas incluyó la obligación de los agentes del sector sobre distintas variables relacionadas con la producción y comercialización de estos productos.

Las características estructurales del sector, con un sistema logístico indiferenciado produjeron dificultades a la hora de declarar las ventas de cada sujeto obligado a aportar información. Para mejorar la calidad de la información, en colaboración con los sujetos del sector, se han definido criterios análogos al criterio fiscal de cómputo de las ventas. No obstante, este criterio que, a nivel nacional, permite determinar las ventas de biocarburantes con alto grado de fiabilidad no basta para desagregar geográficamente las ventas, cuestión que queda como uno de los retos pendientes para el 2009.

Por otra parte, los datos de esta estadística que se publican con carácter mensual en el Boletín estadístico de hidrocarburos han mantenido su carácter provisional, siendo los datos de consumo considerados definitivos los que corresponden con los publicados en el Boletín anual de hidrocarburos (julio-agosto de cada año), elaborado una vez que las empresas cierran el ejercicio y realizan la declaración de sus ventas, a efectos de control y gestión por parte de este organismo de la obligación de existencias mínimas de seguridad establecida en la normativa vigente.

Los datos de consumo de gasolinas y gasóleos se han continuado publicando desagregados a nivel de comunidad autónoma. Durante el 2008 se han recibido numerosas peticiones solicitando un nivel de desagregación mayor (a nivel provincial) por lo que en 2010 está previsto llegar a este nivel de desagregación.

4110 Estadística minera y de explotación de las aguas

Los plazos para la elaboración de las estadísticas mineras del año 2008 no han podido cumplirse debido fundamentalmente a los mismos factores que en 2007 y que son:

- La colaboración de las secciones de minas de algunas provincias, necesaria para la realización de la Estadística de productos de cantera, sigue siendo deficiente. Existe un gran retraso en la recepción de los cuestionarios anuales en este servicio y la actualización de los directorios no se realiza prácticamente en ninguna sección provincial.
- La información recibida sigue siendo, en bastantes casos, incompleta y presenta deficiencias técnicas importantes.
- La dotación de personal en esta unidad se vio mermada por haberse producido una vacante (nivel 16) desde junio del 2008 que aún sigue sin cubrir.

Además, la elaboración de las estadísticas correspondientes al año 2007 sufre un considerable retraso por la escasa entrada de datos vía internet que hubo para ese año estadístico. Así, de más de 5.000 formularios de estadística anual procesados, sólo 210 entraron vía internet con datos para 2007. El resto tiene que ser introducido manualmente por el escaso personal de este servicio.

Durante el año 2008 se procedió a la implementación de una nueva aplicación informática para la recogida y tratamiento de datos de la estadística minera mensual (minerales energéticos: carbón e hidrocarburos). Ello ha supuesto el mantenimiento de las dos aplicaciones informáticas al mismo tiempo para la comprobación y perfeccionamiento de la nueva aplicación.

Una vez finalizada la fase de actualización de la base de datos, mediante una nueva alta de todas las unidades informantes, renovación de directorios y registros de las unidades de producción del sector minero (explotaciones, empresas direcciones, personas de contacto, etc.), se han enviado cartas a todas las empresas del sector minero anunciando la existencia del Registro telemático con el programa ESMIN para la cumplimentación y envío de datos estadísticos directamente a nuestra base de datos. La información en el año 2008 continuó recibéndose por distintas vías: internet, correo ordinario, fax, correo electrónico, etc.; y se presentaron, todavía, gran número de cuestionarios en formato antiguo.

Las Estadísticas mineras de España, presentadas en forma de tablas, se publican en papel y están disponibles en la página web del ministerio.

Con periodicidad mensual y anual, se envían a los distintos organismos nacionales e internacionales (Eurostat, Naciones Unidas, etc.) la información específica solicitada por ellos.

Hasta junio del 2008 el Servicio de Estadísticas Mineras realizaba sus tareas disponiendo de siguiente personal: un jefe de servicio (nivel 26); un jefe de sección (nivel 22); un administrativo (nivel 16, vacante desde junio de 2008); un auxiliar (nivel 16) y un auxiliar (nivel 14).

Sigue siendo muy deseable y provechoso disponer en este servicio de cuadros técnicos profesionales de la minería (ingeniero superior o ingeniero técnico de minas) con el fin tanto de mejorar las relaciones con los informantes y las instituciones mineras locales como para proveer a la labor estadística de criterios sólidos que permitan elevar la calidad y fiabilidad de los datos sobre el sector minero de España elaborados y publicados por esta subdirección general.

9 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

El Programa de estadísticas agroalimentarias y pesqueras del MARM se desarrolla dentro del marco establecido en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 y, en particular, en el Programa anual 2008, siempre al amparo de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

En dicho programa anual figuran las estadísticas de interés nacional, siendo la mayoría también de requerimiento de la Unión Europea por estar establecidas en la normativa comunitaria o por "acuerdo entre caballeros" entre los países miembros.

Es de destacar la gran demanda de información estadística por parte de instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, que prestan cada vez más interés por el desarrollo de la actividad agroalimentaria. Los principales usuarios son: organismos nacionales e internacionales, organizaciones profesionales, instituciones académicas, sector en general e incluso ciudadanos particulares, etc.).

9.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Además de los trabajos habituales derivados del Plan Estadístico, se ha continuado con actuaciones de mejora en la planificación, diseño, obtención de resultados y difusión de la información. En este conjunto caben destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, los trabajos siguientes:

1- Continuidad de la línea abierta denominada: "Sistema integrado de información estadística para la SGE del Ministerio". Dicho sistema sirve para gestionar los flujos de información y documentos relacionados con las operaciones estadísticas que desarrolla la SGE, proporcionando soporte técnico a su ejecución, en cumplimiento de las funciones definidas en el punto g) del artículo 17 de la Ley 6/1997, de 14 de abril. A su vez, contempla dos nuevas actuaciones:

- Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas de Índices de precios y Cuentas económicas de la agricultura. Consecuencia del estudio de gestión de las operaciones estadísticas responsabilidad de la SGE, se ha detectado la necesidad de implementación de mejoras en las operaciones estadísticas de

Índices de precios percibidos, pagados y salarios; y Cuentas económicas de la agricultura.

- Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas pesqueras. Se ha detectado la necesidad de una actuación inmediata para la difusión de los resultados de las estadísticas elaboradas por el Servicio de Estadísticas de la Pesca. También se ha observado que las metodologías empleadas en su elaboración no están suficientemente homogeneizadas, sistematizadas y documentadas, para los diferentes años de realización, por lo que es necesario resolver las deficiencias detectadas.

2. Dentro del proyecto "Red contable agraria nacional", han continuado los trabajos de actualización de la base de datos RECAN homogeneizada para la serie histórica 1998-2005. En particular, se ha realizado un gran esfuerzo en la mejora de los métodos obtención de información, grabación, transmisión y validación de datos, así como en la reducción de los plazos de obtención de resultados. Se está avanzando en el diseño de nuevos formatos de difusión que ayuden a incrementar el conocimiento y uso de esta operación. En este sentido están resultando muy eficaces las nuevas aplicaciones que gestionan la operación con carácter global.

3. Plan de mejora de los Avances mensuales de superficies y producciones de cultivos, que incluye nuevos pasos en la armonización de las metodologías de trabajo utilizadas con las CC. AA.

4. Mejoras técnicas de la Encuesta de superficies y rendimientos de cultivos (ESYRCE):

- Recogida de información sobre técnicas de mantenimiento del suelo como pueden ser las cubiertas vegetales en cultivos leñosos o la siembra directa en herbáceos; muy importantes desde el punto de vista de la determinación de los sumideros de carbono de la agricultura, incluidos en el protocolo de Kyoto.
- Estimaciones precoces de rendimientos en parcelas de olivar y viñedo, para completar las informaciones recibidas desde las CC. AA. en cultivos estratégicos con una fuente propia del ministerio.

5. Estudio de viabilidad con registros ganaderos (REGA) para mejorar la calidad de los directorios ganaderos en los que se basan las encuestas ganaderas, e incluso sustituir alguna de dichas encuestas por informaciones obtenidas a partir de los registros.

6. Estudios piloto para la implantación de Estadísticas de desarrollo rural a partir de fuentes estadísticas y administrativas preexistentes.

7. Ampliación y actualización de los productos agrarios y sus especificaciones, así como del número de unidades elementales de información de la operación de Precios coyunturales de productos agrarios en origen.

8. Continuación de los trabajos del cambio de base de la operación estadística de Precios percibidos y pagados por los agricultores.

9. En el ámbito de las “Cuentas económicas de la agricultura”, han proseguido los trabajos de cálculo de las Cuentas nacionales de acuerdo con la metodología SEC-95 y de conversión de las series de las Cuentas regionales de la agricultura a dicha metodología. Se insiste en la profunda, complicada y prolija revisión que esto supone; todo ello con el fin de aplicar métodos armonizados con el resto de los países de la UE y entre las diferentes comunidades autónomas; de esta forma, se facilita su comparación espacial y temporal. En este sentido, se destaca que la entrada en vigor del Reglamento (CE) nº 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de diciembre de 2003, sobre las cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad ha transformado en obligación para los Estados miembros de la UE los “acuerdos entre caballeros” alcanzados en cuanto a método y plazos de ejecución, de momento sólo los referentes a las cuentas agrarias nacionales, pero se prevé la inclusión de la obligatoriedad de las cuentas regionales.

10. Utilización de nuevas fuentes y métodos de cálculo que permitan elaborar las estadísticas de desembarcos y capturas de acuerdo a los plazos fijados en los reglamentos comunitarios.

11. Consolidación de la operación estadística sobre Indicadores económicos del Sector Pesquero extractivo y su extensión al sector cultivador.

12. Elaboración de los balances de aprovisionamiento del sector pesquero (determinación de los coeficientes de conversión a peso vivo de las partidas del comercio exterior, contabilización de pérdidas, comercio intracomunitario, variación de existencias).

13. En cuanto a la difusión de los resultados, los Acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno obligan a reducir los plazos de difusión de los resultados de las operaciones estadísticas. En este sentido se han cumplido los siguientes compromisos:

- Anuarios de estadística agroalimentaria: se ha publicado el Anuario de estadística agroalimentaria 2007.
- Boletín mensual de estadística: la versión digital se publica en la página web del MARM a principios del mes siguiente al de referencia.

9.2 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el ámbito nacional, se ha participado en numerosas reuniones de coordinación estadística:

- Servicios competentes de las comunidades autónomas.
- Instituto Nacional de Estadística: participación en los órganos colegiados establecidos en la Ley de la Función Estadística Pública: Comisión Interministerial de Estadística y Comité Interterritorial de Estadística; y en los grupos de trabajo, tanto generales referentes a los programas estadísticos, como específicos: aportaciones a los trabajos de realización del Censo agrario, revisión de nomenclaturas y elaboración de propuestas de modificación de NACE, CPA y CNO, etc.).

- Reuniones con representantes del mundo agrario que colaboran en la elaboración de las estadísticas como informadores y que, además, muestran su sensibilidad por utilizar e implicarse cada vez más en la mejora de dichas operaciones.
- Participación en la elaboración del modelo de datos agrícola del proyecto SIO-SE (Sistema de información de ocupación del suelo en España), coordinado por el Instituto Geográfico Nacional, a través de un grupo de trabajo específico entre especialistas de varias administraciones.

Se ha intensificado la ya notable proyección internacional de la estadística agroalimentaria española, como se deduce del hecho fundamental de la comunicación con el Consejo, la Comisión y en particular con Eurostat. Se han venido realizando continuos intercambios de información entre dichos organismos y la Subdirección General de Estadística, principalmente mediante la participación de esta subdirección en el Comité de estadística agraria, Grupo de trabajo de estadísticas agrarias del Consejo, Comité de Red contable (RICA), y en los numerosos grupos de trabajo y grupos operativos (*task force*) de estadísticas (productos vegetales, productos animales, indicadores agroambientales, forestales, precios y cuentas económicas de la agricultura, estructuras agrarias, estadísticas de la pesca, sistemas de transmisión de datos, etc.).

La planificación y seguimiento de la PAC y de la PPC se desarrollan sobre la base del análisis de la realidad agroalimentaria y pesquera que proporciona la herramienta estadística. Gran parte del trabajo realizado durante las más de 30 reuniones celebradas, en los citados comités y grupos de trabajo, corresponden a la fijación de los requisitos técnicos que deben cumplir las diferentes operaciones estadísticas. Posteriormente, dichos criterios técnicos se incorporan a las normas legales.

En la ejecución de las estadísticas agrarias intervienen los servicios especializados de las comunidades autónomas, según las modalidades establecidas en los correspondientes convenios de colaboración firmados por el MARM y estas instituciones. Con carácter de generalidad, la actuación de dichos servicios en la ejecución de estos trabajos se plasma en los respectivos convenios de la forma siguiente: "En la información estadística que se establezca en el Plan Estadístico del departamento, corresponde a la comunidad autónoma en su ámbito territorial dirigir y ejecutar la recogida de la información, depuración..., según el Plan y los calendarios establecidos por el MARM". Para financiar los costes de dicha recogida de información, el MARM transfiere los fondos necesarios a las comunidades autónomas, por los procedimientos legalmente establecidos.

Cabe señalar que los resultados de las estadísticas se difunden en distintos soportes (internet, informes específicos en formato normalizado, publicaciones periódicas y publicaciones específicas), para satisfacer la demanda de los usuarios, destinatarios finales de la información estadística. En este sentido continúa una mejora general basada en:

- Extender la difusión por internet a las principales operaciones estadísticas: <http://www.mapa.es/es/estadistica/infoestad.html>.
- Mejorar la difusión por internet en cantidad y calidad.

- Recuperar información histórica para su carga en internet.
- Potenciar el conocimiento de la información estadística y mejora de los sistemas de atención al usuario.

La unidad responsable de la realización de las referidas operaciones estadísticas es la Subdirección General de Estadística, con un total de 26 funcionarios y 2 becarios que desarrollan un plan de formación.

A continuación se muestra la relación de las operaciones estadísticas más destacadas y su apoyo normativo:

Estadísticas de producciones agrícolas: Encuesta de segmentos territoriales; Calendarios de siembra y recolección; Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas (en aplicación de la Decisión 96/411 del Consejo de 25 de junio de 1996); Superficies y producciones anuales de cultivos (en aplicación del Reglamento CEE 837/90 del Consejo sobre estadísticas de cereales, y del 959/93 del Consejo sobre estadísticas de cultivos distintos de los cereales); Estadísticas sobre frutales y viñedo (de acuerdo con la Directiva 2001/109/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento CEE 357/79 del Consejo).

Estadísticas de producciones ganaderas: Efectivos de ganado (directorios y encuestas) y Estadísticas de producciones ganaderas (en virtud del Reglamento 1165/2008); Encuestas mensuales y anual de salas de incubación; Estadística de cunicultura; Evaluación mensual del movimiento comercial pecuario (MOCOPE); Utilización de medios de producción.

Estadísticas de precios: Coyunturales (diarios, semanales, quincenales, mensuales), en origen y en mercados representativos, de los diferentes productos agrícolas y ganaderos (operaciones de obligado cumplimiento según la prolija reglamentación nacional y comunitaria vigente); Elaboración de las estadísticas de índices de precios percibidos, de precios pagados y de salarios agrarios; Estadísticas sobre precios medios anuales de las tierras de uso agrario y cánones de arrendamientos rústicos; Cálculo de más de cien balances de aprovisionamiento para los productos agrarios de mayor relevancia (el Balance del vino, que posee un tratamiento específico, se rige, además, por los Reglamentos 1493/99 y 1282/01); cálculo de la Producción estándar de las principales actividades agrarias, para el establecimiento de la tipología UE de explotaciones agrarias (en virtud de I Reglamento 1244/2008); cálculo de las Cuentas económicas de la agricultura: nacionales (en virtud del Reglamento 138/2004) y regionales (en virtud de "acuerdo entre caballeros").

Estadística sobre pesca: Estadística de la flota pesquera; Estadística de capturas y desembarcos de la pesca marítima (exigidos respectivamente por los Reglamentos 3380/91, 2018/93 y 2597/95 de la UE y por el Reglamento 1382/91, modificado por el 2104/93); Encuesta de establecimientos de acuicultura; Encuesta económica de acuicultura, recogiendo la actividad anual de dichas instalaciones (en virtud del Reglamento 788/96); Encuesta económica de pesca marítima.

Estadísticas de industrias lácteas

Diseño de indicadores de desarrollo rural

10 Ministerio de la Presidencia

5670 Barómetros de opinión

Durante 2008, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha realizado la recogida de la información, tratamiento de los datos y difusión de los resultados de los Barómetros de opinión dentro de los plazos establecidos, sin que se hayan producido avances ni retrasos. Los recursos humanos y presupuestarios se han mantenido sin variaciones.

11 Ministerio de Administraciones Públicas

11.1 DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

4668 Observatorio urbano de municipios de gran población

La experiencia obtenida en las fases anteriores ha permitido desarrollar una aplicación web, lista para ponerse en producción en 2009. En ella se han volcado los datos que el INE tiene disponibles de los municipios españoles participantes en el proyecto Urban Audit, entre los cuales se encuentran 22 municipios de gran población.

En esta fase del proyecto se introdujeron en la aplicación web del Observatorio urbano hasta 298 indicadores de 22 municipios de gran población con datos de los años 1991, 1996, 2001 y 2004 (el número de indicadores disponibles varía en función del año y del municipio). Con carácter previo al volcado, se realizaron tareas de depuración de los datos, para que fueran lo más homogéneos posible y permitieran la comparación total entre municipios.

A partir de 2009, los datos del Observatorio urbano se encontrarán disponibles en la página web de la Dirección General de Cooperación Local, de una forma fácilmente accesible tanto para los ciudadanos como para las demás administraciones. Será posible consultar y realizar descargas de información según la selección por municipio y área temática, ya sea de forma individual o comparativa con otros municipios de gran población. Así mismo, la aplicación permitirá realizar consultas en forma de ranking para cada indicador y comparaciones históricas que posibilitan el análisis de la evolución en los municipios de gran población respecto de cada indicador.

4651 Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (EIEL)

Durante el año 2008 las distintas entidades encargadas de realizar la EIEL han continuado implantando y desarrollando los Sistemas de información geográfica (SIG), herramientas de tratamientos de datos, incorporadas a la encuesta en el año 2004, para conseguir en un futuro su actualización continua. Con esta finalidad se han realizado las siguientes tareas:

- Se continúa con el proceso de incorporación total o parcial de la información contenida en la quinta fase de la EIEL (2005) a los mencionados SIG.
- Se inicia la incorporación de la digitalización de cartografía y datos de infraestructuras y equipamientos de la sexta fase de la EIEL (2008).

Se consideran terminados los trabajos de actualización de la encuesta en su quinta fase (2005): el 92,5 % de sus entidades gestoras han finalizado los trabajos de actualización de esta fase y el 7,5% no la han realizado.

Se inicia la sexta fase de la EIEL (2008): el 74% de sus entidades gestoras siguen con el proceso de carga y validación de los trabajos, 14% restante han terminado los trabajos de actualización de dicha fase.

Se han incorporado en la página web del ministerio listados y proceso de descarga de datos para los periodos de 2000 y 2005. Dispone de dos versiones, una de consulta de fácil comprensión a la que puede acceder cualquier usuario, y otra que permite la descarga de las tablas a las administraciones, universidades y otros organismos, para facilitar sus explotaciones estadísticas.

4813 Cooperación económica local del Estado

Se ha continuado con la recopilación y tramitación de datos informáticos asociados a las subvenciones concedidas con fondos presupuestarios dentro del marco de la Cooperación económica local, y, además, se continúa recogiendo datos de las subvenciones financiadas con fondos europeos: Fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) o Fondo social europeo (FSE), en tanto que la Dirección General de Cooperación Local ostenta el carácter de organismo intermedio, con respecto a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y el Ministerio de Economía y Hacienda, según lo establecido por la normativa reguladora a tal efecto.

11.2 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

4808 Movilidad por concurso en la Administración General del Estado

Durante el año 2008 se han actualizado las bases de los concursos convocados y resueltos a lo largo del año. Para ello, partiendo de los datos que se obtienen del Boletín Oficial del Estado relativos a los concursos que convocan y resuelven los distintos departamentos ministeriales, se procede a su inclusión en una Base de datos incorporando toda la información de los puestos que se convocan y adjudican.

Para llevar a cabo esta tarea, se ha destinado a dos personas a la grabación de los datos y durante unos meses se ha contratado a personal externo a la Administración para que colabore en la grabación.

Así mismo, con la participación de dos funcionarias encargadas de la sección informática de la subdirección se han elaborado, a partir de los datos grabados, diversos cuadros estadísticos. Estos gráficos se han llevado a cabo desagregados según los siguientes parámetros: ministerios, grupos, niveles, provincias, comunidades autónomas, limitaciones de participación por sectores prioritarios o no,

tiempo medio entre las convocatorias y resolución de los concursos, ganancia o pérdida de personal en cada ministerio como consecuencia de los concursos realizados.

Estos datos, junto con los correspondientes gráficos, han resultado imprescindibles para los estudios de movilidad que se llevan a cabo en la unidad, encaminados a la mejora de la asignación y distribución de los recursos humanos de la Administración General del Estado.

11.3 DIRECCIÓN GENERAL PARA EL IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

4801 Las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Administraciones Públicas

Durante 2008 el MAP efectuó el estudio para el ámbito de la Administración General del Estado y de la Administración Local.

Para la Administración del Estado se utilizó la metodología habitual. Para la Administración local se modificó el cuestionario utilizado en la toma de datos para adaptarlo a las necesidades de información sobre implantación de la administración electrónica.

Está previsto modificar la metodología del informe durante 2009.

En el ámbito de las comunidades autónomas el estudio se efectúa con su colaboración.

Esta colaboración se lleva a cabo mediante el Grupo de trabajo de administración electrónica, creado por el Comité sectorial de administración electrónica dependiente de la Conferencia sectorial de Administración Pública. El objetivo del grupo es la definición de un conjunto de indicadores para la medición del grado de avance de la administración electrónica en las CC. AA. y el diseño del correspondiente cuestionario para la obtención de la información. Cada año se modifica el cuestionario para adaptarlo a las necesidades de información más actuales, e intentando unificar criterios.

Durante 2008 se acordó con el INE la inclusión de algunas variables de estudio en su Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares y Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y de las comunicaciones y del comercio electrónico en las empresas, con el fin de evaluar el grado de utilización y satisfacción de los servicios electrónicos prestados por las administraciones públicas. La información se está recogiendo en la encuesta que se lleva a cabo en 2009.

También en 2008 se llegó a un acuerdo con el Centro de Investigaciones Sociológicas para incluir en uno de sus barómetros de opinión una amplia batería de preguntas sobre el conocimiento, uso, ventajas, dificultades de utilización, demandas de la administración electrónica. Estas preguntas se han incluido en el barómetro de abril de 2009.

Los recursos humanos dedicados a esta y otras tareas estadísticas en la subdirección son tres funcionarios (un jefe de área, un administrativo y un auxiliar).

4803 Registro central de personal. Boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Los trabajos realizados durante el año 2008 en la producción han sido los previstos.

No se han producido modificaciones significativas ni por causa de variaciones de costes ni por retrasos.

La publicación de los datos se ha producido dentro de las fechas previstas y se ha mejorado la presentación de datos en internet.

Los recursos estadísticos, tanto humanos como presupuestarios, han sido iguales a los de años anteriores. No han existido variaciones en la forma de colaboración establecida en materia estadística con otros organismos de la AGE, comunidades autónomas, etc.

12 Ministerio de Cultura

Durante el año 2008, el Ministerio de Cultura ha elaborado y difundido las estadísticas previstas en su programa anual conforme a lo establecido en el calendario de difusión.

Se han realizado las siguientes actuaciones en las operaciones estadísticas recogidas en programa anual 2008.

4271 Edición española de libros con ISBN

La estadística se desarrolló según los objetivos previstos llevándose a cabo la obtención y análisis de resultados anuales del año 2007 y trimestrales del año 2008. Así mismo, se realizó la publicación "Panorámica de la edición española de libros 2007".

4273 Bibliotecas

En 2008 se realizaron tareas de colaboración con el INE, responsable de esta operación, en la actualización del directorio.

4274 Museos y colecciones museográficas

A lo largo de 2008 finalizaron los trabajos para la explotación y análisis de los resultados detallados del proyecto relativos a 2006, que se difundieron en una publicación monográfica, en papel y en internet, complementaria a la difusión de los principales resultados realizada en 2007. Así mismo, se abordaron los procesos preparatorios de la recogida y tratamiento de la información de 2008.

4275 Archivos

Durante el año 2008 se recogió la información y se elaboraron los resultados del año 2007 de los archivos estatales gestionados por el departamento.

4276 Edición española de música con ISMN

Se efectuó la obtención, tratamiento y análisis de resultados del año 2007. Sus resultados se difundieron en el plazo previsto.

4278 Cinematografía: producción, exhibición, distribución y fomento

La estadística se desarrolló en los plazos previstos. Se elaboró la publicación "Boletín informativo del cine 2007" y se actualizaron en internet los datos sobre películas, recaudaciones y espectadores, así como los relativos a las cifras de vídeo y DVD que salen del mercado.

4284 Estadística de financiación y gasto público en cultura

A lo largo de 2008 se recogieron y trataron los datos relativos al ejercicio 2006 procedentes del ministerio, de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía y del Ministerio de Economía y Hacienda. Los resultados se difundieron conforme al calendario previsto.

4286 Hábitos y prácticas culturales 2010-2011

Con relación a esta estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos relativos a su diseño muestral, en 2008 se realizaron las primeras tareas preparatorias al inicio del proyecto correspondiente a la edición 2010 – 2011 de la encuesta.

Por lo que respecta a otras actividades estadísticas, se destacan las siguientes:

- Se elaboró el "Anuario de estadísticas culturales 2008", operación estadística de síntesis que recoge una selección de resultados estadísticos relevantes del ámbito cultural. Incluye tanto una recopilación de datos disponibles y difundidos para el ámbito cultural, como el resultado de explotaciones específicas en el ámbito cultural de operaciones estadísticas y de ficheros administrativos. El anuario está disponible en internet.
- Se realizaron las actualizaciones precisas en la base de datos CULTURAbase en internet sistema de almacenamiento y difusión por internet de estadísticas culturales análogo al utilizado en la actualidad por el INE, INEbase. El proyecto es posible gracias a la cesión gratuita del *software* por parte del INE.
- Se elaboraron y publicaron los principales resultados relativos al periodo 2005, del proyecto de investigación estadística "El valor económico de la cultura en España" que recoge estimaciones de la contribución al Valor añadido bruto y al Producto interior bruto español del sector cultural y de aquellos vinculados con la propiedad intelectual utilizando como fuente básica la Contabilidad Nacional.

Cabe señalar que la mayor parte de la información estadística de este departamento ministerial es accesible gratuitamente en el área dedicada a estadística de

www.mcu.es, donde se incluye asimismo el calendario de disponibilidad de las operaciones estadísticas incluidas en el Programa anual correspondiente.

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales es necesario mencionar la participación en:

- Grupo de trabajo de estadísticas culturales, en el marco de la Conferencia sectorial de Cultura, y de sus grupos técnicos para la estadística de Financiación y gasto público en cultura y para la estadística de Museos y colecciones museográficas.
- Grupos de trabajo para la revisión de la Clasificación nacional de actividades económicas del INE y para la revisión de la Clasificación nacional de ocupaciones del INE.
- Grupo técnico de estadísticas culturales de Eurostat.

Así mismo, en 2008 se impartió el curso Estadísticas e indicadores culturales en España en el marco del programa de formación para profesionales iberoamericanos 2008.

Por último, el personal adscrito a la División de Estadística a finales de 2008 era de 14 personas dedicadas a tareas estadísticas. De ellas 12 eran personal funcionario y 2 personal laboral. Estas cifras no presentan variación respecto a las señaladas en 2006.

13 Ministerio de Sanidad y Consumo

13.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

4371 Sistema de información de atención primaria del Sistema Nacional de Salud

Actualización y difusión de los datos de población, recursos estructurales y humanos del SIAP correspondientes al cierre de 31 de diciembre de 2007. Elaboración y difusión de un fichero que aglutina la serie disponible.

Actualización de los informes sobre diversos aspectos organizativos y funcionales incluidos en el SIAP.

Actualización del catálogo de centros de atención primaria a cierre del año 2007.

Elaboración de un catálogo de dispositivos de atención urgente extrahospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

4373 Establecimientos sanitarios con régimen de internado

Validación final de los datos estadísticos correspondientes al año 2006. Difusión de los resultados definitivos de 2006, tablas nacionales, en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Grabación y primera depuración de los datos de la estadística del año 2007.

Trabajos de desarrollo para la integración de la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado en el repositorio de datos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Elaboración del modelo de indicadores hospitalarios de la estadística de los años 2006 y 2007 que se difundirá conjuntamente.

Trabajos de actualización de la publicación del informe evolutivo de indicadores hospitalarios 2001-2007.

Trabajos de desarrollo para la integración de la estadística en el portal estadístico del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Actualización de las diferentes estadísticas supranacionales de las que la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado es fuente (Eurostat, OCDE, OMS). Actualización de los datos de recursos y actividad sanitaria de los indicadores claves del SNS, de los que es fuente esta estadística.

4374 Estadística de entidades privadas de aseguramiento sanitario

Sin difusión en el año 2008.

4375 Explotación estadística del conjunto mínimo básico de datos hospitalarios.

Durante el año 2008, se ha efectuado la explotación estadística de los datos de 2007.

Se han elaborado los pesos estatales de los grupos relacionados por el diagnóstico (AP-GRDs) correspondientes al año 2006.

Se ha desarrollado un estudio de elaboración de pesos y costes de los GRD (IR) para el área ambulatoria (cirugía) en seis hospitales del SNS.

Normalización y carga de la serie histórica del CMBD al repositorio de información del Sistema Nacional de Salud cubriendo la serie 1997-2007.

Se ha desarrollado e implantado en una aplicación de consulta de datos estadísticos del CMBD a través del Portal estadístico del ministerio.

Se ha desarrollado una aplicación de consulta de los indicadores avanzados para el modelo y ejes de análisis de la hospitalización a través de un convenio de colaboración con la Universidad de Cantabria y que incorpora los datos de 2000-2005.

Se han publicado en CD-Rom los estadísticos de referencia estatal de los GRD para el Sistema Nacional de Salud – explotación del CMBD Años 2000-2006.

Ampliación de la base de datos al CMBD del área ambulatoria, cubriendo 2 millones de registros del área de cirugía sin ingreso y hospital de día - 2007.

Ampliación de la base de datos al sector privado (cubre actualmente 95 hospitales y medio millón de altas - 2007).

La fase de cumplimentación de los datos está apoyada desde el Ministerio de Sanidad y Consumo por la Unidad Técnica de la Clasificación Internacional de Enfer-

medades – modificación clínica (CIE-9-MC) que ha publicado tres boletines de codificación y realizado cuatro cursos-taller de codificación.

El Comité técnico del conjunto mínimo básico de datos hospitalarios desarrolla sus funciones en el seno de Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud manteniendo reuniones de coordinación de forma periódica para garantizar el funcionamiento adecuado de esta estadística – en 2008 se ha iniciado la revisión de los procedimientos de validación y auditoría del CMBD y, así mismo, se ha ampliado la explotación de los datos cubriendo el análisis de mortalidad ajustada por riesgo mediante los APR-GRD.

4382 Encuesta nacional de salud.

Difusión de los resultados de la ENSE 2006.

Continuación del desarrollo de una aplicación de consulta interactiva.

Transformación de las encuestas de años anteriores, de manera que sean integrales en la nueva aplicación.

4383 Interrupciones voluntarias del embarazo.

Se han realizado todos los trabajos previstos para el año 2008. La publicación que se edita con el análisis de los datos ha sido ampliamente solicitada y se ha remitido a diferentes organismos nacionales e internacionales, centros sanitarios públicos y privados y distintas universidades. La publicación en *pdf* está accesible en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo.

4385 Consumo farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud.

Durante el año 2008 se ha continuado con la emisión de los informes mensuales de consumo farmacéutico correspondientes a la información agregada resultante del procesamiento de las recetas del Sistema Nacional de Salud, en lo que se refiere a los datos del conjunto del SNS y al registrado en sus respectivos territorios.

Se ha iniciado en 2008 un proceso de depuración de la información recogida en la base de datos denominada Alcántara, que incluye todos los medicamentos y productos sanitarios cuya financiación con cargo al Sistema Nacional de Salud ha sido autorizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo. El citado proceso de depuración afecta a determinados campos de los medicamentos, como son los de nombre y presentación, código ATC, composición, forma farmacéutica y vías de administración, entre otros apartados. Esta depuración repercutirá en una información de mayor calidad en los datos del consumo farmacéutico.

4387 Indicadores de salud.

Las tareas desarrolladas durante el año 2008 se ha centrado en la actualización de diferentes indicadores de salud procedentes de encuestas de salud y de registros administrativos. Se han estimado los indicadores relacionados con las conductas y los estilos de vida, a partir de la Encuesta nacional de salud de 2006, y los indicadores de mortalidad y salud materno infantil, procedentes de los registros de defunciones según causa de muerte, de nacimientos y de muertes fetales tardías del año 2006.

Se realizaron los trabajos para la publicación de informes específicos sobre indicadores de mortalidad en la página electrónica del Ministerio de Sanidad y Consumo.

4388 Cuentas satélites del gasto sanitario público.

Elaboración y cierre de los datos de 2006 y difusión en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Inicio de los trabajos de recopilación de los datos para 2007.

Elaboración de las tablas del cuestionario conjunto para el Sistema de cuentas de salud con los datos del año 2006 y la revisión de los datos de los años 2004 y 2005.

4389 Barómetro sanitario.

Elaboración y difusión en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo de los resultados del Barómetro sanitario del año 2007.

Elaboración y difusión en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo del informe "Análisis estadístico según cruce de variables sociodemográficas y económicas" del Barómetro Sanitario 2006.

Actualización y difusión en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo de las "Principales variables, serie histórica 1995-2007" de todos los barómetros sanitarios realizados.

Grabación de la información, control de errores, tabulación de los resultados del Barómetro sanitario 2008.

Obtención de resultados globales y desagregados por cada una de las comunidades autónomas del Barómetro sanitario 2008.

Preparación, en soporte magnético de las tablas de resultados del Barómetro sanitario 2008.

Confeción y edición de los cuestionarios para la recogida de datos del Barómetro sanitario 2009.

Diseño de la muestra y la realización y supervisión de los trabajos de campo del Barómetro sanitario 2009.

4390 Indicador de admisiones a tratamiento del Observatorio Español sobre Drogas.

Durante el año 2008 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2006, la difusión de resultados de 2006 y la recogida de información de los datos de 2007 y 2008. Se han comenzado a analizar las admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol y a recoger información más amplia sobre las características de los centros notificadores. Además, se redactó y se publicó un trabajo sobre una estimación de la incidencia de consumo de heroína en España aplicando un modelo log-lineal a los datos de admisiones a tratamiento del período 1991-2005.

4391 Indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas (RASUPSI) del Observatorio Español sobre Drogas.

Durante el año 2008 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2006, la difusión de resultados de 2006 y la recogida de información de los datos de 2007 y 2008.

4392 Indicador de urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas del Observatorio Español sobre Drogas.

Durante el año 2008 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2006, la difusión de resultados de 2006 y la recogida de información de los datos de 2007 y 2008. Además, se ha consensuado con las comunidades autónomas un Manual de codificación de los diagnósticos de urgencias según la CIE-10.

4393 Encuesta Estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES).

Durante el año 2008 se ha realizado el diseño, selección de la muestra y trabajo de campo de ESTUDES 2008.

Se ha avanzado en el análisis de los resultados del estudio de validación de tres escalas de medida de la dependencia y el consumo problemático de cannabis, en colaboración con el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías que se había basado en una explotación de ESTUDES 2006.

4394 Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España (EDADES).

Durante el año 2008 se ha finalizado el trabajo de campo de EDADES 2007, y se ha realizado la tabulación, análisis, y difusión de resultados de dicha encuesta. Se ha iniciado el análisis y del modulo laboral que se consensuó con los agentes sociales (sindicatos y organizaciones empresariales) para estudiar los aspectos del consumo de drogas relacionados con el medio laboral.

Durante el año 2008 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2006, la difusión de resultados de 2006 y la recogida de información de los datos de 2007 y 2008. Se han comenzado a analizar las admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol y a recoger información más amplia sobre las características de los centros notificadores. Además, se redactó y se publicó un trabajo sobre una estimación de la incidencia de consumo de heroína en España aplicando un modelo log-lineal a los datos de admisiones a tratamiento del período 1991-2005.

14 Ministerio de Vivienda

4150 Índices de precios del suelo

Los datos, presentados por comunidades autónomas y provincias, se refieren a los tres primeros trimestres de 2008. El principal objetivo de esta estadística es estimar el precio total medio del metro cuadrado del suelo urbano así como los precios según el tamaño del municipio.

Además, se presentan resultados sobre el número, valor y superficie de las transacciones de suelo urbano, según la categoría del comprador, persona física o jurídica. El número de transacciones inmobiliarias también se presentan según el tamaño poblacional del municipio.

Los resultados se han publicado, según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en la página web del ministerio.

4154 Estimación del parque de viviendas

Los resultados de esta estadística se han publicado en los plazos previstos, de acuerdo con el calendario establecido. Esto ha permitido disponer de resultados del parque de viviendas de 2007, clasificadas las viviendas en libres y protegidas. Al mismo tiempo, se ha estimado los flujos anuales de viviendas incorporadas al parque de 2006, esto es las viviendas que entran al parque de 2006 (viviendas construidas, ...) y aquellos otras que salen del parque de 2006 (viviendas demolidas, ...) para cada una de las categorías de viviendas consideradas, libres y protegidas.

Las viviendas se clasifican según su uso, en viviendas principales, secundarias y otro tipo de viviendas. Las viviendas principales a su vez se clasifican según el régimen de tenencia, en viviendas en propiedad, en alquiler y en cesión.

Todos los resultados se han publicado en fecha de calendario, en la página web del Ministerio.

4156 Encuesta sobre la oferta de vivienda de obra nueva

Durante el 2008, los trabajos realizados concernientes a esta operación estadística han sido dos fundamentalmente, la explotación de los datos de la encuesta de 2007 y la recogida de información del año 2008. Respecto, al primer trabajo se ha estimado entre otras variables el stock de viviendas, viviendas de obra nueva sin vender en 2007.

Respecto al segundo trabajo, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre se han recogido los 8.000 cuestionarios de este estudio, visitando todas y cada una de las promociones de la muestra, solicitando la cumplimentación del cuestionario a los promotores de viviendas. Se ha realizado la depuración de los cuestionarios y estudiado aquellas variables auxiliares que están más correlacionadas con las variables objeto del estudio.

4147 Estadística de precios de vivienda.

Los resultados de esta estadística se han publicado en los plazos previstos, de acuerdo con el calendario establecido. Esto ha permitido disponer de resultados de precios de vivienda trimestralmente en la segunda semana del mes siguiente al del trimestre de referencia. Los resultados publicados son sobre los precios del metro cuadrado de la vivienda libre, hasta dos años de antigüedad y con más de dos de antigüedad, y los de la vivienda protegida, por provincias y comunidades autónomas de los cuatro trimestres de 2008. En estos momentos se dispone de una serie homogénea de cincuenta y seis trimestres que permite el análisis sobre el comportamiento de los precios en los últimos catorce años.

Además, se estudia las distribuciones de los principales estadísticos referentes a la superficie de cada uno de los tipos de viviendas existentes en el mercado.

A nivel territorial inferior al provincial, se ha publicado los precios del metro cuadrado de los municipios mayores de 25.000 habitantes, de la vivienda libre, hasta dos años de antigüedad y con más de dos de antigüedad.

Todos los resultados se han publicado en fecha de calendario, en la página web del ministerio.

4149 Estadística de transacciones inmobiliarias

La estadística de transacciones inmobiliarias se ha desarrollado en los plazos previstos de acuerdo con el calendario establecido. Esto ha permitido disponer de los resultados trimestrales en la tercera semana del tercer mes siguiente, vencido el trimestre. Los resultados se refieren al número y valor de las transacciones inmobiliarias sobre vivienda libre y protegida, clasificadas a su vez, según que la vivienda se haya transmitido por vez primera o en transmisiones sucesivas. Los resultados presentados, por provincias y comunidades autónomas, se refieren a los tres primeros trimestre de 2008. Además, se presenta la información según si el comprador es residente español, residente extranjero o no residente.

Al mismo tiempo, se presenta los resultados sobre el número de transacciones a nivel municipal en el período 2004-2008. Todos los resultados, se han publicado en fecha de calendario, en la página web del Ministerio de Vivienda.

4153 Estadística de vivienda protegida

Los resultados de esta estadística se han publicado en los plazos previstos, de acuerdo con el calendario establecido. Esto ha permitido disponer de resultados mensuales de cada una de las seis fases administrativas que conlleva la construcción de la vivienda protegida. Al final de año se presentan las series anuales. Los indicadores más importantes son el número de viviendas iniciadas y terminadas.

Anualmente se elaboran las viviendas iniciadas en función de la tipología de promotor, autopromotor, cooperativas, comunidades de propietario y promotores privados. En otra tabla se presentan las viviendas en función de los organismos públicos o Planes de Vivienda que han financiado la construcción de las viviendas, (Programas estatales, autonómicos y otros programas). Además, se estudia las distribuciones de los principales estadísticos referentes a la superficie de cada uno de los tipos de viviendas existentes en el mercado.

Todos los resultados se han publicado en fecha de calendario, en la página web del ministerio.

4151 Cuenta satélite de la vivienda

Se ha terminado el estudio metodológico de la Cuenta satélite de la vivienda en el marco de la Contabilidad nacional, y siguiendo las normas contables del Sistema europeo de cuentas nacionales y regionales (SEC-95). El objetivo ha sido integrar los aspectos económicos y sociales del sector vivienda, definido como el conjunto de actividades económicas referentes con la construcción, rehabilitación, uso y

tenencia de la vivienda. Se ha revidado la estimación de las principales operaciones que constituyen las tablas origen, destino, así como las cuentas de producción y explotación, referentes al ejercicio 2005. Los resultados se presentan en unidades monetarias y unidades físicas y se han hecho públicos en la página web del Ministerio de Vivienda.

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales se ha asistido a diferentes reuniones a nivel nacional sobre estadísticas de vivienda y desarrollo urbano.

El personal estadístico adscrito a la Subdirección de Estudios y Estadística a finales de 2008 era de siete personas, desglosado del siguiente modo: tres funcionarios del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, tres funcionarios del Cuerpo Técnico de Estadísticos del Estado y un funcionario del Cuerpo de Gestión.

15 Ministerio de Ciencia e Innovación

En el año 2008 las competencias de universidades y de investigación y transferencia se integraron en el Ministerio de Ciencia e Innovación con la estructura competencial que a continuación se detalla.

15.1 SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES

La Secretaría de Estado de Universidades asumió las competencias en universidades y en la gestión del Plan Nacional de I+D, por ello el desarrollo de tareas estadísticas durante 2008 ha estado relacionado con esta nueva estructura.

Las operaciones estadísticas que en 2008 dependían de este organismo son: Personal de las universidades; Explotación estadística del Registro nacional de universidades, centros y enseñanzas; Alumnado universitario de 1º, 2º y 3º ciclo (matrícula y graduados); Explotación estadística de la Base de tesis doctorales.

4322 Indicadores universitarios

Se ha publicado la "Estadística de personal de las universidades. Curso 2006-07" cumpliendo los plazos previstos en el calendario. En el año 2008 se ha avanzado mucho en la contabilización de los investigadores que realizan sus funciones en el ámbito universitario recopilando más información y con un mayor nivel de desagregación.

Explotación estadística de centros y estudios universitarios. Curso 2007-08. En esta explotación se presenta la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso de cada enseñanza universitaria tanto en universidades públicas como privadas. En el curso 2006-07 se amplió la información que se presentaba (hasta el momento sólo universidades públicas) a las universidades privadas y, en el curso 2007-08, se ha ampliado a las universidades no presenciales.

Se ha publicado el "Avance de la estadística de estudiantes universitarios. Curso 2007-08. El tratamiento de la información del avance se ha realizado con la meto-

dología que se implantó en el curso 2005-06 cuya principal novedad consistía en la extracción de la información de los microdatos que envían las universidades.

Se han publicado los resultados detallados de la "Estadística de estudiantes universitarios. Curso 2005-06". Por primera vez en la producción de esta estadística se ha utilizado una metodología nueva de tratamiento, depuración e imputación de la información.

4317 Estadística de tesis doctorales.

Se ha desarrollado una nueva herramienta vía web para recoger las fichas de tesis doctorales y se ha puesto en funcionamiento en todas las universidades españolas. En el curso 2009 se podrá disponer de los primeros resultados detallados sobre tesis doctorales a partir de esta base de datos.

En 2008 se han comenzado a sentar las bases de coordinación de la estadística universitaria en las tres funciones que las universidades desempeñan: docencia, investigación y transferencia. A finales de 2008 se comenzaron a analizar las bases de datos de la gestión del Plan Nacional de I+D, en las diferentes LIAs: recursos humanos, proyectos de I+D+i e Infraestructuras científicas y tecnológicas. Este trabajo se encuentra en una fase inicial, pero en el medio plazo se espera poder realizar explotación estadística de estos datos.

Dependiendo del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos las siguientes operaciones:

4314 Explotación estadística del Programa de aprendizaje permanente/Erasmus o PAP/Erasmus; 4315 Explotación estadística del Programa Leonardo da Vinci (medidas de movilidad); 4323 Explotación estadística del Programa Comenius y Grundtvig

Se han cumplido los trabajos previstos en 2008, y se resaltan, dada su relevancia, los aspectos siguientes:

- Los resultados estadísticos se han difundido por Internet y se utilizan regularmente por numerosos organismos e instituciones educativas.
- Se han cumplido los plazos previstos.
- Se ha puesto en marcha una base de datos a nivel europeo, el LLP Link, que va a permitir obtener datos estadísticos más precisos y más completos el año próximo.
- Se han redistribuido los recursos humanos destinados a estos fines, para mejorar el rendimiento.

15.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN

Directamente dependiente de esta Secretaría de Estado en 2008 se encuentran las siguientes operaciones estadísticas:

4342 Financiación pública para I+D (presupuesto inicial y final)

Esta operación, referida al ejercicio 2007, incluye los créditos presupuestarios iniciales y finales para I+D de la Administración General del Estado (AGE, incluidos organismos públicos de investigación) y de las comunidades autónomas. La principal dificultad de las unidades consultadas en la cumplimentación de los datos suele radicar en la distinción entre lo que es investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D) de lo que es innovación, además de la heterogeneidad en la confección de sus presupuestos. A ello hay que agregar que, a comienzos de 2008 se recibió una nueva lista de objetivos socioeconómicos NABS, a partir de un trabajo de revisión por parte de Eurostat. Esto ha requerido la revisión de la metodología empleada.

La coordinación metodológica durante 2008 ha continuado apoyándose en los cauces establecidos, incluso se ha intensificado por las dificultades ya comentadas.

No obstante, las dificultades metodológicas acaecidas, la colección de los créditos se consiguió dentro de los plazos preceptivos y, por otra parte, se observó una mayor confianza de las unidades consultadas sobre la calidad de la información aportada, lo que parece indicar que éstas han ido incrementando la sistematización de los procedimientos que conllevan al cálculo final de los datos. A ello también ha contribuido la propuesta a las unidades consultadas de la inclusión en sus solicitudes de ayudas de I+D de los objetivos socioeconómicos NABS, para que sean los propios beneficiados quienes señalen en cuáles de ellos se encuadra su acción de I+D, algo que empiezan a adoptar algunos órganos públicos financiados de I+D.

A lo largo de 2008 se mejoró la página de internet "Indicadores y estadísticas de ciencia y tecnología" del MCIN, con información más completa y actualizada sobre los resultados anuales de la estadística GBAORD, su metodología y legislación relacionada. En cuanto a la modificación de los objetivos socioeconómicos a partir de los créditos de 2007, en 2008 se aplicaron las equivalencias correspondientes que han permitido garantizar la continuidad de la serie temporal de resultados presupuestarios de I+D comenzada en 1995, serie que también se publica en la página web.

En resumen, en 2008 se cumplieron los procedimientos de recogida de información contemplados en el Reglamento (CE) nº 753/2004 de la Comisión en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología y se enviaron con puntualidad los datos a los organismos internacionales (OCDE y Eurostat) para su incorporación a las estadísticas correspondientes, a través del INE.

15.3 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

Dependen las siguientes operaciones estadísticas:

4376 Enfermedades de declaración obligatoria, 4377 Estadística estatal de SIDA, 4378 Sistema de información microbiológica y 4379 Estadística estatal de encefalopatías espongiiformes transmisibles humanas.

Estas estadísticas las realiza el Centro Nacional de Epidemiología, del Instituto de Salud Carlos III, en coordinación con la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el marco de la Comisión Mixta de coordinación, tal como establecen el Real Decreto 1133/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo y el Real Decreto 1183/2008, de 11 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Todas ellas son estadísticas estatales que se realizan de forma sistemática y continua en coordinación con las comunidades autónomas. Contienen datos universales que recogen información de todo el territorio nacional de acuerdo con el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red nacional de vigilancia epidemiológica, constituyendo este real decreto normativa básica.

Durante el año 2008 se ha venido realizando la recogida universal y sistemática de los datos, su normalización, estandarización y control de calidad, según lo especificado en los correspondientes protocolos implantados de forma consensuada con las comunidades autónomas y aprobados en febrero de 1997 por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Se ha continuado el proceso de mejora de las comunicaciones y la implementación de sistemas de validación de datos para las Enfermedades de declaración obligatoria y el Sistema de información microbiológico, lo que repercute en una mayor agilidad y calidad de la información.

Los resultados del análisis de la información procedente de los distintos sistemas se han publicado y difundido en el Boletín epidemiológico semanal, tanto en papel como en formato electrónico. Además, para una mayor agilidad en la difusión, los datos de las Enfermedades de declaración obligatoria se actualizan semanalmente a través de la web.

Los datos de estas estadísticas sirven de base para la realización de estadísticas internacionales, tanto a nivel de la Unión Europea como de la Organización Mundial de la Salud.

Actualmente estos datos estadísticos se comunican al recientemente Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades (ECDC), para la elaboración de los informes a nivel de la Unión Europea. Se participa activamente con este centro para la mejora de la calidad de las estadísticas europeas, tanto en la homogeneidad de los datos como en los sistemas de transmisión de la información.

Durante el año se han cumplido las previsiones presupuestarias.

En cuanto a la evolución de los recursos humanos, se mantienen constantes, no habiendo modificaciones que afecten a los créditos presupuestarios. El total de personas dedicadas de forma parcial o total a labores estadísticas es de 27, siendo trece titulados superiores, once titulados medios y tres con otros niveles. Todo el personal reseñado es funcionario.

16 Ministerio de Igualdad

16.1 INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Durante el año 2008 el Instituto de la Juventud ha elaborado y difundido las siguientes estadísticas:

4656 Encuesta de juventud

Realización del informe Juventud en España 2008 que ha constado de cinco estudios sectoriales: Tomo 1. Jóvenes en una sociedad cambiante: demografía y transiciones a la vida adulta. Realizado por Andreu López Blasco; Tomo 2. Economía, empleo y consumo: las transiciones juveniles en el contexto de la globalización. Realizado por Almudena Moreno; Tomo 3. Estado de salud de la juventud. Realizado por Domingo Comas; Tomo 4. Cultura, política y sociedad. Realizado por M^a Jesús Funes; Tomo 5. Desigualdades de género. Jóvenes inmigrantes. Realizado por Sonia Parella.

4671 Sondeos de opinión y situación de la juventud en España

Durante 2008 se han realizado cuatro sondeos: valores e identidades; jóvenes, salud y sexualidad; jóvenes e inmigración; jóvenes y violencia; jóvenes e igualdad de género.

Los trabajos de esta operación estadística comportaron las siguientes tareas:

- Preparación de los cuestionarios y elementos técnicos de los cuatro sondeos previstos.
- Elaboración de los informes de análisis de las principales conclusiones de los tres sondeos.
- Traducción a lengua inglesa de las tablas de resultados.
- Los informes se incorporan, para su difusión, a la página web del INJUVE, acompañados de las tablas de resultados de cada sondeo, con cruces por sexo y grupos de edad, en doble versión, español e inglés.

El trabajo de campo de los tres primeros sondeos fue realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas. El cuarto se llevó a cabo a través de encuesta telefónica, sistema CATI, mediante la contratación de la empresa adjudicataria del concurso público correspondiente.

64023 Juventud en cifras

Recopilación, a lo largo de todo el año, de los datos correspondientes a la actualización de la colección estadística "Juventud en cifras", también difundida en la web del INJUVE.

16.2 SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Durante el año 2008, la Delegación del Gobierno para la violencia de género ha elaborado y difundido las siguientes estadísticas:

4675 Víctimas mortales por violencia de género a manos de su pareja o expareja

Se ha procedido a la recogida de información y al análisis y tratamiento de los datos, así como a su difusión de manera continua a través de las páginas web (www.migualdad.es y <http://www.migualdad.es/mujer/index.htm>) a medida que se disponía de información suficiente para considerar cada caso como homicidio por violencia de género en base a la información remitida desde las Unidades de Coordinación y Unidades de Violencia de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Se ha creado y estabilizado una ficha estadística con el fin de mantener permanentemente actualizada la información básica. Periódicamente se ha contrastado información con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía.

Con relación a las llamadas de violencia de género atendidas por el teléfono de información y asesoramiento legal 016, a lo largo de 2008 se han recabado microdatos, sistematizado su sistema de explotación y difundido informes estadísticos a través de la web www.migualdad.es.

Se ha trabajado en la construcción de un sistema de información estadística sobre violencia de género recabando datos procedentes de los ámbitos judicial, laboral y asistencial, realizando explotaciones y sistematizando la información de mayor interés que forma parte del Informe de evaluación de la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección contra la violencia de género.

17 Consejo General del Poder Judicial

La Sección de Estadística Judicial del Consejo General del Poder Judicial ha ejecutado durante el año 2008 las operaciones Estadística de la actividad judicial y Sistema de información socioeconómico de los partidos judiciales incorporando sobre años anteriores las siguientes mejoras metodológicas y operativas:

- Adaptación de los boletines estadísticos, y en consecuencia de los sistemas de captura y difusión de la información, a las novedades normativas, así como a las demandas recibidas del Ministerio de Justicia a través de la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

- Reestructuración de la página de la Estadística judicial en la Intranet del Consejo General del Poder Judicial, incorporándole informes de la CEPJ y organismos europeos, así como los derivados de las estadísticas judiciales del INE.
- Elaboración de informes monográficos sobre Terminación de asuntos en la jurisdicción penal, Evolución de la jurisdicción contencioso administrativa a la vista de la estadística judicial, Situación de los Juzgados de Menores (II) y Efectos previsibles de la crisis económica en la carga de trabajo de los órganos judiciales. Este último ha dado lugar a un nuevo informe de periodicidad trimestral, donde se ofrecen las cifras que permiten monitorizar el impacto de la crisis económica en la carga de trabajo de los órganos judiciales.
- Difusión a través de la página web del Consejo General del Poder Judicial de informes trimestrales resumen de la actividad judicial por provincias, comunidades autónomas y a nivel nacional. También se difunden los informes temáticos sobre violencia contra la mujer, nulidades, separaciones y divorcios, y efecto de la crisis económica. Anualmente se cuelgan informes sobre la Estructura demográfica de la carrera judicial y sobre la Movilidad del personal judicial. En formato *PC Axis* se ofrece información detallada, con referencia anual, de la actividad de los órganos judiciales.

Se ha actualizado la información del Sistema de información sociodemográfico de los Partidos Judiciales y se ha desarrollado como complemento el Sistema de información de infraestructura de los Partidos Judiciales en el que se recogen datos sobre los servicios y órganos judiciales de los partidos judiciales, en particular: datos generales del decanato; infraestructura y plantilla del decanato; juzgados unipersonales existentes en el partido, juzgado responsable del Registro Civil y plantilla que tiene asignada; sedes y distribución de los juzgados entre ellas; servicios comunes de gestión procesal; otros servicios.

Se ha actualizado la información del Sistema de información para la gestión judicial. Se han incorporado al sistema datos de la cuenta de depósitos y consignaciones obtenidos del Ministerio de Justicia. En los últimos meses del año se ha trabajado en el desarrollo de un tercer módulo del sistema: el marcador del Órgano, cuyo objetivo es facilitar a los responsables de cada órgano judicial, Presidentes de T.S.J., y Servicio de Inspección una visión sintética del estado de cada órgano, en base a sus datos clave, y su comparación con órganos similares del mismo nivel geográfico y la media nacional.

Para mejorar el uso de la información estadística, dentro del Plan de formación del Consejo, se ha impartido el curso La información y las herramientas estadísticas del CGPJ, con 20 horas lectivas de duración. También se ha dado formación a personal del Ministerio de Justicia.

En el año 2008 se ha producido la aprobación por la XV Cumbre Judicial Iberoamericana del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, elaborado en varios talleres en las reuniones preparatorias de la cumbre, con participación de la Sección de Estadística Judicial. Esta unidad ha tenido que trabajar, también, en la preparación de los datos de España que van a incluirse en la matriz de datos que será uno de los productos del citado plan.

El Consejo General del Poder Judicial participa, a través del Servicio de Organización y Modernización, del que forma parte la Sección de Estadística Judicial, en los trabajos de la Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ), dependiente del Consejo de Europa, uno de cuyos trabajos es la evaluación de los sistemas judiciales europeos. En 2008 se ha publicado por la CEPEJ, tras diversas reuniones de trabajo, la recopilación de los datos del año 2006.

En el mes de diciembre se celebró la segunda reunión del Pleno de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, en la que se presentaron y aprobaron los boletines estadísticos a ser utilizados en la recogida de la Estadística judicial de 2009. También se acordó la creación de un grupo de trabajo para, en coordinación con el Consejo General del Poder Judicial, establecer un nuevo sistema de la medición de la carga de trabajo de los órganos judiciales. Se presentaron los sistemas de información sobre la infraestructura judicial de los partidos judiciales, y sobre la gestión de las sustituciones de jueces y magistrados. Así mismo, se presentó por el INE la modificación de su estadística de causas de muerte violenta, recogida en los juzgados de instrucción y primera instancia e instrucción.

En el mes de julio se firmó un Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la realización de las Estadísticas Judiciales. Con este Convenio se habilita al Ministerio de Trabajo e Inmigración a la recogida de la Estadística de Asuntos Judiciales Sociales por medio de formularios web a través del Punto Neutro Judicial.

Estas tareas las realiza el personal de la Sección de Estadística Judicial, con apoyo del personal de la Sección de Informática Judicial y de empresas externas. La Sección de Estadística la forman en este momento 12 personas: un Estadístico Superior del Estado, un Secretario Judicial, un Estadístico Diplomado y nueve funcionarios de niveles C ó D con conocimientos informáticos, estadísticos y procesales.

18 Banco de España

Durante el año 2008 el Banco de España ha seguido manteniendo en su página web un detallado calendario de difusión de las estadísticas a su cargo, tanto las que están en el ámbito del Plan Estadístico Nacional (únicas referenciadas en esta memoria), como las que el Banco elabora en el ámbito de la Ley de Autonomía y conexas. Durante 2008 el Banco de España llevó a cabo la actualización de las estadísticas a su cargo incluidas en el Plan Estadístico Nacional, en los términos previstos. Concretamente:

4857 Cuentas financieras de la economía española. Serie trimestral (que incluye totales anuales).

Se realizaron, de acuerdo con el calendario establecido, las siguientes actualizaciones y revisiones de la serie histórica, que se designan a continuación por el último período incluido en las series (entre paréntesis se indica el mes de publicación): III-2007 (enero), IV-2007 y año 2007 (abril), I-2008 (julio) y II-2008 (octubre). Estas actualizaciones, que incluían notas de las novedades efectuadas en

cada período, se difundieron por vía electrónica en www.bde.es. Además, en junio de 2008, con ocasión de la publicación del Informe anual, se difundió en una publicación convencional en papel la serie avanzada en abril, que terminaba en 2007 y que incluyó una revisión de la Nota metodológica. Por otra parte, los organismos internacionales (Banco Central Europeo, Eurostat y OCDE), recibieron los datos que requirieron sobre las cuentas financieras dentro de los plazos establecidos.

4861 Deuda pública según el protocolo de déficit excesivo

El Banco de España viene elaborando las estadísticas de Deuda pública según el protocolo de déficit excesivo desde que se iniciaron las Notificaciones a la Comisión Europea en 1994, pero no se incluyeron en el Plan Estadístico Nacional hasta la entrada en vigor del Plan 2005-2008. Durante el año 2008 se llevaron a cabo puntualmente todas las actualizaciones, siguiendo un calendario de difusión preanunciado de forma que se actualizaron los datos trimestrales en IV-2007 (marzo), I-2008 (junio), II-2008 (septiembre) y III-2008 (diciembre). Además, se mantuvieron los detalles que se venían publicando sobre deuda de las comunidades autónomas, comunidad a comunidad, con detalles de la deuda de las Corporaciones locales referida a los ayuntamientos con más de 500.000 habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga) y, como información complementaria, se sigue difundiendo, comunidad a comunidad, la deuda de las empresas públicas que son propiedad de las administraciones autonómicas.

4859 Balanza de pagos (serie mensual y serie trimestral que incluye totales anuales) y Posición de inversión internacional (serie trimestral que incluye totales anuales)

Durante el año 2008 el Banco de España actualizó y publicó puntualmente las diferentes estadísticas de la Balanza de pagos y de la Posición de inversión internacional dentro de los plazos preanunciados. Las series mensuales y trimestrales de la Balanza de pagos y las trimestrales de la Posición de inversión internacional se difundieron en el Boletín estadístico del Banco de España (que también se difunde en www.bde.es). Las series anuales de ambas estadísticas se difundieron en la red y en una publicación convencional monográfica que apareció en junio. Al igual que en el caso de las Cuentas financieras, los organismos internacionales (Banco Central Europeo, Eurostat y Fondo Monetario Internacional), recibieron los datos de ambas estadísticas en los plazos requeridos.

4655 Encuesta financiera de las familias

Se trata de una encuesta no periódica. Los primeros resultados de la primera ola, correspondiente a finales de 2002, se publicaron en el año 2004, difundándose los microdatos para usos de investigación en diciembre de 2005. En 2008 se publicó una descripción de la metodología de la segunda ola, cuya referencia temporal es el final del 2005, y se pusieron los microdatos de esta ola a disposición de los investigadores en www.bde.es. Finalmente, en 2008 se ha desarrollado el diseño muestral y la elaboración de la muestra de la encuesta 2008.

Al margen de estas publicaciones, el Banco de España, como miembro que es, junto con el INE, del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (CMFB) y, además, miembro del nuevo Comité de Balanza de Pagos, ha

participado durante el año 2008 en los trabajos de estos comités y en los de sus grupos de trabajo (cuentas financieras, servicios financieros y Balanza de pagos) y *task forces*.

No se reseñan en esta nota los trabajos estadísticos acometidos por el Banco de España al margen del Plan Estadístico Nacional (que son los que definen su colaboración con el Sistema Estadístico Europeo), lo que equivale a decir que quedan fuera de esta nota los trabajos estadísticos del Banco de España en el ámbito del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y de la Central de Balances, que recopila con carácter voluntario, información de sociedades no financieras. Los trabajos en el ámbito del SEBC se concretan en tareas complementarias en el ámbito de la Balanza de pagos y Posición de inversión internacional (reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera, endeudamiento exterior, detalles de relaciones con otros Estados miembros de la zona del euro, ...); las Cuentas financieras, las estadísticas de *Money and banking* (dinero y sus contrapartidas, Balance de las instituciones financieras monetarias, tipos de interés, ...) y las estadísticas de los Mercados de valores (Base de datos centralizada de valores y otros), y las estadísticas de Otros intermediarios financieros.

Parte 2ª

Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2008

19 Variaciones en la producción estadística

En el Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 se establece que:

Artículo 6. Actualización del Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

Los programas anuales de ejecución de este Plan Estadístico Nacional incorporarán aquellas operaciones estadísticas no incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 y que deban realizarse por los servicios de la Administración General del Estado o cualesquiera otras entidades dependientes de la misma ya sea por exigencia de la normativa comunitaria europea, por cambios en la legislación nacional o por razones de urgencia. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de alta en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

Así mismo, en los programas anuales se indicará qué operaciones estadísticas de las incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 han dejado de realizarse. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

Es decir, la actualización del Plan Estadístico Nacional se efectuará a través de los programas anuales que lo desarrollen, en los que se introducirán las nuevas estadísticas que se realicen y se darán de baja las que hayan dejado de ejecutarse.

Se incluyen, a continuación, las variaciones introducidas en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 a través del programa anual 2008.

19.1 OPERACIONES ESTADÍSTICAS INCLUIDAS EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2005-2008 A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL 2008

Se han incluido en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 las siguientes *estadísticas para fines estatales*:

a) En el sector *agricultura, ganadería, silvicultura, caza y piscicultura de agua dulce*:

4042	Gestión Forestal Sostenible
4043	Directorio de las Industrias Forestales.

b) En el sector *construcción y vivienda*:

4154	Estimación del Parque de Viviendas
4155	Encuesta sobre Tenencia y Uso de Vivienda de los Hogares
4156	Encuesta sobre la Oferta de Vivienda de Obra Nueva
4157	Índices de Venta de Viviendas.

c) En el sector *hostelería y turismo*:

4252	Índice de Precios de Turismo Rural.
------	-------------------------------------

d) En el sector *educación*:

- 4326 Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación (en proyecto).
- 4327 Encuesta de Formación Profesional para el Empleo en Empresas (en proyecto).

e) En el sector *salud*:

- 4397 Encuesta de Salud Sexual (en proyecto).

f) En el sector *protección social y servicios sociales*:

- 4431 Prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) (en proyecto).

g) En el sector *seguridad*:

- 4456 Encuesta de Victimización (en proyecto).

h) En el sector *justicia*:

- 4509 Nulidades, Separaciones y Divorcios
- 4510 Arrendamientos Urbanos
- 4511 Juzgados de Paz
- 4512 Violencia Doméstica.

i) En el sector *demografía y población*:

- 4567 Proyecciones de Población a Corto Plazo (en proyecto)
- 4568 Proyecciones de Población a Largo Plazo (en proyecto)
- 4569 Estimaciones Mensuales de Coyuntura Demográfica (en proyecto)
- 4570 Encuesta Piloto de Población Residente en España (EPRE) (en proyecto).

j) En el sector *trabajo, ingresos y costes salariales*:

- 4629 Encuesta de Gestión Preventiva en las Empresas.

k) En el sector *nivel, calidad y condiciones de vida*:

- 4673 Consumo Alimentario en España
- 4674 Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario
- 4675 Víctimas Mortales por Violencia de Género a Manos de su Pareja o Expareja.

l) En el sector *medio ambiente y desarrollo sostenible*:

- 4721 Caracterización de la Superficie Forestal en la Red Natura 2000 y Espacios Naturales Protegidos
- 4722 Sistema de Información de la Ocupación del Suelo en España
- 4723 Indicadores de Desarrollo Rural.

m) En el sector *financieras, monetarias y seguros*:

- 4757 Inversión Española Directa en el Exterior (Flujos)
- 4758 Inversión Extranjera Directa en España (Flujos).

n) En el sector *administraciones públicas, actividad política y asociaciones*:

- 4832 Estadística por Partidas del Impuesto sobre Sociedades
- 4833 Estadística por Partidas del IVA
- 4834 Estadística del Impuesto sobre la Matriculación de Vehículos (anual)
- 4835 Estadística del Impuesto sobre la Matriculación de Vehículos (avance mensual)
- 4836 Estadística de los Declarantes del Impuesto sobre el Patrimonio.

o) En el sector *estadísticas de empresas y unidades de producción no referidos a sectores particulares*:

- 4913 Indicadores del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

19.2 OPERACIONES ESTADÍSTICAS QUE CAUSAN BAJA EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2005-2008 A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL 2008

a) Han causado baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 las siguientes estadísticas que han dejado de realizarse:

- 4022 Avances Trimestrales de Licencias de Corta de Madera
- 4101 Registro de Establecimientos Industriales. Explotación Estadística
- 4114 Industrias de la Cal y el Yeso y sus Prefabricados
- 4115 Industrias del Cemento
- 4117 Industria Química.

b) Ha causado baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 la siguiente estadística que no ha llegado a realizarse:

- 4301 Personal de las Administraciones Educativas.

c) Han causado baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 las siguientes estadísticas:

- 4501 Penal Común
- 4502 Judicial Civil
- 4506 Contencioso Administrativo

cuya información ha sido parcialmente sustituida por las estadísticas

- 4509 Nulidades, Separaciones y Divorcios
- 4510 Arrendamientos Urbanos
- 4511 Juzgados de Paz

que se han dado de alta.

d) Ha causado baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 la estadística

4551 Proyecciones de Población

cuya información pasa a transformarse y ampliarse en las operaciones

4567 Proyecciones de Población a Corto Plazo (en proyecto)

4568 Proyecciones de Población a Largo Plazo (en proyecto)

4569 Estimaciones Mensuales de Coyuntura Demográfica (en proyecto)

que se han dado de alta.

e) Ha causado baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 la estadística

4505 Suicidio en España

al facilitar dicha información de forma más fiable y completa la estadística

4380 Defunciones según la Causa de Muerte.

f) Ha causado baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 la estadística

4609 Aperturas de Centros de Trabajo

al facilitar dicha información de forma más fiable y completa la estadística

4415 Empresas Inscritas en la Seguridad Social.

g) Ha causado baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 la estadística

4654 Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF)

al haberse sustituido dicha información por la obtenida de la estadística

4667 Encuesta de Presupuestos Familiares (ECPF).

h) Ha causado baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 la estadística:

4664 Panorámica Social

al estar incluida de hecho en la estadística

4665 Indicadores Sociales.

20 Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística

El Consejo Superior de Estadística ha dictaminado en 2008 los siguientes proyectos de estadísticas para fines estatales:

4395 Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia

- 4561 Estimaciones de la Población Actual (ePOBa)
- 4908 Estadísticas de Filiales Extranjeras en el Sector Servicios (FATS INWARDS)
- 4326 Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación (En proyecto)
- 4669 Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente
- 4913 Indicadores del Sector Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- 4907 Indicadores de Precios del Sector Servicios (IPS)
- 4569 Estimaciones Mensuales de Coyuntura Demográfica (EMECO)
- 4567 Proyecciones de Población a Corto Plazo
- 4148 Índice de Precios de la Vivienda

21 Convenios y acuerdos de colaboración

Se relacionan a continuación los convenios y acuerdos de colaboración suscritos por la Administración General del Estado (AGE) en materia estadística en el año 2008. Para los suscritos por el INE se incluyen tanto los publicados en el BOE como los no publicados. Para los suscritos por los ministerios solo se relacionan los publicados en el BOE.

21.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución de 10 de noviembre de 2008, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de La Rioja para la realización de la «Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/08/pdfs/A49131-49132.pdf>

Resolución de 10 de noviembre de 2008, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León para la realización de la «Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/06/pdfs/A48963-48964.pdf>

Resolución de 10 de noviembre de 2008, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para la realización de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/04/pdfs/A48563-48565.pdf>

Resolución de 10 de noviembre de 2008, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Esta-

dística y el Instituto Gallego de Estadística, para la realización de la encuesta de población activa en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/03/pdfs/A48316-48318.pdf>

Resolución de 3 de octubre de 2008, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Andalucía, para la realización de la encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/24/pdfs/A42349-42350.pdf>

Resolución de 3 de octubre de 2008, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Navarra, para la realización de la «Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/24/pdfs/A42350-42351.pdf>

Resolución de 30 de mayo de 2008, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de las Illes Balears, para la elaboración y suministro de la información estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/12/pdfs/A26985-26987.pdf>

Resolución de 3 de marzo de 2008, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Vasco de Estadística para la realización de la Encuesta sobre Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/17/pdfs/A15931-15932.pdf>

Resolución de 19 de febrero de 2008, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña para la realización de la encuesta sobre estructura de las explotaciones agrícolas 2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/28/pdfs/A12150-12151.pdf>

Resolución de 29 de enero de 2008, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid para la realización de la estadística de bibliotecas 2006.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/09/pdfs/A07217-07218.pdf>

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística para la realización de la Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente y de la Encuesta de Medio Ambiente - Familias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi (12/12/2008).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Agencia de Salud Pública de Barcelona en materia de acceso al Fichero Nacional Básico de Defunciones según causa de Muerte (15/05/2008).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Cataluña para la realización de la Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña (23/09/2008).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Galego de Estatística para la realización de la Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia (03/10/2008).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Andalucía para la realización de la Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía (24/07/2008).

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, el INE y el Instituto de Estadística de Andalucía para la realización de la Encuesta sobre Equipamiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2008 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía (21/11/2008).

Adenda de modificación al Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación del Principado de Asturias para la realización de la Encuesta sobre Equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares y la Encuesta sobre el uso de Tecnologías de Información y Comunicación y del Comercio electrónico en las Empresas en el ámbito territorial del Principado de Asturias (03/06/2008).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Cántabro de Estadística para la realización de la Encuesta Equipamiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2008 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria (07/11/2008).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización de la Encuesta Social 2008. Hogares y Medio ambiente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (13/11/2008).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Valenciano de Estadística para la realización de la Encuesta Social 2008. Hogares y Medio Ambiente en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana (22/12/2008).

Convenio de colaboración entre el Instituto Canario de Estadística y el Instituto Nacional de Estadística para dar cumplimiento al Reglamento (CE) Nº 105/2007 de la Comisión de 1 de febrero de 2007, en lo que respecta a la elaboración y sumi-

nistro de la información estadística a nivel NUTS.3 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias (27/10/2008).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Navarra, para la realización de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y situación de Dependencia (EDAD) (23/12/2008).

Protocolo de Cooperación entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura (17/07/2008).

Protocolo de desarrollo del Acuerdo Marco de Cooperación Estadística e intercambio de Información entre el Instituto Nacional de Estadística y la Comunidad Autónoma de Castilla y León (06/02/2008).

Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadística, para la realización del Estudio piloto de Victimización impulsado desde la Unión Europea (30/04/2008).

Acuerdo de resolución del Convenio Filial de colaboración entre el Centro Nacional de información Geográfica y el Instituto Nacional de Estadística para la distribución comercial de Productos Geográficos y Estadísticos en la Delegación Provincial del INE en Valencia (15/02/2008).

Acuerdo de resolución del Convenio Filial de colaboración entre el Centro Nacional de información Geográfica y el Instituto Nacional de Estadística para la distribución comercial de Productos Geográficos y Estadísticos en la Delegación Provincial del INE en Badajoz (15/02/2008).

Protocolo de cesión de ficheros finales de microdatos de Defunciones, según la causa de muerte, del Instituto Nacional de Estadística al Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Sanidad y Consumo (24/01/2008).

Protocolo de Cesión de ficheros finales de microdatos de Defunciones, según la causa de muerte, del Instituto Nacional de Estadística al Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Sanidad y Consumo (Estudio de la mortalidad atribuible a Gripe en España y Estudio sobre estacionalidad del suicidio en España) (07/02/2008).

Protocolo de cesión de Ficheros finales de microdatos de Defunciones, según la causa de muerte, del Instituto Nacional de Estadística al Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Sanidad y Consumo (05/09/2008).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Salud Carlos III en materia de Acceso al Fichero Nacional Básico de Defunciones según causa de muerte (04/04/2008).

Protocolo de cesión de Ficheros finales de microdatos de Defunciones, según la causa de muerte, del Instituto Nacional de Estadística al Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Ciencia e Innovación (03/10/2008).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la entidad Pública empresarial RED.ES para el desarrollo de indicadores de la Sociedad de la Información en las Empresas (09/01/2008).

Prórroga del Acuerdo de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Catalán de oncología de la Ciudad Sanitaria y Universidad de Bellvitge, en relación al Proyecto prospectivo Europeo sobre dieta, cáncer y salud (27/03/2008).

Documento de Actualización del coste del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Entidad Pública Empresarial RED.ES para el desarrollo de indicadores de la Sociedad de la información en los Hogares (ISI -h) para el año 2008 (19/12/2008).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, la Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID) y la Fundación UNESID para la realización de Estadísticas Siderúrgicas en España (22/12/2008).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Sociedad Internacional de Profesionales de la Investigación en Encuestas para la promoción de la investigación y aplicación de la metodología de encuestas (29/10/2008).

Convenio de Colaboración entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y el Instituto Nacional de Estadística sobre Edición y Distribución del documento conjunto certificado médico de Defunción/Boletín Estadístico de Defunción (04/12/2008).

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Granada para la realización de trabajos de aplicación de Técnicas cognitivas en la Encuesta de Victimización (11/01/2008).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Nacional de Educación a distancia, a través del Centro de Estructuras Sociales Comparadas, en relación con el programa de investigación: Análisis de la dinámica de la población inmigrante en España, y propuesta de diseño de una Encuesta Retrospectiva de Población e Inmigración ERPI (07/03/2008).

Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Instituto Nacional de Estadística sobre el Máster Universitario en estadística Aplicada y Estadística para el Sector Público (23/04/2008).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la mejora de la calidad de los indicadores Urbanos (URBAN AUDIT) y su difusión (26/06/2008).

Acuerdo de Prórroga del Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y el Instituto Nacional de Estadística sobre el Máster Universitario en Estadística aplicada y Estadística para el Sector Público (27/06/2008).

Acuerdo de Prórroga para el año 2009 del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la Generación de Conjuntos Homogéneos de datos de diversas estadísticas coyunturales y estructurales del Instituto Nacional de Estadística y para su difusión a través del sistema automatizado del INE en Internet (23/12/2008).

Acuerdo de Prórroga para el año 2009 del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la edición de la Revista Índice (30/12/2008).

Prórroga para el año 2009 del Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de La Laguna para la realización de trabajos de aplicación de técnicas de anonimización de microdatos y tablas (30/12/2008).

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Hospital Clínico de Barcelona en materia de acceso al fichero Nacional Básico de Defunciones según causa de muerte (20/11/2008).

21.2 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 7 de abril de 2008, de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, por la que se publica Convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León para el intercambio de información económico-presupuestaria de las entidades locales de Castilla y León.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/24/pdfs/A21287-21288.pdf>

21.3 MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 2 de julio de 2008, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/07/28/pdfs/A32667-32669.pdf>

Resolución de 9 de junio de 2008, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006 en España

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/07/11/pdfs/A30635-30637.pdf>

Resolución de 22 de mayo de 2008, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006 en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/12/pdfs/A26993-26995.pdf>

Resolución de 24 de abril de 2008, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Foral de Navarra para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006 en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/28/pdfs/A24924-24926.pdf>

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2008, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006 en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/15/pdfs/A23581-23583.pdf>

Resolución de 27 de febrero de 2008, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunitat Valenciana, para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/18/pdfs/A16278-16280.pdf>

Resolución de 24 de enero de 2008, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo Corine Land Cover 2006 en España

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/15/pdfs/A08497-08499.pdf>

Resolución de 23 de enero de 2008, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión a la Sociedad Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S. A., para la elaboración de estadísticas del transporte aéreo, año 2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/28/pdfs/A12153-12155.pdf>

Resolución de 1 de diciembre de 2007, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña, para el desarrollo de la base de datos de ocupación del suelo *Corine Land Cover* 2006, en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/09/pdfs/A01618-01620.pdf>

21.4 MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Resolución de 27 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Generalidad de Cataluña, de prórroga del Convenio de colaboración para la realización de la Encuesta de Calidad de vida en el trabajo en el ámbito territorial de Cataluña.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/16/pdfs/A50511-50512.pdf>

21.5 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Resolución de 21 de abril de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión entre el Ministerio de Industria, Turismo y

Comercio y la Fundación SEPI, para la realización de la encuesta sobre estrategias empresariales de 2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/29/pdfs/A22094-22095.pdf>

21.6 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 26 de noviembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/17/pdfs/A50755-50758.pdf>

Resolución de 18 de noviembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/16/pdfs/A50532-50536.pdf>

Resolución de 21 de noviembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica Convenio específico de colaboración, para el año 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/16/pdfs/A50537-50540.pdf>

Resolución de 5 de noviembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/28/pdfs/A47775-47776.pdf>

Resolución de 22 de octubre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/17/pdfs/A45678-45680.pdf>

Resolución de 22 de octubre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad de Castilla y León, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/17/pdfs/A45681-45684.pdf>

Resolución de 22 de octubre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Me-

dio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad de Madrid, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/17/pdfs/A45685-45688.pdf>

Resolución de 29 de septiembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunitat Valenciana en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/05/pdfs/A44251-44255.pdf>

Resolución de 29 de septiembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de estadística e información agraria y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/28/pdfs/A42748-42751.pdf>

Resolución de 29 de septiembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/28/pdfs/A42751-42754.pdf>

Resolución de 29 de septiembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/28/pdfs/A42754-42757.pdf>

Resolución de 29 de septiembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Foral de Navarra, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/28/pdfs/A42757-42760.pdf>

Resolución de 29 de septiembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/23/pdfs/A42258-42261.pdf>

Resolución de 30 de septiembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Cataluña, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/23/pdfs/A42261-42264.pdf>

Resolución de 30 de septiembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/23/pdfs/A42264-42267.pdf>

Resolución de 29 de septiembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración para el año 2008, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/23/pdfs/A42267-42270.pdf>

Resolución de 30 de enero de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión entre la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología y el Instituto de Salud Carlos III para el análisis de las muestras de la red EMEP/VAG/CAMP y para el apoyo a la gestión de calidad de la red.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/08/pdfs/A07143-07146.pdf>

21.7 MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de 15 de diciembre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto de Salud Carlos III.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/23/pdfs/A51744-51745.pdf>

Resolución de 22 de octubre de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Centro de Investigaciones Sociológicas para la realización de un estudio sobre «Salud y comportamientos sexuales».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/28/pdfs/A42772-42773.pdf>

Resolución de 13 de mayo de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Centro de Investigaciones Sociológicas, para la realización de la encuesta «Barómetro sanitario 2008».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/20/pdfs/A23929-23930.pdf>

22 Contrataciones externas para trabajos estadísticos

Se relacionan, a continuación, las contrataciones externas para trabajos estadísticos que se han convocado en el Boletín Oficial del Estado durante 2008, ordenadas según el organismo que las convoca.

22.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de «Servicios de administración in-situ de los equipos AIX/ORACLE del Sistema de Padrón y otros muchos».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/19/pdfs/B14855-14855.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de «Servicios informáticos para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones informáticas de soporte a la realización de estadísticas y encuestas del INE en los entornos OS390-SEOS (lote 1) y Windows (lote 2).

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/19/pdfs/B13686-13686.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de «Trabajos de las encuestas de bienes y servicios de Paridad de Poder Adquisitivo».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/04/pdfs/B12880-12880.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca concurso público para la contratación de «Recogida, grabación, depuración y explotación de la información de la Encuesta sobre Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología 2008».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/09/18/pdfs/B10751-10752.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca concurso público para la contratación de «Recogida y tratamiento de la información de varias Encuestas».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/09/09/pdfs/B10501-10501.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia adjudicación de «Servicio de acceso on-line a una base de datos con información sobre empresas».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/09/pdfs/B07291-07291.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca concurso público para la contratación de «Recogida y explotación de la Encuesta Piloto de Población Residente en España 2008».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/26/pdfs/B05298-05299.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/09/23/pdfs/B11009-11010.pdf> (adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca concurso público para la contratación de « Servicios informáticos para el mantenimiento y desarrollos complementarios del Sistema informático de recogida descentralizada de datos del Índice de Precios de Consumo (Lote 1) y de las aplicaciones informáticas de gestión centralizada del Padrón Continuo (Lote 2)».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/18/pdfs/B04748-04748.pdf>
<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/21/pdfs/B12234-12234.pdf> (adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca concurso público para la contratación de «Trabajos de apoyo para la realización de la prueba piloto de los Censos de Población y Viviendas».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/05/pdfs/B04144-04144.pdf>
<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/21/pdfs/B12234-12234.pdf> (adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia adjudicación de «Recogida, depuración, codificación y grabación de la información de la Encuesta Social 2008: Hogares y Medio Ambiente».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/12/pdfs/B06322-06322.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia adjudicación de «Servicios informáticos para la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) 2007».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/14/pdfs/B04506-04506.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia adjudicación de «Trabajos complementarios para las Proyecciones a Corto Plazo de la Población Española».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/14/pdfs/B04506-04506.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca concurso público para la contratación de «Impresión de cuestionarios personalizados para distintas encuestas del INE durante dos años y su distribución a Delegaciones provinciales y localizaciones indicadas por el INE».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/04/pdfs/B04075-04075.pdf>
<http://www.boe.es/boe/dias/2008/08/01/pdfs/B09200-09200.pdf> (adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia adjudicación de «Recogida, codificación, grabación y depuración de los datos y aplicación de la fase previa del procedimiento sancionador, relativos a la ampliación muestral de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2008».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/24/pdfs/B03631-03631.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca concurso público para la contratación de «Tirada manipulado y envío de cuestionarios personalizados para la primera prueba piloto de los Censos de Población y Vivienda 2011».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/15/pdfs/B03320-03320.pdf>
<http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/19/pdfs/B07726-07726.pdf> adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la adjudicación de la «Servicio de traducción, composición y maquetación de páginas de cuestionarios e impresos del INE».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/21/pdfs/B02011-02011.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la adjudicación de la «Servicios informáticos para el desarrollo y mantenimiento de los tratamientos centralizados de la Encuesta de Población Activa (EPA) 2008-2009 del Instituto Nacional de Estadística».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/21/pdfs/B02011-02011.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia adjudicación de «Realización de la Encuesta de Discapacidades, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia en Centros (EDAD-C)».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/05/pdfs/B01267-01267.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la adjudicación de la «Escaneado de los cuestionarios de la Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de dependencia 2007 del INE».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/05/pdfs/B01266-01266.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia la contratación de «Recogida de la información, depuración e inspección de la Encuesta Piloto de Victimización 2008».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/30/pdfs/B01019-01019.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/19/pdfs/B07726-07726.pdf> (adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia adjudicación de «Producción y gestión de la activación y control hasta su cancelación de tarjetas/regalo a ofrecer a los hogares de la muestra anual que resulten colaboradores de la Encuesta de Presupuestos Familiares».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/30/pdfs/B01019-01019.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia la contratación de «Recogida y tratamiento de la información de varias Encuestas».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/25/pdfs/B00824-00824.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/24/pdfs/B06761-06761.pdf> (adjudicación)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la adjudicación de la «Recogida de la información, grabación, depuración y explotación de la encuesta sobre Recursos Humanos en Ciencias y Tecnología, 2006».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/22/pdfs/B00656-00657.pdf>

22.2 MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto de servicio para el desarrollo del nuevo sistema de información de accidentes de tráfico (ARENA II).

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/18/pdfs/B04749-04749.pdf>
<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/17/pdfs/B12122-12122.pdf> (adjudicación)

22.3 MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Dirección General de Programación Económica por la que se anuncia la licitación de ejecución de los trabajos de grabación de cuestionarios de la estadística de construcción de edificios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/03/pdfs/B14213-14213.pdf>

Resolución de la Dirección General de Programación Económica por la que se anuncia la adjudicación del contrato: «Trabajos para la toma de datos para la elaboración de la Estadística de obras en edificación. Mayo 2008-febrero 2010».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/12/pdfs/B07479-07479.pdf>

Resolución de la Dirección General de Programación Económica por la que se anuncia la adjudicación del contrato: «Diseño de los procesos de gestión de la Encuesta de Índices de Producción de la Industria de la Construcción (EIPIC)».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/29/pdfs/B05491-05491.pdf>

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se convoca concurso para la contratación de la consultoría y asistencia para la elaboración del anuario estadístico del transporte aéreo en España. Años 2006 y 2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/12/pdfs/B03104-03104.pdf>

Resolución de la Dirección General de Programación Económica por la que se anuncia la adjudicación del contrato: «Recogida de datos de la encuesta de Índices de producción de la Industria de la construcción. Abril 2008- diciembre 2009».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/26/pdfs/B02240-02240.pdf>

Resolución de la Dirección General de Programación Económica por la que se anuncia la adjudicación del contrato: «Trabajos de campo y tabulación de resultados de la Encuesta permanente del transporte de mercancías por carretera. Julio 2008-diciembre 2009».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/13/pdfs/B01655-01655.pdf>

Resolución de la Dirección General de Programación Económica por la que se anuncia la adjudicación del contrato: «Trabajos de toma de datos y grabación de la estadística de licitación oficial en Construcción, enero 2008-septiembre 2009. (Entes territoriales y empresas públicas dependientes de los mismos)».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/17/pdfs/B00503-00503.pdf>

Resolución de la Dirección General de Programación Económica por la que se anuncia la licitación del concurso público «Trabajos metodológicos, de campo y

tratamiento de la información de la Estadística de la estructura de Industria de la Construcción, referidos a los años 2007 y 2008».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/01/pdfs/B00007-00008.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/07/pdfs/B02827-02827.pdf> (adjudicación)

22.4 MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se adjudica el procedimiento abierto 17/2008. Encuesta sobre la gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/17/pdfs/B14767-14767.pdf>

Resolución de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales, de fecha 4 de marzo de 2008, por la que se anuncia el concurso público para la realización de los trabajos de recogida, grabación, depuración y difusión de la información correspondiente a cinco trimestres, que se entregarán durante los años 2008 y 2009 de la Encuesta de Coyuntura Laboral.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/19/pdfs/B03469-03470.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/08/13/pdfs/B09710-09710.pdf> (adjudicación)

Resolución de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales por la que se anuncia el concurso público para la realización de los trabajos de recogida, grabación, depuración y difusión de la información de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo correspondientes al año 2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/12/pdfs/B03109-03109.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/07/24/pdfs/B08929-08929.pdf> (adjudicación)

22.5 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por la que se adjudica el contrato de servicio para la realización de una

«Encuesta de coyuntura de la exportación». Expediente J07.104.03.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/19/pdfs/B03471-03471.pdf>

Resolución de 4 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio al Instituto Nacional de Estadística para el desarrollo de indicadores de la Sociedad de la Información (TIC-HOGARES 2006).

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/15/pdfs/A02946-02947.pdf>

22.6 MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la que se convoca la licitación de un concurso público de servicios para la realización de la encuesta estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES) del año 2008 y trabajos relacionados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/24/pdfs/B05131-05131.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/08/14/pdfs/B09788-09788.pdf> (adjudicación)

22.7 MINISTERIO DE VIVIENDA

Resolución de la Subsecretaría de Vivienda por la que se anuncia licitación por procedimiento abierto, forma de adjudicación concurso de «Trabajos de campo de la encuesta sobre el alquiler y compra de vivienda de los hogares españoles».

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/26/pdfs/B03724-03724.pdf>

22.8 MINISTERIO DE IGUALDAD

Anuncio de la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Instituto de la Juventud relativo al concurso para la contratación de una encuesta telefónica sobre actitudes y opiniones de la población joven.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/09/pdfs/B06214-06215.pdf>

23 Convocatorias de personal estadístico

Se incluyen, a continuación, las convocatorias de oposiciones y de pruebas selectivas para el personal estadístico efectuadas en 2008 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

23.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/09/05/pdfs/A36228-36230.pdf>

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/09/05/pdfs/A36242-36245.pdf>

Orden EHA/1189/2008, de 16 de abril, por la que se convocan dos procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/29/pdfs/A21861-21869.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/26/pdfs/A52052-52054.pdf>

(aspirantes aprobados en la fase de oposición)

Orden EHA/1192/2008, de 16 de abril, por la que se convocan dos procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/29/pdfs/A21882-21887.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/26/pdfs/A52055-52056.pdf>

(aspirantes aprobados en la fase de oposición)

23.2 MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Resolución de 4 de febrero de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/14/pdfs/A08154-08155.pdf>

24 Formación

Se incluyen a continuación las convocatorias de becas en estadística y de acciones formativas para el personal estadístico efectuadas en 2008 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

24.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución de 2 de octubre de 2008, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convocan becas de postgrado en estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/16/pdfs/A41554-41556.pdf>

24.2 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

Resolución de 6 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se convocan becas de formación en evaluación y estadística educativa en el Instituto de Evaluación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/29/pdfs/A42973-42976.pdf>

Orden ECI/4113/2007, de 26 de diciembre, por la que se conceden becas de formación en evaluación y estadística educativa en el Instituto de Evaluación, convocadas por Orden ECI/3218/2007, de 16 de octubre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/30/pdfs/A05546-05546.pdf>

24.3 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

ORDEN APA/693/2007, de 14 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación para titulados superiores, en el ámbito de las estadísticas agroalimentarias y la planificación económica y coordinación institucional.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12804-12806.pdf>

24.4 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 7 de noviembre, de la Presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convocan becas de formación para postgraduados en Ciencias Políticas y Sociología para el año 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/14/pdfs/A45265-45267.pdf>

Resolución de 22 de abril de 2008, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convoca el curso de postgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2008-2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/06/pdfs/A22733-22735.pdf>

25 Legislación estadística aprobada

Se relacionan, a continuación, las normas que afectan a la actividad estadística aprobadas en 2008 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

25.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución de 22 de enero de 2008, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se regulan los precios privados de los productos de difusión del organismo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/06/pdfs/A06483-06485.pdf>

25.2 MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/19/pdfs/A04103-04136.pdf>

25.3 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden EHA/3799/2008, de 23 de diciembre, por la que se fijan umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea para el año 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/31/pdfs/A52670-52670.pdf>

Circular 5/2008, de 5 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/19/pdfs/A46058-46068.pdf>

Resolución de 15 de septiembre de 2008, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se recoge las instrucciones para la formalización del Documento Único Administrativo (DUA).

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/09/24/pdfs/A38697-38698.pdf>

http://www.boe.es/boe/dias/2008/09/24/pdfs/SUP08_231C.pdf

Resolución de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General del Catastro, por la que se modifica la estructura, contenido y formato informático del fichero del Padrón catastral aprobado por Resolución de 22 de diciembre de 2005, con relación a los bienes inmuebles de características especiales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/05/pdfs/A18882-18890.pdf>

25.4 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 1244 /2008, de 18 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/07/19/pdfs/A31652-31679.pdf>

Resolución de 3 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2006, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/18/pdfs/A16410-16411.pdf>

Resolución de 13 de diciembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones de 2007, a titulares de explotaciones agrarias, por el suministro de datos estadísticos y contables.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/21/pdfs/A04241-04242.pdf>

25.5 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/3188/2008, de 30 de octubre, por la que se regula el acceso al Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/07/pdfs/A44555-44555.pdf>

Anexo: La organización estadística de los departamentos ministeriales a 31 de diciembre de 2008

En el texto que se incluye a continuación se relacionan las unidades que tienen alguna competencia estadística, tanto explícita como implícitamente determinada, indicándose previamente su dependencia funcional.

Detrás de cada departamento ministerial se especifica, entre paréntesis, el real decreto en el que se establece su estructura orgánica básica y, en su caso, detrás de aquellas unidades con desarrollo legislativo específico, la respectiva referencia.

El orden en que se enumeran las unidades dentro de cada ministerio es el que figura en el correspondiente real decreto, salvo las unidades que ejercen la coordinación estadística en el departamento, en su caso, que se especifican en primer lugar.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Real Decreto 1124/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11578)

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo

Corresponde a la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo:

Desarrollar las labores de cómputo, seguimiento, coordinación y evaluación de la ayuda oficial al desarrollo española, así como la comunicación de los datos al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Ministerio de Justicia (Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11579)

Comisión Nacional de Estadística Judicial (Real Decreto 1184/2006, de 13 de octubre, <http://www.boe.es/boe/dias/2006/10/31/pdfs/A37747-37750.pdf>, LEY ORGANICA 6/1985, de 1 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1985/12666 modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/23644; RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2005, BOE 1-11-2005, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/17951 y).

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia

Subdirección General de Programación de la Modernización

Corresponde a la Subdirección General de Programación de la Modernización:

La centralización y consolidación de la información estadística que deba recibir el Ministerio de Justicia a través de los Secretarios de Gobierno, así como el tratamiento y seguimiento de las estadísticas relacionadas con la Administración de Justicia y el apoyo a la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Ministerio de Defensa (Real Decreto 1126/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11703)

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Secretaría General Técnica
Vicesecretaría General Técnica

Corresponde a la Vicesecretaría General Técnica:

Planificar y supervisar la ejecución o, en su caso, ejecutar las actuaciones en materia estadística e investigación operativa.

Ministerio de Economía y Hacienda (Real Decreto 1127/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11580)

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda
Subdirección General de Estadística de Servicios

Corresponde a la Subdirección General de Estadística de Servicios:

La elaboración, análisis y explotación de la información en materia de gestión y actuación de los servicios que resulte precisa para el ejercicio de las funciones que le corresponden.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

Dirección General del Catastro
Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información:

La elaboración y el análisis de la información estadística contenida en las bases de datos catastrales y la relativa a la tributación de los bienes inmuebles.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN TERRITORIAL

Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales
Subdirección General de Procesos Estadísticos y Sistemas Informáticos

Corresponden a esta subdirección las siguientes funciones:

El seguimiento del régimen económico-financiero de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales mediante la captación y tratamiento de la información, así como la realización de estadísticas en dichas materias.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/11/pdfs/a50882-50892.pdf>)

Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales

Corresponde al Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales:

La coordinación de los estudios, estadísticas y publicaciones.

Departamento de Gestión Tributaria

Corresponde al Departamento de Gestión Tributaria:

La elaboración de informes y estadísticas sobre las actuaciones de los órganos de gestión tributaria y la formulación de previsiones.

Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

Corresponde al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales:

La elaboración de las estadísticas del comercio exterior en colaboración con el Departamento de Informática Tributaria.

Departamento de Informática Tributaria

Corresponde al Departamento de Informática Tributaria:

La adaptación de las bases de datos tributarias para el tratamiento y explotación estadística de la información; la elaboración de estadísticas de fuente fiscal de los principales impuestos y el desarrollo de sus herramientas de difusión; la realización de estudios estadísticos que requieran tratamiento masivo de datos; y el desarrollo e implementación de los modelos estadísticos de microsimulación para la evaluación del coste recaudatorio de las modificaciones normativas.

Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas (ORDEN EHA/2150/2008, de 15 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/12524)

El Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas, de acuerdo con lo que le sea encomendado por la Presidencia o por la Dirección General de la Agencia, tendrá a su cargo:

La presupuestación de los ingresos tributarios así como la realización de estudios de carácter tributario y la elaboración de estadísticas en el ámbito de las funciones y competencias atribuidas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (Real Decreto 63/2001, de 26 de enero, <http://www.boe.es/boe/dias/2001-01-27/pdfs/a03491-03495.pdf>)

Subdirección General de Estudios Tributarios

Corresponde a la Subdirección General de Estudios Tributarios:

El análisis y explotación de las estadísticas tributarias.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdirección General de Gestión Contable

La Subdirección General de Gestión Contable ejercerá las siguientes funciones:

En concreto, le corresponde el seguimiento y análisis de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado; la elaboración de la Cuenta de la Administración General del Estado; recabar y preparar las cuentas que hayan de rendirse al Tribunal de Cuentas y formar la Cuenta General del Estado, así como realizar su seguimiento hasta su aprobación final.

Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

La Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público ejercerá las siguientes funciones:

Elaborar las cuentas económicas del sector público con arreglo a la metodología propia de la contabilidad nacional, en el marco de las obligaciones impuestas a los Estados miembros de la Unión Europea por los reglamentos comunitarios y la legislación nacional vigente.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA

Secretaría de Estado de Economía

La Secretaría de Estado de Economía ejercerá, entre otras:

Las competencias relativas a estadísticas.

Se adscribe al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Economía:

El Instituto Nacional de Estadística.

Ministerio del Interior (Real Decreto 1181/2008, de 11 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/12144)

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales:

La coordinación y realización de las estadísticas del departamento, sin perjuicio de las competencias de los distintos órganos superiores y directivos, así como del Instituto Nacional de Estadística, y el secretariado de la Comisión Ministerial de Estadística.

Secretaría General Técnica

Comisión de Estadística (ORDEN de 16 de enero de 2001, BOE 24-01-2001, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/01660)

La Comisión de Estadística ejercerá las siguientes funciones:

a) Proponer o informar las normas, criterios y actuaciones necesarias en orden a la coordinación estadística de los distintos órganos del Ministerio, así como realizar las transferencias de datos entre éste y otros organismos públicos.

b) Difundir y coordinar entre los distintos órganos directivos las normas y criterios del Instituto Nacional de Estadística.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Secretario general técnico y el Vicepresidente, el Subdirector general de Estudios y Relaciones Institucionales.

Dirección General de Tráfico

Gerencia de Informática

La Gerencia de Informática ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- La creación, desarrollo, mantenimiento, explotación y custodia de los registros y bases de datos de vehículos, conductores e infractores, profesionales de la enseñanza de la conducción, centros de formación de conductores, centros de reconocimiento de conductores, accidentes y cuantos otros sea necesario crear para el desarrollo de las competencias del organismo autónomo.

- La elaboración de tablas estadísticas relativas a todas las áreas de actividad del organismo autónomo.

Dirección General de Tráfico

Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Se ejercerán a través del Observatorio Nacional de Seguridad Vial las funciones siguientes:

El impulso de las políticas de seguridad vial basadas en la consulta y participación a través del Consejo superior de tráfico y seguridad de la circulación vial, la investigación de todos los aspectos de la seguridad vial y el análisis de los datos y las estadísticas relacionadas con ésta.

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO)

Corresponde a este Centro, entre otras funciones:

Elaborar y difundir las informaciones estadísticas relacionadas con esta materia.

Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI)

El Gabinete de Estudios de Seguridad Interior será el encargado de apoyar, mediante la elaboración de estadísticas y estudios e investigaciones sobre la situación y tendencias de la seguridad, a los órganos superiores y directivos del Ministerio del Interior en la elaboración de las políticas de seguridad y en la toma de decisiones relacionadas con esta materia.

En concreto, le corresponderán las siguientes funciones:

Desarrollar el Sistema Estadístico de Seguridad Interior, elaborando y difundiendo las informaciones estadísticas relacionadas con la misma, así como realizar e impulsar los estudios e investigaciones dirigidos a conocer la situación y evolución de las diferentes formas delincuenciales y de la percepción social de seguridad.

Ministerio de Fomento (Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2004/11444)

SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

Dirección General de Programación Económica
Subdirección General de Estadísticas y Estudios

Corresponde a la Subdirección General de Estadísticas y Estudios las siguientes funciones:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento, así como la elaboración de estudios que potencien su capacidad de programación económica.

Dirección General de Programación Económica
Comisión de Estadística (ORDEN de 23 de diciembre de 1999, BOE 08-01-2000, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2000/00326)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Fomento es un órgano colegiado de coordinación de las distintas unidades del Departamento y de los organismos y entidades dependientes de él para la elaboración de las estadísticas propias del ámbito de sus respectivas competencias.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Director general de Programación Económica y el Vicepresidente, el Subdirector general de Estadísticas y Estudios.

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (Real Decreto 1128/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11704)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

Secretaría General Técnica
Oficina de Estadística

La Oficina de Estadística ejercerá las siguientes funciones:

- La planificación, coordinación y, en su caso, elaboración de las estadísticas en las materias propias del Departamento, especialmente las derivadas de la cooperación con las restantes administraciones públicas con competencias en estas materias, así como el desarrollo de estudios sobre aspectos demográficos, económicos y sociales aplicados a la gestión de las competencias del departamento.

- La coordinación en materia de estadística con los organismos del Departamento, con el Instituto Nacional de Estadística, con otras Administraciones Públicas y con los organismos internacionales.

Ministerio de Trabajo e Inmigración (Real Decreto 1129/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11581)

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

- *La formulación del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales que lo desarrollan en el ámbito del departamento y la elaboración de las estadísticas que tiene asignadas, así como la planificación, coordinación e impulso de la actividad estadística realizada en el departamento por los distintos órganos, sus organismos autónomos y las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, dependientes o adscritos al mismo, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa específica sobre la materia, en particular, en relación con la Comisión de Estadística del departamento.*

- *La coordinación institucional en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otros departamentos ministeriales, con otras Administraciones Públicas y con organismos internacionales, en particular, con la Oficina Estadística de la Unión Europea respecto a las estadísticas que corresponden al departamento exigidas por la normativa de la Unión Europea.*

Secretaría General Técnica

Comisión de Estadística (ORDEN TAS/2387/2007, de 27 de julio, BOE 04-08-2007, <http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/04/pdfs/A33724-33725.pdf>)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es un órgano colegiado adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento, cuyo objetivo es asesorar al indicado órgano directivo en el ejercicio de sus competencias en materia estadística así como facilitar la coordinación de la actividad estadística de los distintos órganos del Departamento, de sus organismos autónomos y de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes o adscritos al mismo.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el titular de la Secretaría General Técnica y el Vicepresidente, el titular de la Subdirección General de Estadística.

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social
Subdirección General de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social

Corresponde a la Subdirección General de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social:

- *El diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema estadístico de la Seguridad Social, sin perjuicio de las competencias atribuidas, en el ámbito estadístico-contable, a la Intervención General de la Seguridad Social.*

- *La recepción y análisis de la documentación relativa a las enfermedades profesionales y su explotación estadística. Administración del sistema CEPROSS (comunicación de enfermedades profesionales de la Seguridad Social).*

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

Corresponde a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social:

La elaboración, publicación y distribución de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

Instituto Nacional de la Seguridad Social (Real Decreto 469/2003, de 25 de abril, <http://www.boe.es/boe/dias/2003-05-13/pdfs/A18213-18216.pdf>)

Subdirección General de Estudios Económicos

La Subdirección General de Estudios Económicos ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios económicos en materias propias de la entidad, así como de los análisis e informes económico - financieros, estadísticos y actuariales.

SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

Observatorio Permanente de la Inmigración (Real Decreto 345/2001, de 4 de abril, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/06822)

Corresponde al órgano colegiado Observatorio Permanente de la Inmigración, entre otras, las siguientes funciones:

- *Promoción, elaboración, difusión y distribución de investigaciones, encuestas, estudios y publicaciones.*
- *Creación y mantenimiento de una base de datos que recopile la información estadística y constituya una red de comunicación entre las Administraciones públicas afectadas.*

SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO

Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas
Subdirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios, estadísticas y trabajos de investigación en el ámbito de sus competencias.

Servicio Público de Empleo Estatal (Real Decreto 1383/2008, de 1 de agosto, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/14096&txtlen=1000)

El Servicio Público de Empleo Estatal tiene, entre otras, las siguientes competencias:

Mantener las bases de datos que garanticen el registro público de ofertas, demandas y contratos, mantener el observatorio de las ocupaciones y elaborar estadísticas en materia de empleo y desempleo con fines estatales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.g) de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Instituto Nacional de Estadística por la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Servicio Público de Empleo Estatal
Subdirección General de Estadística e Información

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Elaborar y difundir estadísticas e informes estandarizados en materia de mercado laboral, políticas de empleo y para la realización del seguimiento y las evaluaciones de los Planes de Ejecución de la Estrategia Europea de Empleo y de Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo, así como atender los requerimientos de información demandados por las Administraciones Públicas y organismos internacionales en relación con el Sistema Nacional de Empleo.*
- *Mantener y actualizar el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal, elaborando estudios e informes en materia de empleo, formación y protección por desempleo; supervisando y analizando su calidad, como base para la definición de estrategias, planes y programas que den contenido a las políticas de empleo, en cooperación con las comunidades autónomas y la coordinación con la Red de Observatorios de los Servicios Públicos de Empleo.*

Servicio Público de Empleo Estatal
Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Planificar, desarrollar, implementar y mantener los sistemas de análisis de la información que faciliten los estudios y análisis del mercado laboral, así como la elaboración de estadísticas.*
- *Mantener la base de datos estatal del sistema de información de los servicios públicos de empleo que garantice el registro público de ofertas, demandas y contratos, el observatorio de las ocupaciones y las estadísticas en materia de empleo a nivel estatal.*

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Real Decreto 1182/2008, de 11 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/12145)

SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estudios y Planes de Actuación

La subdirección general tiene, entre otras, las funciones siguientes:

La coordinación e impulso de las estadísticas propias del departamento, salvo en materia de organización.

Comisión de Estadística del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Orden ITC/1594/2007, de 24 de mayo, <http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/06/pdfs/A24576-24577.pdf>)

Los fines fundamentales de la Comisión son el impulso de la actividad estadística del Departamento y la mejora de la coordinación en esta materia.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Subsecretario de Industria, Turismo y Comercio; el Vicepresidente, el Secretario General Técnico; y el Secretario, el Subdirector General de Estudios y Planes de Actuación.

SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/19126)

Departamento de Patentes e Información Tecnológica

El Departamento de Patentes e Información Tecnológica tiene asignada, entre otras, la siguiente función:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios del Departamento.

Departamento de Signos Distintivos

Corresponde al Departamento de Signos Distintivos:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO

Instituto de Turismo de España
Instituto de Estudios Turísticos

El Instituto de Estudios Turísticos ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al turismo. La creación y difusión del conocimiento y la inteligencia turística y la coordinación de la información sobre el sector turístico generada por las distintas unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Estado y del organismo autónomo Instituto de Turismo de España.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO

Subdirección General de Análisis, Estrategia y Evaluación

La Subdirección General de Análisis, Estrategia y Evaluación ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

- La dirección, análisis, gestión y difusión de la encuesta de coyuntura de exportación.

- *El análisis de la competitividad del sector exterior mediante la elaboración y presentación de un informe periódico de competitividad que incluya diferentes indicadores de competitividad.*

Secretaría General de Comercio Exterior
Dirección General de Comercio e Inversiones
Subdirección General de Inversiones Exteriores

La Subdirección General de Inversiones Exteriores ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La autorización, control y seguimiento de las inversiones exteriores en los términos previstos en el Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores, así como de los cobros y pagos derivados de estas cuando así lo exijan eventuales normas específicas en materia de inversiones exteriores y el registro estadístico de los flujos y stocks de inversiones extranjeras en España e inversiones españolas en el exterior.

Dirección General de Política Comercial
División de Análisis Estratégico de la Distribución Comercial

La División de Análisis Estratégico de la Distribución Comercial ejercerá las funciones siguientes:

- *El impulso y coordinación de la información estadística suministrada por parte de las diferentes unidades de la Dirección General y de las comunidades autónomas.*
- *La difusión de los estudios y estadísticas elaborados por la Dirección General.*

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Subdirección General de Medios Audiovisuales

La subdirección general ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La elaboración de estudios, estadísticas y propuestas de actuación en los medios audiovisuales.

Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información
Subdirección General para la Economía Digital

La subdirección general ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La elaboración de estudios, estadísticas y propuestas de actuación en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y de los contenidos digitales.

Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información
Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información

La subdirección general ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La elaboración de estudios, estadísticas y propuestas de actuación en materia de seguridad de la información.

SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA

Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa
Subdirección General de Fomento Empresarial

La Subdirección General de Fomento Empresarial ejercerá las funciones:

La elaboración de estudios, estadísticas y bases de datos para el seguimiento y evaluación de las políticas realizadas por la Dirección General.

Centro Español de Metrología (Real Decreto 914/2002, de 6 de septiembre, <http://www.boe.es/boe/dias/2002-09-18/pdfs/A33078-33082.pdf>)

Corresponde al Centro Español de Metrología la centralización de los datos del Registro de Control Metroológico, como registro único de alcance nacional, entre cuyos fines se encuentra:

Suministrar los datos necesarios para la elaboración de las estadísticas metroológicas que se requieran para fines estatales.

SECRETARÍA GENERAL DE ENERGÍA

Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento

La Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento ejercerá las siguientes funciones en el ámbito de energías renovables, uso racional de la energía y eficiencia energética:

La elaboración, coordinación y análisis de estudios y estadísticas energéticas.

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Real Decreto 1130/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11514)

SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Comisión de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente (ORDEN MAM/4367/2004, de 21 de diciembre, BOE 06-01-2005,

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/271&codmap):

Comisión de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente es un órgano colegiado adscrito a la Subsecretaría del Departamento, responsable de la elaboración de la política del Departamento y de sus organismos públicos en materia de estadísticas para fines estatales, dentro del ámbito de sus competencias, así como para proponer la inclusión de estadísticas en el Plan Estadístico Nacional.

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.

SECRETARÍA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Subdirección General de Producción y Consumo Sostenibles

La Subdirección General de Producción y Consumo Sostenibles, que ejerce las siguientes competencias en materia de prevención de residuos, gestión sostenible y ciclo de vida de productos y materiales:

La elaboración de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial

La Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial que ejerce las siguientes competencias en materia de calidad del aire, medio ambiente industrial, e indicadores:

La elaboración de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Subdirección General de Evaluación Ambiental

La Subdirección General de Evaluación Ambiental que ejerce las siguientes competencias en materia de evaluación de impacto ambiental:

La elaboración de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA
SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO RURAL

Dirección General de Medio Natural y Política Forestal
Subdirección General de Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad

Corresponde a la Subdirección General de Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad:

La elaboración del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad de acuerdo con el artículo 9 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad; la Contabilidad del patrimonio natural; el desarrollo de la Red EIONET-Naturaleza y la función de centro nacional de referencia de la Agencia Europea de Medio Ambiente en estas materias.

Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos
Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal

Corresponde a la Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal:

Fijar las líneas directrices en materia de producciones agrícolas y ganaderas, en particular de la producción integrada; desarrollar, coordinar, evaluar y promocionar la utilización de las Mejores Técnicas Disponibles en el ámbito de las producciones agrarias más respetuosas con el medio ambiente; desarrollar el Sistema de Información Geográfico de Datos Agrarios (SIGA).

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA

Dirección General del Agua
Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua

Corresponde a la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua:

La elaboración de la información sobre los datos hidrológicos y de calidad del agua y, en general, de aquella que permita un mejor conocimiento de los recursos, del estado de las infraestructuras y del dominio público hidráulico.

SECRETARÍA GENERAL DEL MAR

Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura
Subdirección General de Asuntos Pesqueros Comunitarios

Corresponde a esta subdirección:

La recogida y tratamiento de la información de la actividad pesquera en materia de control, referida especialmente a capturas, transbordos, desembarques, notas de venta y esfuerzo de la flota.

Ministerio de Administraciones Públicas (Real Decreto 1131/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11582)

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Relaciones Internacionales, Documentación y Publicaciones

La Subdirección General de Relaciones Internacionales, Documentación y Publicaciones ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de (.....) la estadística, (.....) todo ello referido al ámbito interno del propio ministerio.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

Dirección General de Cooperación Local

Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información Local

La Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información Local ejercerá:

La gestión de un sistema de estadísticas, datos e indicadores de ámbito municipal.

Ministerio de Cultura (Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11583)

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Secretaría General Técnica

División de Estadísticas Culturales

La División de Estadísticas Culturales ejercerá las siguientes funciones:

- *La elaboración del plan estadístico del Departamento así como la planificación, impulso, coordinación y, en su caso, elaboración de las estadísticas sobre las materias que afecten al Departamento.*

- *Las relaciones en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otras administraciones públicas y con organismos internacionales.*

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Real Decreto 7/1997, de 10 de enero, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/01450)

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual

Corresponde a la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.

Ministerio de Sanidad y Consumo (Real Decreto 1133/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11584)

AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Instituto de Información Sanitaria

El Instituto de Información Sanitaria tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Desarrollar las actividades necesarias para el funcionamiento del sistema de información sanitaria establecido en el artículo 53 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, así como la realización de estadísticas de interés general supracomunitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo.*

- *Recabar, elaborar y difundir información objetiva, fiable y comparable que permita valorar la consecución de los objetivos del Sistema Nacional de Salud, responda a las necesidades de información de las entidades que lo conforman y sirva de soporte a la generación de conocimiento en este ámbito, de acuerdo con las directrices que se establezcan por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.*
- *Establecer y velar por el cumplimiento de los criterios de normalización de la información que debe integrarse en el sistema de información del Sistema Nacional de Salud, en consonancia con el marco de normalización de la Unión Europea para dichos sistemas.*
- *Elaborar y dirigir la encuesta nacional de salud y el barómetro sanitario y gestionar la difusión de datos del Índice nacional de defunciones*
- *Coordinar los sistemas de información y operaciones estadísticas del departamento.*
- *Velar por la integridad y seguridad de los datos confiados, garantizando su confidencialidad.*
- *Elaborar y mantener el Registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como reconocer como válidos para el Sistema Nacional de Salud registros de información sanitaria existentes en diferentes ámbitos profesionales y científicos.*
- *Mantener las relaciones institucionales con los organismos nacionales e internacionales competentes en materia de estadísticas y sistemas de información sanitaria, en coordinación con la Subdirección General de Relaciones Internacionales.*

Comisión de Estadística (ORDEN de 6 de septiembre de 2001, BOE 21-09-2001, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/17842)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Sanidad y Consumo es el órgano a través del cual se coordinarán las estadísticas del Departamento, sus Organismos Autónomos y el Instituto Nacional de la Salud.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud; el Vicepresidente, el Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior; y el Secretario, el Subdirector General del Instituto de Información Sanitaria.

SUBSECRETARÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Consumo

Instituto Nacional del Consumo (Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto, <http://www.boe.es/boe/dias/2003-08-30/pdfs/A33093-33104.pdf>)

El Instituto Nacional del Consumo tiene, entre otras funciones:

La promoción y realización de encuestas y estudios en relación con el consumo.

SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD

Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior

La Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior tendrá, entre otras, la siguiente función:

La actualización y mantenimiento de las bases de datos de la Red de Vigilancia Epidemiológica en colaboración con el Instituto de Salud «Carlos III», así como de las actuaciones del laboratorio de referencia nacional para enfermedades infecciosas emergentes, importadas y tropicales, y en materia de VIH.

Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior

Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología

La Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología tendrá, entre otras, la siguiente función:

El Registro de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección

Subdirección General de Análisis Económico y Fondo de Cohesión

La Subdirección General de Análisis Económico y Fondo de Cohesión tendrá, entre otras, la siguiente función:

Analizar la repercusión económica de la ordenación de prestaciones sanitarias así como elaborar estudios e informes sobre el impacto del gasto en situación de salud y elaborar las estadísticas de gasto sanitario, en colaboración con el Instituto de Información Sanitaria.

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Subdirección General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción

Corresponde a esta subdirección general las siguientes funciones:

Realizar y coordinar en el territorio español actividades de recogida y análisis de datos y de difusión de la información, tanto de carácter estadístico como epidemiológico, sobre el consumo de drogas y las toxicomanías, definiendo, a tales efectos, indicadores y criterios, actuando como Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, sin perjuicio de las competencias que en sus respectivos ámbitos territoriales puedan ejercer las comunidades autónomas sobre la materia, de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía.

Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
Subdirección General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios

Corresponde a esta subdirección general las siguientes funciones:

Gestionar la información agregada resultante del procesamiento de recetas del Sistema Nacional de Salud y mantener las bases de datos relativas a sistemas de información en el ámbito de su competencia. Gestionar la información agregada resultante de la información relativa a las compras de medicamentos y productos sanitarios realizados a través de los correspondientes servicios de farmacia por los hospitales del Sistema Nacional de Salud.

DIRECCIÓN GENERAL DE TERAPIAS AVANZADAS Y TRASPLANTES

Organización Nacional de Trasplantes (Real Decreto 2070/1999, de 30 de diciembre, <http://www.boe.es/boe/dias/2000-01-04/pdfs/A00179-00190.pdf>)

La Organización Nacional de Trasplantes desarrollará las siguientes actividades:

Recogida, análisis, elaboración y difusión de datos sobre la actividad de extracción y trasplante de órganos y tejidos.

Ministerio de Vivienda (Real Decreto 1134/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11705)

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estudios y Estadísticas

A la Subdirección General de Estudios y Estadísticas le corresponde:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento y las operaciones estadísticas que sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.

Secretaría General Técnica
Comisión de trabajo en materia estadística (ORDEN VIV/3593/2005, de 31 de octubre, BOE 19-11-2005, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/19080&codmap)

La Comisión de trabajo en materia estadística del Ministerio de Vivienda se constituye como órgano colegiado adscrito a la Subsecretaría del Departamento, a través de la Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda
Subdirección General de Política de Vivienda

A la Subdirección General de Política de Vivienda le corresponde:

La elaboración de estudios, informes y estadísticas, en relación con el subsector de la vivienda.

Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas
Subdirección General de Política de Suelo

A la Subdirección General de Política de Suelo le corresponde:

El diseño, la creación y el mantenimiento de un Sistema de información urbana, de ámbito nacional, para la recogida y tratamiento de datos estadísticos sobre urbanismo y suelo, en coordinación con las administraciones competentes en la materia.

Ministerio de Ciencia e Innovación (Real Decreto 1183/2008, de 11 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/12146)

SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Secretaría General Técnica
Vicesecretaría General Técnica

La Vicesecretaría General Técnica ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La coordinación de las estadísticas del departamento y la representación en los órganos supraministeriales de dicho ámbito.

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES

Dirección General de Universidades
Subdirección General de Análisis, Estudios y Profesorado

La Subdirección General de Análisis, Estudios y Profesorado ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La coordinación e impulso de las estadísticas propias de la Secretaría de Estado.

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES
CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA (Real Decreto 1504/2003, de 28 de noviembre, <http://www.boe.es/boe/dias/2003-12-06/pdfs/A43588-43594.pdf>)

Secretario General

El Secretario General ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

El Secretario General, en coordinación con los organismos competentes, elaborará y publicará las estadísticas relativas a materias cuya competencia esté atribuida al Consejo de Coordinación Universitaria. A tales efectos, las universidades y las Administraciones públicas deberán remitir al Secretario General del Consejo los datos que les sean solicitados en la forma y plazos que en cada caso se determinen.

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN

Dirección General de Planificación y Coordinación
Subdirección General de Planificación, Estudios y Seguimiento

La Subdirección General de Planificación, Estudios y Seguimiento ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *La contribución a la elaboración de un sistema eficiente de gestión del conocimiento del Ministerio que permita mejorar los sistemas estadísticos de la investigación científica y del desarrollo tecnológico o cualesquiera otras que le asigne el Secretario General de Política Científica y Tecnológica.*
- *La coordinación e impulso de las estadísticas propias de la Secretaría de Estado.*

Ministerio de Igualdad (Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11585)

SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD

Subdirección General de Administración Electrónica, Servicios Tecnológicos y Régimen Interior

La subdirección general ejercerá la siguiente función:

La coordinación de la elaboración de las estadísticas del Ministerio.

Corresponde a la Subsecretaría la presidencia de:

La Comisión de Estadística.

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

Corresponde a la Secretaría General de Políticas de Igualdad, entre otras, las siguientes funciones:

El análisis y la tutela de la inclusión sistemática de la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que se lleven a cabo por parte de los poderes públicos.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Subdirección General de Prevención y Gestión del Conocimiento sobre la Violencia de Género

La subdirección general ejercerá la siguiente función:

- La coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, y con las entidades implicadas en la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, para que realicen y difundan estadísticas adecuadas para el conocimiento del fenómeno de la violencia de género, así como para el seguimiento de la evolución de las víctimas y de la aplicación de dicha ley.

- La recogida de información relativa a la violencia de género de las administraciones públicas y de otros órganos del Estado, así como de las entidades privadas que tengan conocimiento en esta materia, a fin de permitir el adecuado conocimiento y análisis de la situación y la evaluación y grado de satisfacción de las medidas implantadas.

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER (Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/12736)

Subdirección General de Estudios y Cooperación

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Cooperación, entre otras, las siguientes funciones:

El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.

Subdirección General de Programas

La Subdirección General de Programas realizará:

La publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre la mujer.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Instituto de la Juventud (Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, <http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-11/pdfs/A15887-15891.pdf>)

División de Programas

La Secretaría General ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración, publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre juventud.